

Nobleza e Ilustración

Para citar este libro:

<https://doi.org/10.51573/Andes.9789587987836.9789587987843>

Nobleza e Ilustración

Nuevo Reino de Granada, 1719-1819

Javier Ricardo Ardila Gutiérrez

Daniel Gutiérrez Ardila

James Vladimir Torres

(editores académicos)

Universidad de los Andes
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Historia y Geografía

Nombre: Ardila Gutiérrez, Javier Ricardo, edición académica, autor. | Gutiérrez Ardila, Daniel, edición académica, autor | Torres Moreno, James Vladimir, edición académica, autor.

Título: Nobleza e Ilustración : Nuevo Reino de Granada, 1719-1819 / Javier Ricardo Ardila Gutiérrez, Daniel Gutiérrez Ardila, James Vladimir Torres Moreno (edición académica)

Descripción: Bogotá : Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia y Geografía, Ediciones Uniandes, 2025. | xxvii, 244 páginas : ilustraciones ; 17 x 24 cm.

Identificadores: ISBN 978-958-798-783-6 (rústica) | 978-958-798-784-3 (e-book) | 978-958-798-785-0 (e-pub)

Materias: Nobleza – Colombia – 1719-1819 | Ilustración – Colombia – 1719-1819

Clasificación: CDD 986.102–dc21 SBUA

Primera edición: abril del 2025

© Javier Ricardo Ardila Gutiérrez, Daniel Gutiérrez Ardila, James Vladimir Torres Moreno (edición académica)
© Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia y Geografía

Ediciones Uniandes
Carrera 1.º n.º 18A-12, bloque Tm
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono: 601 339 4949, ext. 2133
<http://ediciones.uniandes.edu.co>
ediciones@uniandes.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales
Carrera 1.º n.º 18A-12, bloque G-GB, piso 6
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono: 601 3394949, ext. 5567
<http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co>
publicacionesfaciso@uniandes.edu.co

ISBN: 978-958-798-783-6
ISBN e-book: 978-958-798-784-3
ISBN epub: 978-958-798-785-0
DOI: <https://doi.org/10.51573/Andes.9789587987836.9789587987843>

Corrección de estilo: Lina Duarte Tovar
Diagramación: David Reyes, Precolombí EU
Diagramación de cubierta: Violeta Cruz
Ilustración de cubierta: Camilo Uribe Posada

Impresión:
Nomos Impresores
Diagonal 18 Bis n.º 41-17
Teléfono: 601 2086500
Bogotá, D. C., Colombia

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Este libro cuenta con el aval de la Facultad de Ciencias Sociales y fue sometido a evaluación de pares académicos.

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949, Minjusticia. Acreditación institucional de alta calidad, 10 años: Resolución 000194 del 16 de enero del 2025, Mineducación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

A la memoria de Monsieur Michel Lille

Contenido

Lista de recursos gráficos · xi

Agradecimientos · xiii

Introducción · xv

JAVIER RICARDO ARDILA GUTIÉRREZ

DANIEL GUTIÉRREZ ARDILA

JAMES VLADIMIR TORRES MORENO

- 1 Eugenio de Alvarado: itinerario de un “noble meritorio”, 1715-1780** · 1
MARÍA JOSÉ MONTOYA DURANA

- 2 Las conexiones de Pedro de Ugarte y José Celestino Mutis: mercaderes, sociedad y mecenazgo científico en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVIII** · 49
JAMES VLADIMIR TORRES MORENO

- 3 Tácticas y estrategias de un literato en busca de protección. Manuel del Socorro Rodríguez: un “monstruo de habilidad” entre la Colonia y la República, 1784-1819** · 111
JAVIER RICARDO ARDILA GUTIÉRREZ

- 4 Nobleza y degradación: Jorge Tadeo Lozano,
naturalista y revolucionario · 151**

DANIEL GUTIÉRREZ ARDILA

- 5 Historias de orígenes, violencia colonial
y conocimiento femenino: la historia
de la primera “protomédica” de América · 203**

LISETTE VARÓN CARVAJAL

Reseñas biográficas · 241

Lista de recursos gráficos

Introducción

- Tabla 1.** Nobleza titulada en los dominios ultramarinos de la Corona · xix
- Tabla 2.** Nobleza titulada del Nuevo Reino de Granada · xix

1 Eugenio de Alvarado: itinerario de un “noble meritorio”, 1715-1780

- Imagen 1.1.** José Rodríguez de la Oliva: *Luis Eugenio Fernández de Alvarado*. Óleo sobre tela, 1777. Colección del V marqués de Tabalosos, Madrid · 37
- Imagen 1.2.** Esquema del retrato de un Alvarado. Óleo sobre lienzo, siglo xvii o xviii · 38
- Tabla 1.1.** Ascendencia del I marqués de Tabalosos por línea materna (casa de los condes de Cartago) · 19

2 Las conexiones de Pedro de Ugarte y José Celestino Mutis: mercaderes, sociedad y mecenazgo científico en el Nuevo Reino de Granada del siglo xviii

- Mapa 2.1.** Apoderados/Agentes de Ugarte según los registros notariales de Santa Fe, 1780-1792 · 68
- Tabla 2.1.** Individuos que tomaron dinero prestado a Pedro de Ugarte según las escribanías de Santa Fe en la segunda mitad del siglo xviii · 69

- Tabla 2.2.** Muestra de fianzas otorgadas por Ugarte en los registros notariales de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XVIII . 75
- Tabla 2.3.** Resumen de las entradas de Mutis en las cuentas de Ugarte, en pesos de plata (1769-1784) . 85

3 Tácticas y estrategias de un literato en busca de protección. Manuel del Socorro Rodríguez: un “monstruo de habilidad” entre la Colonia y la República, 1784-1819

- Imagen 3.1.** Manuel del Socorro Rodríguez, “Soneto” [a José de Gálvez]. 1784. Fragmento . 118
- Imagen 3.2.** Manuel del Socorro Rodríguez, “Romance heroico” [a Carlos III]. 1784. Fragmento . 118
- Imagen 3.3.** Manuel del Socorro Rodríguez, “Al Illmo S.D.D. Manuel Alvarez”, 1813 . 140
- Tabla 3.1.** Caracterización temática de la donación de Manuel del Socorro Rodríguez a la Real Biblioteca Pública de Santa Fe, 1796 . 130
- Tabla 3.2.** Caracterización temática de la donación de Manuel del Socorro Rodríguez a la Real Biblioteca Pública de Santafé, 1796 . 131

5 Historias de orígenes, violencia colonial y conocimiento femenino: la historia de la primera “protomédica” de América

- Imagen 5.1.** Placa ubicada en Los Portales de la Marquesa. Mompós, diciembre 31 del 2022 . 205
- Imagen 5.2.** Placa ubicada en Los Portales de la Marquesa. Mompós, diciembre 31 del 2022 . 206

Agradecimientos

EL PRESENTE VOLUMEN es fruto de conversaciones entre colegas que han trasegado la historia del Nuevo Reino de Granada por diversos caminos. Y, como es natural, el trasiego deja enormes deudas que solo en parte llegan a saldarse cuando el libro sale de la imprenta. Víctor Coalla y Hugues Sánchez Mejía, antiguos editores de la revista *Historia y Espacio*, nos animaron a iniciar la empresa. Magali Carrillo e Isidro Vanegas la alentaron luego al invitar a varios de los autores a discutir avances en el Segundo Taller Historia Plural de la UPTC. Ana María Otero y Constanza Castro amadrinaron el manuscrito y apoyaron su publicación en la Universidad de los Andes. Camilo Uribe Posada nos permitió el uso de su bella ilustración para la cubierta del libro. Edgardo Pérez, Sebastián Gómez y Mauricio Nieto leyeron borradores de varios de los capítulos y ayudaron a mejorarlos. Dos evaluadores anónimos hicieron sagaces observaciones que permitieron enriquecer partes del libro. Adriana Delgado Escrucería y su equipo en Ediciones Uniandes acogieron el proyecto con impecable profesionalismo. *Last but not least*, las enseñanzas de José Antonio Amaya y Michel Lille (q. e. p. d.) encausaron buena parte de las contribuciones aquí presentadas. A ellos nuestro mayor agradecimiento.

Introducción

LAS BROMELIAS o quiches, como se les llama en diferentes lugares de Colombia, son plantas epífitas que prosperan aferradas a los árboles de los bosques ecuatoriales. Y puesto que el árbol es la representación más socorrida del linaje, la imagen elegida para la cubierta de este volumen condensa a su manera algunos interrogantes que suscita la irrupción de la Ilustración en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo previo a la Independencia. En particular, nuestra intención es comprender el significado de esa gran mutación histórica allí donde se intersecan las trayectorias individuales y las intergeneracionales. Para lograrlo, hemos adoptado una definición amplia de nobleza, entendida como proceso dinámico y laborioso de enaltecimiento de cualquier prosapia, definición que, como se verá, no riñe con ciertas concepciones de la época. Además, nos hemos trazado dos imperativos metodológicos: abarcar la gama más amplia posible del espectro social y adoptar los términos territoriales del virreinato de Santa Fe. Esta amplitud geográfica y la voluntad de contrastar casos que correspondan a familias de perfiles muy distintos apuntan a restituir al fenómeno estudiado la diversidad que le es propia.

Nuestro objetivo en las páginas siguientes no es discutir la manera más adecuada de definir la Ilustración. Tampoco emprender una revisión de la vasta historiografía que existe sobre el tema. Mucho menos, la de los novedosos enfoques que en las últimas décadas han transformado la manera de abordar la cuestión. Cada uno de los capítulos que componen este libro lo hace a su manera, ya en el aspecto general, ya en el particular atinente al Nuevo Reino. El propósito de esta introducción es, entonces, proponer algunas claves para analizar el juego entre el linaje y la prestancia personal adquirida a través de las letras y las ciencias en el contexto de un dominio ultramarino de la monarquía española. ¿Acaso las nuevas formas del conocimiento obraron durante el siglo XVIII en el Nuevo Reino como una vía eficaz de movilidad en los estratos medios y en las familias humildes?

¿Qué significado tuvieron esas mismas formas en las casas encumbradas? Tratándose de un virreinato eminentemente mestizo (en el sentido más amplio del término), formular estas preguntas equivale a interrogarse sobre los cambios y las continuidades que los valores ilustrados generaron en el conjunto de las sociedades neogranadinas. Dicho de otro modo, ¿qué tan republicana fue la República de las Letras en este específico dominio de la monarquía española? ¿Hubo diferencias acusadas entre las diversas gobernaciones y corregimientos que componían el Nuevo Reino? ¿Puede intuirse una especificidad neogranadina en el contexto más amplio de los demás virreinatos y capitanías generales de la América española?

La conexión de los neogranadinos con el pensamiento ilustrado trascendió la asociación entre letras y poder. Si bien numerosos notables se formaron en las escuelas, colegios y universidades del Imperio (instituciones que suministraban los medios para el estudio de las artes y las ciencias), el periodo evidenció la emergencia de formas alternativas de interacción con el movimiento intelectual del siglo: formación de bibliotecas personales; fabricación y compra de instrumentos de medición y observación científica; circulación de muestras de plantas, animales y minerales; compilación de archivos familiares y personales, entre otras. A finales de la centuria, los materiales disponibles en las colecciones privadas se componían de piezas heredadas, así como de nuevos elementos adquiridos. De este modo, el objeto-colección y el espacio-colección propiciaron la construcción de vínculos entre sujetos aficionados a la ciencia y a la filosofía.

El surgimiento de una amplia gama de mercaderes y burócratas (a la que poco atiende la historiografía sobre el Nuevo Reino) jugó un papel fundamental en tales procesos, pues generó nuevos circuitos mediante los cuales las prácticas ilustradas se financiaban, se defendían en la corte virreinal y se filtraban a grupos ajenos al notablato. Colecciones, bibliotecas y otros vectores del pensamiento ilustrado crecieron de manera sinérgica con la peculiar estructura política y económica del territorio neogranadino. El auge metalífero y agrícola del Reino, como ha mostrado James Vladimir Torres en trabajos recientes, nutrió una marcada especialización regional, cimentada en conexiones policéntricas con los flujos globales de mercancías e información. Los lazos con el exterior a través de Cartagena, dominantes por siglos, pasaron a competir con redes cuyos nodos estaban ubicados en un arco que iba desde Maracaibo hasta Guayaquil. En el interior, los santafereños lideraban el abasto de un mercado cada vez más competitivo en el que no existían poderosas corporaciones comerciales como en Nueva España y Perú, y donde podían prosperar negociantes regionales.

El fisco neogranadino creció durante la segunda mitad del siglo XVIII sobre esta estructura policéntrica, lo que auspició una amplia autonomía

con respecto a Madrid. Como señaló José Antonio Amaya, cuyos trabajos inspiran la publicación del presente volumen, ilustrados como José Celestino Mutis (1732-1808) entendieron este ecosistema político y económico. Ello les permitió forjar lazos alternativos con comunidades globales sin la intermediación de la metrópoli y acceder a recursos privilegiados en un momento en el que las reformas borbónicas buscaban limitar las iniciativas y gastos locales.

Analizar el vínculo entre nobleza e Ilustración es entender la producción intelectual en su contexto social. En otras palabras, aterrizar la ciencia. Debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que el presupuesto de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada era mayor que el de sus contrapartes en Perú y Nueva España, a pesar de operar en un ecosistema fiscal menos opulento. Un ejemplo basta para ponderar la anomalía neogranadina: la nómina (es decir, el personal) de la Expedición de Mutis, que llegó a costar más de 9000 pesos de plata al año, superó aquella de la Real Universidad de México, cuyos catedráticos y directivos percibían salarios por unos 7500 pesos de plata anuales, según investigaciones de Tomás Ríos. En términos generales, aterrizar la ciencia significa también comprender la relación entre protector y protegido, por una parte, y la logística propia de la práctica científica, por otra. Ambas revelan las redes sociales, económicas y políticas que permitieron su desarrollo (esto es, sus condiciones de posibilidad), así como los réditos que generaba en capital de distinta especie y, en particular, las posibilidades que ofrecía de ascenso y distinción social. Cuando se analiza la trayectoria de sectores emergentes en la nueva configuración de la sociedad virreinal, resurgen con frecuencia relaciones de mecenazgo. Mulatos, mestizos o pequeños hidalgos recibieron amparo de la Corona o de sujetos pertenecientes al notablatio para dedicarse al cultivo de las letras o de la ciencia. Se renovaron así antiguas formas de subordinación que, más allá de la transacción de bienes tangibles, incluyeron vínculos de amistad, fidelidad e incondicionalidad.

En cuanto a los notables del virreinato, estos encontraron en la Ilustración una vía para incrementar su capital económico y simbólico, que vino a sumarse o a enriquecer las trayectorias clásicas de la milicia y las carreras en la administración civil o en la Iglesia. Los nuevos espacios de sociabilidad y las prácticas científicas y literarias se convirtieron, además, en plataformas muy visibles para ensalzar la Corona o a los sujetos más poderosos y cortejar así su protección y sus favores. Si la Ilustración gozó de algún reconocimiento social en el Nuevo Reino —o cuando menos en algunas de sus provincias—, eso significa, quizás, que las autoridades de la monarquía y los “magnates” (como se llamaba entonces a los hombres de mayor lustre e influencia), tanto en Santa Fe como en las principales poblaciones, buscaron

promover ciertas actividades y destacar determinados individuos, así como arroparse con el prestigio generado por el valor creciente del conocimiento. ¿Qué redes entretejieron los ilustrados con miembros de la corte virreinal y funcionarios de la Real Hacienda? ¿Qué mecanismos utilizaron para obtener información e influencia política? ¿Cómo negociaron con las autoridades y grupos de poder los presupuestos y privilegios propios de las actividades científicas de Antiguo Régimen?

Este volumen busca entonces estudiar la Ilustración entre los nobles del Reino, pero también el ennoblecimiento a través de la Ilustración. Como queda dicho, sujetos de origen diverso encontraron en los canales de la discusión literaria y científica posibilidades inéditas para adquirir reconocimiento, al amparo de una cambiante sensibilidad social hacia la virtud y el mérito. En otras palabras, el rango de interacción de “lo noble” se extendió al ámbito del cultivo del conocimiento, entendido como actividad virtuosa. Se afianzó así la conexión entre lo noble y lo ilustrado, al punto de ser difícil encontrar referencias a una ilustración degradante, aun cuando hacia finales de siglo se advirtiera con frecuencia acerca de los riesgos que entrañaba la “falsa” ilustración. Del mismo modo, se hicieron constantes los llamados a superar la “vergonzosa ignorancia” de los vasallos del Reino y a promover su buena educación.

Enunciar como tema de estudio la relación entre nobleza e Ilustración significa entender si los méritos reconocidos socialmente en esferas regidas por la producción del conocimiento tuvieron efectos duraderos en lo relativo a la percepción de los individuos, al margen de sus fortunas, su estado y calidad. ¿Qué tipo de alianzas matrimoniales lograron los ilustrados más o menos prominentes del Nuevo Reino? ¿Cómo gestionaron otros parentescos espirituales o de afinidad y de qué modo se beneficiaron del mecenazgo o la protección, ya fueran uno y otro de naturaleza pública o privada? ¿Qué incidencia tuvo en sus fortunas la práctica de disciplinas artísticas, literarias y científicas? En suma, ¿contrajeron los ilustrados neogranadinos vínculos mundanos más ventajosos por serlo? ¿Les deparó esa identidad particular un lugar social distinto? ¿O, más bien, los orígenes sociales y étnicos actuaron, a pesar de todo, como fronteras definitivas y como obstáculos insuperables, quizás aún de manera más acusada que en siglos previos? No menos importante, ¿las prácticas ilustradas generaron una irradiación familiar, transmisible a la descendencia como un legado? ¿Marcaron, en definitiva, una vía corriente de ascenso?

Los cinco textos que componen este volumen no pretenden saldar tan numerosas cuestiones. Sin embargo, las pistas arrojadas por esta reflexión colectiva nos parecen verdaderamente prometedoras. En primer lugar, el conjunto confirma el escaso valor social de los títulos de nobleza en el Nuevo

Reino de Granada o, mejor, indica que solo invirtieron en ellos algunos vecinos descollantes de unos cuantos centros urbanos (esencialmente en la primera mitad del siglo XVIII): Cartagena, Mompox y, sobre todo, Quito (tablas 1 y 2). En ese sentido resulta paradigmático el caso de los Ugarte, estudiado por James Vladimir Torres, pues demuestra que en Santa Fe hubo hombres muy capaces de obtener hábitos de órdenes militares, marquesados o condados y que, a pesar de ello, nunca los pretendieron. En cambio, los Ugarte prefirieron las vías del éxito empresarial, las estrechas relaciones con los primeros magistrados del Nuevo Reino (en particular con los virreyes), el mecenazgo y la caridad para obtener el máximo reconocimiento social.

Tabla 1. Nobleza titulada en los dominios ultramarinos de la Corona

Territorio	Número de títulos
Nueva España	98
Filipinas	3
Perú	107
Alto Perú	6
Quito	13
Chile	16
Venezuela	12
Audiencia de Santa Fe	8
Río de la Plata	0
Cuba	97
Guatemala	2

Fuente: Javier Gómez de Olea y Bustinza, *La nobleza titulada en la América española* (Madrid: Real Academia de Heráldica y Genealogía, 2005).

Tabla 2. Nobleza titulada del Nuevo Reino de Granada*

Año de concesión	Título	Población-Provincia
1689	Conde de Santa Cruz de la Torre	Cartagena
1715	Marqués de San Juan de la Ribera	Medellín-Antioquia
1740	Marqués de Premio Real	Cartagena
1744	Marqués de Santa Coa	Mompox-Cartagena
1750	Marqués de Valdehoyos	Cartagena

Año de concesión	Título	Población-Provincia
1770	Conde de Pestagua	Cartagena
1771	Marqués de Surba y Bonza	Tunja
1788	Marqués de Torrehojos	Mompox-Cartagena

*En esta lista no se incluye a los marqueses de San Jorge, porque aun cuando estos hicieron gala del título, nunca obtuvieron sanción real.

Fuente: Gómez de Olea y Bustinza, *La nobleza titulada en la América española*.

A fin de cuentas, ¿cómo explicar la inapetencia por la nobleza titulada en el Nuevo Reino? Este libro permite formular la siguiente hipótesis: los marquesados y condados resultaban tanto menos atractivos cuanto más escasos eran, y ello por dos razones. Primero, porque la prestancia hallaba vías alternativas para manifestarse (lo que, a su vez, debilitaba los réditos de costosas inversiones en títulos nobiliarios). Segundo, porque la carencia misma de estructura estamental desvanecía la posibilidad de alcanzar a través de los títulos nobiliarios gracias y privilegios extraordinarios o de contraer alianzas superiores. Esta situación particular, este entorno social específico, explica comparativamente el valor otorgado en el Nuevo Reino a otras marcas de prestigio, como el éxito empresarial y comercial; el consumo conspicuo; el largo arraigo neogranadino de ciertos linajes; el entronque con magistrados peninsulares; la familiaridad con la corte virreinal; el destello en los tribunales o la notoriedad ilustrada y el mecenazgo científico.

El caso de los Lozano, analizado por Daniel Gutiérrez Ardila, respalda estas conclusiones. Los descendientes de una de las casas más antiguas y prestantes de Santa Fe concentraron sus esfuerzos en tupir la trama endogámica y en conseguir otras marcas de prestigio, al parecer más eficaces que los títulos, como el cultivo de las ciencias naturales y de las letras. En esa labor coincidieron con individuos procedentes de esferas muy distantes de la suya, como Salvador Rizo (1760-1816), mayordomo mulato de la Expedición Botánica, de humilde extracción momposina, o como el cubano Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819). La trayectoria de este último, reconstruida por Javier Ricardo Ardila, sugiere que un talentoso inmigrante mestizo, a quien las puertas del ascenso estaban vedadas en su patria, gozó de un reconocimiento notable en el Nuevo Reino, si bien estuvo confinado a servir en la Real Biblioteca, editar gacetas, fomentar sociedades literarias y educar a los vástagos de las primeras familias.

La vida de Eugenio de Alvarado (1715-1780), abordada por María José Montoya, demuestra que los títulos nobiliarios tenían un valor diferenciado en los reinos del Imperio, y que estos reconocimientos se convertían en un

elemento natural y culminante de ciertas carreras indias desparramadas por el Nuevo y el Viejo Mundo. Que un payanés, ciertamente noble y de antiguo linaje, tras décadas de servicios eminentes y tras desempeñarse como capitán general de las islas Canarias, obtuviera la concesión gracia de un marquesado era en sí mismo el reconocimiento de un hecho ya cumplido: un encumbramiento al que solo hacía falta, en cierto modo, la sanción real.

El caso de Alvarado es igualmente elocuente en lo relativo a la ecuación compleja de Ilustración y nobleza. Si ese americano se convirtió en noble titulado no fue solo por sus servicios militares ni por sus contribuciones a la geografía, las ciencias naturales o la historia, sino porque esos merecimientos venían a sumarse a los de sus ancestros durante varios siglos.

En su capítulo, Lisette Varón se interesa por la figura de la momposina Juana Bartola de Mier Gutiérrez y Vargas Machuca (c. 1718/1720-1771), hija del primer marqués de Santa Coa. Esta enigmática figura permite introducir en el volumen a las mujeres ilustradas del Nuevo Reino. ¿Qué tan excepcionales fueron y qué tanto dependió de la condición nobiliaria el desarrollo de aficiones científicas y literarias en los ámbitos femeninos? Imposible resolver estas cuestiones sin una reflexión a propósito del archivo, esto es, de la distancia que media entre las huellas del pasado y el mundo al que aluden tan fragmentariamente. Como se comprenderá, se trata de un asunto capital cuando se quiere entender la Ilustración en un virreinato donde las imprentas eran escasas, donde la revolución fue dilatada y contundente y donde los acervos documentales han padecido inclemente dilapidación. Dicho de otro modo, los historiadores de la nobleza y la Ilustración neogranadinas se enfrentan a una ardua paradoja, pues deben guardarse de reducir la realidad histórica a las fuentes —a menudo paupérrimas— que les permiten comprenderla, pero están condenados a trabajar con ellas. La conciencia de esta penuria resulta esencial, pues valoriza los indicios y concede especial relieve, no solo a los silencios, sino también a la pericia del pesquisidor. Cuando se repara en lo poco que sabemos acerca de muchas figuras esenciales del siglo XVIII en el Nuevo Reino —por ejemplo, sobre Jorge Tadeo Lozano (1771-1816) y sus investigaciones zoológicas—, se comprende hasta qué punto las reflexiones sobre la historicidad son un presupuesto inevitable del trabajo del historiador comprometido con el estudio de aquellos tiempos.

Este volumen plantea interrogantes fecundos para avanzar en la comprensión de la sociedad dieciochesca neogranadina y para enriquecer por la misma vía la que tenemos de la coyuntura revolucionaria. Javier Ricardo Ardila explica en su texto la adhesión de Manuel del Socorro Rodríguez a las nuevas autoridades de Santa Fe y aun su desempeño como dignatario del Estado de Cundinamarca. Su decisión, a primera vista sorprendente cuando se recuerda que su carrera fue propiciada por las gracias de la Corona, se

entiende al develar que la preservación de su esforzada consideración social y de su bien ganada preeminencia literaria estaba inextricablemente ligada a la capital del Nuevo Reino; que su rango dependía, más que de la munificencia real, de su significación local.

El examen de la conducta de los Lozano, situados en la cumbre de la pirámide social santafereña, abunda en el mismo sentido. Los miembros de aquella familia respaldaron sin vacilaciones las mudanzas revolucionarias y participaron activamente en ellas, porque su prestigio estaba arraigado ciertamente en una capital india, pero no emanaba de la corte virreinal ni de canonjías regias. Por eso mismo, siguió desenvolviéndose y halló incremento suplementario en las nuevas condiciones políticas.

A partir de la segunda década del siglo XIX, el discurso republicano se erigió en oposición al pasado colonial y monárquico. El nuevo fundamento identitario incorporó el desmonte de las instituciones del Antiguo Régimen, entre ellas la nobleza, un estamento enrarecido tras el desenlace de la Independencia. Entre febrero y marzo de 1819, el *Correo del Orinoco* publicó el discurso de Simón Bolívar ante los diputados del Congreso de Venezuela reunido en Angostura. Allí, el Libertador enfatizó que una República democrática debía proscribir “las distinciones, la nobleza, los fueros, [y] los privilegios” (*Correo del Orinoco* 20). La desafección del nuevo régimen se consolidó por medio de los artículos 179 y 181 de la *Constitución de la República de Colombia*, publicada por Bruno Espinosa en 1821: el uno prohibió “la fundación de mayorazgos y toda clase de vínculos”; el otro extinguió “todos los títulos de honor concedidos por el Gobierno español” y cerró la posibilidad de crear empleos u oficios “cuyos sueldos o emolumentos puedan durar más tiempo que el de la buena conducta de los que los sirven” (*Constitución de la República de Colombia* 60-61). Finalmente, la Ley del 10 de julio de 1824 erradicó los mayorazgos, vinculaciones y sustituciones, sin afectar los títulos de propiedad. Estas disposiciones se confirmaron en la *Constitución del Estado de la Nueva Granada*, publicada en la tipografía bogotana de Bruno Espinosa en 1832. En efecto, el artículo 196 prohibió “la fundación de mayorazgos i toda clase de vinculaciones” y el 205 decretó que no habría en la República “títulos, denominaciones ni decoraciones de nobleza ni otras distinciones ú honores hereditarios” (*Constitución del Estado de la Nueva Granada* XLIX-LI).

Desde entonces, las historiografías nacionalistas y patrióticas sentaron las bases de la nueva verdad republicana, que incluyó una profunda suspicacia hacia la nobleza. Sin embargo, la estigmatización discursiva no significó la desaparición de las aristocracias lugareñas ni de su prestancia local. Cuando se vuelve la mirada sobre las últimas décadas del siglo XVIII, y aun a las

posrevolucionarias, el estamento nobiliario y la idea de ennoblecimiento resurgen activos e ineludibles al analizar los procesos de transformación social.

Más allá de una historia de hombres y mujeres de las élites, la perspectiva que proponemos invita a escudriñar las conexiones entre estos y los sectores intermedios o francamente plebeyos, incluyendo a los indígenas y a los esclavos. Se trata de una labor urgente, pues varias figuras descollantes de la Ilustración en el Nuevo Reino eran mestizos —como Manuel del Socorro Rodríguez—, mulatos —como Sebastián López Ruiz (1741-1832) y Salvador Rizo—, o estaban manchados por la ilegitimidad —como José Mejía Lequerica (1775-1813), a propósito del cual Alberto Gómez Gutiérrez acaba de publicar un estimulante libro con el sello editorial de la Academia Colombiana de Historia—. Estas interacciones invitan a un análisis alternativo de las prácticas de producción, circulación, apropiación y uso del conocimiento en la sociedad colonial tardía.

Abandonar las nociones más estrechas de nobleza e Ilustración es un paso imprescindible para comprender la realidad social del virreinato en la segunda mitad del siglo XVIII. Corresponde a los historiadores superar el esquematismo que separa a un minúsculo grupo de novadores sin incidencia social de una inmensa población supuestamente indiferente a sus inquietudes. Considérese en particular el tema de las publicaciones. ¿Cómo explicar que el redactor del *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* justificara en 1791 la “necesidad política” de encomiar a los humildes virtuosos insistiendo en las ventajas que había de generar la sana emulación, si aquellos textos no trascendían una esfera insignificante? (n.º 6, 18 de marzo de 1791) ¿Para qué traducir recomendaciones sobre la manera correcta de sembrar el trigo, si no se esperaba que se usaran en los cultivos de la cordillera Oriental? (n.º 20, 24 de junio de 1791; n.º 21, 1.º de julio de 1791). ¿Qué sentido tenía difundir una manera barata de fabricar velas, si todos los potenciales lectores eran ricos? (n.º 35, 7 de octubre de 1791). La información con que contamos sobre la lectura del *Papel Periódico* en Cartagena, uno de cuyos ejemplares sirvió “a más de cien personas, si acaso no es a una tercera parte de la Ciudad”, indica los muy considerables efectos multiplicadores de la imprenta a finales del siglo XVIII en el virreinato de Santa Fe (n.º 27, 12 de agosto de 1791). Supongamos que cada uno de los suscriptores compartiera con igual generosidad su ejemplar: el primer periódico neogranadino pasaba entonces por las manos de unos quince mil lectores. Rebajemos a la mitad las estimaciones y tendremos todavía incidencia directa (hay que considerar, así mismo, la indirecta) sobre un grupo de cerca de ocho mil personas. Para sopesar el valor de estas cifras es preciso recordar que la provincia de

Santa Fe contaba en esos momentos con unos noventa mil habitantes y el virreinato con un millón trescientos mil, según el estudio clásico de Hermes Tovar Pinzón, Jorge Tovar Mora y Camilo Tovar Mora¹.

Los artículos del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (1808-1810) confirman lo dicho, pues estudiar las culebras, por ejemplo, significaba articular los saberes vernáculos y los de la historia natural con el fin eminentemente práctico de reducir la alta tasa de muertes provocadas por las mordeduras. Del mismo modo, promover un nuevo modo de conservar la carne o popularizar el cultivo de nuevas gramíneas redundaba en el bienestar de la población en general. Algo semejante se podría decir con respecto al perfeccionamiento de las técnicas mineras. La Ilustración es incomprensible sin esa pretensión ambiciosa de transformar la realidad.

En conversación íntima con los autores de los capítulos que componen este volumen, José Antonio Amaya señaló —con la agudeza que le es propia— que las investigaciones en historia deben combinar *el trabajo de la hormiga* y *la mirada del águila*: primero, el análisis particularizado y exhaustivo con las fuentes, después, y solamente después, la interpretación generalizante del proceso histórico. Siempre en este orden. La obra de Amaya apuntala los capítulos de este volumen. Por eso, los editores decidimos presentar al final de esta introducción una selección de los trabajos en los que Amaya expuso su método y demostró que el estudio de la Ilustración en el Nuevo Reino exige un movimiento de escalas. En primer lugar, escalas de tiempo. Los capítulos en este volumen se mueven entre el acontecimiento y el proceso: en ocasiones se asoman a la cotidianidad de los personajes; en otras, trazan regresiones genealógicas que permiten identificar compromisos heredados, conexiones intergeneracionales o tradiciones discursivas. En segundo lugar, escalas geográficas. Las contribuciones se concentran en casos del virreinato del Nuevo Reino de Granada, aunque inscritos en el más amplio contexto del Imperio español. Los autores se aseguraron de recuperar interconexiones más allá de las fronteras administrativas, ya en los vínculos interprovinciales, ya en la navegación caribeña o trasatlántica, ya en la lectura de autores extranjeros en una biblioteca. Las contribuciones del volumen son relatos de trashumantes en un mundo de relaciones de corta, mediana y larga distancia.

Las conclusiones de este volumen son por fuerza provisionales, dado que el repertorio de casos estudiados es muy reducido todavía. Sin embargo, si esta serie de trabajos contribuye a que en nuestro medio se aborden con menos ligereza las cuestiones históricas de la nobleza y la Ilustración,

1 Hermes Tovar Pinzón, Jorge Tovar Mora y Camilo Tovar Mora, *Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994), 68-78.

podremos darnos por bien servidos. Creemos sinceramente que, al plantear de manera amplia la relación entre una y otra, este volumen ofrece caminos alternativos para escapar a la doble trampa en la que suelen caer la mayor parte de los genealogistas. Estos, embelesados con la blancura, las retahílas de apellidos, los blasones y los tratamientos, empobrecen el pasado, ennoblecido a diestra y siniestra, o se desinteresan por todos aquellos que reputan como plebeyos, a pesar de que constituyan la inmensa mayoría del entramado social. La movilidad social ha sido parte determinante de nuestra historia y ello no solamente en tiempos republicanos.

Ya en febrero de 1791, en el *Papel Periódico*, Manuel del Socorro Rodríguez ponderaba a un zapatero madrileño como honra de la nación española por la ayuda que brindó a las familias víctimas de un incendio acaecido en aquella corte. Y a continuación, en un llamativo discurso, el publicista cubano afirmaba que el hombre era como un árbol “plantado sobre la tierra para crecer lleno de frutos ácia el Cielo, de donde le viene todo el influjo que lo vitaliza”. De allí surgía una oposición entre la vanidad de los archivos antiguos, los pergaminos y los mármoles, por una parte, y las “cualidades morales”, únicas capaces de conferir nobleza, por otra. De un lado, entonces “Arboles genealogicos, pasto comun de la polilla”; del otro, “árboles vivos en el Monte del Honor”, dignos del aplauso de los siglos, por sus realizaciones personales. Pero no debe juzgarse por estas líneas que Rodríguez condenara “el autorizado y racionalísimo uso de Nobiliarios y blasones”, que consideraba, por el contrario, utilísimo al “buen orden” de las sociedades. Como explicaría en el número siguiente, el “Arbol noble” era en realidad “el hombre educado segun las sabias leyes de la razon”, cuyos frutos consistían en “contribuir generoso al alivio y fomento de los de su especie”. Dicho de otro modo, el linaje podía ser “vil tronco” si carecía de vida y retoños, o prosapia venerable, si era capaz de combinar longevidad y vitalidad (n.º 3, 25 de febrero de 1791).

Un lector anónimo criticó con dureza los propósitos de Rodríguez e, incluso, sugirió la existencia de “alguna correspondencia” entre el zapatero de Madrid y el publicista cubano (n.º 5, 11 de marzo de 1791). Este no tardó en reaccionar y le recordó que “Madama Filosofia” solo reconocía dos clases de hombres: “unos dignos de alabanza, y otros de vituperio. Jamás se detubo en el ridículo exámen de nacimientos ni oficios; porque esto es accidental. Y si acaso reparó en ello, siempre fue para elogiar mas las acciones generosas de aquellos sujetos menos obligados à un procedimiento heròyco” (n.º 6, 18 de marzo de 1791).

Si retomamos la idea de los hombres-árboles, la bromelia ayuda a explicar el vínculo entre nobleza e Ilustración como símbolo de las galas propias del movimiento intelectual dieciochesco y del esclarecimiento que

deparaban, independientemente de la extracción y del lugar social de quienes las ostentaban.

JAVIER RICARDO ARDILA GUTIÉRREZ
DANIEL GUTIÉRREZ ARDILA
JAMES VLADIMIR TORRES MORENO

Referencias

Fuentes primarias

Documentación primaria impresa

- Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución del Estado de la Nueva Granada*. Santa Fe: Imprenta de Bruno Espinosa, 1832.
- Congreso de la República. *Constitución de la República de Colombia*. Santa Fe: Imprenta de Bruno Espinosa, 1821.

Publicaciones periódicas

- Correo del Orinoco*
Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá

Fuentes secundarias

- Gómez de Olea y Bustinza, Javier. *La nobleza titulada en la América española*. Real Academia de Heráldica y Genealogía, 2005.
- Tovar Pinzón, Hermes, Jorge Tovar Mora y Camilo Tovar Mora. *Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

Obra esencial de José Antonio Amaya

- Amaya, José Antonio. *Bibliografía de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.

- Amaya, José Antonio. “Una flora para el Nuevo Reino: Mutis, sus colaboradores y la Botánica madrileña, 1791-1808”. En *Culturas científicas y saberes locales*, editado por Diana Obregón, 103-159. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2000.
- Amaya, José Antonio. “En el bicentenario del retrato Mutis, profesor de matemáticas”. En *El regreso de Humboldt. Exposición en el Museo Nacional de Colombia, marzo-mayo de 2001*, 43-59. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia, Embajada de la República Federal De Alemania, Goethe-Institut Bogotá, Asociación de Amigos del Museo nacional, 2001.
- Amaya, José Antonio. “Cuestionamientos internos e impugnaciones desde el flanco militar a la Expedición Botánica”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 31 (2004): 75-118.
- Amaya, José Antonio. *Mutis, apóstol de Linneo. Historia de la botánica en el Virreinato de Nueva Granada (1760-1783)*. Tomo I y tomo II. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2005.
- Amaya, José Antonio. “José Celestino Mutis, héroe del conspirador Pedro Fermín de Vargas”. *Palimpsesto. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia*, n.º 6 (2008): 227-233.
- Amaya, José Antonio. “Los libros de historia natural del Fondo José Celestino Mutis de la Biblioteca Nacional de Colombia. Maqueta para levantar su inventario comentado”. En *Independencia: Historia Diversa*, editado por Bernardo Tovar, 77-107. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Amaya, José Antonio y James Vladimir Torres. “La Expedición Botánica a la luz de las cifras, 1783-1816”. En *Ensamblando estados*, editado por Olga Restrepo, 41-75. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- Amaya, José Antonio. “‘Como débil muestra de admiración y gratitud’. José Celestino Mutis en la obra de Humboldt y Bonpland. Estudio preliminar”. En *Ensamblando estados*, editado por Olga Restrepo, 77-100. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- Amaya, José Antonio, Rafael Quilaguy y Ananay Arango. “El billete conmemorativo del Bicentenario de la Expedición Botánica (1783-1983): de la academia a la construcción de ciudadanías. Una experiencia pedagógica”. En *Ensamblando heteroglosias*, editado por Olga Restrepo, 213-225. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- Amaya, José Antonio. *Enrique Umaña Barragán. Ciencia y política en la Nueva Granada*. Bogotá: Maremágnum, 2014.
- Amaya, José Antonio y Julián Rendón. “La formación de Hebeprílio naturalista, 1791- 1794”. *Fronteras de la Historia* 21, n.º 2 (2016): 104-131.
- Amaya, José Antonio y James Vladimir Torres. “Ciencia y economía en el Nuevo Reino de Granada. Las comisiones de Sebastián José López Ruiz, 1778-1803”. *Historia Caribe* xi, n.º 29 (2016): 183-213.
- Amaya José Antonio y Julián Rendón. “Veintiuna líneas que cambiaron la historia de la ciencia en Nueva Granada y su relación con la metrópoli. Análisis de la descripción de la flora de Bogotá de Francisco Antonio Zea a Antonio José Cavanilles”. *Historia Crítica*, n.º 63 (2017): 33-52.

- Amaya, José Antonio e Iván Felipe Suárez. *Ojos en el cielo, pies en la tierra. Mapas, libros e instrumentos en la vida del sabio Caldas*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2018.
- Amaya, José Antonio e Iván Felipe Suárez. “Las aflicciones del joven Caldas (1795-1801)”. En *Bicentenario. Francisco José de Caldas, 1768-1816*, editado por Yolima Álvarez Polo, Carlos Alberto Díez Fonnegra, Asdrúbal Moreno Mosquera, Iván Felipe Suárez Lozano, Luis Carlos Arboleda y Darío Valencia Restrepo, 25-54. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.
- Amaya, José Antonio, Julián Leonard Rendón Acosta, Michel Lille. “‘La plata es en la botánica, como en todas las cosas, el gran resorte’. El comercio de las quinas en la formación de Francisco Antonio Zea (1785-1795)”. *Historia y Espacio* 17, n.º 56 (2021): 327-360.
- Amaya, José Antonio. “An Archaeology of Mutis’s Disappearing Gift to Humboldt”, traducido por Mark Thurner. En *The Invention of Humboldt. On the Geopolitics of Knowledge*, editado por Jorge Cañizares-Esguerra y Mark Thurner, 116-147. Londres: Routledge, 2022.

1

Eugenio de Alvarado: itinerario de un “noble meritorio”, 1715-1780*

MARÍA JOSÉ MONTOYA DURANA

Resumen

En el Antiguo Régimen español, según el *Diccionario de Autoridades*, la nobleza era “esplendor o claridad de la sangre” que, además de heredarse, podía también adquirirse mediante “acciones gloriosas”. No obstante la antigua superioridad del estatus dado a la nobleza sanguínea (o hereditaria), a lo largo del siglo XVIII el mérito individual fue cobrando cada vez mayor relevancia como fuente de ennoblecimiento. Este capítulo explora el fenómeno a partir del caso de Eugenio de Alvarado (1715-1780), hidalgo neogranadino que obtuvo un marquesado al cabo de una vida de servicios militares y científicos para el Imperio español. Aunque Alvarado provenía de una encumbrada familia indiana, a causa de una quiebra económica su madre debió renunciar al título que la distinguía como IV condesa de Cartago. La trayectoria vital estudiada describe la recuperación de un esplendor cuestionado y su afianzamiento a través de lucidas acciones individuales y, en particular, por la producción del saber. Es por eso que se acude a la categoría de “noble meritorio” para iluminar el orden social ilustrado y ponderar el papel de la actividad científica y de la carrera militar como formas de acceso efectivo a la nobleza titulada española.

* Para citar este capítulo: <https://doi.org/10.51573/Andes.9789587987836.9789587987843.1>

Introducción

El siglo XVIII modificó la relación que existía en España entre mérito y nobleza. Prueba de ello es que el comercio y los “oficios mecánicos”, como los de zapatero o curtidor, lentamente dejaron de verse como infamantes y se consideraron compatibles con la baja nobleza¹. Sin embargo, en los servicios corrientes de niveles más altos del estamento —es decir, titulados— cambió también la valoración del mérito en los ámbitos de las armas y las letras, gracias al carácter “aristocratizante” que cobraron ciertos servicios prestados a la Corona.

En este capítulo se explora el alza que cobró el mérito personal en la ecuación entre el estatus de nobleza como un asunto de sangre y la nobleza como producto de los merecimientos propios. Indagaremos tal “valorización” por medio del caso, tan prototípico como singular, de Eugenio Fernández de Alvarado y Perales, hidalgo, nacido en 1715 en la ciudad de Santa María de Barbacoas (perteneciente a la provincia de Popayán en el Nuevo Reino de Granada), cuya familia, tras una quiebra económica, hubo de renunciar a su condado peruano en la línea hereditaria de su madre, IV condesa de Cartago. Sin embargo, aunque no heredó el título, al final de su vida Alvarado obtuvo uno propio y aun de mayor rango².

Nuestro protagonista

Más que “segundón”, quinto de once hermanos, Alvarado inició su carrera militar en Perú y después se destacó combatiendo en Italia (1736-1747), lo que le valió la estima del secretario de Estado. Gracias a este obtuvo el hábito de Santiago (1750) y su nombramiento como comisario en la Expedición de Límites al Orinoco (1754-1761). Al retornar del Orinoco a Madrid, casó con Ignacia de Lezo Pacheco (1762), hija de Blas de Lezo, el famoso defensor de Cartagena, e ingresó a la élite de la burocracia ilustrada: gobernó la plaza

1 No así en América, donde el comercio al por mayor, al menos desde el siglo XVII, ya estaba en la cúspide de las ocupaciones y el prestigio. Véase David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810* (Cambridge: Cambridge University Press, 1971). La literatura sobre la ampliación de oficios en España es profusa; ofrecen análisis comprensivos Antonio Morales Moya, “Actividades económicas y honor estamental en el siglo XVIII”, *Hispania: Revista Española de Historia* 47, n.º 67 (1987): 951-976; y Valentín de Céspedes y Arréchaga, “Los oficios: una nueva forma de acceder a la nobleza”, *Hidalguía: La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 286-287 (2001): 401-416.

2 En ocasiones llamado Eugenio José de Alvarado Perales y Luis Eugenio de Alvarado Perales.

de Zamora (1764), dirigió el Seminario de Nobles de Madrid (1767-1770) y se convirtió en mariscal de campo y capitán general, cuando gobernó la plaza argelina de Orán (1770-1774) y las islas Canarias (1774-1779). Mientras administraba los confines imperiales africanos y del archipiélago canario, participó en los círculos científicos españoles, por ejemplo, aportando materiales para el Gabinete de Historia Natural de Madrid, o verificando el paso a Indias de ilustrados tan distinguidos como Antonio de Ulloa.

Padre de dos niñas y un varón, según el genealogista Gabriel Guarda, al final de su vida sus hazañas militares “se comentaban en las cortes europeas” y era “uno de los más conspicuos estrategas y tácticos de la metrópoli”. Así, en 1775, cinco años antes de morir en Francia, el rey Carlos III lo premió con un título de Castilla, haciéndolo I Marqués de Tabalosos, un rango superior, como decíamos, al malogrado de sus ancestros³.

Su paradójica nobleza

En más de un sentido Alvarado cumplió con el ideal nobiliario, que llegaba cuestionado a inicios del siglo XVIII tras los reparos que suscitó en el XVII y que conocemos, entre otros, gracias a Cervantes y la literatura moral francesa⁴. El reclamo —a continuación— poetizado por el canónigo Caryasco un siglo antes de su nacimiento, cobró vigor en las mutaciones hondas, si bien paulatinas, ocurridas sobre la percepción del honor justamente en vida de nuestro protagonista; una prueba más de la lentitud, pero también de la certeza con que la sociedad española transformó la estimación del mérito personal en los itinerarios de su movilidad social:

Lo poco que merece manifiesta, / Quien busca en los pasados / El valor que le falta, o valentía: / Y es como el que se adorna en una fiesta / De vestidos prestados, / Y al fin los buelve, / Y queda cual solía. / Quien tiene hidalguía, / Muéstralos en las obras, y quien no la tiene, / Obre

3 La ortografía varió luego a su uso contemporáneo, “Tabalosos”. Gabriel Guarda, “La casa de los condes de Cartago y marqueses de Tabalosos”, *Hidalguía: La revista de genealogía, nobleza y armas*, números 17, 18 y 19 (1956): 1-496; 625-640 y 745-752, en especial el n.º 18, 625 y 633-635 (en adelante abreviada, con indicación del número). Citas en (18): 633-634. Los hijos de Eugenio de Alvarado Perales fueron: María de la Concepción (Madrid, 1763), Juan Antonio (Zamora, c. 1766) y Josefa Mónica (Zamora, c. 1765) Fernández de Alvarado y Lezo.

4 Pierre Vilar, “Le temps du ‘Quichotte’”, *Europe* 34, n.º 121-122 (1956): 1-16; y María José Montoya Durana, introducción a *Las preguntas del amor*, de Marie Linage, trad. Francia Helena Goenaga (Bogotá: Destiempo Libros, 2013), ix-xli.

como conviene, / Pues arguye más ánimo y grandeza / Dar principio que fin a la Nobleza⁵.

Con Alvarado estamos ciertamente ante un frustrado candidato a un valioso condado por “nobleza de sangre” en la aristocracia americana, que, sin ser plebeyo, obtuvo una “nobleza por méritos”, con su titulación como marqués en la Península. La singularidad del estatus de Alvarado se comprende mejor si al acudir a la idea de “nobleza por méritos” recordamos —para asemejarla— que la hidalgía llamada “de privilegio”, otorgada a los plebeyos como premio al mérito, era puerta a la nobleza hereditaria, pues se convertía en sanguínea al pasar a la tercera generación⁶ y, hasta que ello no ocurriera, era de menor valía que la nobleza de sangre⁷ y aún se prohibía en ciertas corporaciones⁸.

La preeminencia de la nobleza heredada sobre la ganada por méritos fue explícita en España al menos desde el siglo XIII. En *Las siete partidas* (c. 1256-1265), el rey Alfonso X la introdujo al indicar que, para la batalla, era mejor “que cateasen hombres [...] que tuvieran naturalmente en sí vergüenza” porque “la vergüenza veda al caballero de huir de la batalla, y, por ende, le hace ser vencedor”⁹. Esta técnica social de guerra afirmada en la “natural” continencia de los combatientes afianzó desde entonces una idea perdurable (vigente aún en la economía moral española del XVIII), por la que se confiaba en la fuerza vergonzante —y así, comprometedora— del deber *hereditario* al servicio del rey. En el cumplimiento de ese deber anidaba el *honor*, un término polisémico, en cualquier caso asociado “con la estima —máxima—

5 Bartolomé Cayrasco de Figueroa, *Templo militante, Flos Sanctorum y trivmphos de sv/s virtvdes (Primera y segunda parte)* parte II (Lisboa: Pedro Crasbeck, 1615), 428. En todas las transcripciones se desarrollarán las abreviaturas. Actualizaremos la ortografía antigua solo cuando sea necesario para su mejor comprensión, con una nota indicativa.

6 Antonio Morales, “La hidalgía de privilegio”, *Studia Zamorensia*, n.º 1 (1994): 219-222.

7 Véanse Ley I. Por qué razón la caballería et caballeros habieron así nombre; Ley II. Cómo deben ser escogidos los caballeros; Ley III. Cómo los filósofos deben guardar la nobleza de la fidalgia. Alfonso X el Sabio, “Título XXI. De los caballeros et de las cosas que les conviene de faver”, en *Las siete partidas del rey don Alfonso el sabio – Cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, tomo II, partida II (Madrid: Imprenta Real, 1807), 197-200.

8 Por ejemplo, la Orden de Santiago no aceptaba “hidalgos de privilegio”, cuya nobleza derivara de servicios al soberano. Véase Ángel Álvarez, *Las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa* (Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1891), 160 y ss.

9 Véase Ley II. Cómo deben ser escogidos los caballeros. Alfonso X el Sabio, “Título XXI. De los caballeros et de las cosas que les conviene de faver”, 198. Se actualizó la ortografía de todas las citas procedentes de este conjunto de leyes.

concedida a la fidelidad y el valor”¹⁰, y en tal entramado moral reposaba la utilidad misma de la nobleza: en efecto, explicaba don Alfonso X que, si bien esta se conseguía “de tres maneras; la una por linaje, la segunda por saber, y la tercera por bondad de armas y de costumbres y maneras”, como quiera que los súbditos la ganaran, tenían especial derecho a ser llamados nobles y gentiles “*aquellos que la tienen por linaje antiguamente y hacen buena vida, porque [la nobleza] les viene de lejos como por heredad*”. El recibirla de sus ancestros incrementaba su continencia; en opinión del rey, eran “más obligados de hacer bien y guardarse de yerro e indisposición; pues no tan solamente cuando lo hacen reciben daño y vergüenza ellos mismos, *mas aun aquellos de donde ellos vienen*”¹¹.

Sobre esta base, Alfonso X fijó el estatus de los hidalgos y la relación de hidalgía y nobleza. Dado que los electos para batallar se seleccionaban “de buenos lugares y algo, que quiere tanto decir en lenguaje de España como bien”, explicaba el monarca, “por eso los llamaron *fijosdalgo* [...] como hijos de bien”¹². El estatus de “hidalgía”, que distinguía esta selecta agrupación de *hijosdalgo* y la diferenciaba de plebeyos y gente llana o villana, era “la nobleza que viene a los hombres por linage”. En su mayoría esta nobleza se legaba por vía paterna (en virtud de la honra de los padres) y se sostenía o degradaba, entre otras, según se diluyera la sangre: perduraba para hijos de padre y madre hidalgos y en adelante se iba desvaneciendo. A los hijos de hidalgo y villana solo se les reconocía hidalgía (es decir una buena procedencia), no nobleza, y los hijos de villano e hidalga no heredaban ni hidalgía ni nobleza¹³.

Alvarado no puede catalogarse entonces como un noble “de privilegio”, puesto que no era plebeyo y sus ancestros pertenecían ya al estamento desde la época de la Conquista. Sin embargo, sí podemos caracterizarlo como un noble meritorio porque el título que recibió al final de su vida fue obtenido por gracia —y “privilegio”— real, en un momento en el que las actividades que desarrolló en la milicia (por las armas, el ejercicio burocrático y las letras) cobraron valor “aristocratizante”.

10 Antonio Morales, “Milicia y nobleza en el siglo XVIII (apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 9 (1998): 121.

11 Alfonso X el Sabio, “Título XXI. De los caballeros et de las cosas que les conviene de faver”, 199.

12 *Ibid.*, 198-199. El subrayado es nuestro. Los hidalgos cobraron designaciones distintas en la Península, es muy ilustrativo el caso navarro estudiado por José de Rújula y de Ochotorena (marqués de Ciadoncha), “Noblezas regionales españolas. De la nobleza en el Reino de Navarra”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 101 (1932): 471-507.

13 Alfonso X el Sabio, “Título XXI. De los caballeros et de las cosas que les conviene de faver”, 199.

Problema de estudio, enfoque y fuentes

Podemos entender qué hizo de Alvarado un noble meritorio al deshilvanar las condiciones de posibilidad de aquellos factores hereditarios y coyunturales de atribución del mérito que operaron en su trayectoria. Seguirla permite precisar su estima contemporánea a través de dos pasos analíticos. Primero, estudiando el mérito que heredó con la opulenta nobleza de su abolengo peruano (que, más allá de la quiebra, subsistió). Conocerlo explica en qué consistió la honra de nuestro protagonista porque muestra los compromisos de su linaje con el rey y permite estimar mejor el valor social implícito en que Alvarado no los deshonrara. Segundo, entendiendo el mecanismo de producción meritoria en que estuvo inscrito. Comprender sus vías preestablecidas de acrecentamiento social y económico permite distinguir los “actos positivos” de merecimiento de Alvarado en el sistema de ascenso entonces corriente. Aislados estos dos elementos, es posible ver el granjeo del mérito operado por nuestro protagonista, en el que resultó exitoso: uno cifrado en sus esfuerzos por probar sus actos como meritorios, reclamar su reconocimiento y, finalmente, poderlo heredar por vía sanguínea una vez le otorgaron el título.

El caso permite observar el mérito como producto de la estimación pública, más que de la acción individual. Al seguir el linaje y trayectoria de Alvarado veremos cómo su “calidad meritoria” fue una calificación social regulada por las instituciones (en nuestro caso un ejército estamental) y moldeada, entre otras, por el sostenimiento del capital social y económico. Solo en segundo lugar, aunque ligada muy estrechamente, pudo engranarse a estos elementos la habilidad individual de Alvarado para aprovechar la efectividad simbólica que depositaba la sociedad contemporánea en lo que consideraba “actos positivos” de merecimiento. El acrecentamiento de honor y recursos que urdió con las conexiones de su trasiego militar ultramarino no fueron otra cosa que su obediencia al mecanismo meritocrático en que estuvo inscrito; su capacidad para reclamarlos como meritorios resultó en una operación efectiva para obtener la real gracia en tal sistema.

Al revisar las vías de movilidad social de Alvarado y sus ancestros emplearemos diversos documentos. En el primer apartado acudiremos a los relativos al acrecentamiento social de su familia para ubicarlo en las coordenadas de la nobleza americana¹⁴. Dividiremos el segundo según la trayectoria expedicionaria de Alvarado (en Indias), administrativa (en España) y de gobierno fronterizo (en Orán y Canarias), al recurrir a: (1) hojas de servicio

14 Documentos justificativos, Biblioteca Nacional de España (BNE), MSS/6593.

y papeles de verificación titular que forman un perfil militar y las “redes de litigio” de sus nombramientos¹⁵; (2) relaciones e informes que él remitió a la metrópoli como comisionado de límites, que muestran las tensiones de tal quehacer en los siete años trasegados entre las selvas del Orinoco y la corte virreinal en Santa Fe de Bogotá¹⁶; (3) fragmentos de su correspondencia cuando dirigía el Seminario de Nobles de Madrid¹⁷ y durante sus años en Orán y Canarias, como huellas de su diálogo con círculos ilustrados¹⁸; (4) memorias de sus contemporáneos, que visibilizan su estatus y la pugnaz

15 Los documentos reposan en Archivo General de Simancas (AGS) y el Archivo Histórico Nacional en Madrid (AHNM), así: “Hoja de servicios de Eugenio de Alvarado Perales”, 1737, AGS, Sección Secretaría de Guerra (SGU), Guerra Moderna, Leg. 2609, 1, 34; “Relación de servicios de D. Eugenio de Alvarado, Capitán del Regimiento de Infantería de Lombardía, al presente cubriendo compañía vacante de granaderos en su propio regimiento”, 1750, AGS, Expedientes Personales, 2-68; “Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Eugenio Fernández de Alvarado, natural de Barbacoas, Capitán de Granaderos del Regimiento de Infantería de Lombardía”, AHNM, fondo Expedientes de pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, Expediente 2863; “Expediente para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Eugenio Fernández de Alvarado, natural de Barbacoas”, AHNM, fondo Expedientillos 77, n.º 7526; “Asiento de consulta sobre merced a D. Eugenio de Alvarado y Perales de título de Castilla”, 1775, AHNM, fondo Consejos Suprimidos, Libro 2758 a, n.º 19, f. 307v; “Asiento de despacho de Marqués de Tabalosos y Vizconde de Dos Torres”, 1775, AHNM, fondo Consejos Suprimidos, Libro 628 a; y “Certificación de carta de pago de media anata por D. Eugenio de Alvarado y Perales por los títulos de Dos Torres y Tabalosos”, 1775, AHNM, fondo Consejos Suprimidos, Legajo 11760 a, n.º 2, AHNM.

16 Su producción intelectual más amplia reposa entre el AHNM y el Archivo del Museo Naval (AMN) de Madrid. Sobre su paso por el virreinato del Nuevo Reino de Granada, consultamos los expedientes resguardados en el segundo: Eugenio de Alvarado, *Relación histórica de la Expedición de Límites* (fragmento), 1754, sección Comisiones de Límites, Ms. 554, AMN; “Apuntes para la Descripción Geográfica de Guayana” (s.l., s.f.), c. 1755, sección Comisiones de Límites, Ms. 554, AMN; “Informes de Don Eugenio de Alvarado sobre el manejo y conducta de los Jesuitas en las conversiones pertenecientes al Reyno de Santa Fe en las misiones del Orinoco”, sección Comisiones de Límites, Ms. 0565, AMN; “Comisión del coronel Eugenio Alvarado para el reconocimiento de la provincia de Guayana, instrucciones del jefe de escuadra José de Iturriaga; informe reservado sobre los incidentes de la línea divisa entre España y Portugal y relación de los establecimientos de los jesuitas en el reino de Santa Fe”, sección Comisiones de Límites, Ms. 564, AMN; y “Apuntes sobre la fábula de el Dorado”, Virreinato de Santa Fe, 0285, Ms. 0564 / 032 (2), s.f., AMN.

17 Revisados en Armando Alberola Romá y Rosario Die Maculet, “Jorge Juan y Santacilia: ciencia, educación y enseñanza en la España del siglo XVIII”, en *Jorge Juan y la ciencia ilustrada en España (Ciclo de Conferencias-noviembre 2013, Cuaderno Monográfico n.º 68)* (Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, 2013), 63-82.

18 Consultadas en Florencio Janer, “Del aprecio y conservación en que se tenían los objetos científicos y arqueológicos en los reinados de Carlos III y Carlos IV”, *Revista de España*, n.º 22 (1871): 166; Francisco de las Barras y Aragón, “Una carta de D. Eugenio de Alvarado a D. Pedro Franco Dávila”, en *Conferencias y reseñas científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, tomo III (Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1928), 155-157.

estima de su dignidad¹⁹; (5) trabajos historiográficos elaborados por el propio Alvarado, que, puestos en contexto, esclarecen el valor estratégico y la utilidad de su producción para la Corona; y (6) documentos de su sucesión testamentaria que esbozan sus haberés²⁰.

Esta documentación permite trazar un “perfil de merecimiento”, pero ofrece también una sonda para interrogar el valor de la actividad intelectual en el escalamiento posible de nuestro protagonista y el grupo de ilustrados al que perteneció. Al observar la relación entre nobleza e ilustración en este ejercicio privilegiaremos la primera. Con este hincapié, la categoría de “noble meritorio”, aplicada a Alvarado y sus círculos científicos, nos permite explorar el universo social de militares de condición honrada que impulsaron su ascenso subordinando la producción del saber al sistema meritocrático contemporáneo²¹. Así veremos —inmersos también en las transformaciones de la ciencia ilustrada— cómo los conocimientos político-administrativos, geográficos y botánicos, e históricos jugaron un papel importante en la obtención de títulos nobiliarios. Los primeros daban acceso a la burocracia del aparato estatal del Imperio; los segundos, a renombradas comunidades científicas; y los terceros, muy apreciados entonces por su efecto en la defensa imperial, formaban una urdimbre de vínculos capaces de acrecentar el lustre de los servidores de la Corona.

19 Lope Antonio de Guerra y Peña, “Memorias, que escribe D.ⁿ Lope Antonio de la Guerra i Peña vezino de la M. N. i L. Ciudad de S.ⁿ Christoval de la Laguna de la Isla de Tenerife una de las Canaria”, *El Museo Canario*, n.^o 39-40 (1949), 83-160; José de Viera Clavijo, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria* (1772-1786), tomo III (Madrid: Imprenta de Blás Román, 1776); Enrique Romeu Palazuelos, “Noticia de dos comandantes generales: Don Miguel López Fz. De Heredia y don Eugenio de Alvarado según don Fernando de la Guerra”, en *Instituto de Estudios Canarios-50 aniversario* (1932-1982), Tomo II. Humanidades, editado por Instituto de Estudios Canarios (cSLC), Cabildo Insular de Tenerife (La Laguna, Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios (CECEL), Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1982), 563-578.

20 “Partición de bienes de Eugenio Alvarado Perales, I marqués de Tabalosos, ante el escribano Felipe de Estepar”, 02/09/1782, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), T. 24834, ff. 329r.-356v.; “Testamento de Ignacia de Lezo y Pacheco, otorgado en virtud de poder a favor de su marido, Eugenio Alvarado Perales, I marqués de Tabalosos, ante el escribano Antonio Benito González de Dueñas”, 06/04/1775, AHPM, T. 19881, ff. 77r.-87v., (3.^a foliación); y Guarda, “La casa de los condes”, *Hidalguía*, n.^o 18, 634-635. Agradezco la generosidad y diligencia con que el equipo del AHPM remitió a Bogotá esta documentación de forma gratuita para la elaboración de esta investigación.

21 Para la historia social de la ciencia española son valiosos los trabajos de Jorge Cañizares-Esguerra, *How to Write the History of the New World: Historiographies, Epistemologies, Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World* (Stanford: Stanford University Press, 2001) y *Nature, Empire, and Nation: Explorations of the History of Science in the Iberian World* (Stanford: Stanford University Press, 2006).

Coordenadas de movilidad social y nobleza india de Alvarado

La revolución de independencia reconfiguró los antiguos patrones de distinción social española y nos legó una idea de nobleza muy confusa tras la creación de un tipo de régimen en el que se presumen las mismas obligaciones y derechos para todos los ciudadanos. Así, cabe recordar que la historiografía sobre el estamento concuerda en dos características retadoras para nuestra imaginación contemporánea. De un lado, insiste en la flexibilidad de las vías de movilidad social, que no solo existieron, sino, aún más, sirvieron para estabilizar y fortalecer el orden jerárquico de Antiguo Régimen y sostenerlo largamente²². De otro, nos muestra que los estamentos fueron porosos, no herméticos, y que mantuvieron grados de intercomunicación variables²³.

Entre los siglos XVI y XVIII tal flexibilidad le permitió a la nobleza adaptarse a distintas coyunturas sociales y económicas. El estamento prevaleció, recibiendo el ascenso de sectores medios (letrados, comerciantes, labradores...) e incluso de plebeyos²⁴. De manera individual, y por medio de vías institucionalizadas (las universidades, el Ejército, o la compra de títulos, cargos, vasallos o tierras enajenados por la Corona), estos actores apelaron a los usos sociales de la genealogía y se incorporaron a la nobleza, vinculándose así con la monarquía. Es elocuente el concepto de “cambio inmóvil” —de Enrique Soria— para referir la generalidad de este fenómeno varias veces centenario, en el que el antiguo y complejo cuerpo legal del estamento fue lo suficientemente elástico para absorber el crecimiento eventual de estados medios y sectores populares²⁵.

El ascenso de los ancestros de Alvarado fue tributario de las dinámicas impuestas en el Nuevo Mundo por la conquista, población y pacificación. Su ingreso al estamento nobiliario se produjo en el contexto de capitulaciones, de recompensas a los servicios militares, como las encomiendas, y del acceso

22 Véase Alberto Marcos Martín, “Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna” en *Movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, editado por Inés Gómez y Miguel Luis López-Guadalupe (Granada: Editorial Comares, 2007), 19-48.

23 Jorge Pérez León, “Hidalgos indianos ante la Real Chancillería de Valladolid. El caso peruano en época de los Borbones” (tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, 2012), 11-42, <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/961>

24 Ann Twinam, *Purchasing Whiteness: Pardos, Mulattos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies* (Stanford: Stanford University Press, 2015).

25 Enrique Soria Mesa, *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder* (Córdoba, ss. XVI-XIX) (Córdoba: Ediciones de La Posada, 2000).

a posiciones administrativas de provisión delegada, es decir, designadas por las autoridades locales, como las alcaldías mayores y corregimientos²⁶.

Así lo vemos en la rama materna de la familia, que descendía de don Miguel Pérez de Villafranca (cuarto abuelo del I conde de Cartago). Vecino de Madrid, llegó a Perú en 1532, donde sirvió como capitán, comandante de expediciones en la provincia de Huamachuco y acompañante de Pizarro en la conquista de Trujillo, Lima y el valle de Jauja. Por su papel en estas jornadas recibió de aquel su encomienda del valle de Pacasmayo (provincia de Trujillo)²⁷. Su hija, María Pérez de Lezcano, casó con el extremeño Alonso de Chávez que, habiendo actuado también con Pizarro, obtuvo encomienda en Chachapoyas y sirvió como alcalde de Cajamarca (c. 1538)²⁸.

Las condiciones del ascenso social estaban más reguladas institucionalmente en la segunda y la tercera generación familiar. Para 1576 las “Ordenanzas de descubrimiento” de Felipe II premiaban a los adelantados que triunfaran en sus jornadas otorgándoles “vasallos con perpetuidad y título de marqués u otro”, así como nombrándolos “hijosdalgo de solar conocido dellos y a sus descendientes”²⁹. Además, después de 1595, el ingreso a la nobleza se estabilizó mediante el Consejo de Indias y su Cámara (ideada a semejanza del Consejo de Castilla), cuerpos consultivos para la administración de asuntos de gracia y mérito. El monarca delegaba a través suyo en las autoridades indias la extensión de sus regalías con el fin tanto de aquietar a los colonos mediante privilegios, como de premiar a los beneméritos indios³⁰.

De otro lado, aunque la venalidad (o venta de cargos) ocurrió en Indias desde el gobierno de Felipe II, como lo explica Burgos Lejonagoitia, en 1606 se estructuró su trámite “*in perpetuum*” o “por juro de heredad”. Para 1660 esto convirtió ciertos empleos indios en “vendibles” y “renunciables” y

26 Gunter Khale, “La encomienda como institución militar en la América hispánica colonial”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 9 (1979): 5-16; Guillermo Burgos Lejonagoitia, *Gobernar las Indias. Venalidad y méritos en la provisión de cargos americanos, 1701-1747* (Almería: Editorial Universidad de Almería, 2014), 58 y 153.

27 Guarda, “La casa de los condes”, *Hidalguía*, n.º 17, 298.

28 “Información de los méritos y servicios de Miguel Pérez de Villafranca y Francisco Pérez de Lezcano, conquistadores y pobladores que fueron de Perú con don Francisco Pizarro” [c. 1561], AGI, Patronato, 97A, R.4.

29 Entradas 84 y 100 de las “Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia”, AGI, Indiferente General, Leg. 427, lib. xxix, ff. 63-93, en Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979), 504 y 507-508.

30 Burgos, *Gobernar las Indias*, 63.

estableció una diferencia jurídica entre las plazas compradas en su totalidad, cuyo poseedor adquiría el derecho a legarlas o enajenarlas perpetuamente, y las que solo eran “beneficiadas” con el pago que hicieran los súbditos por un nombramiento, cuyo cargo luego usufructuaban por determinado número de años³¹. Los títulos otorgados a los ancestros maternos de Alvarado (hábitos de Santiago y el Condado de Cartago) se occasionaron por “méritos de dinero” (no por beneficio), pero en la generación inmediatamente anterior a la de nuestro protagonista se integraron a estas modalidades venales en los cargos y ascensos militares (no estamentales) de su padre y, por este conducto, se encadenaron con su ascendencia nobiliaria materna.

*Señorío territorial del linaje de Alvarado:
el mayorazgo de Chancay y Cartago*

A comienzos del siglo XVII, la familia Chávez, asentada desde hacía casi un siglo en Indias, se entroncó con la de los Hurtado (tabla 1.1) por el matrimonio que contrajo, en 1614, Magdalena Henríquez de Chávez (b. San Fco. de Chachapoyas, 9-VIII-1598), con Baltasar Hurtado del Águila (tatarabuelos de nuestro Alvarado). Este enlace consolidó el señorío territorial (con su mayorazgo en Cajamarca) y la titulación del linaje (con el Condado de Cartago), intrincados con la opulencia familiar, condición, si no absoluta, fundamental para la preservación o decadencia del estatus. Sabía lo que decía en 1622 el erudito en nobleza Bernabé Moreno cuando escribió: “las letras y las armas dan nobleza / *consérvala el valor y la riqueza*”³².

Natural de Toledo, Baltazar Hurtado del Águila arribó a Cartagena de Indias en los primeros años del siglo XVII³³. Tenido por noble e hijodalgo notorio³⁴, se estableció en el Perú³⁵, donde sirvió en la conquista de las provincias de Motilones y Tabalosos —evocada después en el título otorgado a

31 *Ibid.*, 48-62.

32 Bernabé Moreno Vargas, *Discursos de la nobleza de España* (Madrid: Impreso por la viuda de A. Martín, 1622). El subrayado es nuestro.

33 Miguel Wenceslao Quintero, “Los Hurtado de Toledo en la antigua gobernación de Popayán”, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, ed. *Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, tomo XVIII (Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2015), 201-264.

34 “Petición de oposición de doña Bernardina Guerrero sobre repartimiento de indios del pueblo de San Sebastián, términos de la ciudad de Almaguer”, 15-V-1686, AGN, Encomiendas, Leg. 15, f. 344r.

35 La descendencia neogranadina de los Hurtado del Águila se estudia en Quintero, “Los Hurtado de Toledo”, 201-264.

Alvarado³⁶—. En 1644 fundó un mayorazgo sobre sus haciendas de Cartago y San Antonio de Chancay (Cajamarca), con renta anual de 6000 pesos, donde, amén de casas y rancherías, se contaban tres mil cabezas de ganado en tierras laborables y una capilla ricamente alhajada³⁷. El mayorazgo quedó vinculado al alguacilazgo de Cajamarca, lo que reguló su traspaso.

Como se sabe, los mayorazgos concentraban la herencia de bienes y rentas en los primogénitos, previniendo su dispersión entre descendientes y ordenando, en parte, el destino de hijos “segundones”, a veces destinados a la Iglesia. Anota Marcos Martín que, además, resultaban cauce para perpetuar los apellidos y, tras la promulgación de las Leyes del Toro en 1500, eran una fuente de nobleza “abierta prácticamente a todo el mundo”³⁸. Cerca de dos décadas antes de erigirse el que nos ocupa, tal apertura era polémica y preocupaba, por ejemplo, al licenciado Fernández de Navarrete, pues, sobre los mayorazgos cortos, decía:

no sirven mas que de acavallear [sic. por ennoblecer] la gente plebe-ya, vulgar y mecánica: porque apenas llega un mercader, un oficial o labrador y otros semejantes a tener con qué fundar un vínculo de quinientos ducados de renta en juros, quando luego los vincula para el hijo mayor, con lo qual, no solo este, sino todos los demás hermanos se avergüenzan de ocuparse en los ministerios humildes con que se ganó aquella hacienda: y así, llevándose el mayor la mayor parte de ella, quedan los otros con presunción de caballeros, por ser hermanos de un mayorazgo, y sin querer atender a más que ser holgazanes³⁹.

No fue el caso entre los ancestros de Alvarado, cuyo mayorazgo, resultó tan duradero que se extendió a lo largo de cinco generaciones hasta llegar a nuestro protagonista. Pero la cuita de Fernández de Navarrete ratifica el delicado equilibrio fiscal y moral que suponía la ampliación de la nobleza

36 Tabalosos era el “pueblo de la provincia y corregimiento de Lamas en el Perú”, según Antonio de Alcedo en su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, tomo v (Madrid: Manuel González, 1789), 2.

37 “Título de Conde de Carthago despachado por el señor don Melchor de Nabarra y Rocafull, Duque de la Palata... en favor de don Joseph Hurtado de Chabéz”, Lima, 1686, en *Documentos justificativos*, BNE, MSS/6593, ff. 18v-19r.

38 Marcos Martín, “Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna”, 28.

39 Pedro Fernández de Navarrete, “Discurso XI. De los mayorazgos cortos”, en *Conservación de Monarquías y Discursos Políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al Rey Felipe III: dedicada al presidente y Consejo Supremo de Castilla* (Madrid: Imprenta Real, 1626), 75-77.

mediante la “patrimonialización” del honor. La relación del estamento con la monarquía se anudaba con el pago de juros (como los mayorazgos y otros vínculos, en ocasiones ligados al ejercicio burocrático y con él a la incidencia política municipal de los nobles) o a través de los servicios de dinero (como en el caso de los Alvarado). El estatus y diferenciación social que en retorno aseguraba la Corona (premiando a los nobles con posiciones administrativas, exenciones, fueros), debilitaban, empero, el fomento de industrias y oficios necesarios —aunque considerados innobles— y arriesgaban los aportes que recibía de “pecheros”, o plebeyos tributarios, que menguaban tras su acceso al estamento.

El primer heredero del mayorazgo, llamado Baltasar, como el fundador, y también militar, lo gozó tras ascender al rango de sargento general de los Reales Ejércitos (tabla 1.1). Muerto sin sucesión en 1664, el mayorazgo entró en un pleito, pues lo reclamaron el segundo hijo, a la sazón religioso, pero también el cuarto, José Hurtado de Chávez (pues el tercero había fallecido). Este último objetó a la contraparte y alegó que como eclesiástico resultaba impedido para ejercer el alguacilazgo de la provincia al que obligaba el vínculo, y su defensa resultó exitosa⁴⁰. Fue así como el mayorazgo pasó a manos de don José Hurtado de Chávez, bisabuelo materno de nuestro Alvarado, que dos décadas después recibiría, en 1684, el título de Castilla que lo convirtió en I conde de Cartago (tabla 1.1).

Titulación del linaje de Alvarado

La atribución del Condado de Cartago se comprende mejor recordando que en 1672 la Corona dio facultad al virrey del Perú “para beneficiar cuatro títulos de Castilla, aplicando su procedido para la reedificación de la nueva ciudad de Panamá”⁴¹. Si bien tres años más tarde el Consejo consideró que por falta de caudales no había quién pudiera beneficiar dichos títulos, ni “haciendas permanentes que puedan mantener el lustre de una casa en todos los sucesores de ella”, otros disentían. Un año antes —en proporciones bien diferentes— se instaba a la Corona a satisfacer venalmente las pretensiones criollas acudiendo a estos títulos y a los usuales de caballería. Así, en 1674, desde Tarja (Perú), Pedro de Rado Angulo y Velasco aseguró al monarca la inclinación general de los súbditos por “todo género de honores” y la

40 Guarda, “La casa de los condes”, *Hidalguía*, n.º 17, 486.

41 Despacho del Consejo de Indias del 31 de diciembre de 1672, citado en Demetrio Ramos, “La nobleza india y su función en el siglo XVII”, *Hidalguía*, n.º 285 (2001), 279.

conveniencia de que despachase “por dirección de los virreyes y chancillerías [...] hasta 150 mercedes de títulos y mil de hábitos”, con estos precios para su beneficio: “15.000 pesos cada una de hábito; 25.000 la de vizconde; 35.000 la de conde y 45.000 las de marqueses, y a más moderación para los beneméritos”⁴².

La titulación del linaje de Alvarado con el condado de Cartago fue posible ante la debilidad estructural del Estado y el fisco indiano pasada la segunda mitad del siglo XVII, que produjo una verdadera expansión de privilegios a través de la financiación que surtía a la Corona su venta, con la que, además, el monarca aseguraba la fidelidad de los súbditos. Esta situación se aceleraría en el último cuarto del siglo y arreciaría antes del estallido de la Guerra de Sucesión en manos de Carlos II y durante la misma (1701-1713), con Felipe V, cuando la gestión venal de las disputadas fidelidades amplió aún más la venta de privilegios y operó ampliamente como mecanismo para el granjeo de aliados así premiados.

En tal marco, cuando el fenómeno del crecimiento de la nobleza apenas iniciaba, el título de este condado respondió además a la coyuntura prevista por el Consejo, pues las costas occidentales panameñas cundían de piratas. Escribía el virrey del Perú que Carlos II reiteró entonces aplicar “todos los medios extraordinarios que se pudiesen adquirir para la perfección de las fortificaciones y defensas del Reino de Tierra Firme”. Obediente, el duque de La Palata representó “a sus buenos y leales vasallos la importancia de poner en defensa la plaza de Portobelo para que voluntariamente esforzare cada uno su finesa contribuyendo lo que pudiere a tan gran fin”⁴³. Entonces poseedor de una hacienda permanente y del mayorazgo de Chancay y Cartago, don José Hurtado de Chávez aportó 30 000 pesos de ocho reales (casi la misma cantidad en que Rado Angulo tasó tales títulos una década atrás), que el rey agradeció, en 1684, con la titulación. Probablemente con otros títulos de Castilla otorgados en Indias ocurrió algo semejante. En cualquier caso, es importante tener en mente que los condados y marquesados escasearon en el Nuevo Mundo hasta 1682. Según los conteos de Demetrio Ramos, solo pasado ese año la nobleza indiana se acrecentó, sumando treinta y cuatro

42 Carta de Pedro de Rada Angulo y Velasco de febrero de 1764, AGI, Indiferente General, 784; Ramos, “La nobleza indiana...”, 464.

43 “Título de Conde de Carthago despachado por el señor don Melchor de Nabarra y Rocafull, Duque de la Palata... en favor de don Joseph Hurtado de Chávez”, en *Documentos justificativos*, BNE, MSS/6593. Citas del virrey en ff. 13v-20v. Erróneamente, Guarda invirtió las cifras y dató el título en 1648.

títulos en Perú, dieciséis en Nueva España, tres en Chile, tres en Venezuela, dos en el Nuevo Reino de Granada y uno en el Río de la Plata⁴⁴.

Es claro que en el caso de los ancestros de nuestro Alvarado la obtención del condado respondió a una gracia conseguida por auxilios pecuniarios considerados por la Corona como servicios meritorios y dignos por ello de la real gracia. Pero el mérito venal requirió cumplimientos adicionales que lo integraran a la función honorífica de la heredad estamental. Así, el virrey estimó la antigüedad de la nobleza familiar y sus conexiones (remotas) con la Corona, y otorgó la titulación —entre una escasa treintena de premiaciones— tras sopesar no solo los servicios de sus ancestros, sino aun de sus descendientes⁴⁵. Para comprender por qué, basta recordar en este punto las admoniciones de Fernández de Navarrete.

*Paso del título a la línea hereditaria femenina:
esplendor y quiebra familiares*

Firmes el mayorazgo y el título, el linaje siguió acrecentando lustre y capital gracias al II conde de Cartago, y a su hermana, abuela materna de Alvarado (tabla 1.1). El primero, don Baltasar Hurtado de Quesada, sirvió desde 1685 en la Armada de Tierra Firme y fue recomendado por el virrey, nuevamente por mérito de dinero, para la obtención de un hábito de órdenes militares, pues sostuvo a su costa una compañía de cien infantes en persecución de corsarios ingleses. Obtuvo la gracia póstumamente en 1690, y murió sin legítima sucesión. El condado pasó a su hermana mayor, doña Sebastiana Hurtado de Quesada, quien casó en 1684 con Gaspar de Perales, regidor perpetuo del Cabildo de Lima desde 1686 y alcalde de esa ciudad de 1691 a 1694 (tabla 1.1). El enlace sumó al copioso mayorazgo que poseía el novio en Burgos la dote que aportó la esposa, superior a los 36 000 pesos. De este matrimonio, con el que comenzó a heredarse el título por línea femenina, nacieron don José de Perales y Hurtado, III conde de Cartago (b. Lima, 1686), muerto soltero sin sucesión en 1748, y doña María Catalina Mística

44 Ramos, “La nobleza india”, 464-465. En el padrón limeño que levantó en 1700 el virrey de la Monclova se contaban 37 237 habitantes; 19 632 tenidos por españoles. Entre estos, cerca al nacimiento de Alvarado (en 1715), el gobierno del virrey Santo Buono (1716-1721) contaba 213 cabezas de familia estimadas nobles o gente honrada de distinción. Véase Paul Rizo-Patron Boylan, *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000), 6.

45 “Título de Conde de Carthago despachado por el señor don Melchor de Nabarra y Rocafull, Duque de la Palata…”, Lima, 1686.

Perales y Hurtado (Lima, 1687- c.1775), a la sazón IV condesa de Cartago y madre de nuestro Alvarado⁴⁶.

Junto con el título, empero, su hermano legó también una deuda de más de 30 000 pesos, correspondientes a lanzas y annatas no canceladas a la Real Hacienda. La condesa fue incapaz de pagar gravamen semejante y renunció al título ante el Consejo de Indias⁴⁷, sin perjuicio de sus descendientes, de manera que cabía la posibilidad de restituirlo⁴⁸. No lo hizo el marido, muerto en 1723, antes del inicio de la sucesión en 1748, cuando Alvarado tenía 32 años. Tampoco lo harían los hijos. No obstante, aunque lustre nobiliario y hacienda maternas iban a menos, florecía la carrera militar del padre (en cuyo pico nacería nuestro protagonista).

El padre de Alvarado: promoción burocrática de un militar cultivado

Eugenio Fernández de Alvarado y Colomo (Madrid, 1678 - Callao, 1723), español con raíces maternas en Navarra y paternas en Calahorra, inició como soldado en la Nueva España en 1689 donde se embarcó a bordo del San José, “persecutor del pirata” en las islas chilenas de Juan Fernández, y exploró también el seno mexicano y la bahía de Todos los Santos⁴⁹. Cinco años más tarde se hallaba en Lima, donde publicó en 1694 su traducción del latín de la obra médica de Luis Cornario⁵⁰. Los elogios de Nicolás de Olea, gramático del Colegio Real de San Martín, ilustran la estimación que el autor suscitó en los contemporáneos. Aparte de sus virtudes literarias, el jesuita resaltaba

46 Guarda, “La casa de los condes”, *Hidalguía*, n.º 18, 489.

47 La “renuncia”, en el caso de los oficios “vendibles y renunciables” de Antiguo Régimen fue la figura legal para su transmisión patrimonial cuando eran de propiedad privada y podían pasarse de un titular a otro, lo que, a modo de hipótesis, estimamos ocurrió también con este título. Apunta al respecto Burgos que las renuncias “suponían en cierto modo una transacción comercial, por cuanto el cargo en cuestión venía tasado con el objeto de valorar los derechos de transmisión pertenecientes al rey, reservándose quien lo enajenaba la posibilidad de percibir o no su valor”. Burgos, *Gobernar las Indias*, 156.

48 El proceso finalizó en 1785, cuando se declaró renunciado el título, pero la Real Junta lo dejó libre para que lo solicitaran los descendientes carnales del último poseedor, es decir, los hijos del difunto Alvarado. Guarda, “La casa de los condes”, *Hidalguía*, n.º 17, 496; Guarda, “La casa de los condes”, *Hidalguía*, n.º 18, 625.

49 Gabriel Guarda, *La sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1845* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1979), 262.

50 Luis Cornario, *Receta universal ethico medica. Contra epidemias, y contagios, y quantos males morbosos pueden acortar intempestivamente la vida, remedio unico para dilatarla, hasta la posterre vejez que sufre el humano temperamento* (Lima: Imprenta de Joseph de Contreras y Alvarado, 1694).

que “por lo útil, debe al autor mayores gracias el bien público de la común enseñanza” y calificó al padre de nuestro Alvarado como poseedor de “un genio [...] elevado, versado en las mayores cortes, en sus cortesanas políticas y variedad de lenguas, cultivado con los estudios de ciencias superiores y de todas letras humanas”⁵¹.

Hasta 1699, el lucido oficial militó en una compañía del tercio del presidio del Callao y continuó como capitán en una de las limeñas. Tras postularse en 1702 a la Orden de Santiago⁵² y recibir una primera recomendación del virrey, a quien servía como gentilhombre de cámara⁵³, obtuvo el hábito al año siguiente, cuando la Catedral de Lima alojó la ceremonia anual de honras a los difuntos soldados españoles, “con asistencia de Su Excelencia [el conde de la Monclova] y toda la nobleza de Lima”: “armole de caballero el general don Joseph de Villaalta; fue padrino don Francisco Alvares Gato, caballerizo de Su Excelencia”⁵⁴.

Una semana más tarde, lo hallamos conduciendo por primera vez el situado anual de 100 000 pesos remitido de Lima a Panamá, una actividad lucrativa, fuente de capitalización y rentas, que demuestra la ascendencia y el apalancamiento social que ejercía ya el capitán como portador y agente de los dineros del rey; operación que repetiría al año siguiente⁵⁵. Pero antes, en octubre de 1703, Alvarado Colomo recibió nuevamente recomendaciones del virrey, quien señaló a Felipe V sus servicios extraordinarios, pues “con su caudal había concurrido varias veces para subvención de las emergencias

51 Citado en José Toribio Medina, *La imprenta en Lima, 1584-1824*, tomo II (Santiago: Impreso y grabado en casa del autor, 1904), 199.

52 “Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Eugenio de Alvarado y Colomo, natural de Madrid”, 1702. AHN, Caballeros Santiago, Exp. 311.

53 En carta del 22 de febrero de 1703, véase Guarda, “La casa de los condes”, *Hidalguía*, n.º 17, 494.

54 *Diario de noticias sobresalientes en Lima*, del 9 de noviembre de 1703. Compilado en *Diarios y memorias de los svcessos principales, y noticias mas sobresalientes en esta ciudad de Lima: corte del Perù, desde 17. del mes de mayo del año de 1700 hasta fines de diciembre de 1711. Con las que se han recibido por cartas, y gazetas, de Europa en el mismo tiempo. Con licencia del Real Gouerno*, Lima, 1711. Digitalizado y publicado en línea por la New York Public Library en sus colecciones digitales: <https://digitalcollections.nypl.org/items/3a32c020-9d09-0133-360b-00505686a51c> (consultado el 12 de febrero del 2024).

55 *Diario de noticias sobresalientes en Lima*, del 27 de noviembre de 1704. Sobre las condiciones de los sitiadistas en el siglo XVIII, véase Daniel Gutiérrez y James Torres, *La Compañía Barrio y Sordo. Negocios y política en el Nuevo Reino de Granada y Venezuela, 1796-1820* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2021), 132 y ss; y 161 y ss.

del erario en los continuos socorros a Tierra Firme”, de manera que lo recomendaba para nuevos ascensos⁵⁶.

Esta vez para los oficios de un erudito militar, ennoblecido como caballero —no con títulos de Castilla ni vínculo territorial—, se reunieron “servicios” y “beneficios” en la ascendencia de nuestro protagonista. Tras casarse, como se dijo, en 1705 —y hacerse a una dote sobre los 35 000 pesos—, surtieron efecto los elogios del virrey: en 1708, gracias a sus servicios pudo beneficiar por 165 000 pesos el título de maestre de campo general de la gente de guerra del presidio del Callao, el de regidor de Trujillo y el de capitán y gobernador general de la provincia de Popayán. Comparar esta cuantía con la del situado anual que un quinquenio antes recibía la plaza panameña de las cajas de Lima muestra que se trataba de uno de los oficios político-militares de provisión real más costosos entre los que enajenaba la Corona en América. En efecto, el Gobierno en Popayán, en cuya jurisdicción ocurría entonces el furor de la expansión minera del Pacífico neogranadino, era análogo al de centros mineros como Huancavelica (vendida por 160 000 pesos en 1709), y así lo hallamos entre los más valorados en tiempos de las cuitas financieras ocasionadas por la Guerra de Sucesión (1701-1713)⁵⁷.

En 1712 Alvarado padre pasó a Popayán a tomar posesión de su empleo, concedido por cinco años. En la transcripción del nombramiento que publicó Gustavo Arboleda leemos que se recordaron sus servicios de dos décadas y “el que nuevamente me habéis hecho de once mil pesos escudos de plata”⁵⁸. Este monto, que correspondía a los gravámenes generados por la adquisición del oficio de gobernador, también fue uno de los más altos alcanzados por el beneficio de la plaza de Popayán en las cuatro ocasiones en que la enajenó la Corona⁵⁹.

Con esta gracia el rey no solo comprometía a Alvarado. También sujetaba al linaje familiar bajo dos determinantes. Primero, fijando el premio al hacerlo permutable, pues, si por cualquier motivo no se entregara, el rey prometía “dispensar a vos [...] otro gobierno de igual estimación”. Segundo,

56 Guarda, “La casa de los condes”, *Hidalguía*, n.º 17, 495.

57 Sobre la expansión minera en Popayán: Anthony McFarlane, *Colombia antes de la independencia: economía, sociedad y política bajo el dominio borbón* (Bogotá: Banco de la República, 1997); sobre la cotización de cargos en lugares estratégicos indianos: Burgos, *Gobernar las Indias*, 316-317 y 371.

58 Gustavo Arboleda, *Historia de Cali. Tomo 1. Desde los orígenes de la ciudad hasta la expiración del período colonial* (Cali: Universidad del Valle, 2018), 402.

59 Véase la historia venal de la Gobernación en Ángel Sanz Tapia, “El acceso a los cargos de gobierno de la audiencia de Quito (1701-1750)”, *Anuario de Estudios Americanos* 63, n.º 2 (2006): 62-63.

previniendo que la casa del premiado pudiera honrarlo en circunstancias adversas. Para ello señalaba al cuñado de Alvarado padre, entonces vivo: “en caso de que por cualquier accidente no entrareis vos a servirle, lo pueda ejecutar en vuestro lugar don José Hurtado, conde de Cartago”⁶⁰. De esta manera, si bien el oficio no se adquirió a perpetuidad sino que el cargo se benefició por un quinquenio (y además de ser permutable, independientemente del titular), el rey aseguró tanto su propio compromiso a agraciarlo, como el del linaje en servirlo.

Tabla 1.1. Ascendencia del I marqués de Tabalosos por línea materna (casa de los condes de Cartago)

	Tatarabuelos	
	Baltazar Hurtado del Águila (<i>fundador del Mayorazgo de Chancay y Cartago</i>)	Magdalena Henríquez de Chávez
	Bisabuelos	
	José Hurtado de Chávez (<i>I conde de Cartago</i>)	Catalina de Quesada Sotomayor
Tío abuelo Baltasar Hurtado de Quesada (<i>II conde de Cartago</i>)	Abuelos	
	Sebastiana Hurtado de Quesada (<i>III condesa de Cartago</i>)	Gaspar de Perales
	Padres	
	María Catalina Mística Perales (<i>IV condesa de Cartago</i>)	Eugenio Alvarado Colomo
	I marqués de Tabalosos Eugenio de Alvarado Perales	

Fuente: Elaboración propia.

Alvarado Colomo residió durante los cinco años previstos en la gobernación de Popayán, que se cumplieron en 1718, precisamente cuando el Nuevo Reino de Granada se erigió por primera vez en virreinato⁶¹. Entonces retomó

60 La obra de Arboleda a la que acudimos, elaborada en 1928, lamentablemente carece de un cuerpo crítico de fuentes. La utilizamos porque confirma la venalidad del nombramiento y las circunstancias del potencial traslado del cargo al linaje familiar, pero ha de tomarse con prudencia en tanto no se coteje mejor su contenido, por lo demás muy probable. Véase Arboleda, *Historia de Cali*, tomo I, 402-404.

61 Esto explica que en los documentos sobre nuestro Alvarado se le refiera como nacido en Barbacoas, en el “Reino del Perú”. Sobre la erección del Virreinato: Francisco A. Eisa-Barroso,

el servicio en el Callao hasta su muerte en 1723. De su experiencia como gobernador, sabemos que realizó una visita al Chocó en diciembre 1715 y el propio nacimiento de su quinto hijo, nuestro protagonista, en la remota Barbacoas, el 6 de enero de 1715, da cuenta de la movilidad del gobernador por la provincia⁶². La carrera militar de Alvarado Colomo fue, pues, una intensa, realizada con su servicio en la Cámara del palacio virreinal, culminada con su ascenso a los cargos político-militares por vía venal y aun no desprovista de aportes útiles a la ciencia, como lo sería la de su hijo.

Milicia y nobleza tras el cambio dinástico: el tiempo de Alvarado Perales

El estallido de la Guerra de Sucesión dejó al descubierto la indisciplina y decadencia de los nobles que hacían parte del Ejército español. La confrontación apuró así la profesionalización de las fuerzas militares del Imperio y la formulación de estrategias para darles relevancia social. Por otra parte, fue la ocasión para ponderar el peso fiscal que en general representaba el estamento nobiliario, sobre todo en lo relativo a las continuas exenciones de que gozaba⁶³. Estas condiciones propiciaron una reorganización militar que aprovechó y amplificó el poder ennoblecedor que portaba de suyo el Ejército, moduló la participación nobiliaria en él y lo institucionalizó como vía de promoción social.

El reinado de Felipe V emprendió una reforma considerable. Buscó atraer los nobles a la milicia, reguló el cuerpo de oficiales y transformó los tercios en regimientos. El decreto que sancionó estos cambios en 1704 anunciable: “porque es mi voluntad que estos regimientos sirvan de escuela a la nobleza de mis Reynos, mando que se puedan recibir hasta diez cadetes, hidalgos y caballeros en cada compañía, los cuales se distinguirán de los otros así en

The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada (1717-1739): The Politics of Early Bourbon Reform in Spain and Spanish America (Boston: Brill, 2017).

62 “Nombramiento corregidor de Tatamá”, Popayán, 1713. AGN, sección Colonia, fondo Miscelánea 72, Documento 66, 10 ff; Arboleda, *Historia de Cali*, 412.

63 Sobre los reclamos: Marcos de Isaba y Miguel Guerrero de Caseda, *Cuerpo enfermo de la milicia española con discursos y avisos, para que pueda ser curado, vtiles y de provecho* (Madrid: impreso en la casa de Guillermo Droui, 1594). Sobre la decadencia nobiliaria en el Ejército: María Dolores Guerrero, “El nuevo modelo de ejército en el contexto de la Guerra de Sucesión española” en *En nombre de la Paz. La Guerra de Sucesión española y los tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden, 1713-1715*, eds. Acción Cultural Española (AC/E) y Fundación Carlos Amberes (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2013), 91-105. Sobre el tamaño de la nobleza y sus implicaciones fiscales: Vicente de Cadenas, “Heterogeneidad de la hidalgua”, *Hidalguía*, n.º 67 (1964), 734-735; y Marcos Martín, “Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna”, 19-47.

el vestuario como en la paga”⁶⁴. Se reglamentó pues el escalonamiento social en una actividad por sí ennoblecadora, que perduraría hasta que las Cortes de Cádiz decretaran la libre admisión en los colegios militares de todos los hijos de españoles honrados⁶⁵.

Con los regimientos advino la reforma de las unidades militares, su administración territorial y el orden de sus rangos⁶⁶. Las *Ordenanzas* de 1704 fijaron la “clase de cadete” como vía única de ingreso al cuerpo de oficiales de la Infantería, Caballería y Dragones⁶⁷. Finalmente, en 1728 este filtro reguló cada una de las compañías restringiendo “la clase de cadete” a “los títulos [de España], sus hijos y hermanos, los caballeros notorios, los cruzados, hijos o hermanos de estos, los hidalgos [...] y los hijos de Capitanes y Oficiales de mayor grado”⁶⁸, con lo que, aparte de la nobleza de heredad, el privilegio se asentó en el linaje militar. Tal estratificación se extendió con el tiempo a la Armada y los colegios y academias militares, y acabó por erigirse como referente para el aparato administrativo del Estado.

Al compás del rango de cadete, “el empleo más honorífico del Reyno”⁶⁹, la estima social se sintetizó en la *calidad* de los súbditos, voz que traduce entero el fenómeno tras este cambio: por norma, se entraba al Ejército, bien

64 Antonio Morales Moya, “Milicia y nobleza en el siglo XVIII”, 123.

65 Sesión de Cortes del 2 de septiembre de 1811 en *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*, tomo III, número 335 (Madrid: Imprenta de J. A. García, 1874), 1741 y ss., citado en Valentín de Céspedes y Aréchaga, “La ‘confusión de estados’ en el ejército a través del diario de sesiones”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, n.º 25 (2022), 47-82.

66 Los tercios se reemplazaron con brigadas, regimientos, batallones, compañías y escuadrones. El territorio de los regimientos se dividió en capitánías generales que coincidían con los de las audiencias. En ascenso, la línea de mando se fijó con subtenientes, tenientes, capitanes, sargentos mayores, comandantes, tenientes coroneles, coroneles, brigadiers, mariscales de campo y capitanes generales.

67 María Dolores Herrero, “La artillería de Ordenanza y Felipe de Borbón: las campañas de la Guerra de Sucesión Española”, en *Al pie de los cañones. La artillería española*, ed. Aurelio Valdés Sánchez (Madrid: Tabapress, 1994), 65-86; María del Carmen Bolaños Mejías, “La profesionalización del Ejército Real” en *El Ejército y la Armada en el Noroeste de América: Nootka y su tiempo*, coords. Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández (Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2011), 251-272.

68 José Carrillo de Albornoz (conde de Montemar), “Real Resolución comunicada por el inspector general de la caballería en 12 de marzo de 1722. Sobre el nombramiento de cadetes y servicio que han de hacer”, en José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares: sus innovaciones, y aditamentos, dispuesta en diez tomos, con separación de clases*, vol. 2 (Madrid: en la imprenta de Antonio Marín, 1764), 582.

69 Antonio Xavier Pérez y López, *Discurso sobre la honra y deshonra legal, en que se manifiesta el verdadero mérito de la nobleza de sangre y se prueba que todos los oficios necesarios y útiles al Estado son honrados por las leyes del Reyno, según las quales solamente el delito propio disframa* (Madrid: Impreso por D. Blas Román, 1781), 48.

como noble, en los rangos de cadete o soldado distinguido, o bien como plebeyo, en el de mero soldado. Aunque no le fue exclusiva, la nobleza siguió mayormente la primera vía (y hoy la asociamos con la oficialidad) y los villanos, la segunda⁷⁰. En las “hojas de servicio”, donde comenzaron a registrarse sus filiaciones sociales y avances militares, mientras se precisaba “calidad honrada” a los plebeyos, la nobleza recibía, entre un marasmo de designaciones, la “calidad conocida”. Los vástagos de los mandos aparecían como “hijo de” capitán, coronel, etc., en cuyo caso la dignidad militar subsanó la sanguínea. El mecanismo de distinción se articuló en torno a este sesgo entre soldados honrados y oficiales nobles, y anudó la honra de futuros linajes por vía femenina, al obligar por ley la verificación de la nobleza de las consortes de estos últimos.

En cualquier caso, ante un Ejército cada vez más tecnificado y exigente, en el siglo XVIII, el ascenso de plebeyos a la cumbre castrense escaseó en España⁷¹: los apuros bélicos contemporáneos ocasionaron, eso sí, nombramientos irregulares al menos tras la Guerra de Sucesión. Por su parte, en América la reforma militar abrió la puerta para la movilidad entre pardos y mestizos: élites emergentes empezaron a adquirir títulos en las milicias urbanas que venían acompañados de fueros⁷².

Eugenio de Alvarado Perales se incorporó a este ejército estamental en 1720, más precisamente al regimiento del Callao paterno. Contaba pues con cinco años, y ese ingreso precoz en la milicia era en sí misma una dispensa real, un privilegio. Dado su linaje, su hoja de servicios lo calificó como de “calidad conocida”, no como hijo de un mando. Ascendió a alférez y llegó a capitán graduado en 1730. Ese año entró al Real Colegio de San Martín de Lima y complementó su formación por seis más hasta obtener licencia en 1737 para servir en Europa, cuando contaba con 22 años⁷³.

Si bien la Guerra de Sucesión acabó en 1713, descontento con los resultados de los tratados de Utrecht, ese año, y Rastadt (1715), Felipe V ambicionaba los territorios cedidos a los Habsburgo de Viena. Alvarado fue destinado

70 Francisco Andújar equipara la “clase” de las hojas de servicio a la clasificación de estamentos y rangos en el Ejército, en “El ejército estamental en el siglo XVIII” (tesis de doctorado, Universidad de Granada, 1990), <http://hdl.handle.net/10481/6489>.

71 Aunque al parecer hubo casos efectivos de artesanos para 1781. Véase Pérez y López, *Discurso sobre la honra*, 45.

72 Allan J. Kuethe, *Military reform and society in New Granada, 1773-1808* (Gainesville: The University Presses of Florida, 1978).

73 Sobre su paso por el Real Colegio: Carlos Cólogan, *Un corsario al servicio de Benjamin Franklin. Ataque naval en las islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife: Franchy Editores, 2014), 99; “Hoja de servicios de Eugenio Alvarado Perales”, 1737. AGS, SGU, fondo Guerra Moderna, Leg. 2609, 1, 34.

a una compañía del Regimiento de Lombardía y combatió en la expedición a Italia. Tras participar, entre otras, en la toma de Plasencia y Pavía, y de distinguirse en la retirada de Parma y Nápoles⁷⁴, regresó en 1750 a España y ascendió a coronel, ostentando valiosos servicios y aparentemente reconocimientos en la prensa extranjera⁷⁵.

Alvarado, expedicionario en Indias, 1750-1761

José Carvajal y Lancaster, secretario de Estado, impulsó las gestiones para que el recién ascendido coronel obtuviera la distinción del hábito de Santiago⁷⁶, una de alta eficacia social, pues requería minuciosa —y lenta— probanza de pureza de sangre y, así, refrendaba la impecabilidad del peticionario y la de su linaje. Sin embargo, Alvarado superó veloz las prescriptivas al estar en la mira del ministro, quien apreciaba su experiencia americana y su talante organizativo recién probado en batalla⁷⁷: con la firma del Tratado de Madrid (1750) mediante el cual España y Portugal renegociaron sus límites en América, Carvajal urgía personal capaz de asumir las exigencias del arreglo, esto era, reconocer la frontera, medirla y amojonarla a lo largo del Río de la Plata y en las cuencas del Amazonas y el Orinoco, y cerrar los acuerdos al respecto con la comisión diplomática portuguesa. Para el adelanto de la misión, el ministro consideró conveniente dotar a Alvarado de mayor revestimiento, así que agilizó su titulación y desestimó la oposición de un resignado Consejo de Órdenes que apenas espetó: “por los méritos de Italia, concedida Merced”⁷⁸.

74 “Relación de servicios de D. Eugenio de Alvarado, Capitán del Regimiento de Infantería de Lombardía, al presente cubriendo compañía vacante de granaderos de su propio regimiento”, AGS, SGU, fondo Expedientes Personales, 2-68.

75 Anota Manuel de Mendiburu sobre las acciones de Alvarado en Italia que “sus hazañas en esa contienda y otras, se elogiaron a mediados del siglo pasado [el xviii] en los diarios de Holanda”, véase Manuel de Mendiburu, *Diccionario-Histórico Biográfico del Perú – Parte primera – Que corresponde a la época de la dominación española* (Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1874), 212. No hallamos huellas que lo corroboren.

76 “Relación de servicios de D. Eugenio de Alvarado, Capitán del Regimiento de Infantería de Lombardía, al presente cubriendo compañía vacante de granaderos de su propio regimiento”, AGS, SGU, fondo Expedientes Personales, 2-68, ff. 4-5.

77 Manuel Lucena Giraldo, *Laboratorio Tropical. La Expedición de Límites al Orinoco, 1750-1767* (Caracas, Madrid: Monte Ávila Editores, CSIC, 1991), 107-108.

78 En el memorial de solicitud del hábito, al pie de la consulta se lee: “el Rey lo ha concedido, sin embargo del informe contrario”. AGS, Estado, Leg. 7403, ff. 130 y 135. Desconocemos el motivo de esta postura adversa, que atribuimos a su corta edad al momento de la solicitud y a sus entonces escasos méritos militares americanos.

Carvajal ocupó a Alvarado en los preparativos de la expedición que desde 1754 y durante siete años exploraría el Orinoco y Guayana; arreglos en los que Alvarado orquestó asuntos logísticos con que esperaba ser nombrado director de su comisión. Para su disgusto, lo designaron segundo comisario, a órdenes de José de Iturriaga. Dicha posición, según reclamaba al ministro, “no permitirá que yo haga visible al mundo y al Rey aquel vivo deseo que tengo de emplearme en su Real servicio”. Durante su estadía en el Nuevo Reino de Granada un Alvarado tan cometido como ambicioso intrigaría por obtener tal visibilidad a cada paso⁷⁹.

El contexto en que nuestro protagonista forcejeó por hacerse ver lo sitúa en un momento de cambio para la historia social de la ciencia en España, cuando la burocracia estatal comenzó a explorar los usos de comisiones científicas como mecanismos de intervención territorial. Este “laboratorio”⁸⁰ político de la ciencia inscribió a Alvarado —con ilustrados como Jorge Juan y Santacilia (1713-1797), Antonio de Ulloa (1716-1795) o José Solano y Bote (1726-1806)— en un conjunto de oficiales que, ya insertos en las condiciones estamentales recién reguladas, atestiguaron la profesionalización científica militar y, con ella, participaron de la formación del campo de poder propio de su oficio y colaboraron con el robustecimiento de la autoridad socialmente reconocida de su quehacer, que pondrían al servicio de su figuración y ascenso social.

Así pues, además de las meras labores de medición fronteriza, en el laboratorio político de su expedición los comisarios buscaban el fortalecimiento del Imperio en la frontera. Alvarado reconoció el territorio, descifró sus accesos fluviales, espió asentamientos holandeses del río Esequibo, evaluó misiones de capuchinos y jesuitas⁸¹, estudió recursos naturales y mineros y buscó alianzas con los caribes en detrimento de otras potencias⁸². De este trasiego surgió su primera producción intelectual. En 1775 fue muy prolífico: elaboró dos informes fronterizo-geográficos, a saber, la “Relación sobre la colonia holandesa del Esequibo” y la “Relación de las comunicaciones que tiene la Provincia de Guayana con la colonia holandesa de Esequibo”; escribió unas “Noticias sobre la navegación de los ríos Guaviari y Ariari”, así como una “Noticia positiva del curso de navegación del río Ariari, ya

79 Demetrio Ramos, *El Tratado de Límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco* (Madrid: CSIC, 1946), 61.

80 El tema, aplicado a la Expedición de 1754, se detalla en Lucena Giraldo, *Laboratorio Tropical*.

81 “Informe reservado sobre los incidentes de la línea divisa entre España y Portugal y relación de los establecimientos de los jesuitas en el reino de Santa Fe”, Archivo del Museo Naval (AMN), Comisiones de Límites, Ms. 564.

82 Ramos, *El Tratado de Límites de 1750*, 129-132.

sea solo, ya incorporado en Guayabero”; y compuso la “Pequeña sombra del reino vegetable, que corresponde a la Historia Natural”. Al año siguiente finalizó sus “Apuntes sobre la fábula del Dorado”⁸³.

La utilidad de los aportes a la botánica y la geografía en una frontera vulnerable y desconocida es evidente. En lo referente a la mitologizada área de El Dorado, consistió en que, si bien Alvarado desmintió la existencia, aún dudosa, de la riquísima ciudad de Manoa, a través del estudio de la antigua provincia de El Dorado y de su fábula revisó también la historia de la posesión territorial del Orinoco y Guayana, explorados por sí mismo⁸⁴. Así incursionó en una operación intelectual relevante, pues la exégesis histórica de la presencia española servía de prueba para alegar la antigüedad de su posesión territorial, uno de los argumentos de mayor valor en las disputas limítrofes de España contra las aspiraciones expansivas de Holanda, Portugal y Francia⁸⁵. Ahora bien, aunque hacerlo implicó cruzar antiguos datos con el complejísimo desentrañamiento fluvial recién realizado, Alvarado enmarcó tal “modernización” resaltando más su fidelidad que su sabiduría: las presentó como mérito de un apasionado vasallaje, “no con pretensiones de geógrafo ni historiador, sino como curioso soldado amante de mi Príncipe, Patria y bien del público”⁸⁶. Vemos en ese gesto que la producción del saber se subordinaba al mecanismo honorífico y solo luego surgía como un esfuerzo meritorio, no al revés. Asimismo, el provecho de los nuevos conocimientos determinaba la producción de saberes como un potencial servicio ennoblecedor o “aristocratizante”, porque, de probarse útiles, los súbditos ganaban relevancia social entre sus pares y ascensos en los cuerpos militares o en el aparato administrativo. Puestos en tal trama de meritocracia y utilidad, con estos “Apuntes” Alvarado disparó una vocación de historiógrafo que sostuvo en adelante y que ocuparía sus días de nuevo cuando gobernara Orán en posición menos secundaria.

83 La “Pequeña sombra del reino vegetable...” en AGN (Colombia), Sección Colonia, Impuestos Varios-cartas, T. 15; las demás en AGN, Estado, Expediente 7390.

84 “Comisión del coronel Eugenio Alvarado para el reconocimiento de la provincia de Guayana, instrucciones del jefe de escuadra José de Iturriaga”, AMN, Comisiones de Límites, Ms. 564.

85 María José Montoya Durana, “El lejano Oriente neogranadino: la provincia de Guayana, 1498-1599” (tesis de doctorado, Universidad de los Andes, 2021), 1-25, <http://hdl.handle.net/1992/53058>. Sobre la relación entre escritura y poder en la producción de epistemologías espaciales o geográficas del imperio español, véase Ricardo Padrón, *The Spacious World: Cartography, Literature and Empire in Early Modern Spain* (Chicago: University of Chicago Press, 2004).

86 “Apuntes sobre la fábula de el Dorado”, AMN, Virreinato de Santa Fe, 0285, Ms. 0564 / 032 (2), s.f. Se ha actualizado la ortografía.

El trabajo de los comisarios de límites iba contrapunteado por el recelo de los jesuitas, expandidos a lo largo de la frontera hispanoportuguesa, en especial al sur, entre la orilla del río Ibicuí y la margen derecha del Uruguay, donde sufrirían con el deslinde guaraníes reducidos y religiosos⁸⁷. También en el virreinato neogranadino la región del Orinoco estaba poblada de misiones, cuyos padres disputaron agriamente recursos a los comisarios, lo que entorpecía sus operaciones. Más puntualmente, la injerencia de Alvarado le ganó la animadversión de los jesuitas al disputar su poder, en especial sobre sus misiones en el río Ariari, con consentimiento del virrey José Solís, por considerar que invadían las de los franciscanos⁸⁸. En 1759, la hostilidad de aquellos fue pública cuando Alvarado visitó la corte virreinal en Santa Fe de Bogotá y resultó maltratado por el padre Antonio Julián en la ceremonia votiva de San Juan de Borja, a la que asistió “sentado frente al púlpito, en lugar visible y de distinción por el carácter que entonces representaba de Comisario del Rey”⁸⁹. Semejante vejamen en presencia del virrey, los tribunales y la nobleza santafereña terminó de irritar la ya aguda aversión de Alvarado a la Compañía, un encono que después le sería políticamente útil y surtiría importantes réditos sociales.

Alvarado en la burocracia ilustrada, 1761-1770

Finalizada la expedición, en 1761, Alvarado ascendió a brigadier⁹⁰, retornó a Europa como segundo comandante en el cuerpo de granaderos provinciales de Zamora y tomó parte en la Guerra Fantástica (1762-1763) contra Portugal⁹¹. En medio de la conflagración, retornó a Madrid, donde, en 1762, se casó con Ignacia de Lezo Pacheco, hija de Blas de Lezo, teniente general de

87 La disputa limítrofe desembocó en la Guerra Guaranítica y la firma del Tratado de El Pardo (1754-1761).

88 Sobre la relación de Alvarado con el virrey Solís véase Demetrio Ramos, “Apuntes para la biografía del virrey de Nueva Granada D. José Solís”, *Revista de Indias* VII, n.º 23 (1946), 45-70.

89 “Informes de Don Eugenio de Alvarado sobre el manejo y conducta de los Jesuitas en las conversiones pertenecientes al Reyno de Santa Fe en las misiones del Orinoco”, AMN, Comisiones de Límites, Ms. 0565, f. 168 y ss.

90 Se registró el suceso en el *Mercurio histórico y político*, n.º 10 (Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1761), 203. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=9183ba73-c242-4b53-b72b-602fb81b842c>

91 En la que encabezó una columna de dos mil granaderos, contribuyó al asalto y la rendición de las plazas de Chávez y Almeida y tomó el mando de aquella en la provincia de Trás-os-Montes. Véase José Javier Barcáiztegui, “Los Zuloaga de Fuenterrabía”, *Boletín de*

marina, famoso por su heroica defensa de Cartagena⁹². El enlace representó una dote de 60 000 pesos⁹³ y redundó en su prosperidad militar. En efecto, al año siguiente pasó a Zamora como gobernador militar de dicha plaza, en la que permaneció hasta 1767, cuando sus reportes sobre los jesuitas sumaron a la causa de la expulsión de la Compañía de los dominios españoles.

En 1766 el conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, solicitó a Alvarado un informe sobre la conducta de misioneros durante la Expedición de Límites, “especificando la utilidad o perjuicio del régimen y gobierno de los jesuitas en aquellos dominios y si a la religión y servicio del rey es provechosa su permanencia”. Alvarado respondió a la solicitud con un dictamen en el que aconsejaba expulsarlos⁹⁴. El brigadier se enorgullecería posteriormente de que su labor hubiera servido positivamente al extrañamiento en una carta al capitán general de Cataluña, Ambrosio de Funes Villalpando, conde de Ricla, en la que apuntaba: “no hice otra cosa que obedecer las órdenes del ministerio y *como consecuencia de todo* se verificó la expulsión”⁹⁵.

Al año siguiente, en 1767, “con motivo de la ocupación de temporalidades de los jesuitas extrañados”, Alvarado obtuvo su nombramiento como director del Real Seminario de Nobles de Madrid. Surgir como cabeza del centro mismo donde se educaba a la aristocracia en la capital imperial suponía un paso enorme en la relevancia de su silueta social, pero sus labores no fueron fáciles. Durante tres años afrontó la crisis del centro educativo, desprovisto de los antiguos maestros de la Compañía y poco a poco de alumnos⁹⁶.

la Real Academia de Historia, tomo LXXVIII (1918), 80; Cólogoan, *Un corsario al servicio de Benjamin Franklin*, 100.

92 Sobre su documentación matrimonial: Archivo Militar de Segovia, *Índice de expedientes personales*, tomo I (Madrid: Editorial Hidalguía, 1959), 135.

93 “Testamento de Ignacia de Lezo y Pacheco, otorgado en virtud de poder a favor de su marido, Eugenio Alvarado Perales, I marqués de Tabalosos, ante el escribano Antonio Benito González de Dueñas”, Madrid, 6-04-1775, AHPM, T. 19881, ff. 77r.-87v, (3^a foliación), f. 79.

94 “Informes de Don Eugenio de Alvarado sobre el manejo y conducta de los Jesuitas...”, AMN, Comisiones de Límites, Ms.0565, f. 4.

95 Carta de Alvarado al Conde de Ricla, Orán, 10-08-1772. En “Relación de servicios de D. Eugenio de Alvarado”, AGS, SGU, Archivos personales, 2-68, f. 15. El subrayado es nuestro. Si bien no respondió a un plan reformista específico, la problemática y efectiva expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles en 1767 se intrincó con las políticas absolutistas borbónicas. Sobre su desarrollo en las misiones del Nuevo Reino de Granada y Venezuela: José del Rey Fajardo, *Expulsión, extinción y restauración de los Jesuitas en Venezuela, 1767-1815* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2014); sobre el contexto borbónico más amplio, Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración* (Madrid: Alianza Editorial, 1990).

96 Nuria Valverde, *Un mundo en equilibrio: Jorge Juan (1713-1773)* (Madrid: Marcial Pons, 2012), 244 y ss.

Según el autor, a su salida dejó el Seminario “arreglado, dándole nueva y ventajosa planta”, como indicó en un perfil biográfico suyo incluido en la historia general de Orán que compuso en 1773⁹⁷. Es un punto en que quizá exagerara, pues en 1770 lo sustituyó en la dirección del plantel el científico español más conspicuo del siglo, antiguo asesor de la Expedición de Límites y su corresponsal sobre las cuitas del Seminario, Jorge Juan y Santacilia⁹⁸. Es claro que, si bien Alvarado lucía ante sus contemporáneos, lo reemplazaba un ilustrado de mayor prestigio, cuya gravedad social podría estimular un aumento en las matrículas del Seminario y asegurar su solvencia.

De este periodo en que Alvarado ensanchó sus conexiones como burócrata ilustrado en la corte es relevante el dato que ofrece, seis años más tarde, en la introducción a su ya referida historia de Orán. Allí indica que estuvo a cargo del Archivo de Artillería y Fortificaciones del Despacho Universal de la Guerra. Dado que el repositorio fue erigido en 1767, la labor de Alvarado como archivero hubo de ocurrir poco antes, si no al tiempo con su gestión en el Seminario de Nobles de Madrid, cuando vemos surtirse su curiosidad por la historia española en África en la que tomaría parte poco después. La erección de este archivo, dedicado a los planos y papeles de Artillería e Ingenieros, fue propuesta por el ingeniero Juan Martín Cermeño y el repositorio se estableció en el Palacio de Buenavista⁹⁹. Quizá allí Alvarado revisó, como indica en 1773, el catálogo histórico elaborado en 1742 por el brigadier e ingeniero director Antonio de Gaver (al mando de las defensas de Orán entre 1736 y 1745)¹⁰⁰, que, dice, consultó, *entre otros papeles*, “procurando

97 Eugenio de Alvarado, *[Historia general de Orán]*, en *Manuscrit concernant les établissements espagnols en Afrique*, Biblioteca Nacional de Francia (BNF), ms. 34, f. 108v. El documento no tiene título. Repasa la presencia española en Orán y Mazalquivir desde 1505 hasta 1773 e inserta el perfil biográfico que mencionamos con la narración de la llegada de Alvarado a la Plaza en 1770. El documento contiene notas al margen escritas posteriormente por el hijo del autor, Juan Antonio Fernández de Alvarado y Lezo.

98 En 1768 Alvarado pidió a Juan (entonces al frente de la Academia de Guardas Marinas de Cádiz) su dictamen sobre un informe en que proponía reformas para el Seminario de Nobles, que su corresponsal estimó pertinente para la educación de los jóvenes, pero de difícil realización dados sus costos. Véase Alberola y Die Maculet, “Jorge Juan y Santacilia”, 78-79.

99 Sobre este repositorio, la gestión de Cermeño, del jefe de ingenieros Agustín de Herrera y del oficial de Artillería Javier de Fondevila, véase María Teresa Hermoso de Mendoza, “Fuentes para la historia militar contemporánea”, *Revista de historia militar* 46, nº. Extra 1 (ejemplar dedicado a los métodos y recursos de investigación) (2002): 373-396, en especial 376.

100 Eugenio de Alvarado, *[Historia general de Orán]*, en *Manuscrit concernant...*, BNF, ms. 34, f. 2.

adquirir algunas noticias de los presidios de África y formar varios apun-
tamientos para mi conocimiento”¹⁰¹.

Amén de informarse sobre las plazas africanas como archivero, también en este periodo es valioso su papel como colecciónista de “papeles manuscritos y curiosos e importantes sobre asuntos de América”: una afición encadenada, si no derivada, de la sensibilidad estratégica con que él mismo percibió la utilidad de la historia para la defensa imperial. El contexto, además, lo resalta. Durante su trabajo en el Seminario de Nobles, las islas Malvinas que amenazaba Inglaterra fueron nodo de intenso movimiento defensivo alrededor del Estrecho de Magallanes entre 1765 y 1768. No es una casualidad que justo ese último año el antiguo secretario de la Embajada española en Londres (1760), Bernardo de Iriarte, compilara los soportes para publicar el *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 — y noticia de la expedición que después hizo para poblarle*¹⁰².

Dar realce a la antigua presencia española en esa frontera alertaba a la opinión pública nacional en torno a las pretensiones territoriales de las potencias enemigas. Sin embargo, se trataba de una operación que debía responder a los rigores de la disciplina y, en ese sentido, debía contar con soportes documentales. La tendencia nos lleva de regreso a los años de Alvarado como historiador de El Dorado. El protagonista del antiguo poblamiento del Estrecho de Magallanes, Pedro Sarmiento de Gamboa, a quien se dedicó el libro de Iriarte, estuvo profundamente involucrado en la década de 1580 con la historia de Guayana. No es improbable que, habiendo estudiado las antigüedades guayanescas para componer sus “Apuntes”, Alvarado supiera del secuestro impuesto a Sarmiento por la flota de Sir Walter Raleigh en el lejano siglo XVI y percibiera la importancia de guardar documentos al respecto, pues de los interrogatorios sufridos por Sarmiento provino la información sobre la provincia de El Dorado que permitió la avanzada inglesa en Guayana desde 1596¹⁰³. En cualquier caso, cuando en 1768 el editor de la obra buscó acreditar el contenido del viaje de Sarmiento, Alvarado, que poseía una de las dos relaciones contemporáneas de los antiguos sucesos, mandó copiarla para que este la insertara como sustento en su libro. Pocos

101 Horacio Capel *et al.* *Los ingenieros militares en España – Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial* (Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983), 200-204.

102 Bernardo de Iriarte, *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 — y noticia de la expedición que después hizo para poblarle* (Madrid: en la Imprenta Real de la Gazeta, 1768), xxiii.

103 Montoya Durana, “El lejano oriente neogranadino”, 254-255.

servicios redundaban tanto entonces en beneficio del rey de cara a la percepción europea sobre la legitimidad de su extensión imperial.

Alvarado gobernador en Orán (1770-1774), su titulación como marqués (1775) y su gestión en Canarias (1775-1778)

Tras abandonar la dirección del Seminario de Nobles, Alvarado ascendió en 1770 al rango de mariscal de campo y partió nuevamente a las fronteras imperiales, promovido como comandante general (esto es, capitán general) de la retadora plaza de Orán (en la actual Argelia). Trabajó allí con el coronel y comandante de ingenieros, Arnaldo Hontabat, autor en 1787 de una relación sobre la Capitanía, que contaba entonces con cerca de diez mil “habitadores” (descontando moros refugiados), de los cuales cuatro mil cuatrocientos correspondían a la tropa. El “bajo pueblo” y los “desterrados”, condenados allí a presidio y avecindados luego, alcanzaban los dos mil ochocientos. “Muy corta en el orden de nobleza”, la plaza contaba con seis hidalgos y un centenar de militares con fuero que por “injuria de los tiempos” se veían en la obligación de confiar en el ganado robado por los “moros de paz” a comunidades cercanas, y de alimentarse del “pan bañado de su sangre por la que derraman en las continuas escaramuzas”, casi bajo asedio¹⁰⁴.

Amén de tan retadoras circunstancias, Alvarado sufría una imperante estrechez económica. En carta dirigida al conde de Ricla, clamaba por mayores recursos y resentía no haber sido mejor agraciado tras la expulsión de los jesuitas: “solo yo, de cuantos han entendido en sus temporalidades, he quedado por promover; y lo peor es, expuesto con muger e hijos, como parte más flaca, y confinado, con el honorífico carácter de comandante general en Orán, que cada piedra es un escollo y cada texa, madriguera de venenosas abispas”¹⁰⁵.

Sus reclamos ilustran algunas de sus gestiones en la plaza que, si no eran las más importantes en semejantes circunstancias, sí que le dieron la visibilidad anhelada. En otra misiva, explicaba a Ricla que, además del sustento de sus hijas, sufría con los gastos extraordinarios: “tengo que gratificar los moros que me sirven de espías, pues aún que las más veces sea con poco

104 Arnaldo Hontabat, “Relación general de la consistencia de las plazas de Orán y Mazalquivir formada por el coronel comandante de Yngenieros don Harnaldo Hontabat. Formada sobre las memorias de la revista general del Comandante Genral don Eugenio de Alvarado”, en *Manuscrit concernant ... BNF*, Ms. 34, ff. 237-302.

105 Carta de Alvarado al Conde de Ricla, Orán, 10-08-1772, en “Relación de servicios de D. Eugenio de Alvarado”, AGS, Secretaría de Guerra, Archivos personales, 2-68, ff. 17-20.

fruto, la política me dicta dejarme engañar”. Sobre los ordinarios, resaltaba lo dispendioso de atender a sus oficiales con “una mesa, que aunque la mía es frugal, cuesta mucho el simple mantenimiento ordinario con que agasajo a los oficiales de la numerosa guarnición”. Solicitaba que, en consecuencia, le abonasen 20 000 reales anuales, pues vivía en un país donde necesitaba “por regla de buen gobierno promover diversiones y entretenimientos a los oficiales, y pueblo noble, para distraerlos de los vicios que inspira un país cerrado y sin otros ensanches que los que costea el que manda”¹⁰⁶.

Aunque el conde de Ricla ofreció pocas esperanzas, Alvarado adelantó su trabajo regular, que incluía, entre otras muchas tareas, revisar y mantener las fortificaciones magrebíes —cartografiadas a órdenes suyas¹⁰⁷—. No por ello dejó de financiar también las entretenencias que encarecía: hallándose allí en cumplimiento de su condena, el poeta Vicente García de la Huerta estrenó en 1772 su tragedia *Raquel* y compuso su égloga *Los Bereberes* con ocasión de las fiestas que orquestó Alvarado por el cumpleaños de Carlos III, celebradas con la erección de una estatua suya en la plaza de armas del presidio¹⁰⁸. De hecho, Alvarado “supo aprovecharse de la clase de los desterrados”, pues “de ella sacó artífices y profesores para el adelantamiento de sus obras. De otra porción de ellos distinguidos formó actores en clase de aficionados al theatre para que se representasen comedias y tragedias mui lucidas, sin que nada de estas diversiones costase al público ningún dinero”¹⁰⁹.

Al menos en el caso del poeta, tal empleo de los desterrados obró en pomposos servicios. En la égloga *Los Bereberes*, que tuvo dos impresiones para el último cuarto del siglo, García de la Huerta exaltó los trabajos de Alvarado —nótese el sesgo honorífico—, retratándolo descendiente de nobles, valiente, letrado y contenido:

Mas, [¿]qué mucho que siempre la victoria / corone el asta del pendón cruzado/ quando es un Alvarado, quien le guía, / lustre y honor del

106 Carta de Alvarado al Conde de Ricla, Orán, 20-08-1772. En “Relación de servicios de D. Eugenio de Alvarado”, AGS, Secretaría de Guerra, Archivos personales, 2-68, ff. 17-20.

107 Eugenio de Alvarado, “Descripción geographica que contiene la Revista General que ha hecho de plazas, castillos y fuertes el Mariscal de Campo D.n Eugenio de Albarado, desde el mes de septiembre a todo diciembre del presente año de 1770; como Comandante General que es de las plazas de Orán, Mazalquivir y sus castillos”, en *Manuscrit concernant..., BNF*, ms. 34, ff. 163-157; y “Plano y perfil de la Plaza de armas de Oran con la obra de los pórticos”, AGS, MPD-04-111.

108 René Andioc, *García de la Huerta en Orán: una loa para “La vida es sueño”* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001).

109 Eugenio de Alvarado, [*Historia general de Orán*], en *Manuscrit concernant..., BNF*, ms. 34, f. 115.

suelo Americano? / Aquel, que con domésticos ejemplos / en la escuela de Marte alicionado / tubo por preceptores de su brío / de sus Mayores los gloriosos fastos / [...] Este pues igualmente de Belona / que de Minerva alumno [...] El bien público solícito promueve [...] Oráculo severo de las leyes, / al bueno premia, si castiga al malo; / siendo de su equidad igual elogio / de uno la quexa, y del otro los aplausos¹¹⁰.

Su insistencia en el interés del gobernador por los edificios públicos, amén de triunfos militares y aciertos defensivos, resalta especialmente el amor de Alvarado por el rey, que el autor desarrolla a propósito de la estatua levantada en su honor en la plaza de Orán:

Hable aquel mármol, que, de los sinceles
haliento recibiendo, retratado
conservará de un Rey glorioso y justo
la memoria su digno simulacro.
Hablen los jaspes ya vanagloriosos
de su feliz destino, sustentando
al Númen tutelar de Mauritania
hable ese hermoso Atlante de alabastro¹¹¹.

Pero, mármoles, jaspes y monumentales columnas alabastradas aparte, una profusión de placas instaladas en los edificios, fachadas, arcos y demás reparaciones impulsadas por Alvarado evidencian la importancia que dio a inscribir su nombre como rúbrica de los progresos magrebíes. Sin duda en provecho personal estimó, como el poeta, que tales “padrones de su fama, / unen la conveniencia y el ornato”¹¹².

Además de estas ocupaciones, en la conformación de su propio reporte sobre las defensas de las plazas¹¹³, Alvarado elaboró —como sucedió cuando

110 Vicente García de la Huerta, “Los Bereberes. Égloga africana a la erección de la estatua que dedicó a la memoria del rey Nuestro Señor, en la plaza de Armas de Orán el día 20 de enero de 1772, el Mariscal de Campo D. Eugenio de Alvarado, etc. Comandante General de aquellas plazas y fortalezas”, en *Poesías de don Vicente de la Huerta. Segunda edición, aumentada* (Madrid: Pantaleón Aznar, 1786), 83-84.

111 García de la Huerta, “Los Bereberes”, 85-86.

112 *Ibid.*, 85. Sobre las inscripciones en placas y monumentos, véase Eugenio de Alvarado, [*Historia general de Orán*], en *Manuscrit concernant...*, BNF, ms. 34, ff. 126-127r.

113 Eugenio de Alvarado, “Descripción geographica que contiene la Revista General que ha hecho de plazas, castillos y fuertes el Mariscal de Campo D.n Eugenio de Albarado, desde el mes de septiembre a todo diciembre del presente año de 1770; como Comandante General que es de las plazas de Orán, Mazalquivir y sus castillos”, en *Manuscrit concernant...*, BNF,

estuvo en Guayana— una recopilación histórica sobre el señorío español en la frontera magrebí, que hemos referido antes como su historia general de Orán¹¹⁴. El documento, sin título, es una compilación que cubre los sucesos en Orán y Mazalquivir desde 1505 hasta 1773, cuando Alvarado indica que continuará trabajando en un “epítome histórico” de las plazas de Ceuta, Melilla, Peñón y Alhucemas, para ampliar el cubrimiento geográfico hacia el septentrión de la costa africana en el Mediterráneo. Es este el manuscrito en el que se nos indica su antigua labor como archivero, que ahora le sirvió de soporte en su producción de documentos de corte político-administrativo, como fueron sus “Discursos políticos y militares sobre el antiguo y moderno problema de si Orán y Mazalquivir son útiles o perjudiciales a los yunteros de la monarquía de España”¹¹⁵. Agregaremos a su sensibilidad sobre la estratégica utilidad de la historia el que un Alvarado coleccionista insistiera en recuperar documentos de gobiernos anteriores, que, como ocurrió antes en Madrid, dotaron a otros súbditos de soportes para reunir la historia de la posesión española en sus confines y acopiar la antigua presencia imperial y sus progresos¹¹⁶.

En vena de anticuario, lo vemos acudir también a su colección de objetos para colaborar con la formación del Gabinete de Historia Natural, y vemos el ensanche de su interacción con ilustrados contemporáneos. En una carta del 2 de febrero de 1773, escribió a su director, el naturalista guayaquileño Pedro Franco Dávila, que lamentaba haber “desperdiциado muchas curiosidades que juntó de vejetales en su gran peregrinación del Orinoco”. Según Florencio Janer, en la misiva recomendaba a Dávila acudir en Barcelona al médico Benito Pastor, antiguo discípulo del botánico de la Expedición de Límites, Pehr Löefling, quien podría facilitar dibujos de plantas. Agregaba Alvarado que, de volver a Madrid, contribuiría con el “dibujo original de una planta que descubrió [Löefling] y que cree lleva su apellido”, así como con la colección de mármoles reunidos al levantar la estatua del rey, con otra de “pescados petrificados sobre greda que se encuentran en los senos de las

ms. 34, ff. 163-157; y “Revista general de Orán, sus plazas, castillos, minas y fuentes con el gobierno político, militar y económico. Contiene noticias de las fuerzas de los moros en sus parcialidades y un ytinerario a lo interior del país”, 20 de enero de 1771, en *Manuscrit concernant..., BNF*, ms. 34, ff. 159-209.

114 Eugenio de Alvarado, [*Historia general de Orán*], en *Manuscrit concernant..., BNF*, ms. 34.

115 Alvarado, *Manuscrit concernant..., BNF*, ms. 34, ff. 145-157.

116 Joseph Vallejo, “Noticias generales del estado o consistencia de las plazas de Orán y Mazalquivir en primeros del año de 1734. Compuesto en la revista general del Excelentísimo Sr. Don Joseph Vallejo. Es del señor don Eugenio de Albarado”, en *Manuscrit concernant..., BNF*, Ms. 34, ff. 211-252.

canteras” y aún una más de ramificaciones marítimas, *todas ofrecidas como obsequio al rey*¹¹⁷. El hecho mismo de que recogiera estas muestras nos lo presenta como un digno representante de la cohorte de científicos educada en las expediciones científicas al servicio del dominio territorial. El hecho de que los remitiera lo exhibe atando las fronteras imperiales con los centros de la producción y exhibición imperial del saber¹¹⁸.

El 12 de mayo de 1774 Alvarado aprovechó una real licencia para pasar a España. Es posible que allí gestionara su afiliación a la Sociedad Bascongada de Amigos del País, sobre la que Ángel Martínez indica que en ese año se hizo “socio benemérito y de mérito” y a cuyas colecciones científicas aportaría más adelante¹¹⁹. De momento, resaltaremos que lo hallamos en Madrid, ya en la cumbre militar, solicitando para sí y sus descendientes el antiguo título nobiliario familiar, lo que fue posible por la muerte sin descendientes de su sobrino, Francisco de Alvarado y Vásquez de Velasco. El deceso ponía a nuestro protagonista en el lugar inmediato para heredar el Condado de Cartago y dos cuantiosos mayorazgos: uno en el Perú, cuyas rentas superaban entonces 8000 pesos anuales, y otro en la provincia española de Burgos¹²⁰. Pero, Alvarado, que era ya una personalidad reconocida, no obtuvo el viejo condado, sino un nuevo título: “haciéndose eco de la unánime aprobación de su conducta”, en 1775 el rey Carlos III creó a propósito para él el marquesado de Tabalosos, con el que lo premió “por el lustre de su casa y servicios”¹²¹.

117 Janer, “Del aprecio y conservación en que se tenían los objetos científicos y arqueológicos en los reinados de Carlos III y Carlos IV”, 166.

118 Sobre coleccionismo como una práctica social del quehacer científico ilustrado: María de los Ángeles Calatayud, “Las relaciones científicas entre el Real Gabinete de Historia Natural y América”, en *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos, volumen II. Sección literatura, Ciencia y pensamiento: Literatura*, ed. Departamento de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994), 1317-1330.

119 Ángel Martínez de Salazar, “Diego Lorenzo del Prestamero, un erudito e ilustrado alavés”, en *Lorenzo del Prestamero (1733-1817) una figura de la ilustración alavesa*, eds. Ángel Martínez, Andoni Sáenz de Buruaga y Fernando Tabar Anitua (Vitoria: Diputación Foral de Álava, 2003), 18. La relación de Alvarado con ilustrados vascos provino sin duda de su labor en la Expedición de Límites entre 1750 y 1761. Su jefe, José de Iturriaga, fue director de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, que prestó servicios de apoyo económico y logístico a los comisarios desde 1750 en España y 1754 en Indias, así que los vínculos de Alvarado con los factores de la corporación podrían rastrearse desde entonces. Sobre sus contribuciones a la colección científica de la corporación, véase la nota a pie 131.

120 Guarda, “La Casa de los Condes”, *Hidalguía*, n.º 18, 634.

121 “Asiento de consulta sobre merced a D. Eugenio de Alvarado y Perales de título de Castilla”, 1775, AHNM, Sección Consejos Suprimidos, Libro 2758 a, n.º 19, f. 307v; “Asiento de despacho de Marqués de Tabalosos y Vizconde de Dos Torres”, 1775, AHNM, Libro 628 a; “Certificación de carta de pago de media anata por D. Eugenio de Alvarado y Perales por

Con la titulación, Alvarado benefició el vizcondado previo de Dos Torres, apenas una formalidad exigida para el otorgamiento de marquesados o condados desde los tiempos de Felipe IV. Además, fue designado con el cargo de capitán general y presidente de la Real Audiencia de Canarias, a donde llegó el 12 de agosto de 1775.

Descontados los beneficios de su titulación, quizá en las islas Alvarado tuvo una mejor posición salarial que la de sus días africanos¹²². En cualquier caso, debió lidiar con el álgido conflicto de poderes que enfrentaba al Cabildo con la Audiencia que él presidía¹²³. Además, atendería un nodo de aprovisionamiento crucial para la operación atlántica del Imperio, que, amén de perennes corsarios, complicaron durante su periodo de gobierno, entre otras, la disputa con Portugal por la posesión de la Colonia de Sacramento en el Río de la Plata, con Inglaterra por las Malvinas, y la guerra de independencia de las Trece Colonias norteamericanas.

Según sus contemporáneos, Alvarado estuvo a la altura del desafío. Visitó las islas; sustituyó la moneda provincial con la peninsular de nuevo cuño¹²⁴; auspició la producción cartográfica de las fortificaciones canarias¹²⁵; veló por la regulación portuaria; auspició la fundación de la Sociedad de Amigos del País¹²⁶;

los títulos de Dos Torres y Tabalosos”, 1775, AHN, Consejos Suprimidos, legajo 11760 a, n.º 2. La cita es de José de Viera, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, 479.

122 Cerca de 1730, escribía el jesuita Matías Sánchez sobre Canarias: “El Rey nombra cada cuatro años un Comandante General, que justamente es Presidente de aquella Audiencia. Suele tener el grado de Teniente General y es bien común prorrogarse el Generalato y apetecen muchos se les prorrogue, porque tiene de sueldo 123.000 pesos que él mismo se paga de su mano y estos con los regalos y otras audealas suelen pasar de 203.000 pesos”. Véase *Semi-Historia de las fundaciones, Residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias*, Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (ARSEAPT), fondo Rodríguez Moure. Citado en Enrique Romeu, “Noticia de dos comandantes generales”, 565.

123 Viera, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*.

124 Detalles en su correspondencia con Joaquín Diego López de Zúñiga, en “Cartas al duque de Béjar”, Archivo Histórico de la Nobleza (AHNO), fondo Ducado de Béjar; Correspondencia particular, Documentos 229-231; y en “Correspondencia de Eugenio Fernández de Alvarado Perales dirigida al capitán general de Cuba, Diego José Navarro”, 177-1779, AGI, Cuba, 1277, Nos. 1-2 9, ff. 556-564.

125 Eugenio de Alvarado, “Plan militar que demuestra el total de las Fortificaciones, Artillería, Armas, Regimientos de Milicias, Hombres de Armas tomar, Poblaciones, Vecindario &c. De las Siete Islas Canarias – Deducido del general reconocimiento y revista que hice de ellas”, 1777, AGS, SGS, MPD-02-048.

126 Hay huellas en ARSEAPT, estudiadas por Manuel Rodríguez Mesa y Francisco J. Macías Martín, *Materias útiles. Datos para la historia de su aprovechamiento en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife durante los siglos xv-xviii. La Real Sociedad Económica de*

y construyó algunos edificios¹²⁷. Su producción intelectual incluyó la redacción, en 1776, del plan militar de las siete islas y, en 1778, de un vasto y detallado compendio estadístico del archipiélago¹²⁸. Mientras se le reconocían méritos crecientes y se le daba el título de “excelencia” como presidente de la Audiencia, también se cuestionaba su probidad en diversos pleitos, vigentes al momento de su muerte. En las memorias de sus contemporáneos, se subrayan los agasajos que Alvarado recibía de vecinos y autoridades y los que él mismo sostenía. Leemos, por ejemplo, en el diario del marqués de San Andrés que, al pasar en sus visitas, los campesinos llegaron incluso a confundirlo con un Obispo¹²⁹. En fin, su relevancia fue suficiente para que, en 1776, el teniente del Regimiento de Forasteros canario, José Rodríguez de la Oliva, lo retratara en su agraciada dignidad de ilustrado: con las armas familiares al fondo, la cruz de Santiago al pecho y, bajo la mano, el globo terráqueo sobre un mapa (imagen 1.1).

Un año antes de dejar Canarias, con un extendido círculo de correspondientes y amistades que crecía, además, en virtud de su posición privilegiada de gobernante en la ruta que unía los dos mundos, hallamos a Alvarado paseando apaciblemente por Tenerife con Antonio de Ulloa. Se trataba de otro de los científicos más reconocidos entonces, a quien Alvarado invitó a visitar las momias guanches de la zona¹³⁰, una escena quizás íntima que lo muestra por fin integrado, y sin afanes de relieve, al mundo social que condicionó su ascenso¹³¹.

Tenerife, impulsora de la renovación y del progreso (Santa Cruz de Tenerife: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 2012), 172-198.

127 Véanse Guerra y Peña, “Memorias”, 83-160; y Juan Guinther “Plano y Perfil del Hospital Militar de la Plaza de [San]ta Cruz de Tenerife construido a expensas del Comandante General Marqués de Tabalosos”, 1779. AGS, SGS, MPD-13-063.

128 Eugenio de Alvarado, “Plan Militar...”, AGS, SGS, MPD-02-048; y “Plan político que manifiesta la actual población de las siete Islas Canarias, con especificación de sus cosechas y ganados en el año de 1776 y otras curiosidades, deducido de los cálculos que he hecho en cada una de ellas al tiempo de revistarlas”, 1777, AGS, SGS, MPD-02-048. Véase Antonio Rumeu de Armas, “Una curiosa estadística canaria en el siglo XVIII. El plan político del marqués de Tabalosos”, *Revista Internacional de Sociología*, n.º 4 (1943): 179-185; Víctor Javier Vega, “Plan político y plan militar del señor Marqués de Tabalosos” (*IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 8-12 de octubre de 1990), 438-458.

129 Son elocuentes las memorias de Fernando de la Guerra y del Hoyo, marqués de San Andrés, se leen a lo largo de Romeu, “Noticia de dos comandantes generales: Don Miguel López Fz. de Heredia y don Eugenio de Alvarado según don Fernando de la Guerra”.

130 Francisco de Solano, *La pasión de reformar: Antonio de Ulloa, marino y científico (1716-1795)* (Cádiz: CSIC, 1998), 393.

131 La colección mineralógica y de historia natural del seminario de vitoria contó con “una momia guanche envuelta en pieles hallada en una cueva y regalada por el marqués

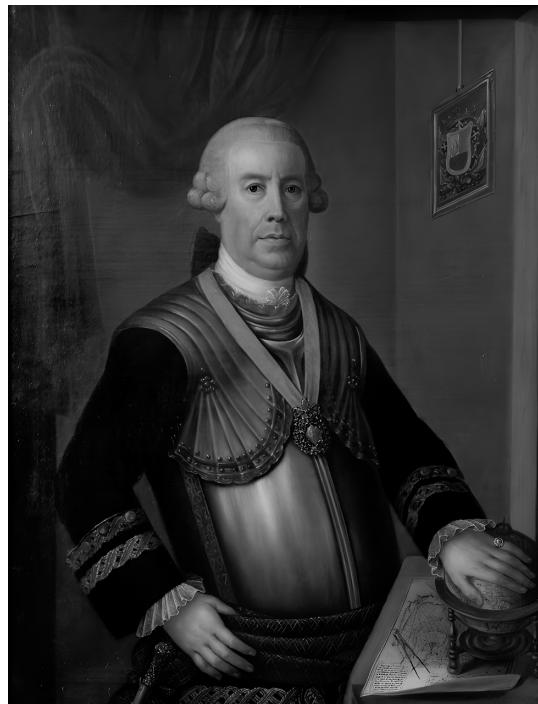


Imagen 1.1. José Rodríguez de la Oliva: *Luis Eugenio Fernández de Alvarado*. Óleo sobre tela, 1777. Colección del V marqués de Tabalosos, Madrid

Fuente: Fotografía tomada por Carlos Cologán en la Colección del V marqués de Tabalosos y reproducida en Cologán, *Un corsario al servicio de Benjamin Franklin*, 98, detalle en 102-103^[132].

Conclusiones sobre el pretexto de un retrato: el mérito, un vínculo honrado

Varios interrogantes cierran este perfil de merecimientos derivado del linaje y de la trayectoria personal de Alvarado y nos trasladan al presente, cuando consideramos que el privilegio se recibe como legado y estimamos meritorias

de Tabalosos”, según indica Carlos Ortiz De Urbina, “Un gabinete numismático de la ilustración española: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Diego Lorenzo del Prestamero”, *Cuadernos dieciochistas*, n.º 5 (2004): 238. El viajero inglés Joseph Townsend anotó haber visto en 1787 una momia de las islas Canarias en la casa sevillana de Antonio de Ulloa, quizás producto de esta visita. Véase Joseph Townsend, *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)* (Madrid: Ediciones Turner, 1988), 308.

132 Agradezco la generosa disposición del doctor Cologán y de don Javier Barcaiztegui, marqués de Tabalosos y conde de Llobregat, al facilitarme los archivos y autorizaciones para usar esta imagen.

condiciones ajenas a la herencia y la riqueza, precisamente al contrario de su antigua percepción. En 2018 MutualArt y Alcalá Subastas vendieron el cuadro de uno de los Alvarado (padre o hijo) con el dudoso título de “Don Eugenio Alvarado, I Marqués de Tabalosos y VI Conde de Cartago”, que viene como anillo al dedo y que esquematizamos a continuación (los lectores podrán verlo en detalle en el *website* de ambas casas de subastas¹³³). Este se nos ofrece como una prueba inmejorable de la banalización cobrada por la antigua eficiencia simbólica nobiliaria, pero, más importante, también de la persistencia representativa, si bien confusa, del estatus heredado entre generaciones.



*Imagen 1.2. Esquema del retrato de un Alvarado.
Óleo sobre lienzo, siglo XVII o XVIII*

Fuente: elaboración propia con base en la obra “Don Eugenio Alvarado, I Marqués de Tabalosos y VI Conde de Cartago”, basada en la fotografía publicada por MutualArt y Alcalá Subastas¹³⁴.

133 “Don Eugenio Alvarado, I Marqués de Tabalosos y VI Conde de Cartago” (s. f., óleo sobre tela), MutualArt, disponible en: <https://www.mutualart.com/Artwork/Don-Eugenio-Alvarado—I-Marques-de-Tabal/A99B5C301FAF9EC8>; y en Alcalá Subastas: <https://www.alcalasubastas.es/es/lote/88-1451-1451/341-5420-ESCUELA-ESPAÑOLA-O-COLONIAL-H.-1760-Don-Eugenio-Alvarado—I-Marques-de-Tabaloso>. Ambas páginas se consultaron el 10 de junio del 2024.

134 Agradezco al diseñador León Legrand su ayuda en la producción gráfica de este esquema.

La pintura está montada en un marco del siglo XVIII, (¿potencial datación extrema?), pero su estilo remite al del XVII, “de la escuela española colonial”¹³⁵. En él (imagen 1.2), vemos un caballero con la insignia de Santiago sobre el peto (1). Bastón en mano (símbolo de preeminencias o mayorazgos heredables), a su izquierda aparecen el escudo de armas familiar (2) y elementos indicativos de estatus: en la mesa, que soporta un misterioso oscuro personaje (3), reposan reloj y brújula (4) y, a sus pies, un perrillo (5). Al costado derecho vemos verticalmente tres escenas: una batalla naval (6), una fortificación (7) y la fachada de un edificio ante el que un caballerizo sujetá un alazán (8). La cartela, en el costado inferior derecho (9), que según Guarda es muy posterior a la pieza (bien probable, por la escritura “Tabalosos”), le estampó un verdadero galimatías nobiliario, que dice: “Don Eugenio Alvarado y Urtado de Mendoza, Marqués de Tabalosos, Conde de Cartago, Caballero del Abito [sic] de Santiago, Capitán General de Popayán, 1760”.

Si se tratase del padre de nuestro Alvarado, como propuso Guarda, entonces se (con)fundieron sus apellidos (Alvarado Colomo) con los de su esposa (Hurtado de Mendoza). De sus atribuciones nobiliarias solo sería cierta la de Santiago, pues ni fue conde de Cartago (como su mujer), ni marqués de Tabalosos (como su hijo, vivo en 1760, y así agraciado en el 1775). Estos yerros transmiten la idea de una acrecentada posición social, como a las claras lo fueron su rango y riqueza al gobernar Popayán, aquí solapados en flamante confusión de linajes, honores y cargos. Las imágenes del fondo, sin embargo, reúnen sucesos aparentemente ocurridos (pero, ¿cuándo?) e invitan a pensar si representarían sus actos positivos de merecimiento en la persecución naval del corso (¿quizá también los de los Hurtado Chávez?), el auspicio a las fortalezas panameñas (¿también el de sus parientes políticos?) y su promoción con el hábito de Santiago en la Catedral de Lima, apadrinado por el caballerizo del virrey.

Y, sin embargo, ¿qué hacer con el intrigante negro bajo la mesa? ¿Acaso, análogo a *Los Bereberes*, recuerda aquel “Atlante” que soportaba la estatua africana de Carlos III? ¿Podría tratarse, así, de nuestro Alvarado Perales y conducirnos a sus servicios en Orán? O, aun, ¿es posible que el poder del vínculo al rey, honrado por padre e hijo y traducido aquí en confusión de personas y méritos, nos los representa a ambos y también a “aquellos de donde ellos vienen”? Si tal interpretación fuera viable, lejos del cúmulo caótico de honores inscritos allí por una cartela aparentemente más pomposa que informada, apreciaríamos un inventario de compromisos asociados a la heredad del linaje entero. Se trataría de un recuento del vínculo pactado entre

135 Véase su descripción con notables errores en el sitio web de Alcalá Subastas, antes citado.

el rey, el caballero, sus ancestros y descendientes, sobre el que se defendía, administraba y aglutinaba el Imperio.

Nuestro Alvarado honró la matriz social ennoblecadora a que lo comprometía su herencia, y, por las armas y las letras, supo hacerse “útil” al rey, con lo que se insertó a su vez en el inventario, entonces en vías de ampliación, de actos de merecimiento premiados por la Corona y reglamentados por la estructura social militar. Su mérito fue posible en esas dos coordenadas de ennoblecimiento: resultó positivo en la primera, porque no tracionó (o supo honrar) los pactos hereditarios de su linaje con la Corona, y fue efectivo en la segunda, al poner su fidelidad al servicio de la producción de información valiosa para el monarca. Esta última subordinación al vasallaje de su trabajo como agente del Imperio en las fronteras y burócrata del aparato estatal, y de su producción intelectual derivada, nos muestra la operatividad de sus empeños (en la elaboración de saberes geográficos, estadísticos e históricos, en la recolección, el resguardo e intercambio de documentos y objetos que sostuvo) como parte del efectivo funcionamiento de una ilustración tributaria de la honra.

Así pues, si bien Alvarado fue virtuoso al navegar estas dos condiciones de la promoción posible a la nobleza y las aprovechó con suficiencia en beneficio de su reconocimiento, el fundamento de su mérito no se enraizó en circunstancias privadas, sino sociales. Fue uno consagrado a través de la estimación pública y otorgado en reconocimiento a su obediencia a las condiciones de la estructura meritocrática misma en que estuvo inscrito.

Si lo pusiéramos en el cuadro, inserto en este “collage” de superposiciones ennoblecadoras (sanguíneas y meritorias), Alvarado representaría una huella del poder vinculante que sometía el honor familiar al monarca en virtud de la fidelidad del primero y la gracia del segundo. Asistiríamos así al retrato de una sujeción social que, a lomo de armas, letras y riqueza, sí que pasó de una generación a otra en la imaginación social de Antiguo Régimen (¿y acaso también, aunque vaciada de historicidad, en la de la cartela?). Englobados en el poder suprageneracional de la heredad (proyectada al pasado, del cual viene “de lejos”, y comprometedor al futuro, obligado a sostenerla), el mérito, como prerrogativa ennoblecadora de la sanción pública, es aquí el resultado de un vínculo honrado, es decir, cumplido, ciertamente, por un noble meritorio.

Bibliografía

Fuentes primarias

Fuentes primarias de archivo

Archivos

- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España. Sección Patronato 97 A, R. 4; Sección Indiferente General, legajo 784; y fondo Papeles de Cuba (CUBA), legajo 1277, números 1-2, 9.
- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia. Sección Colonia, fondo Encomiendas, Legajo 15; fondo Impuestos Varios-cartas, T15; fondo Miscelánea 72, Documento 66.
- Archivo General de Simancas (AGS), Simancas, España. Sección Secretaría de Guerra (SGD): Guerra Moderna, Leg. 2609, 1, 34; Expedientes Personales, 2-68; Secretaría de Estado, Leg. 7403 y Expediente 7390; y Mapas y Planos MPD-04-111; MPD-02-048; MPD-13-063.
- Archivo Histórico Nacional (AHNM), Madrid, España. Fondo Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, Expediente 311 y Expediente 2863; Fondo Expedientillos 77, N.º 7526; Sección Consejos Suprimidos, Libro 628 a y Legajo 11760 a, n.º 2.
- Archivo Histórico de la Nobleza (AHNO), Toledo, España. Fondo Ducado de Béjar. “Cartas al duque de Béjar”, Correspondencia particular, Documentos 229-231.
- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), España. Tomos 24834 y 19881.
- Archivo del Museo Naval (AMN), Madrid, España. Comisiones de Límites, Ms. 554, Ms. 564, Ms. 0565; y Virreinato de Santa Fe, 0285, Ms. 564/032 (2).
- Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid, España, MSS/6593.
- Biblioteca Nacional de Francia (BNF), París, Francia. *Manuscrit concernant les établissements espagnols en Afrique*, signatura: ms. 34.

Documentación primaria impresa

- Alcedo, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Tomo v. Madrid: Manuel González, 1789.
- Alfonso X el Sabio. “Título xxI. De los caballeros et de las cosas que les conviene de faver”. En *Las siete partidas del rey don Alfonso el sabio - Cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, 197-219. Tomo II, partida II. Madrid: Imprenta Real, 1807.
- Alvarado, Eugenio de. “Relación sobre la colonia holandesa del Esequibo” (1755). En Manuel Lucena Giraldo, *Viajes a la Guayana Ilustrada. El hombre y el territorio*. Caracas: Banco Provincial, 1999.

- . “Relación de las comunicaciones que tiene la Provincia de Guayana con la colonia holandesa de Esequibo” (1755). En Manuel Lucena Giraldo, *Viajes a la Guayana Ilustrada. El hombre y el territorio*. Caracas: Banco Provincial, 1999.
 - . “Noticias sobre la navegación de los ríos Guaviari y Ariari” (1755). En Manuel Lucena Giraldo, *Viajes a la Guayana Ilustrada. El hombre y el territorio*. Caracas: Banco Provincial, 1999.
 - . “Noticia positiva del curso de navegación del río Ariari, ya sea solo, ya incorporado en Guayabero” (1755). En Manuel Lucena Giraldo, *Viajes a la Guayana Ilustrada. El hombre y el territorio*. Caracas: Banco Provincial, 1999.
 - . “Apuntes sobre la fábula del Dorado” (1756). En Manuel Lucena Giraldo, *Viajes a la Guayana Ilustrada. El hombre y el territorio*. Caracas: Banco Provincial, 1999.
- Carrillo de Albornoz, José (conde de Montemar). “Real Resolución comunicada por el inspector general de la caballería en 12 de marzo de 1722. Sobre el nombramiento de cadetes y servicio que han de hacer”. En *Colección general de las ordenanzas militares: sus innovaciones, y aditamentos, dispuesta en diez tomos, con separación de clases*, escrito por José Antonio Portugués. Volumen II. Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1764.
- Cayrasco de Figueroa, Bartolomé. *Templo militante, Flos Sanctorum y trivmphos de svs virtvdes (Primera y segunda parte)*. Parte II. Lisboa: Pedro Crasbeck, 1615.
- Cornario, Luis. *Receta universal ethico medica. Contra epidemias, y contagios, y quantos males morboso pueden acortar intempestivamente la vida, remedio unico para dilatarla, hasta la postrera vejez que sufre el humano temperamento*. Lima: Imprenta de Joseph de Contreras y Alvarado, 1694.
- Diario de noticias sobresalientes en Lima*, 9 de noviembre de 1703 y 27 de noviembre de 1704. Compilado en *Diarios y memorias de los sucessos principales, y noticias mas sobresalientes en esta ciudad de Lima: corte del Perù, desde 17. del mes de mayo del año de 1700 hasta fines de diciembre de 1711. Con las que se han recibido por cartas, y gazetas, de Europa en el mismo tiempo. Con licencia del Real Gouierno*, Lima, 1711. Digitalizado y publicado en línea por la New York Public Library: <https://digitalcollections.nypl.org/items/3a32c020-9d09-0133-360b-00505686a51c>
- García de la Huerta, Vicente. “Los Bereberes. Égloga africana a la erección de la estatua que dedicó a la memoria del rey Nuestro Señor, en la plaza de Armas de Orán el día 20 de enero de 1772, el Mariscal de Campo D. Eugenio de Alvarado, etc. Comandante General de aquellas plazas y fortalezas”. En *Poesías de don Vicente de la Huerta. Segunda edición, aumentada*, 68-87. Madrid: Pantaleón Aznar, 1786.
- Fernández de Navarrete, Pedro. *Conservación de Monarquías y Discursos Políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al Rey Felipe III: dedicada al presidente y Consejo Supremo de Castilla*. Madrid: Imprenta Real, 1626.
- Guerra y Peña, Lope Antonio de la. “Memorias, que escribe D.ⁿ Lope Antonio de la Guerra i Peña vezino de la M. N. i L. Ciudad de S.ⁿ Christoval de la Laguna de la Isla de Tenerife una de las Canarias”. *El Museo Canario*, n.^o 39-40 (1949): 83-160.

- Isaba, Marcos de y Miguel Guerrero de Caseda. *Cuerpo enfermo de la milicia española con discursos y avisos, para que pueda ser curado, vtiles y de provecho*. Madrid: Impreso en la casa de Guillermo Droui, 1594.
- Mercurio histórico y político*, n.º 10. Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1761. <https://hemeroteca.digital.bne.es/hdes/card?sid=9183ba73-c242-4b53-b72b-602fb81b842c>
- Moreno Vargas, Bernabé. *Discursos de la nobleza de España*. Madrid: Impreso por la viuda de A. Martín, 1622.
- “Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia”, AGI, Indiferente General, Leg. 427, lib. XXIX, ff. 63-93, publicadas en Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979.
- Pérez y López, Antonio Xavier. *Discurso sobre la honra y deshonra legal, en que se manifiesta el verdadero mérito de la nobleza de sangre y se prueba que todos los oficios necesarios y útiles al Estado son honrados por las leyes del Reyno, según las cuales solamente el delito propio disfama*. Madrid: Impreso por D. Blas Román, 1781.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro. *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 — y noticia de la expedición que después hizo para poblarle*, edición de Bernardo de Iriarte. Madrid: en la Imprenta Real de la Gazeta, 1768.
- Viera Clavijo, José de. *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria (1772-1786)*. Tomo III. Madrid: Imprenta de Blás Román, 1776.

Fuentes secundarias

- Alberola Romá, Armando y Rosario Die Maculet. “Jorge Juan y Santacilia: ciencia, educación y enseñanza en la España del siglo XVIII”. En *Jorge Juan y la ciencia ilustrada en España (Ciclo de Conferencias-noviembre 2013, Cuaderno Monográfico n.º 68)*, 63-82. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, 2013.
- Álvarez Ángel. *Las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1891.
- Andioc, René. *García de la Huerta en Orán: una loa para “La vida es sueño”*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001.
- Andújar Castillo, Francisco. “El ejército estamental en el siglo XVIII”. Tesis de doctorado, Universidad de Granada, 1990. <http://hdl.handle.net/10481/6489>
- Arboleda, Gustavo. *Historia de Cali. Tomo I. Desde los orígenes de la ciudad hasta la expiración del período colonial*. Cali: Universidad del Valle, 2018.
- Archivo Militar de Segovia. *Índice de expedientes personales*, Tomo I. Madrid: Editorial Hidalguía, 1959.
- Barcáiztegui, José Javier. “Los Zuloaga de Fuenterrabía”. *Boletín de la Real Academia de Historia*, tomo LXXVIII (1918): 47-81.

- Barras y de Aragón, Francisco. "Una carta de D. Eugenio de Alvarado a D. Pedro Franco Dávila". En *Conferencias y reseñas científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 155-157. Tomo III. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1928.
- Bolaños Mejías, María del Carmen. "La profesionalización del Ejército Real". En *El Ejército y la Armada en el Noroeste de América: Nootka y su tiempo*, coordinado por Leandro Martínez y Manuela Fernández, 251-271. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2011.
- Brading, David. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press, 1971.
- Burgos Lejonagoitia, Guillermo. *Gobernar las Indias. Venalidad y méritos en la provisión de cargos americanos, 1701-1747*. Almería: Editorial Universidad de Almería, 2014.
- Cadenas, Vicente de. "Heterogeneidad de la hidalgua". *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 67 (1964): 731-736.
- Calatayud, María de los Ángeles. "Las relaciones científicas entre el Real Gabinete de Historia Natural y América". En *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos, volumen II. Sección literatura, Ciencia y pensamiento: Literatura*. Editado por Departamento de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, 1317-1330. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. *How to Write the History of the New World: Historiographies, Epistemologies, Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford: Stanford University Press, 2001.
- . *Nature, Empire, and Nation: Explorations of the History of Science in the Iberian World*. Stanford: Stanford University Press, 2006.
- Capel, Horacio, Lurdes García, José Omar Moncada, Francesc Olivé, Santiago Quesada, Antonio Rodríguez, Joan-Eugení Sánchez y Rosa Tello. *Los ingenieros militares en España – Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983.
- Céspedes y Arréchaga, Valentín de. "Los oficios: una nueva forma de acceder a la nobleza". *Hidalguía: La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 286-287 (2001): 401-416.
- . "La 'confusión de estados' en el ejército a través del diario de sesiones". *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, n.º 25 (2022): 47-82.
- Cólogan, Carlos. *Un corsario al servicio de Benjamin Franklin. Ataque naval en las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Franchy Editores, 2014.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Alianza Editorial, 1990.
- Eisa-Barroso, Francisco A. *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada (1717-1739): The Politics of Early Bourbon Reform in Spain and Spanish America*. Boston: Brill, 2017.
- Guarda, Gabriel. *La sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1845*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1979.

- Guarda Geywitz, Gabriel. “La casa de los condes de Cartago y marqueses de Tabalosos”. *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 17 (1956): 1-496.
- _____. “La casa de los condes de Cartago y marqueses de Tabalosos”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 18 (1956): 625-640.
- _____. “La casa de los condes de Cartago y marqueses de Tabalosos”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 19 (1956): 745-752.
- Gutiérrez Ardila, Daniel y James Vladimir Torres, *La Compañía Barrio y Sordo. Negocios y política en el Nuevo Reino de Granada y Venezuela, 1796-1820*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2021.
- Hermoso de Mendoza, María Teresa. “Fuentes para la historia militar contemporánea”. *Revista de historia militar* 46, nº. Extra 1 (ejemplar dedicado a los métodos y recursos de investigación) (2002):373-376.
- Herrero Fernández-Quesada, María Dolores. “La artillería de Ordenanza y Felipe de Borbón: las campañas de la Guerra de Sucesión Española”. En *Al pie de los cañones. La artillería española*, editado por Aurelio Valdés Sánchez, 65-86. Madrid: Tabapress, 1994.
- _____. “El nuevo modelo de ejército en el contexto de la Guerra de Sucesión española”. En *En nombre de la Paz. La Guerra de Sucesión española y los tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden, 1713-1715*, editado por Acción Cultural Española (AC/E) y la Fundación Carlos Amberos, 91-105. Madrid: Fundación Carlos de Amberos, 2013.
- Janer, Florencio. “Del aprecio y conservación en que se tenían los objetos científicos y arqueológicos en los reinados de Carlos III y Carlos IV”. *Revista de España*, n.º 22 (1871): 153-185.
- Khale, Gunter. “La encomienda como institución militar en la América hispánica colonial”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 9 (1979): 5-16.
- Kuethe, Allan J. *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*. Gainesville: The University Presses of Florida, 1978.
- Latefa Mous, “Estudio del manuscrito árabe de Mustafá Ibn Abd Allāh al Dahāwi sobre la liberación de Orán en el siglo xviii”. Tesis de doctorado, Universidad de Orán, 2013.
- Lucena Giraldo, Manuel. *Laboratorio Tropical. La Expedición de Límites al Orinoco, 1750-1767*. Caracas, Madrid: Monte Ávila Editores, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (csic), 1991.
- _____. *Viajes a la Guayana Ilustrada. El hombre y el territorio*. Caracas: Banco Provincial, 1999.
- Marcos Martín, Alberto. “Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna”. En *Movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, editado por Inés Gómez González y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, 19-48. Granada: Editorial Comares, 2007.
- Martínez de Salazar, Ángel. “Diego Lorenzo del Prestamero, un erudito e ilustrado alavés”. En *Lorenzo del Prestamero (1733-1817) una figura de la ilustración*

- alavesa. Editado por Ángel Martínez de Salazar, Andoni Sáenz de Buruaga y Fernando Tabar Anitua. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 2003.
- McFarlane, Anthony. *Colombia antes de la independencia: economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá: Banco de la República, 1997.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en Lima, 1584-1824*. Tomo II. Santiago: Impreso y grabado en casa del autor, 1904.
- Mendiburu, Manuel de. *Diccionario-Histórico Biográfico del Perú – Parte primera – Que corresponde a la época de la dominación española*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1874.
- Montoya Durana, María José. Introducción a *Las preguntas del amor*, de Marie Linage, traducido por Francia Helena Goenaga, ix-xli. Bogotá: Destiempo, 2013.
- . “El lejano Oriente neogranadino: la provincia de Guayana, 1498-1599”. Tesis de doctorado, Universidad de los Andes, 2021. <http://hdl.handle.net/1992/53058>
- Morales Moya, Antonio. “Actividades económicas y honor estamental en el siglo XVIII”. *Hispania: Revista española de historia* 47, n.º 67 (1987): 951-976.
- . “La hidalgía de privilegio”. *Studia Zamorensia*, n.º 1 (1994): 219-222.
- . “Milicia y nobleza en el siglo XVIII (apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España)”. *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 9 (1998): 121-137.
- Ortiz de Urbina, Carlos. “Un gabinete numismático de la ilustración española: la real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Diego Lorenzo del Prestamero”. *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 5 (2004): 203-250.
- Padrón, Ricardo. *The Spacious World: Cartography, Literature and Empire in Early Modern Spain*. Chicago: University of Chicago Press, 2004.
- Pérez León, Jorge. “Hidalgos indios ante la Real Chancillería de Valladolid. El caso peruano en época de los Borbones”. Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, 2012. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/961>
- Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao. “Los Hurtado de Toledo en la antigua gobernación de Popayán”. En *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, editado por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (ARAMHG), 201-264. Tomo XVIII. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2015.
- Ramos Pérez, Demetrio. *El Tratado de Límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1946.
- . “Apuntes para la biografía del virrey de Nueva Granada D. José Solís”. *Revista de Indias* VII, n.º 23 (1946): 45-70.
- . “La nobleza india y su función en el siglo XVII”. *Hidalgía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 285 (2001): 270-282.
- Rey Fajardo, José del. *Expulsión, extinción y restauración de los Jesuitas en Venezuela, 1767-1815*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2014.
- Rizo-Patron Boylan, Paul. *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

- Rodríguez Mesa, Manuel y Francisco J. Macías Martín. *Materias útiles. Datos para la historia de su aprovechamiento en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife durante los siglos xv-xviii. La Real Sociedad Económica de Tenerife, impulsora de la renovación y del progreso*. Santa Cruz de Tenerife: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 2012.
- Romeu Palazuelos, Enrique. “Noticia de dos comandantes generales: Don Miguel López Fz. de Heredia y don Eugenio de Alvarado según don Fernando de la Guerra”. En *Instituto de Estudios Canarios-50 aniversario (1932-1982), tomo II. Humanidades*, editado por Instituto de Estudios Canarios (cSLC), Cabildo Insular de Tenerife, 563-578. La Laguna, Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios (CECEL), Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1982.
- Rújula y de Ochotorena, José de (marqués de Ciadoncha). “Noblezas regionales españolas. De la nobleza en el Reino de Navarra”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 101 (1932): 471-507.
- Rumeu de Armas, Antonio. “Una curiosa estadística canaria en el siglo XVIII. El plan político del marqués de Tabalosos”. *Revista Internacional de Sociología*, n.º 4 (1943): 179-185.
- Sanz Tapia, Ángel. “El acceso a los cargos de gobierno de la audiencia de Quito (1701-1750)”. *Anuario de Estudios Americanos* 63, n.º 2 (2006): 49-73.
- Solano, Francisco de. *La pasión de reformar: Antonio de Ulloa, marino y científico (1716-1795)*. Cádiz: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (csIC), 1998.
- Soria Mesa, Enrique. *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*. Córdoba: Ediciones de La Posada, 2000.
- Townsend, Joseph. *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*. Madrid: Ediciones Turner, 1988.
- Winam, Ann. *Purchasing whiteness: Pardos, Mulattos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies*. Stanford: Stanford University Press, 2015.
- Valverde, Nuria. *Un mundo en equilibrio: Jorge Juan (1713-1773)*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Vega, Víctor Javier. “Plan político y plan militar del señor Marqués de Tabalosos”. IX Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas de Gran Canaria, 8-12 de octubre de 1990.
- Vilar, Pierre. “Le temps du ‘Quichotte’”. *Europe* 34, n.º 121-122 (1956): 1-16.

2

Las conexiones de Pedro de Ugarte y José Celestino Mutis: mercaderes, sociedad y mecenazgo científico en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVIII^{*, **}

JAMES VLADIMIR TORRES MORENO

Resumen

En este capítulo se estudia la relación de mecenazgo entre el mercader vasco Pedro de Ugarte y el científico gaditano José Celestino Mutis en el Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII. Se sostiene que el ascenso de Mutis como máximo científico del virreinato con notoriedad en todo el Atlántico se produjo no solo gracias a su perspicacia, sino también a su capacidad para insertarse en densas redes de negociantes y cortesanos

* Para citar este capítulo: <https://doi.org/10.51573/Andes.9789587987836.9789587987843.2>

** El presente texto ha sido apoyado financiera y académicamente por el Fondo de Investigación a Profesores Asistentes de la Universidad de los Andes. El autor agradece los comentarios de Daniel Gutiérrez, Javier Ricardo Ardila, Edgardo Pérez, Mauricio Nieto y María José Montoya a una temprana versión del texto. María José, además, realizó de manera generosa la traducción preliminar del texto que estaba originalmente escrito en inglés. Sea el momento de expresar la enorme deuda con José Antonio Amaya y Monsieur Michelle Lille, quienes educaron al autor en estos temas. Esta investigación no hubiese sido posible sin la excelente asistencia liderada por Alejandra Izáziga y Carlos Carantón. Los errores del texto son entera responsabilidad del autor.

del Nuevo Reino. El mecenazgo de Ugarte le proporcionó fondos, contactos, intermediación cortesana y de las autoridades religiosas y una ayuda logística vital antes y después de la creación de la Expedición Botánica, dado que el mercader vasco desarrolló un negocio polivalente de envergadura imperial, cuyo funcionamiento estaba fuertemente arraigado en tratos con la corte santafereña y las tesorerías real y eclesiástica. Virreyes, arzobispos y burócratas de alto rango confiaban a Ugarte servicios financieros y políticos fundamentales. En el trabajo se muestra cómo las redes tejidas por este facilitaron la estrategia de Mutis de utilizar en su propio provecho los designios imperiales, beneficiarse del expansionismo borbónico y preservar al mismo tiempo la autonomía en sus esfuerzos científicos. Ugarte contribuyó de forma decisiva a cimentar las iniciativas locales que pretendían transformar Santa Fe en un centro de producción científica capaz de competir con las iniciativas de otras zonas del Imperio. El mecenazgo del vizcaíno, además, muestra que nociones de jerarquía social y nobleza adquirieron en la capital neogranadina un tinte distinto al imperante en otras áreas del imperio. Potentados como Ugarte, a pesar de contar con fortunas considerables, no vieron en la nobleza titulada un mecanismo de encumbramiento social. La caridad ilustrada y el cultivo de la ciencia, en cambio, fueron elementos esenciales en su imbricación con la sociedad local.

Introducción: “Anteriores perdidas, nuevas esperanzas”

El 20 de diciembre de 1791, el comerciante y regidor vasco Pedro de Ugarte Arechabala redactó en Santa Fe un codicilo. Era el tercero que legalizaba ante escribano en menos de dos semanas. Buscaba alterar, de nuevo, varias cláusulas del testamento sellado y registrado cinco meses atrás de manera privada¹. Las sucesivas modificaciones no deben sorprendernos, pues se trataba de uno de los empresarios más ricos e influyentes en la capital del pujante Nuevo Reino de Granada. Su sepultura, albaceazgo, reparto de bienes y obras pías involucraban a muchas personas e instituciones prestigiosas de todo el virreinato, pero también intereses en otras zonas del Imperio

1. El comerciante otorgó al menos tres testamentos: en 1765, en 1772 y en 1791. El último incluye parte de su mortuoria. Véase: Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Notaría Primera (en adelante N1), v. 196 (1765), ff. 446v-448 (en adelante Testamento 1); AGN, Notaría Segunda (en adelante N2), v. 141 (1771), ff. 28v-31v (en adelante Testamento 2); AGN, N2, v.179 (1791), ff. 193-403v. Los tres codicilios reposan en AGN, N2, v. 180, ff. 728v-729v (en adelante Codicilio 1), AGN, N2, v. 180, ff. 729v-730 (en adelante Codicilio 2), AGN, N2, v.180, ff. 735v-737 (en adelante Codicilio 3).

español y fuera de él. Dos cláusulas en particular fueron objeto de cambios. En la primera, queriendo “descargar su conciencia”, Ugarte concedió más de 2000 pesos de plata a un hombre cuya identidad decidió no revelar —quizás su hijo ilegítimo— y otros 500 para asegurar “su vestuario y manutención suya y [la] de su familia”. La segunda cláusula, menos críptica, buscaba resolver los negocios mineros de Ugarte con José Celestino Mutis, el conocido científico y director de la Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada².

Ambos habían mantenido una amistad de más de treinta años, y habían aunado esfuerzos en empresas argentíferas y en diversos empeños intelectuales. En 1777 escribía Mutis al arzobispo de Santa Fe, Agustín de Alvarado y Castillo, que sus intereses se hallaban “ligados estrechamente con los del amigo y señor don Pedro Ugarte”³. Seis años más tarde, en la famosa misiva al arzobispo-virrey Antonio Caballero y Góngora que apuntaló la creación de la Expedición Botánica, Mutis fue aún más explícito sobre la importancia de esta relación: “No es justo dejar en el olvido el nombre de don Pedro de Ugarte como único y constante compañero mío en sostener los grandes gastos que han causado nuestros comunes deseos de servir al Rey y a todo el Reino en las empresas de minas”⁴. La mayoría de estas iniciativas resultaron ser quijotescas y produjeron escasos beneficios a los dos socios. Sin embargo, el considerable capital invertido en ellas obligó a Ugarte a zanjar el asunto cuando sus problemas de salud empeoraron en 1789. Para entonces, solo las minas de plata de Nuestra Señora del Sapo, en cercanías de la ciudad de Ibagué, continuaban explotándose. Ugarte expresó entonces a Mutis: “aseguraré piadosamente nuestra compañía en el modo que hemos hablado muchas veces para bien de nuestros parientes, sin dejarles motivos de pleitos”⁵. La reforma incluía la incorporación de Juan José Delhuyar, director de Minas del Reino, como socio industrial con derecho a recibir un tercio de los beneficios, una vez se realizaran mejoras en los molinos y socavones⁶.

2 Codicilio 1, ff.729-729v; Codicilio 3, ff. 735v-736.

3 Mutis a Alvarado Castillo (Real de Minas del Sapo, 3 de octubre de 1777), Guillermo Hernández de Alba, *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*, volumen 1 (Bogotá: Editorial Presencia, 1983), 67 (en adelante AEM).

4 Mutis a Caballero y Góngora (Santa Fe, 27 de marzo de 1783), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 110.

5 Ugarte a Mutis (Santa Fe, 12 de julio de 1789), Archivo del Real Jardín Botánico (en adelante, ARJB), Fondo José Celestino Mutis (en adelante FJCM), III, 1, 1, 415.

6 En el Testamento 3 y en los codicilios no se menciona explícitamente a Delhuyar. No obstante, confirman su presencia la correspondencia entre este, Mutis y Ugarte, así como la reforma de la compañía formalizada más tarde ante escribano. Véase: Ugarte a Mutis (Santa Fe, 12 de julio de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 415; Mutis a Delhuyar (Bocaneme primero de

En su testamento sellado, Ugarte ordenó ajustar las cuentas de las minas del Sapo, y pidió a sus albaceas destinar las utilidades para liquidar el capital invertido allí por su cuenta desde 1777. En su último codicilo, sin embargo, retomó el acuerdo informal con Mutis, lo que implicaba nombrar “sujeto práctico e inteligente en este beneficio, dándole una tercera parte del producto de la mina”⁷. Esta instrucción fue ejecutada por sus sobrinos y herederos Nicolás y José Antonio Ugarte. En 1793, ambos se asociaron con Delhuyar en un proyecto que suscitó grandes expectativas entre las élites políticas y empresariales de Santa Fe. Mutis, sin embargo, no tomó parte en la nueva aventura⁸. Si bien convino en esperar a que la mina empezara a producir renovados beneficios para recuperar su capital, optó finalmente por no comprometer más fondos y abandonó la empresa. El fallecimiento de Ugarte, ocurrido el 31 de diciembre de 1791, parece haber provocado esta decisión. En una misiva a Delhuyar, Mutis explicó el cuidado que tuvo de no perturbar a Ugarte en sus últimos días: “habiéndome yo conducido en todo el tiempo de su dilatada enfermedad con tal indiferencia en orden a nuestros comunes intereses que jamás le afligí el corazón con la memoria de nuestras anteriores perdidas ni de nuestras nuevas esperanzas”⁹.

A pesar de los estrechos vínculos económicos y personales entre el conocido sabio y el comerciante vasco, la trayectoria de este último no ha merecido la atención de los especialistas. Los primeros biógrafos de Mutis no se refirieron en absoluto a él, mientras que investigadores posteriores apenas mencionan la presencia del “inseparable Ugarte” sin profundizar debidamente en sus aportes al desarrollo científico, económico y político del Nuevo Reino de Granada¹⁰. Por su parte, los historiadores de la ciencia

abril de 1790), Hernández de Alba, AEM, volumen 2, 9-10; Mutis a Delhuyar (Santa Fe, 22 de mayo de 1793), Hernández de Alba, AEM, volumen 2, 85. Sobre la reforma de la compañía tras el deceso de Ugarte: AGN, N2, v. 183 (1793), ff. 800-802.

7 Codicilio 3, ff. 735v-736.

8 AGN, N2, v. 183 (1793), ff. 800-802.

9 Mutis a Delhuyar (Santa Fe, 22 de mayo de 1793), Hernández de Alba, AEM, volumen 2, 85.

10 Para biografías tempranas, véase: Francisco José de Caldas, “Artículo necrológico del señor J. C Mutis [1808],” en *Obras completas de Francisco José de Caldas* (Bogotá: Universidad Nacional, 1966), 19-24; Florentino Vezga, *La expedición botánica* (Cali: Carvajal, 1971), 185-189. Los estudios que mencionan a Ugarte son los siguientes: Hermann Schumacher, *Mutis: un forjador de la Cultura* (Bogotá: Ecopetrol, 1984), 38; Federico Gredilla, *José Celestino Mutis* (Bogotá: Plaza & Janes, 1982), 127-128; Enrique Pérez Arbeláez, *José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1998), 60; Gonzalo Hernández de Alba, *Quinas amargas: El sabio Mutis y la discusión naturalista del siglo XVIII* (Bogotá: Tercer Mundo, 1991), 150-151; José Antonio Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo* (Bogotá: ICANH, 2005), 239-245; Renán Silva, *Los ilustrados de la Nueva Granada*

aluden someramente al empresario al abordar cuatro temas. Primero, su papel como socio minero de Mutis y como aliado fundamental de Delhuyar cuando este ejerció como director de las minas del reino¹¹. Segundo, algunos trabajos han destacado el copatrocino de Ugarte a los estudios del erudito Clemente Ruiz en Suecia¹². Tercero, los especialistas han retomado el debate sobre el mejor método para procesar los minerales argentíferos del Reino¹³. Así pues, no se ha escrito, sorprendentemente, ningún estudio sobre la historia empresarial de las inversiones mineras conjuntas de Ugarte y Mutis, acerca de las cuales los historiadores se limitan a destacar su carácter fútil, sin ahondar en su estructura productiva. Este enfoque, además, desatiende los rendimientos no monetarios de las empresas argentíferas, como su efecto positivo en el estatus de los inversionistas ante las cortes virreinal y real.

El cuarto tema en el que Ugarte aparece en las historias de la ciencia en el Nuevo Reino es su papel como testigo durante las disputas por el descubrimiento de la corteza de quina de las provincias centrales del virreinato¹⁴. En conocidas misivas a las autoridades, escritas entre 1776 y 1783, Mutis no solo mencionó que el comerciante vasco lo acompañó durante el primer avistamiento del febrífugo en cercanías de Tena hacia 1772, sino también que escuchó todas sus “reflexiones sobre la utilidad del descubrimiento, facilidad de la conducción a España y aumento del real erario combinados con la utilidad y felicidad pública”¹⁵. En su veredicto sobre la primacía de Mutis en el hallazgo, el sabio prusiano Alexander von Humboldt reafirmó

1760-1808. *Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República, EAFIT, 2008), 168 y 255.

11 Francisco Pelayo López, “Las actividades mineras de J. C. Mutis y Juan José Elhuyar en Nueva Granada”, *Revista de Indias* 50, n.º 185 (1990): 460-461; Bernardo J. Caycedo, *D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino* (Bogotá: Editorial Kelly, 1971), 187-190; Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 239-245.

12 Para el mejor análisis de este viaje, véase Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 239-245.

13 Sandra Montgomery Keelan, “The Bourbon Mining Reform in New Granada, 1784-1796”, en *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, ed. John Robert Fisher (Baton Rouge: Louisiana State University, 1990), 43-48; Pelayo, “Las actividades mineras de J. C. Mutis”, 463-468.

14 Para una buena introducción sobre los vínculos entre las disputas científicas y los designios imperiales, véase Mauricio Nieto Olarte, *Remedios para el imperio. Historia Natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2019).

15 Mutis al virrey Flórez (Santa Fe, 17 de agosto de 1776), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 58; Mutis al Visitador General Gutiérrez de Piñeres (Santa Fe, 24 de marzo de 1783), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 101.

la centralidad de Ugarte¹⁶. Sin embargo, ningún especialista ha prestado atención a las razones por las cuales era crucial tenerlo como testigo en el que quizá fuera el episodio más importante de la llamada “guerra de las quinas”¹⁷. El empresario aparece simplemente como un actor de reparto en toda la escena.

Un personaje que comprendió la importancia de la presencia del vizcaíno en la disputa fue Sebastián López Ruiz, el médico panameño que pugnó por la prioridad del descubrimiento de la quina y casi aniquiló la posición de Mutis en las cortes virreinal y real¹⁸. López era la punta de lanza del reformismo borbónico en el Nuevo Reino, donde defendió el papel de las instituciones científicas de Madrid para dirigir, validar y controlar la recolección de minerales, plantas y animales en las Indias. Obtuvo del rey una comisión en 1778 para supervisar la recolección y estudio de la quina y la elaboración de una obra sobre la flora del virreinato¹⁹. Solo hasta 1783 Mutis logró cambiar la situación, al consolidar la autonomía de la botánica virreinal frente a la Península en un proceso bien estudiado por José Antonio Amaya²⁰. Antes de su caída, sin embargo, López se defendió de manera enérgica. Y aquí entra de nuevo Ugarte. El panameño afirmó que, si Mutis hubiese descubierto la quina en 1772 y 1773, habría “inspirado a varios amigos suyos comerciantes este ramo de comercio tan inmediato y útil que en el Perú ha enriquecido a innumerables sujetos”. “Ugarte mismo”, agregaba López, “que gira un vastísimo comercio y que ha impendido muchos miles de pesos en el fomento de las labores de las minas de plata que emprendió Don José Mutis como uno de los medios para hacer feliz el Reino, habría sin duda aprovechádose de sus acopios para remitirlos a España y reportar considerables ganancias”²¹. Como curtido abogado, López quiso invalidar de este modo al principal testigo del polémico descubrimiento.

16 Humboldt a López Ruiz (Quito, 4 de febrero de 1802), ARJB-FJCM, III, 1, 5, 44.

17 Matthew Crawford, *The Andean Wonder Drug. Cinchona Bark and Imperial Science in the Spanish Atlantic, 1630-1800* (Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 2016), 158-168.

18 Sobre López Ruiz, véanse: Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 292-297; José Antonio Amaya y James Vladimir Torres, “Ciencia y economía en el Nuevo Reino de Granada. Las comisiones de Sebastián José López Ruiz, 1778-1803”, *Historia Caribe* 11, n.º 29 (2016): 188-189.

19 Sobre Mutis y sus luchas con las instituciones madrileñas, véase: Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 268-272; a propósito del carácter centralizador de esas instituciones, véase Nieto, *Remedios para el imperio*, 141-152.

20 Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 344-346.

21 Sebastián José López Ruiz, “Cronología de la quina de Santafé de Bogotá”. ARJB-FJCM, III, 2, 5, 27.

El presente capítulo ofrece nuevos derroteros para pensar el entorno ilustrado del Nuevo Reino de Granada a través del análisis de la relación entre Ugarte y Mutis. Como la carrera de este último ha sido estudiada por generaciones de investigadores, el texto hará hincapié en la trayectoria del primero, al abordar el papel de personajes fundamentales, aunque poco conocidos, en el desarrollo de la ciencia virreinal²². Este enfoque pretende contribuir a romper el aislamiento de los científicos de su ámbito político y social, señalado por Mauricio Nieto²³. Naturalmente, el vínculo entre el científico y el mercader era complejo, pues entrañaba amistad, espíritu empresarial y afinidades religiosas e intelectuales. Sin embargo, el análisis se centrará en las conexiones de mecenazgo, es decir, en el patrocinio dado por Ugarte a las actividades de Mutis a través de ayuda monetaria, intermediación cortesana, legitimación, capital social y apoyo logístico. El estudio de las relaciones entre mecenas-protectores y sabios-protégidos ha enriquecido la comprensión de la ciencia durante la modernidad temprana en Europa, al situarla en un contexto social adecuado²⁴. Antes de la institucionalización del conocimiento en el ámbito de las academias financiadas por las monarquías, el mecenazgo cortesano y mercantil constituía el principal sistema para desarrollar empresas científicas. En efecto, dicho mecenazgo proporcionaba un sistema de conexiones sociales que validaba, financiaba y daba estatus a la producción de nuevos conocimientos²⁵.

22 Los historiadores económicos y los historiadores de la política se han ocupado de forma tangencial de las actividades de Ugarte en el Nuevo Reino. Véase Anthony McFarlane, *Colombia before Independence. Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993), 176-177; María Juana Marín, *Gente decente. La élite rectora de la capital 1797-1803* (Bogotá: ICANH, 2008), 108-115; Ainara Vásquez y Juana Marín, *Señores del muy ilustre cabildo: diccionario biográfico del cabildo municipal de Santa Fe* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2017), 627-635; Luis Fernando Franco, “En pos de los intereses comunes. Luchas y crisis del conglomerado de comerciantes de Santafé de Bogotá a fines del periodo colonial”, *Historia y sociedad*, n.º 31 (2016): 113-114.

23 Nieto, *Remedios para el imperio*, 150-151.

24 Los tres enfoques clásicos del mecenazgo científico son los de Richard Westfall, “Science and Patronage. Galileo and the Telescope”, *Isis* 76, n.º 1 (1985): 11-30; Mario Biagioli, *Galileo, Courtier. The Practice of Science in the Culture of Absolutism* (Chicago: Chicago University Press, 1993); Paul David, “The Historical Origins of ‘Open Science’: An Essay on Patronage, Reputation and Common Agency Contracting in the Scientific Revolution”, *Capitalism and Society* 3, n.º 2 (2008): 10-24.

25 Stephen Pumfrey y Frances Dawbarn, “Science and Patronage in England, 1570-1625: A Preliminary Study”, *History of Science* 42, n.º 2 (2004): 137-188; Peter Barker y Bernard Goldstein, “Patronage and the Production of the Revolutionibus”, *Journal for the History of Astronomy* 34, n.º 4 (2003): 345-368; Robert Smith, “Early History Space Astronomy. Issues of Patronage, Management, and Control”, *Experimental Astronomy* 26, n.º 1-3 (2009): 149-161; Casper Andersen, Jakob Bek-Thomsen y Peter C. Kjærgaard, “The Money Trail: A

En el caso del Imperio español, el mecenazgo científico privado ha sido escasamente explorado²⁶. Los historiadores han identificado el papel de las ilustraciones botánicas y de las dedicatorias de especies y géneros de plantas como obsequios destinados a consolidar relaciones entre protegidos y protectores. También han mostrado cómo segmentos de la élite colonial financiaban actividades ilustradas²⁷. Sin embargo, ningún estudio ha analizado la estructura y las pautas del mecenazgo científico en el Imperio. El apoyo de la Corona en este ámbito ha sido más atendido: la mayoría de los estudiosos coincide con el veredicto de Humboldt, según el cual ninguna otra dinastía europea invirtió más dinero en empresas científicas que los Borbones en España²⁸. Con todo, el análisis del mecenazgo de la Corona es aún muy descriptivo. Renán Silva, por ejemplo, ha afirmado que el apoyo real “fue mínimo, llegó tarde en los pocos casos en que existió, e impuso servidumbres sobre el trabajo de investigación, haciéndolo casi imposible”²⁹.

Estudios recientes, basados en fuentes más amplias, han matizado estos juicios. De hecho, las sumas invertidas en la Expedición Botánica y en otras comisiones científicas neogranadinas fueron mayores, en términos absolutos y relativos, a las destinadas por la Corona para semejantes efectos en cualquier otro de sus dominios ultramarinos³⁰. El presupuesto anual que la Real Hacienda de Santa Fe destinaba a la historia natural triplicaba el de la capital de la Nueva España, a pesar de que los flujos financieros de aquella eran

New Historiography for Networks, Patronage, and Scientific Careers”, *Isis* 103, n.º 2 (2012): 310-315.

26 José María Moreno, “Ciencia y patronazgo real en el imperio español del siglo XVII: Fray Ignacio Muñoz y su propuesta de trabajo en artes náuticas”, *Anuario de estudios americanos* 78, n.º 1 (2021): 50-65.

27 Nieto, en particular, ha mostrado de manera persuasiva cómo el bautizo de plantas se convirtió en una fuente de influencia política para los científicos, véase *Remedios para el imperio*, 73-74. También, véase Daniela Bleichmar, *Visible Empire: Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment* (Chicago: Chicago University Press, 2012), 101-105.

28 Para una revisión general de estos estudios, José Antonio Amaya y James Torres, “La Expedición Botánica a la luz de las cifras, 1783-1816”, en *Ensamblado en Colombia*, ed. Olga Restrepo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2013), 41-45.

29 Silva, *Los ilustrados de la Nueva Granada*, 568.

30 Amaya y Torres, “La Expedición Botánica”, 60-69. Sobre comparaciones presupuestarias, véase Arthur Steele, *Flowers for the King: The Expedition of Ruiz and Pavón and the Flora of Peru* (Durham: Duke University Press, 1964), 205-209; José Maldonado, “La Expedición Botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica”, *Historia Mexicana* 50, n.º 1 (2000): 5-56.

mucho menores³¹. Los vínculos de Mutis con virreyes y tesoreros le permitieron gozar de un poder único que explica no solo estos desembolsos, sino también la autonomía de sus actividades científicas frente a la metrópolis en Madrid³². Los resultados fueron impresionantes. La Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada produjo más ilustraciones que las de Nueva España (1787-1803), Perú y Chile (1777-1788) y Malaspina (1789-1794) juntas. Además, reclutó y formó más personal, alcanzó un nivel de institucionalización sin par y estableció relaciones con los centros científicos europeos³³.

Para comprender mejor la historia social de la ciencia neogranadina es preciso entonces estudiar el mecenazgo privado como un intercambio de favores y productos, es decir, como en una relación de ida y vuelta entre mecenas-protectores y sabios-protégidos³⁴. Identificar incentivos y restricciones en estos flujos es clave. Entre los primeros se encontraban las funciones utilitarias y simbólicas del mecenazgo, mientras que entre las segundas estaba la naturaleza asimétrica del patrocinio científico. El acto de mecenazgo implicaba rendimientos monetarios que resultaban de aplicar el conocimiento a los procesos productivos (utilitarios), pero también beneficios en términos de estatus al mejorar la imagen pública de los mecenas (simbólicas). El mecenazgo utilitario y el simbólico eran dos componentes de un mismo fenómeno, y así la mayoría de los casos presenta una combinación de ambos. La asimetría de la información, por su parte, consistía en el riesgo de que el mecenas quedara expuesto a dar su apoyo a un individuo de dudoso rigor académico, a menos, claro, de que tuviera alguna prestancia científica, lo que no era evidente en momentos en que aumentaba

31 Para datos de tesorería, véase Edwin Muñoz, “Estructura del gasto y del ingreso en la caja real de Santafé, 1803-1815”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37, n.º 2 (2010): 45-85; Carlos Marichal, *Bankruptcy of Empire. Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007), 105-109. Para cálculos sobre las inversiones científicas del Nuevo Reino, véase: Amaya y Torres, “La Expedición Botánica”, 60-69; Amaya y Torres, “Ciencia y economía”, 190-195.

32 Amaya y Torres, “La Expedición Botánica”, 75-76.

33 Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 272-279; José Antonio Amaya, “Cuestionamientos internos e impugnaciones desde el flanco militar a la expedición botánica”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 31 (2004): 75-118; José Antonio Amaya, “Como débil muestra de admiración y gratitud’. José Celestino Mutis en la obra de Humboldt y Bonpland. Estudio preliminar”, en *Ensamblado en Colombia*, ed. Olga Restrepo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2013), 76-100; Bleichmar, *Visible Empire*, 13-15 y 120-125.

34 Paul, “The Historical Origins”, 21-25; Biagioli, *Galileo Courtier*, 46-50; Pumfrey y Dawbarn, “Science and Patronage”, 51-59.

la matematización y la experimentación de aquellas disciplinas³⁵. Por eso, resultaba crucial para los mecenas desarrollar redes que validaran las actividades de sus beneficiarios³⁶.

Así pues, en este capítulo se analiza la relación entre Ugarte y Mutis según la estructura bidireccional del mecenazgo. Se sostiene a continuación que el ascenso de Mutis como máximo científico del virreinato con notoriedad en todo el Atlántico se produjo no solo gracias a su perspicacia, sino también a su capacidad para insertarse en densas redes de negociantes y cortesanos del Nuevo Reino. El mecenazgo de Ugarte le proporcionó fondos, contactos, intermediación cortesana y de las autoridades religiosas y una ayuda logística vital antes y después de la creación de la Expedición Botánica. El mercader vasco desarrolló un negocio polivalente de envergadura imperial, cuyo funcionamiento estaba fuertemente arraigado en tratos con la corte santafereña y las tesorerías real y eclesiástica³⁷. Virreyes, arzobispos y burócratas de alto rango confiaban a Ugarte servicios financieros y políticos fundamentales. El trabajo muestra cómo las redes tejidas por este facilitaron la estrategia de Mutis de utilizar en su propio provecho los designios imperiales, beneficiarse del expansionismo borbónico y preservar al mismo tiempo la autonomía en sus empeños científicos³⁸. Ugarte contribuyó de manera decisiva a cimentar las iniciativas locales que pretendían transformar Santa Fe en un centro de producción científica capaz de competir con las iniciativas de otras zonas del Imperio. De allí, también, el esfuerzo de López Ruiz por debilitar la presencia del influyente negociante vasco en las disputas quiníferas.

Pero, ¿qué ganaba Ugarte en el negocio del mecenazgo? El empresario podría haber utilizado su riqueza y sus contactos para adquirir títulos nobiliarios, como hicieron sus paisanos vizcaínos en Nueva España y Perú durante el dominio borbónico³⁹. Sin embargo, nunca invirtió un mara-

35 Pumfrey y Dawbarn, “Science and Patronage”, 151-159; Barker y Goldstein, “Patronage and the Production”, 350-355.

36 Biagioli, *Galileo Courtier*, 69-82.

37 Para una visión general de las redes mercantiles de Nueva Granada, véase James Vladimir Torres, “Trade in a Changing World. Gold, Silver, and Commodity Flows in the Northern Andes, 1780-1840” (tesis de doctorado, Georgetown University, 2021), <http://hdl.handle.net/10822/1064630>.

38 Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 199. Estudios recientes han seguido el ejemplo de Amaya en este sentido, al destacar el papel de las iniciativas virreinales y el carácter descentralizado de las expediciones científicas en todo el Imperio. Véase Bleichmar, *Visible Empire*, 126-128; Crawford, *The Andean Wonder Drug*, 124-125.

39 Guillermina del Valle, “Vínculos primordiales en los negocios de una familia de origen vizcaíno en la Nueva España del siglo XVIII”, en *Redes, corporaciones y mercados Hispanoamericanos en la economía Global, siglos XVII-XIX*, ed. Guillermina del Valle y

vedí en tales marcas de prestigio. En Santa Fe no fue el único. Los títulos nobiliarios como marcadores de diferenciación social entre la comunidad mercantil de la capital virreinal eran inexistentes⁴⁰. Para los demás grupos sociales de la ciudad, la noción de nobleza se basaba en la reputación local, mientras que las credenciales formales del estatus nobiliario estaban vinculadas a la pertenencia al linaje de los conquistadores del Reino y al acceso a títulos universitarios⁴¹. Para vascos como Ugarte, aparentemente bastaba con tramitar su vizcainía y demostrar así condición de “hijosdalgo”. Este patrón divergía del de otras ciudades andinas como Quito, donde los títulos nobiliarios complementaban las nociones “informales” de nobleza para diferenciar a ciertos grupos del resto de la sociedad⁴². Cuando las necesidades financieras de las guerras atlánticas obligaron a la Corona a cambiar los

Antonio Ibarra (Ciudad de México: Instituto Mora, 2017), 69-102; Cristina Mazzeo de Vivó, “Mecanismos de supervivencia en la élite mercantil limeña a fines del siglo XVIII y principios de XIX” en *Beneméritos, aristócratas y empresarios: Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, eds. Bernd Schröter y Christian Büschges (Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert Verlagsgesellschaft, 2000), 67-82; David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810* (Cambridge: Cambridge University Press, 1972), 75-86.

40 No existe evidencia de que los mercaderes de la ciudad accedieran a títulos de tal naturaleza con frecuencia. Benito de Agar, un exitoso comerciante gallego que operó en la capital a mediados de siglo, ingresó como caballero en la orden de Santiago, pero lo hizo para regresar a La Coruña como “poderoso indiano”. En Santa Fe, dejó a sus familiares Silvestre y José Trillo de Agar quienes también hicieron fortuna, aunque no sobrevivieron la vorágine de la independencia. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, Órdenes Militares-Expedientillos, 8168 y Consejos 27328, Exp.28. Sobre algunos de sus negocios en la capital virreinal: AHN, N2, v. 119 (1758), ff. 209-210 y 427v-428 y v. 124 (1761), ff. 131v-132 y 209-210.

41 Juan Villamarín y Villamarín, “The Concept of Nobility in the Colonial Santa Fe de Bogotá”, en *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, ed. Karen Spalding (Newark: University of Delaware, Latin American Studies Program, 1982), 151-156; Jaime Jaramillo Uribe, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 3 (1965): 21-48.

42 Christian Büschges, *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía* (Quito: FONSAL, 2007), 97-104. Büschges muestra cómo la nobleza en la América española englobaba a la vez mecanismos “formales” de diferenciación de estatus, como los títulos nobiliarios y la pertenencia a órdenes militares y religiosas, y marcadores “informales” relacionados con la reputación local, cuyos fundamentos variaban de una región a otra. En Santa Fe, dado el desinterés por los mecanismos formales, la noción de nobleza era mucho más reputacional que en otras áreas del imperio. Como ha mostrado Sergio Solano, los censos de fines de siglo XVIII en la capital virreinal y su área de influencia diferenciaban entre “nobles” y “blancos”, lo que quizás refleja la urgencia de un grupo por desmarcarse de un creciente número de peninsulares, criollos y mestizos en ascenso. Véase Sergio Solano, “Poder, escritura y representaciones sociales. Padrone de población y

donativos por marquesados y condados, los grupos dominantes de Santa Fe mostraron una persistente indiferencia.

El desinterés por los títulos nobiliarios quizás permitió destinar recursos a otras actividades que igualmente realzaban el estatus social, como el mecenazgo científico. Al igual que en Buenos Aires, la preeminencia de los comerciantes de Santa Fe dependía principalmente de la escala de su comercio que, a su vez, era simbiótica con la dimensión y estructura de su red social⁴³. Dado el papel desempeñado por el éxito mercantil y las redes, parece que la transformación de Ugarte en mecenas se explica por una mezcla de fines simbólicos y utilitarios. Este trabajo muestra cómo el vizcaíno transformó su participación en empresas mineras y científicas en credenciales a la hora de solicitar licencias comerciales especiales a las autoridades santaferéñas y peninsulares. Así mismo, el apoyo que brindó a Mutis y a los discípulos de este enriqueció el ámbito geográfico y político de sus redes, mientras que sus donaciones científicas y educativas mejoraron su reputación como regidor y cortesano. Para un sector de la élite mercantil de la capital virreinal, por lo demás poco estudiada por la idea de una sociedad dominada por burócratas y hacendados, el cultivo de las ciencias hacía parte de ese conjunto de elementos que definían el ser considerado “noble”⁴⁴.

La agudeza intelectual de Ugarte y su entusiasmo por la investigación científica, además, le proporcionaron una ventaja clave para evitar el problema de la asimetría que impregnaba el mecenazgo en el Siglo de las Luces. Tanto él como Mutis eran conscientes de la importancia de la exploración y la experimentación mancomunada para mercaderes y científicos⁴⁵. Ugarte,

configuración socio-racial del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII”, en *Sociedad, política y cultura en Colombia, siglos XVIII-XIX*, ed. José Polo y Rafael Acevedo (Medellín: La Carreta Editores, 2015), 25-75.

43 Sobre Buenos Aires, véase Susan Socolow, *Merchants of Buenos Aires 1778-1810. Family and Commerce* (Cambridge: Cambridge University Press, 1978), 52-56.

44 El análisis de las élites de la capital virreinal ha girado entre aquellos historiadores que hacen énfasis en el poder y prestigio de hacendados locales descendientes de conquistadores y aquellos que realzan el papel burocrático y eclesiástico de la ciudad, véase McFarlane, *Colombia before Independence*, 239-240; Villamarín y Villamarín, “The Concept of Nobility”, 135-136; Germán Colmenares, “Bogotá. Plan de Contenido”, *Artificios Revista Colombiana de Estudiantes de Historia* 18, n.º 1 (2021): 142-152. Estudios recientes, sin embargo, han mostrado que Santa Fe era también y quizás de manera primordial, una ciudad de comerciantes. Torres, “Trade in a Chaninging World”, 225-245; Daniel Gutiérrez y James Torres, *La compañía Barrio y Sordo. Negocios y política en el Nuevo Reino de Granada y Venezuela* (Bogotá: Universidad Externado, 2021), 15-25.

45 Esta convergencia entre comerciantes y científicos en la modernidad temprana ha sido explorada para las sociedades del Atlántico Norte. Véase Harold Cook, *Matters of Exchange: Commerce, Medicine, and Science in the Dutch Golden Age* (Londres: Yale University Press,

naturalmente, buscó sacar provecho monetario de los conocimientos mineralógicos y botánicos. Además, al prestar servicios financieros y comerciales a Mutis, se benefició de las crecientes inversiones que dedicaba la Real Hacienda a la historia natural⁴⁶.

El capítulo se compone de cinco partes. En la primera se estudia la trayectoria empresarial de Ugarte en el contexto económico neogranadino. En la segunda se explora el papel del vasco como cortesano y como regidor, al mismo tiempo que se destaca el alcance de sus redes políticas. En la tercera se explora su relación con Mutis a través de las pautas de mecenazgo y colaboración intelectual. En la cuarta se aborda la logística científica y se examina el papel de Ugarte en el funcionamiento de la Expedición Botánica. El texto termina con unas breves conclusiones.

Riqueza urbana, mercados andinos y conexiones atlánticas

El panameño López Ruiz no exageraba al enfatizar el “vastísimo giro” de Ugarte. A su muerte, en 1791, el empresario vasco dejó un importante

2008), 21-35. En Hispanoamérica el tema no ha despertado suficiente atención. Edgardo Pérez, sin embargo, ha estudiado de manera rigurosa el cambio en la percepción que se tenía sobre la naturaleza en la sociedad vernácula neogranadina entre quienes se hallaban algunos negociantes, véase Edgardo Pérez, *La obra de Dios y el trabajo del hombre. Percepción y transformación de la naturaleza en el virreinato del Nuevo Reino de Granada* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2011).

46 Es preciso terminar esta introducción con algunas consideraciones en torno a términos como “mercader”, “comerciante” o “tratante”, sobre los cuales se han realizado equívocos frecuentes en historia de la Ilustración. Renán Silva, por ejemplo, señalaba que la noción de “mercader” o “comerciante de pequeña escala” era un “trabajo manual poco o nada apreciado en medios sociales de blancos de raíces locales”. Esto es incorrecto. En la mayor parte del virreinato neogranadino, incluido Popayán, no se estilaba la división entre “mercader” y “comerciante” por la peculiar estructura estamental y corporativa que tuvo el comercio en la región y por la tendencia, incluso entre los grandes mayoristas, a “varear” (vender por menor) sus efectos. Existía una cierta división entre estas dos nociones y aquellas de “tratante” y “pulpero”. Pero incluso aquí las líneas divisorias eran tenues. El marqués de Santa Coa, quizás el negociante más acaudalado de mediados de siglo se hacía llamar “tratante y comerciante”. Ugarte en documentos notariales se identificaba algunas veces como “mercader” y otras como “comerciante”. El “mercader”, incluso el vendedor al detal, estaba lejos de ser “poco apreciado” en esta estructura social. Sobre la dinámica corporativa de los negociantes neogranadinos: Gutiérrez y Torres, *La compañía Barrio y Sordo*, 65-68; James Torres, “Tasas de interés y desempeño económico: el crédito comercial en Santafé de Bogotá, 1760-1810”, *América Latina en la Historia Económica* 21, n.º 3 (2014): 9-45; Vladimir Daza, *Los marqueses de Santa Coa. Una historia económica del Caribe colombiano 1750-1810*, (Bogotá: ICANH, 2009), 93; James Torres, “Trade in a Changing World”, 97-100. La cita de Silva procede de *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816* (Bogotá: Crítica, 2021), 50-51.

patrimonio de más de 350 000 pesos de plata, sin contar las generosas donaciones que había concedido durante los dos años anteriores⁴⁷. Al momento de su boda, en 1758, Ugarte tenía un capital que ascendía a 5000 pesos de plata, lo que sugiere que su riqueza original se multiplicó setenta veces en tres décadas⁴⁸. Dicha fortuna es comparable a las que amasaron los mercaderes más ricos en Buenos Aires y los comerciantes novohispanos y peruanos de rango medio alto⁴⁹. También superó la riqueza de las élites quiteñas acomodadas que compraron títulos nobiliarios a lo largo del siglo XVIII⁵⁰. E hizo lo propio con el primer marqués de Santa Coa, quien, al tiempo de adquirir su título en Mompox, tenía una fortuna de 290 000 pesos de plata⁵¹. Ugarte no era el más rico de los comerciantes de Santa Fe, pero sin duda pertenecía al segmento superior de su comunidad mercantil, por lo que rivalizaba en prosperidad con terratenientes bien estudiados como Jorge Lozano de Peralta, heredero de un cuantioso mayorazgo y poseedor del título de marqués de San Jorge⁵².

47 Véase la repartición de la herencia en AGN, N2, v. 188 (1795), ff. 55v-58 y Testamento 3. Ugarte, insistimos, no era el mercader más rico de la capital virreinal. Este dato, por lo demás, obliga a repensar los “órdenes de magnitud” de la riqueza neogranadina propuestos por Germán Colmenares quien señalaba que “para la Nueva Granada, en el siglo XVIII, este límite [de la riqueza] podría fijarse alrededor de los trescientos mil patacones, la fortuna de Pedro Agustín de Valencia, el hombre más rico de la época”, véase Germán Colmenares, *Historia económica y social II. Popayán, una sociedad esclavista* (Bogotá: TM Editores, 1997), 104. El análisis de empresarios en la costa Caribe señala que había fortunas incluso más grandes, véase Daza, *Los marqueses de Santa Coa*, 149-150.

48 El patrimonio de Ugarte en el momento de contraer matrimonio difiere en los tres testamentos notariados. En el primero y segundo testamento declaró 5000 pesos de plata, mientras que en el tercer testamento, calculó su patrimonio en 6000 pesos de plata.

49 Valle, “Vínculos primordiales”, 73-75; Mazzeo, “Mecanismos de supervivencia en la élite”, 75-76; Socolow, *Merchants of Buenos Aires 1778-1810*, 32-35; Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico*, 69-78.

50 Büschges, *Familia, honor y poder*, 97-104. Esto indica, por lo demás, que la falta de títulos nobiliarios en Santa Fe no se debió a “la mediocridad de las fortunas criollas” como infiere McFarlane, *Colombia before Independence*, 60.

51 Daza, *Los marqueses de Santa Coa*, 63.

52 Sobre algunas incursiones en el tamaño de la riqueza mercantil en Santa Fe, véase Gutiérrez y Torres, *La compañía Barrio y Sordo*, 65-68. Por su parte, aunque Gutiérrez Ramos no proporciona un cálculo del patrimonio del marqués de San Jorge, provee el valor de sus principales propiedades, lo que sugiere que su riqueza era considerable. Véase Jairo Gutiérrez Ramos, *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fe: 1538-1824* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998), 96-119. Aunque la Corona terminó prohibiendo a los Lozano el uso del marquesado, durante varios años el jefe de familia se presentó como detentador del título. Véase el texto de Daniel Gutiérrez en este libro.

La carrera de Ugarte refleja tanto su destreza mercantil como el rápido crecimiento de la economía neogranadina⁵³. En vísperas de la crisis monárquica, el virreinato se convirtió en el mayor productor de oro del mundo, al tiempo que experimentaba un proceso de diversificación de las exportaciones, que ejercía efectos multiplicadores sobre la economía local. Los comerciantes de Santa Fe aprovecharon este crecimiento mercantil al facilitar flujos interregionales de mercancías y metales, además de realizar intercambios bimetálicos con las economías argentíferas de Nueva España y Perú⁵⁴. Los comerciantes capitalinos se beneficiaron, asimismo, de las reformas comerciales de los Borbones que fortalecieron las conexiones policéntricas de la región con la economía mundial a través de un arco de puertos situados entre Maracaibo y Guayaquil⁵⁵. ¿Cómo se involucró Ugarte en estas cambiantes condiciones macroeconómicas? ¿Cómo se diferenciaron sus decisiones comerciales de las de sus colegas en Santa Fe y de otras ciudades del virreinato? Un análisis cabal de estas cuestiones supera el alcance de este capítulo. Sin embargo, repasar brevemente la trayectoria comercial de Ugarte es imprescindible para situar sus actividades como mecenas en un contexto adecuado.

Procedente de Álava, en el reino de Vizcaya, Pedro de Ugarte llegó al Nuevo Reino en 1749 como parte de la comitiva del entrante virrey José Pizarro⁵⁶. Tenía entonces 24 años y dejaba atrás un crecido número de her-

53 El trasfondo sobre el que se analiza la trayectoria de Ugarte es uno que emerge de los hallazgos recientes de análisis cuantitativos de la economía virreinal. Se trata de una visión en la que el mercado, las conexiones mercantiles y la circulación monetaria eran mucho más fuertes de lo sostenido hasta el momento. Recientes análisis de la Ilustración neogranadina persisten en colocar el fenómeno en las coordenadas de la historiografía económica de los setenta que, cuando menos, han sido matizadas en los últimos años. Renán Silva, por ejemplo, señala que en el Nuevo Reino existían “ante todo mercados locales, fragmentados, separados y a veces dispersos que no actúan como regulador general [...]”. Silva, *El viajero y sus sombras*, 74. Comentarios aún más elocuentes por su falta de sustento empírico son realizados por Silva respecto a la circulación monetaria en las páginas 80-85 del mismo texto.

54 Torres, “Trade in a Changing World” 85-89 y 205-229.

55 Estas reformas incluyeron la legalización de los navíos de registro en la década de 1750; la apertura de los puertos del Pacífico al comercio con Nueva España en 1774; la política de “libre comercio” de 1778 y la apertura gradual de Maracaibo como puerto del Nuevo Reino en la década de 1780, véase McFarlane, *Colombia before Independence*, 121-128. Sobre la apertura de Maracaibo, véase Torres, “Trade in a Changing World”, 247-259.

56 En las fuentes notariales de Santa Fe, Ugarte y otros peninsulares de Guipúzcoa y Álava se identificaban como vizcaínos, o ibéricos procedentes del “señorío” de Vizcaya. Este último también era denominado por los escribanos santaferenos como “reino”, aunque tal reino nunca existió. La mayor parte de aquellos procedentes de estas tres provincias vascas gozaban del privilegio de hidalgía universal. Como se verá, Ugarte reivindicó este derecho. Xavier

manos sin tierras propias⁵⁷. En la licencia de pasajeros a Indias, el vasco aparece como “criado y protegido” de José Diguja y Quiñones, entonces teniente coronel de caballería, llamado a tener una distinguida carrera en el Nuevo Mundo⁵⁸. En 1752, Ugarte ya figura en los registros notariales de Santa Fe⁵⁹. Como cortesano, entró en la capital en calidad de corregidor de Chita, una región salinera del oriente neogranadino⁶⁰. Hacia 1756, Ugarte regresó a la capital y un par de años después dejó de identificarse como “residente” y pasó a denominarse “vecino” en los protocolos de la ciudad⁶¹. Los registros notariales, aduaneros y monetarios muestran su temprana especialización en el flujo triangular de bienes de Castilla (productos europeos y asiáticos), bienes de la tierra (productos domésticos) y metales (oro y plata) entre las secciones oriental y occidental del virreinato⁶². De esta manera, intercambiaba el cacao y los textiles locales de Santa Rosa, Pamplona, Socorro y Tunja por oro del Chocó y Antioquia con el que luego saldaba los efectos de Castilla expendidos en el oriente del virreinato⁶³.

Los años en Chita le proporcionaron a Ugarte experiencia en el comercio de producciones locales, al tiempo que comprobaba la importancia de las conexiones políticas en los intercambios regionales. Sin embargo, durante estas primeras incursiones en la carrera comercial, la escala de sus actividades era modesta. El matrimonio del negociante, en 1758, con una viuda criolla fue un punto de inflexión en su vida, al facilitarle mayores fondos y ampliar redes. Su esposa, Josefa Franqui y Lombana, pertenecía a una modesta familia de terratenientes, cuyos ascendientes participaron en el cabildo

Lamikiz, “Basques in the Atlantic World, 1450–1824”, en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History* (Oxford: Oxford University Press, 2017), 1-26.

57 Archivo Histórico Diocesano de Vitoria, Libro de Bautizados (1700-1779) de la Parroquia de Santa María, Amurrio, Álava, f. 54; Archivo de la Chancillería de Valladolid (en adelante achv), Hijosdalgos, 1343, f. 5-9v.

58 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación, 5490, N. 1.

59 El acta notarial más antigua que fue posible hallar con la firma de Ugarte en los escribanos de Santa Fe data de 1752. AGN, N1, v. 178 (1752), ff. 428-428v.

60 AGN, N1, v. 178 (1752), ff. 428-428v. Sobre Chita, véase: Joshua Rosenthal, *Salt and the Colombia State. Local Society and Regional Monopoly in Boyacá, 1821-1890* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012), 49-56.

61 AGN, N2, v. 119 (1758), ff. 291-291v.

62 Torres, “Trade in a Changing World”, 70-74.

63 Aquí seguimos la investigación cuantitativa sobre acuñación y registros aduaneros realizada para documentar la historia empresarial de Ugarte. Véase James Vladimir Torres, “Imperial Connections, Investment Patterns, and Business Longevity: The Ugartes, a Dynasty of Basque Merchants in the Northern Andes, 1750-1840” en *América Latina en la historia económica*, en prensa.

de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XVII⁶⁴. En el momento de su boda con Ugarte, la influencia de la familia Franqui en los asuntos locales había menguado, pero la dote de 6000 pesos de plata que aportó al matrimonio duplicó repentinamente el capital del vizcaíno⁶⁵.

Los registros testamentarios no proporcionan un desglose del capital de la pareja. Únicamente señalan que el patrimonio del vasco estaba compuesto por “mercancías y caudales”⁶⁶. Sin embargo, las escrituras notariales indican que la riqueza de Franqui incluía bienes raíces urbanos y, en menor medida, esclavos y bienes muebles. De hecho, la primera conexión de Ugarte con su futura esposa fue la intermediación en la venta de un esclavo en el Chocó cuando Franqui era aún viuda en 1756^[67]. Un año después de contraer matrimonio, la pareja había realizado especulaciones con propiedades urbanas que Franqui poseía desde 1743^[68]. Quizás aquí inició el interés a largo plazo de Ugarte por las inversiones en el desarrollo urbano de Santa Fe. En el momento de su muerte, el comerciante escribió que él y su esposa tenían “nueve casas [...] bien conocidas, por haberlas fabricado de nuevo a nuestra costa, a excepción de la antigua en la esquina de San Juan de Dios que, aunque no se edificó de nuevo, se reedificó en gran parte”⁶⁹. Además de esos inmuebles, el matrimonio poseía otras dos propiedades que donó, respectivamente, a un colegio de niñas pobres y a los capuchinos⁷⁰. Las inversiones de Ugarte en bienes raíces, particularmente en el pujante barrio de San Victorino, ascendían a 31 000 pesos de plata en 1791, sin incluir las dos casas en las que vivía junto con su esposa en La Catedral. Estas inversiones pueden compararse favorablemente con las del marqués de San Jorge que,

64 Sobre los antecedentes biográficos de Franqui, véase: José María Restrepo, *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*, volumen 4 (Bogotá: Gente Nueva Editorial, 1995), 370.

65 Testamento 1, ff. 447-447v y Testamento 3, ff. 194-195. La dote de Franqui estuvo por encima del promedio de aquellas otorgadas en Santa Fe por esos años según datos de Alejandra Izáziga. Véase “Uniones beneficiosas. Un estudio sobre la sociedad y cultura material de Santa Fe a través de las dotes 1745-1800” (tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2024), 39-45, <https://hdl.handle.net/1992/75166>

66 Testamento 3, ff. 194v.

67 AGN, N2, v. 117 (1756), ff. 342-343. En las décadas siguientes, el matrimonio haría algunas compraventas de cautivos en la ciudad para clientes importantes, como virreyes y oidores. Véase, por ejemplo, AGN, N2, v. 176 (1789), ff. 562-563v y AGN, N1, v. 186 (1788), ff. 1-1v.

68 AGN, N1, v. 188 (1759), ff. 76v-78 y v. 190 (1759), ff. 317v-318v.

69 Testamento 3, ff. 194-195.

70 AGN, N2, v. 180 (1791), ff. 636v-638v; AGN, N1, v. 205 (1780), ff. 317v-320.

en su apogeo en la década de 1780, era dueño de propiedades urbanas por valor de 50 000 pesos de plata⁷¹.

El creciente tamaño de las inversiones urbanas de Ugarte vino acompañado de la expansión sectorial y geográfica de sus negocios. Como muestra el mapa 2.1, durante la última década de su vida, las actividades comerciales del vasco alcanzaron una envergadura virreinal, y aun imperial. Ugarte desplegó agentes cuyas actividades aceitaron las inversiones en cinco sectores principales: comercio, finanzas, minería, adquisición de tierras y promoción inmobiliaria. A diferencia de los grandes comerciantes de Nueva España, Ugarte no realizó grandes erogaciones en la producción agrícola directa. Su papel en el mundo rural se limitó al de actuar como intermediario y habilitador. Tenía una hacienda llamada La Milagrosa, a orillas del río Fucha, cerca de Santa Fe. La finca, dedicada principalmente al cultivo de trigo, estaba valorada en 6600 pesos de plata y fue donada por don Pedro para financiar la escuela de niñas pobres ya mencionada⁷². En cuanto a la minería, además de sus inversiones en las minas del Sapo, que ascendieron a 25 000 pesos de plata, compró las de Padilla, cerca de Mariquita, por 2460 pesos de plata a la viuda María Clemencia de Caicedo en 1781^[73]. Así pues, tanto las inversiones agrícolas como las mineras constituyan respectivamente menos del 7 % y 2 % del patrimonio de Ugarte.

El comercio y las finanzas agrupaban la mayor parte de los negocios del vizcaíno. Sus tratos comerciales abarcaban al menos cuatro sectores. El primero, la exportación de harina y otros bienes agrícolas de los Andes a los mercados del Caribe y el Atlántico. Según las guías de salida de mercancías de Santa Fe de 1780 y 1790, Ugarte era el principal exportador de harina de trigo a Cartagena, Honda y los mercados de las tierras bajas andinas⁷⁴. En su relación de mando, el virrey Caballero y Góngora destacó la “honestidad y servicio” de Ugarte al informar sobre el mercado de trigo de Cartagena y aportar datos sobre precios y cantidades comercializadas⁷⁵.

71 Gutiérrez Ramos, *El mayorazgo de Bogotá*, 114.

72 Testamento 3, ff. 195. AGN, N2, v. 180 (1791), ff. 636v-638v. La propiedad se vendió, con unas tierras de regadío adyacentes y sus respectivos molinos al comerciante Bernardo Ramón Calvo quien reconoció el censo a favor de la escuela. La estancia había sido adquirida por Ugarte en 1774, de Francisco Antonio Vélez Ladrón de Guevara, miembro de antiguas familias de la ciudad. Ello muestra, por lo demás, la renovación en la tenencia de la tierra a fines de siglo. Un tema que merece mayor estudio. AGN, N3, v. 294 (1791), ff. 586v-588 y v. 295 (1792), ff. 17-19.

73 Testamento 3, ff. 195-195v; AGN, N.2, v. 183 (1793), ff. 800-800v.

74 Véase la nota al pie 60.

75 Antonio Caballero y Góngora, “Relación del estado del Nuevo Reino” en *Relaciones*

El mercader vasco, además, fue pionero en la exportación de trigo desde el corazón neogranadino hacia Barinas, Caracas y Guayana. Los comerciantes de Cartagena atacaron estas especulaciones, pues eran saldadas por los mercaderes venezolanos con mercancías europeas que afectaban sus negocios de importación. Ugarte se defendió con éxito y mantuvo el negocio hasta su muerte, acaecida, como se recordará, a principios de la década de 1790⁷⁶.

El envío de cacao a Europa y Veracruz vía Maracaibo componía la segunda actividad exportadora de Ugarte, que financiaba a productores de la pepa en Mérida y Cúcuta y supervisaba también, en ocasiones, la comercialización de la cosecha en Maracaibo y Veracruz a través de sus apoderados⁷⁷. De este modo, podía negociar libranzas y plata mexicana tanto en los mercados andinos como en los caribeños. Además, Ugarte invertía en la recolección de diezmos en Gibraltar, Altamira y otros distritos de la provincia de Maracaibo, con lo que aumentaba así su participación en el comercio cacaotero⁷⁸. Los registros alcabalatorios muestran, también, que Ugarte usaba una parte del flujo de cacao de Cúcuta y Pamplona para abastecer los mercados de las provincias de Santa Fe y Antioquia.

La tercera actividad comercial de Ugarte la constituía el mencionado comercio triangular de oro y plata, bienes de la tierra y bienes de Castilla, con Santa Fe como eje⁷⁹. El comercio triangular se complementaba con actividades de venta al por menor, ya que las tiendas de Ugarte ofrecían un amplio surtido de productos domésticos y globales y eran administradas por varios cajeros, entre ellos Ignacio Roel, quien fue vital para las actividades de Mutis, como se verá más adelante⁸⁰. La cuarta actividad mercantil comprendía los negocios de Ugarte en el eje Popayán-Quito. Las transacciones en esta zona eran fundamentales porque abastecían al empresario vasco de doblones de la ceca de aquella ciudad, así como de monedas de plata procedentes de Perú y Nueva España a través de Quito y Guayaquil⁸¹.

e informes de los gobernantes de la Nueva Granada, volumen 1, ed. Germán Colmenares (Bogotá: Banco Popular, 1989), 447-448.

76 AGN, SC, Abastos, v. 1, ff. 446-455.

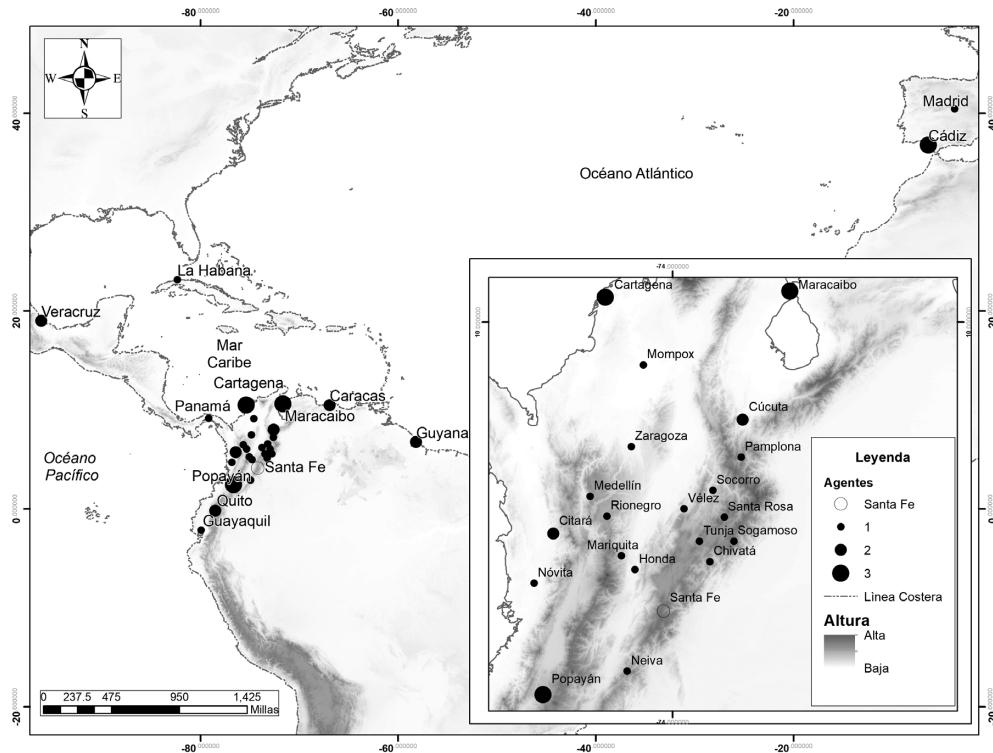
77 James Vladimir Torres, *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII* (Bogotá: ICANH, 2013), 117-118; Véanse también: AGN, N2, v. 138 (1777), ff. 332v-334; y v. 158 (1778), ff. 190v-191v.

78 Testamento 3, ff. 195-196; AGN, SC, Residencias Venezuela, v. 48, f. 444-446.

79 Torres, “Imperial Connections”, 10-16.

80 Testamento 3, ff. 196-196v.

81 Sobre la mecánica del comercio en la zona, James Vladimir Torres, “Entre el oro y la plata: Quito, el suroccidente de la Nueva Granada y el movimiento de mercancías norandino a fines del siglo XVIII”, *Colonial Latin American Review* 27, n.º1 (2018): 120-125; Torres,



Mapa 2.1. Apoderados/Agentes de Ugarte según los registros notariales de Santa Fe, 1780-1792

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, N1, N2 y N3.

Los registros aduaneros también sugieren que el vizcaíno importaba con frecuencia textiles y pinturas de Quito a la capital virreinal⁸².

En cuanto a las actividades financieras, Ugarte se involucró fuertemente en operaciones crediticias a medida que se expandía su casa comercial. La tabla 2.1 ofrece una muestra de los créditos notariales que el mercader vasco concedió en la ciudad. La evidencia sugiere, primero, que el tamaño de la actividad crediticia de Ugarte fue muchísimo más grande que la del marqués de San Jorge, quien, según Jairo Gutiérrez, otorgó ante escribano más de 30 000 pesos de plata en préstamos a un pequeño conjunto de individuos⁸³.

⁸² “Trade in a Changing World”, 126-142. Sobre algunas transacciones notariales de Ugarte en esta región: AGN, N1, v. 200 (1769), ff. 270v-271, N2, v. 164 (1781), ff. 18v-19v; N2, v. 176 (1789), ff. 446-446v,

⁸³ Torres, “Imperial Connections”, 16-20.

⁸³ Gutiérrez Ramos, *El mayoralgo de Bogotá*, 116.

Esto confirma, entre otras cosas, el papel central de los comerciantes de la capital en los flujos de ahorro e inversión del virreinato⁸⁴. Segundo, más del 70 % de los prestatarios procedían de lugares fuera de la capital neogranadina, lo que muestra el amplio alcance de las redes crediticias del vizcaíno. Por último, funcionarios de la administración civil y hacendística adquirieron aproximadamente la mitad del valor de los préstamos. El vasco, por tanto, se centraba en clientes con liquidez y estatus político. Algunas de estas transacciones, además, ilustran la importancia de la financiación en el comercio del oro y los intercambios bimetálicos.

Tabla 2.1. Individuos que tomaron dinero prestado a Pedro de Ugarte según las escribanías de Santa Fe en la segunda mitad del siglo XVIII

Año	Nombre	Lugar de residencia	Cargo/ rango	Valor en pesos de plata	Activos implicados en el crédito
1758	Jacinto Jorge y Vicente Rubio	Santa Fe		408	Mulas
1761	Ignacio Monroy	Tunja		4274	Efectos de Castilla
1764	Tomás Picón	Santa Fe	Mercader	350	Monedas y efectos de Castilla
1769	Francisco Gómez de la Torre	Barbacoas	Teniente de gobernador	3000	Monedas y efectos de Castilla y de la tierra.
1769	Jaime Navarro	Quibdó	Corregidor	1100	Monedas y efectos de Castilla y de la tierra
1770	Rafael Ricaurte y Terreros	Santa Fe	Regidor	2000	Monedas
1771	Pedro Romero Sarachaga	Santa Fe	Abogado	7000	Monedas
1772	Alonso Duarte	Quito	Corregidor	1600	Monedas
1772	Pedro Fabre	España	Dependiente del señor virrey	258	Monedas
1772	Juan Raimundo Cabrera e Iriarte	España	Hijo del difunto contador de la ceca de Santa Fe	2000	Monedas

(continúa)

84 Véanse: James Vladimir Torres, "Tasas de interés y desempeño económico", 32-35; y Gutiérrez y Torres, *La compañía Barrio y Sordo*, 295-298.

Año	Nombre	Lugar de residencia	Cargo/ rango	Valor en pesos de plata	Activos implicados en el crédito
1772	Antonio Malo	Puerto Cabello	Tesorero de la Caja Real	2820	Monedas
1774	Domingo Carrera	Popayán	Oficial real	1500	Monedas
1777	Joaquín Prieto Dávila	Quito		4830	Monedas
1773	Jacinto Fonseca	Tunja		100	Monedas
1773	Antonio Castro	Popayán		1200	Monedas
1778	José María Prieto Dávila	Bogotá		2000	Monedas
1780	Francisco Antoria	Mompox	Contador de la Caja Real	817	Monedas
1780	José Carrión y Marfil	Santa Fe	Visitador general del Arzobispado	4436	Monedas
1780	José Antonio Torres	Tunja	Mercader	1139	Efectos de Castilla
1780	Luis Manuel Pajón	Antioquia	Mercader	1053	Harina y efectos de Castilla
1781	Antonio Vandal	Neiva	Mercader	2519	Monedas y efectos de Castilla
1782	Francisco Silvestre	Antioquia	Gobernador	4000	Monedas
1783	Francisco Fernández de Córdoba	México	Secretario virreinal	9700	Monedas
1784	José Lozano de Peralta y José María Lozano Manrique	Santa Fe	Marqués de San Jorge y su hijo	1500	Monedas
1784	Gabriel Galvis	Tocaima		3000	Monedas
1786	Rafael González	Rionegro		3362	Monedas y efectos de Castilla
1786	Miguel Fernández de la Torre	Medellín		468	Monedas

Año	Nombre	Lugar de residencia	Cargo/ rango	Valor en pesos de plata	Activos implicados en el crédito
1787	Manuel de Villavicencio	Los Llanos	Gobernador	1511	Monedas
1789	Santiago Sala	Neiva		2500	Efectos de Castilla
1789	Cabildo de la ciudad	Santa Fe		10 000	Monedas
1790	José Caicedo	Santa Fe		1700	Monedas
1791	Martín de Urdaneta	Santa Fe	Tesorero oficial de las cajas reales	3400	Monedas
1791	Juan de Cosar	Trinidad	Oficial real	4300	Monedas
1791	Lucas Erazo y Mendigaña	Neiva	Gobernador	6500	Efectos de Castilla
1791	José Antonio Vásquez	Santa Fe		1800	Mobiliario
1791	Juan Francisco Saravia	Pore		772	Efectos de Castilla

Fuentes: AGN, N1, N2 y N3.

Cortesano y regidor

El ascenso de Ugarte como gran comerciante es un buen ejemplo de la interacción bidireccional entre abundancia y poder⁸⁵. En su amplia correspondencia con Mutis, el dependiente Ignacio Roel mencionaba con frecuencia el paradero de su jefe. “Don Pedro no escribe a vuesamerced”, decía en 1789, “por haber salido de paseo y cacería a Tibabuyes con el virrey [Gil y Lemus]”⁸⁶. Al año siguiente, informaba: “Don Pedro le envía sus expresiones. El 3 del corriente salió en peregrinación a Chiquinquirá con el excelentísimo señor virrey [Ezpeleta]”⁸⁷. Mutis detestaba las “visitas, banquetes, y otras importunidades palaciegas”, pero era consciente de la importancia de mantener una buena relación con la corte santafereña y, en particular, con

85 Para una aplicación a gran escala de la interacción entre ambas variables, véase: Ronald Findlay y Kevin O’Rourke, *Power and Plenty. Trade, War, and the World Economy in the Second Millennium* (Princeton: Princeton University Press, 2009).

86 Roel a Mutis, (Santa Fe, 29 de diciembre de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 368.

87 Roel a Mutis, (Santa Fe, 9 de agosto de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 382.

el virrey, al que se refería correctamente como su “jefe”⁸⁸. Ugarte seguía una estrategia similar: era uno de los banqueros de la corte; proporcionaba ayuda financiera y logística al virrey, a sus subordinados y a otros miembros del gobierno civil y eclesiástico. A cambio, realzaba su estatus, recibía privilegios fiscales y captaba rentas de contratos con la Real Hacienda.

Estudios recientes han descentrado el examen de la política virreinal de las actuaciones de los cabildos locales. La corte virreinal, el Tribunal de Cuentas y las cajas reales eran instituciones en las que se desarrollaban negociaciones de la política india⁸⁹. Como *alter ego* del rey, el virrey estaba en la cúspide de una red de acuerdos políticos que aceitaban la maquinaria del gobierno colonial⁹⁰. A medida que crecía el poder económico de Ugarte, también lo hicieron sus vínculos con los virreyes, de manera que llegó a convertirse en la mano derecha de algunos de ellos. Estas relaciones privilegiadas comenzaron temprano en la trayectoria del vasco en el Nuevo Reino. El virrey Solís le dio encargos de importancia para reprimir disturbios en el oriente del Nuevo Reino y presentar informes sobre la situación de los pueblos de indígenas en la región. Ugarte, además, se convirtió después en un testigo clave de su Juicio de Residencia⁹¹. Durante el mandato de Messía de la Cerda, don Pedro se unió a este alto delegatario y a cuatro miembros de su séquito (entre ellos Mutis) en la creación de una sociedad mixta para modernizar las minas de plata de La Montuosa. Como se verá en el siguiente apartado, esta empresa potenció las conexiones del vasco con las altas esferas del gobierno virreinal. En las décadas de 1770 y 1780, los vínculos de Ugarte con los altos funcionarios del Gobierno llegaron a su apogeo. El virrey Manuel Guirior nombró al empresario como su apoderado general para cobrar sus sueldos existentes en la Caja Real y supervisar todas las acciones relacionadas con

88 Mutis a Barnades, sf. Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 3-4. Para referencias sobre la importancia del virrey como “jefe”, véase Mutis a Delhuyar, (Mariquita, 31 de julio de 1789), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 494 y Mutis al arzobispo Martínez Compañón, (Santa Fe, 6 de noviembre de 1792), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 79.

89 Gutiérrez y Torres, *La compañía Barrio y Sordo*, 145-159; Ainara Vásquez, “La corte virreinal de Manuel Guirior en Nueva Granada 1772-1776” en *Élites, representación y redes Atlánticas en la Hispanoamérica moderna*, eds. Francisco Eissa-Barroso y Ainara Vásquez (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017), 175-214.

90 Francisco Eissa-Barroso, *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada 1717-1739. The politics of Early Bourbon Reform in Spain and Spanish America* (Leiden: Brill, 2016), 59-62.

91 AHN, Consejos, 20462 y 20463. AGN, Caciques e Indios, v. 3, ff. 390-391, Miscelánea, v. 69, ff. 547-548.

su Juicio de Residencia⁹². En las misivas de la virreina a Mutis, esta expresó con frecuencia su agradecimiento a Ugarte por aquellos servicios⁹³. Durante la revuelta comunera (1781), el comerciante fue un aliado político y financiero fundamental del virrey Manuel Antonio Flórez, del visitador general Gutiérrez de Piñeres y de otras autoridades⁹⁴. Flórez continuó el intercambio correspondencia con Ugarte cuando fue puesto al frente de la Nueva España, lo que refleja una conexión duradera entre ambos⁹⁵.

El vasco se convirtió en hombre de confianza del arzobispo-virrey Caballero y Góngora: supervisó las reparaciones del palacio virreinal tras el incendio de 1786 y acometió las reformas del carroaje y las caballerizas⁹⁶. El comerciante adelantó el dinero y los materiales necesarios para realizar algunas de estas obras, a la espera del desembolso de las cajas reales y de los propios del cabildo. En 1788, tras recibir la noticia de su traslado a la Península, Caballero escribió a su secretario Diego de Ugalde pidiéndole que se uniera a Ugarte para hacer “un exacto escrutinio de todo lo que tengo allá en uno y otro palacio [virreinal y arzobispal], así de libros como pinturas, coche, tiros de mulas, caballos, lozas y cualquier otra cosa”⁹⁷. Siguiendo las instrucciones del arzobispo-virrey, el comerciante vendió, distribuyó y transportó parte del menaje y gestionó, entre otras cosas, el envío de cuadros únicos y costosos a los sobrinos de Caballero. Ugarte, además, prestó sus servicios financieros, cobrando deudas en nombre del saliente mandatario y manejando sus letras de cambio⁹⁸.

92 AGN, N3, v. 236 (1775), ff. 348-348v y v. 237 (1776), ff. 3v-4v. Ainara Vásquez ha mostrado, además, que Ugarte estuvo entre los recomendados por Guirior en la corte madrileña, véase “La corte virreinal”, 210.

93 Marquesa de Guirior a Mutis, 22 de julio de 1789, Hernández de Alba, AEM, volumen 3, 419.

94 Véanse las misivas de estas autoridades en AGI, Santa Fe, 660. Según esta información, Ugarte fungió como el habilitado que administraba los dineros que sirvieron para apetrechar la expedición militar que a la postre fue derrotada por los comuneros.

95 Ugarte a Mutis (Santa Fe, 31 de enero de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 413. Véase también: Ugarte a Mutis (Santa Fe, 31 de enero de 1778), Hernández de Alba, AEM, volumen 4, 226.

96 AGN, SC, Real Hacienda, v. 57, ff. 702-730.

97 Caballero y Góngora a Ugalde (Turbaco, 26 de julio de 1788) en Manuel Peláez, “Correspondencia inédita del obispo Caballero” (En adelante CIC), *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 59, n.º 115 (1988): 51.

98 Caballero y Góngora a Ugalde (Turbaco, 26 de julio de 1788), Peláez, CIC, 50-51; Caballero y Góngora a Ugalde, sf, Peláez, CIC, 52; Caballero y Góngora a Ugalde (Turbaco, 26 de octubre de 1788), Peláez, CIC, 53; Caballero y Góngora a Ugalde, (Turbaco, 26 de noviembre de 1788), Peláez, CIC, 54.

Tanto Mutis como Ugarte vivieron una época dorada de influencia y opulencia durante el mandato de Caballero. En una misiva en la que celebraba las victorias de Mutis en Madrid, Ugarte le transmitía “las buenas noticias de continuar este ilustre jefe [Caballero] en este virreinato por unos meses más”⁹⁹. Además, Francisco Gil y Lemus, sucesor del arzobispo-virrey, estrechó lazos con Ugarte, a quien nombró entre sus apoderados, junto a Juan Antonio Mon y Velarde y Gregorio Domínguez, para ocuparse de todos los asuntos relacionados con su breve mandato como máximo responsable del Nuevo Reino¹⁰⁰. La minucia y diligencia que exigían por parte de Ugarte estas relaciones con los virreyes pueden observarse en el “Diario de la secretaría del virreinato”, escrito por Francisco Javier Caro en 1783^[101]. Allí, Ugarte aparece gestionando correspondencia y pleitos tanto de Guirior como de Caballero y Góngora, al tiempo que enviaba un “paquetito de plata de a cuartillos” al secretario Ugalde. En una de sus visitas a la secretaría, el vasco buscó reclutar a Caro para que sirviese de perito en una de las causas de Guirior¹⁰².

Además de cultivar estrechos lazos con los virreyes, Ugarte forjó una densa red que incluía miembros de la corte santafereña y de la burocracia hacendística. Como se vio en el apartado anterior, el comerciante prestaba dinero a funcionarios influyentes en diversas provincias y financiaba sus negocios, transporte y gastos mientras obtenían los primeros desembolsos de las tesorerías. Conocidos oficiales y gobernadores provinciales como Francisco Silvestre, Francisco de Erazo y Mendigaña y Manuel de Villavicencio contaron con los auxilios oportunos de don Pedro durante sus mandatos. Además de los rendimientos de capital de estos préstamos, el mercader aprovechó el que algunos de sus beneficiarios gozaran de privilegios judiciales e informativos, instrumentales para negociar en las provincias, incluso algunos llegaron a convertirse en sus apoderados comerciales.

Otra forma de examinar las conexiones políticas de Ugarte es a través de las fianzas que otorgó ante notario a favor de una amplia variedad de funcionarios. Como muestra la tabla 2.2, el comerciante vasco empezó con su respaldo a funcionarios del Chocó y de otras provincias occidentales,

99 Ugarte a Mutis, (Santa Fe, 15 de febrero de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 414.

100 AGN, N2, v. 176 (1789), ff. 397v-399v.

101 Caro por entonces fungía como oficial mayor de la secretaría de cámara y, por su formación previa en la Real Escuela de Navegación, participó en la elaboración de uno de los mapas del virreinato. Véase Santiago Pérez, “Un vistazo a la cartografía virreinal: Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva Granada de 1781”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43, n.º 1 (2016): 61-91.

102 Francisco Javier Caro, *Diario de la secretaría del virreinato de Santa Fe de Bogotá [1783]* (Madrid: Casa de Jaime Ratés, 1904), 32-34 y 73-74.

para luego ofrecer garantías a oficiales en las altas esferas de las tesorerías reales y eclesiásticas del virreinato a medida que su negocio se expandía. Además, en las décadas de 1770 y 1780, Ugarte se convirtió en un agente fundamental para respaldar oficiales del ejército y negociantes que operaban transferencias financieras entre tesorerías, denominadas “situados”¹⁰³. Estas transferencias se utilizaban como fuentes de liquidez a corto plazo para financiar grandes inversiones, al tiempo que fomentaban especulaciones monetarias y cambiarias con elevadas tasas de rentabilidad¹⁰⁴. El vizcaíno también prestó ayuda económica a funcionarios cléricales como José Carrión y Marfil, quien realizó una visita eclesiástica por todo el virreinato, y Pedro Echeverri, influyente dignidad en la Catedral de Santa Fe. Ugarte, además, actuó como agente financiero del arzobispo Alvarado y Castillo (1774-1777), cobraba sus salarios y administró un fondo de más de 13 000 pesos de plata, cuyos rendimientos se usaban para financiar una obra pía¹⁰⁵. Dada la participación de don Pedro en los remates de diezmos en varios distritos, sin duda fueron esenciales sus estrechas conexiones en la Catedral.

Tabla 2.2. Muestra de fianzas otorgadas por Ugarte en los registros notariales de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XVIII

Año	Beneficiario	Posición	Población	Valor de la fianza en pesos de plata
1763	Agustín Medina	Administrador de estancos	Santa Fe y Tena	2000
1763	Ramón de Aguiar	Corregidor	Tadó	800
1769	Miguel Antonio Moreno	Corregidor	Noanamá	1000
1769	Jaime Navarro	Corregidor	Quibdó	1000
1769	Juan Martín Sarratea	Tesorero de la Caja Real	Guayaquil	1000
1770	Miguel de Gálvez	Administrador del estanco de aguardiente	Santa Fe y Tena	1350
1770	Antonio Lago	Administrador de la renta de pólvora	Santa Fe	600
1771	Jaime Navarro	Gobernador	Chocó	VT*
1780	Manuel García Olano	Administrador de Correos	Santa Fe	2000

(continúa)

103 Sobre la economía del situado, véase Torres, “Trade in a Changing World”, 181-185.

104 *Ibid.*, 190-192.

105 Testamento 3, ff. 195-195v.

Año	Beneficiario	Posición	Población	Valor de la fianza en pesos de plata
1784	Antonio de las Cajigas	Administrador de hospicios	Santa Fe	VT*
1785	Luis Azuola	Tesorero de bulas de cruzada	Santa Fe	1000
1786	Carlos de la Espada	Administrador de la renta de pólvora	Santa Fe	4000
1787	José Gutiérrez	Factor de esmeraldas	Muzo	VT*
1789	Antonio Nariño	Tesorero de diezmos	Santa Fe	1000
1789	Juan Díaz de Herrera	Administrador principal de la Aduana	Santa Fe	6000
1787	Juan Manuel Zornoza	Remate de las mantas de caja y textiles de tributo	Santa Fe	N/A
1787	Manuel Revilla	Contador de la Caja Real	Santa Fe	6000
1788	Pablo Ruiz de la Bastida	Tesorero interino de la Caja Real	Santa Fe	6000
1788	Pedro Guerra	Administrador de la renta de tabacos	Tunja	2000
1789	Pedro Diago	Oficial de la Caja Real	Honda	VT*
1789	Martín Urdaneta	Tesorero de la Caja Real	Santa Fe	11 000
1790	Gaspar de Llaña**			4000
1790	Juan Manuel Zornoza	Remate de las mantas de caja	Santa Fe	N/A
1790	Diego Aguirre	Contador interino de la Caja Real	Santa Fe	5500
1791	Joaquín López de Quintana	Contador oficial de la Caja Real	Santa Fe	2000
1791	Pedro Echevarri	Dignidad de la Catedral	Santa Fe	N/A
1791	Antonio Nariño	Tesorero de diezmos	Santa Fe	4000

*La fianza cubría el valor total de los caudales manejados por el funcionario.

**Partes de la escritura de fianza otorgada a favor de Llaña no están bien preservadas. Sabemos, sin embargo, que este individuo sirvió en Mompox unos años más tarde.

Fuentes: AGN, N1, N2, y N3.

Las actividades cortesanas del empresario estaban inextricablemente ligadas a su papel como regidor de Santa Fe y en la misma ciudad como diputado

de comercio y director de instituciones benéficas. Estos cargos indican su experticia política y su interés por funciones corporativas que mejoraron su estatus y reputación empresarial. Tras afincar su residencia permanente en la corte, a finales de la década de 1750, en los registros notariales Ugarte se refería a sí mismo como “vecino y mercader” o “vecino comerciante”. Esto cambió en 1767, cuando se convirtió en diputado de comercio, lo que supuso su entrada en el mundo de la política estamental¹⁰⁶. Al año siguiente, en una época en la que sus negocios experimentaron una importante expansión, don Pedro fue nombrado alcalde de segundo voto y dos años más tarde, de primer voto¹⁰⁷. Durante su mandato, desempeñó temporalmente el cargo de depositario general, al servir como regidor encargado de administrar los bienes embargados durante los procesos civiles y judiciales. En 1771, compró formalmente el cargo de depositario mediante una oferta de 550 pesos de plata y una fianza de 6000^[108]. A partir de ese año se referiría a sí mismo como “regidor depositario general”. Sin embargo, seis años más tarde, al tomar parte en una nueva compañía, las minas del Sapo, abandonó la posición, al indicar que tales inversiones lo obligaban, con otros “notorios servicios”, a hacer renuncia del cargo¹⁰⁹. Pidió, sin embargo, conservar el título de regidor, al donar a la Real Hacienda el valor de su antiguo oficio¹¹⁰. Su propuesta fue aceptada, de modo que, hasta su muerte, siguió presentándose como miembro del cabildo.

El vasco fue figura central en la creación y administración del Hospicio de Santa Fe. Su interés por este tipo de iniciativas se remonta, al menos, a 1771 cuando legó en su segundo testamento una considerable suma que, al cuidado de dos oidores, debía servir para crear el establecimiento benéfico de la ciudad. Al materializarse la creación de la institución en 1777, Ugarte se convirtió en uno de sus administradores, participó en la formación de su reglamento y rindió puntualmente sus cuentas. Además, como se observa en la tabla 2.2, el vizcaíno extendió la fianza respectiva para que el comerciante Antonio de las Cajigas entrara a la administración hospiciana en 1784. La largueza del vasco se vio consagrada con la donación de 1000 pesos adicionales al establecimiento en su último testamento¹¹¹.

106 AGN, N1, v. 198 (1767), ff. 14v-15v y N3, v. 216 (1767), ff. 122-122v.

107 AGN, N1, v. 199 (1768), ff. 107v-108 y N1, v. 201 (1770), ff. 163-164.

108 Véase el expediente completo sobre la subasta del *Depositario* y el mandato de Ugarte en: AGN, SC, Empleados Públicos Cundinamarca (EPC), v. 3, ff. 270-319.

109 AGN, SC, EPC, v. 3, ff. 278v.

110 AGN, SC, EPC, v. 3, ff. 291-319.

111 Testamento 2, ff. 29-29v; Testamento 3, ff. 398-398v; AGN, N2, v. 158 (1778), ff. 152-158v; AGN, SC, Hospitales y Cementerios, v. 3, ff. 247-248 y 321-343.

Como ya se ha dicho, Ugarte no estaba interesado en ingresar a las llamadas tercera órdenes ni en adquirir títulos nobiliarios. Su vizcainía era suficiente para demostrar su condición de hidalgo y ello parecía bastarle¹¹². En el mismo sentido, y a diferencia de sus colegas comerciantes en Santa Fe, el vasco tampoco exhibía con frecuencia sus credenciales como miembro de las milicias de la ciudad. Además de ser un indicador de estatus social, pertenecer a la oficialidad de las milicias proporcionaba privilegios corporativos y, según Büschges, estos eran un requisito previo para solicitar el ingreso en las órdenes militares de España¹¹³. De acuerdo con los registros de las escribanías, Don Pedro rara vez hacía alarde de tales rangos. Tampoco parece haberlos empleado para invocar privilegios de fuero. No obstante, en la lista de suscriptores del *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* figura como “teniente coronel” mientras que en dos procesos judiciales se le denominó “capitán” en 1782 y como “coronel de milicia” en 1790^[114].

La pertenencia al cabildo se convirtió, pues, en la principal credencial de Ugarte. Los beneficios económicos de los capitulares eran, al parecer, escasos. Durante sus años como depositario general, Ugarte debía recibir el 2 % del valor de los activos embargados. No obstante, los expedientes de la subasta del oficio antes y después de que lo ocupara el comerciante vasco muestran que pocos estaban dispuestos a hacer ofertas considerables, de manera que se trataba de un cargo poco codiciado¹¹⁵. En lugar de ser una

112 En 1771, cuando Ugarte solicitó ante la Chancillería de Valladolid su certificado de hijodalgo por su condición de vasco, lo hizo con el fin de que lo incluyeran nuevamente en la lista de vecinos de Amurrio, en Álava. Quizá albergaba entonces la esperanza de volver, como indiano adinerado, a su patria. El regimiento de Amurrio contestó que la larga ausencia de Ugarte explicaba su salida de las listas de vecinos y que el certificado de hijodalgo no hacía falta, pues por pertenecer la población al señorío de Vizcaya, “no ha habido ni hay más estado que el de nobles hijosdalgos, sin presencia de pechero alguno”. Véase Achv, Hijosdallos, 1343, ff. 2-5v y 15-16v.

113 Para los privilegios corporativos de las milicias véase Allan Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808* (Gainesville: University Press of Florida, 1978), 58-62; para las conexiones entre milicias y títulos nobiliarios, véase Büschges, *Familia, honor y poder*, 128-129. Para un ejemplo de los vínculos entre carrera militar y nobleza en un periodo ligeramente anterior al aquí tratado, véase el importante texto de María José Montoya en el presente libro.

114 AGN, SC, Civiles Cundinamarca, v. 43, ff. 332-419 y AGN, N1, v. 216 (1791), ff. 168v-170v. En ambos casos, insistimos, Ugarte no invocó su derecho a fuero. Esto contrasta con la estrategia de otros mercaderes de la capital, como Francisco Domínguez, que invocó sus privilegios como miembro de las milicias en un par de causas civiles. AGN, SC, Consulados, v.3 ff. 125-145. Sobre los Domínguez, véase: Daniel Gutiérrez, “Los Domínguez del Castillo: historia de tres hermanos en tiempos de revolución” en *Independencia de la Nueva Granada*, eds. Óscar Almario y Manuel Chust, en prensa.

115 AGN, SC, EPC, v. 3, ff. 291-319.

fuente de beneficios, los servicios del vizcaíno como regidor parecen haber significado fuertes erogaciones. En efecto, don Pedro concedió cuantiosos préstamos y donaciones al ayuntamiento para financiar obras de infraestructura, fiestas y celebraciones en honor de entradas virreinales y proclamaciones del rey¹¹⁶. Las cuentas del cabildo indican que el comerciante fue fundamental para mantener a flote las finanzas de la corporación, ya que los propios seguían siendo bajos¹¹⁷.

Los réditos políticos y sociales, en suma, explican el interés de Ugarte por los cargos públicos. En 1774, por ejemplo, el virrey Guirior destacaba con satisfacción la construcción y reparación de caminos y puentes que comunicaban Santa Fe con sus alrededores, todo ello realizado “gracias al celo, eficacia y honradez de Don Pedro de Ugarte, vecino y regidor de la ciudad”¹¹⁸. Caballero y Flórez también destacaron la importancia de los servicios del empresario¹¹⁹. Entre el público más amplio, sus gestiones eran bien conocidas. Las donaciones que hizo de terrenos en San Victorino para establecer la capilla de los capuchinos, orden instrumental en la pacificación del virreinato emprendida por Caballero tras la Rebelión Comunera, fueron bien vistas entre algunas de las altas personalidades de la ciudad¹²⁰. José María Caballero consignó en su diario el fallecimiento del empresario, lo que indica su preeminencia¹²¹. Como comerciante, regidor y cortesano, la amistad de Ugarte fue un activo clave para cualquiera que buscara el éxito en el virreinato. Mutis estuvo entre ellos. A este tema nos referimos ahora.

116 Para una discriminación de tales préstamos, consúltese AGN, N2, v. 176 (1789), ff. 382-386. Cuentas aún más pormenorizadas de las erogaciones del vasco se encuentran en “Cuentas que da el Regidor don Pedro de Ugarte, como uno de los comisionados para la fiesta de la proclamación de nuestro Católica Monarca, el señor don Carlos IV” Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala Raros y Manuscritos, MSS446.

117 La mejor aproximación reciente al cabildo es la de Constanza Castro, “The Enclosure of the Ejidos of Bogotá: Imperial Wars and the End of Common Lands in Colonial New Granada”, *Journal of Urban History* 48, n.º 4 (2022): 763-768.

118 Manuel Guirior, “Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada,” en *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, volumen 1, ed. Germán Colmenares (Bogotá: Banco Popular, 1989), 311.

119 Caballero y Góngora, “Relación del estado del Nuevo Reino...”, 447-448; Flórez a Gálvez, (5 de mayo de 1778), AGI, Santa Fe, 585.

120 Ramón Gutiérrez, *Fray Domingo de Petrés y su obra arquitectónica en Colombia* (Bogotá: El Áncora Editores, 1999), 85-86; Eduardo Posada, *Narraciones* (Bogotá: Villegas Editores, 1988), 190-191.

121 José María Caballero, *Diario de la independencia* (Bogotá: Villegas Editores, 1990), 46-47.

El comerciante y el científico

La relación de José Celestino Mutis con sus “amigos comerciantes”, para utilizar la expresión de López Ruiz, le marcó la vida desde que llegó al Reino. Meses después de su entrada en la capital, compró esclavos domésticos y adquirió créditos de negociantes como Diego Lasqueti, al tiempo que nombró apoderados a otros dos comerciantes “residentes” en la ciudad, Francisco Coll y Pablo San Román¹²². En 1763 recibió del II marqués de Santa Coa, uno de los mayores comerciantes del Reino por entonces, 2000 pesos de plata adicionales¹²³. Mutis tenía un hermano, Manuel, que se convirtió en un exitoso mercader en el oriente del Nuevo Reino, y le proporcionó ayuda financiera fundamental¹²⁴. Tras su fallecimiento en 1786, Mutis tuvo que tratar con Antonio de las Cajigas, comerciante y agente de su cuñada en Santa Fe, encargado sobre todo de supervisar las ventas de cacao y otras mercancías cuyo producto aseguraba la manutención de los sobrinos del científico en la capital virreinal¹²⁵. Mutis compraba libros, papel y otros suministros a Juan Jiménez, un acaudalado hombre de negocios que también le compartía sus contactos en Cádiz para girar letras de cambio y pagar los libros que le enviaba el cónsul e ilustrado sueco Hans Gahn¹²⁶. Más tarde, el gaditano entabló una estrecha amistad con el comerciante radicado en Cartagena, José Ignacio de Pombo, quien le ayudó a conseguir impresos e implementos y le gestionaba las ventas de corteza de quina remitida desde el interior del Reino¹²⁷.

Sin embargo, la amistad y el mecenazgo de Ugarte eclipsaron los demás vínculos mercantiles del científico. Ambos compartían ambiciones

122 AGN, N2, v. 126 (1762), ff. 240v-241, ff. 328v-329, ff. 329-330v y 334-335.

123 Daza, *Los marqueses de Santa Coa*, 154. Sobre las relaciones de Mutis con la Casa Santa Coa, consultese el texto de Lisette Varón en el presente libro.

124 J. C. Mutis a su hermano Manuel, sf., Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 199. Esta carta sugiere que Ugarte tendió un puente financiero entre los dos hermanos.

125 Mutis a Ignacia Consuegra (Santa Fe, 12 de enero de 1793), Hernández de Alba, AEM, volumen 2, 81; Mutis a Consuegra (Santa Fe, 6 de octubre de 1793), Hernández de Alba, AEM, volumen 2, 94; Mutis a Consuegra (Santa Fe, 6 de mayo de 1794), Hernández de Alba, AEM, volumen 2, 102. No se ha escrito un estudio de la actividad comercial de los Mutis-Consuegra. Según datos de Jason Bedolla, el comercio cacaotero de algunos de sus miembros era considerable. “Articulación del comercio nororiental neogranadino. Fiscalidad y circulación de bienes a través de los puertos de botijas y el pedral 1780-181”. *Illes i Imperis* 24, (2022): 59-80.

126 Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, 267-268. Gahn no podía recibir pagos directos de residentes en Indias, de allí la utilidad de las libranzas de los socios de Jiménez en Cádiz.

127 Amaya y Torres, “La Expedición Botánica”, 54-55.

intelectuales, comerciales y políticas, y su relación se fue afianzando a medida que arraigaban en el ambiente neogranadino. El primer contacto se produjo en 1765, cuando se unieron a una compañía para explotar las minas de plata de La Montuosa, en el oriente del Nuevo Reino. Para Mutis, la empresa constituía un nuevo comienzo tras los decepcionantes resultados de sus famosas representaciones científicas ante Carlos III, mientras que para Ugarte era una buena oportunidad de seguir diversificando sus prósperas inversiones¹²⁸.

La iniciativa de reactivar las vetas de La Montuosa provino del propio virrey Messía de la Cerda¹²⁹. Este financió el viaje de Francisco Quevedo, propietario de la mina, a la capital virreinal y dirigió el acuerdo de formación de la sociedad¹³⁰. Quevedo argumentó que, a pesar de contar con buenos molinos, pozos decentes y abundantes herramientas, las vetas requerían una considerable inyección de capital. El virrey ordenó divulgar el proyecto entre súbditos acaudalados de Mompox, Cartagena y otras poblaciones con el fin de recaudar fondos para reactivar la explotación. Como no resultaron candidatos, Messía decidió iniciar la empresa recogiendo dinero en Santa Fe y para ello concibió una compañía con siete acciones de 1000 pesos de plata cada una. Él mismo adquirió una, y otras cuatro fueron tomadas por miembros de la corte: Manuel Romero, Pablo Escobedo, Jaime Navarro y Mutis¹³¹. Pedro de Ugarte adquirió una acción más y Quevedo obtuvo la restante, mediante cesión de los molinos, herramientas y socavones. En Ugarte y Navarro recayó la tarea de viajar a La Montuosa para evaluar el estado de las vetas, mientras que Mutis y Quevedo debían unírseles para supervisar la explotación¹³².

128 Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 256-258.

129 El siguiente análisis se basa en el acta notarial para constituir la compañía de La Montuosa: AGN, N3, v. 200 (1765), ff. 16-19v.

130 Al parecer, Quevedo ya había tratado de flotar la mina, en 1759, a través de una contrata con el segundo marqués de Santa Coa quien lo habilitó con más de 5000 pesos de plata. Según el libro de cuentas del marqués, la contrata no avanzó mucho y cuando Quevedo logró concretar la compañía en Santa Fe, se había comprometido a devolver a Santa Coa parte de la cantidad invertida en la década anterior. Véase Daza, *Los marqueses de Santa Coa*, 111 y Vladimir Daza, *Los Libros de Contabilidad del Marqués de Santa Coa, Mompox, Provincia de Cartagena, Siglo XVIII* (Bogotá: Banco de la República, 2015), 465.

131 Para una lista del séquito de Messía, véase Hernández, *Quinas amargas*, 17. Investigaciones recientes estudian a algunos de sus miembros, en particular a los relacionados con Mutis, como Jaime Navarro, véase Alberto Gómez y Jaime Bernal, *La extrema sutileza de don Jaime Navarro* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2022), 55-59.

132 Sobre los informes de Navarro y Ugarte acerca de la región, véase: AGN, SC, Minas Santander, v. 1, ff. 909-912 y 934-935.

Ugarte fue entonces el único empresario que acudió a la llamada de Messía y quizás por ello disfrutó de una creciente intimidad con la corte, como lo indica la correspondencia existente del virrey con Mutis¹³³. Su conocimiento de las perspectivas de la región y su disposición a invertir dinero en aventuras de fomento quizás le allanaron políticamente la entrada al cabildo de la ciudad y le depararon una creciente participación en contratos con la Real Hacienda durante los años en La Montuosa. La incursión del vasco en la minería implicó también prolongados tratos con el séquito de Messía. Ugarte concedió préstamos, fianzas y otros servicios a Santiago Rebollar, Pedro Fabre, Diego Nieto, Manuel Revilla y Nicolás Salbone. Algunos de ellos se convirtieron en burócratas de largas carreras en el Reino, incluso tras el final del mandato de su protector¹³⁴.

Sin embargo, fueron Mutis y su grupo los que más se beneficiaron de la ayuda de Ugarte¹³⁵. El superintendente de la Casa de la Moneda de Santa Fe, Miguel de Santiesteban, aficionado a la ciencia, realizó, a través del comerciante, negocios con individuos en Quito y Lima¹³⁶. Policarpo Fernández le pidió dinero prestado antes de obtener un cargo en el gobierno virreinal¹³⁷. El médico Jaime Navarro, socio de la empresa de La Montuosa, pudo ejercer como magistrado de Citará y más tarde como gobernador del Chocó, gracias a las fianzas y créditos otorgadas en su favor por Ugarte¹³⁸. En síntesis, el vizcaíno fue el sostén de las actividades de un grupo de entusiastas de la ciencia que no podían dedicarse a ella con exclusividad y que, por tanto, necesitaban ocupar cargos en el Gobierno.

¿Y Mutis? Tras rechazar la oferta que le hiciera Messía de ocupar la gobernación de Girón, el científico se encontró en una difícil situación económica y en una creciente reclusión intelectual. Años antes, había realizado los trámites para tomar los hábitos, proceso que fructificó a principios de la década de 1770^[139]. Sin embargo, había un problema: como laico sin capellanías ni

133 La correspondencia relevante entre Mutis y Messía ha sido completada y publicada por Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 2, 583-593.

134 Véanse atrás las tablas 2.1 y 2.2.

135 Sobre los colaboradores de Mutis durante estos años, véase: Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 279-289.

136 AGN, N3, v. 211 (1764), ff. 64-65 y v. 225, 1772, ff. 8-8v.

137 Consultese la tabla 2.1 de este capítulo.

138 La evidencia sugiere que los ingresos de Navarro como médico antes de su paso por el Chocó le permitieron convertirse en prestamista con poco éxito. Véase Gómez y Bernal, *La extrema sutileza*, 53-54.

139 José María Mier, *Mutis sacerdote* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1986), 14-16.

emolumentos, necesitaba que alguien asegurase su manutención. Ugarte una vez más apareció en escena, convirtiéndose en mecenas de Mutis a quien dio un estipendio anual (congrua) de 200 pesos de plata. El mercader puso su “notorio caudal” como garantía en el documento escriturado en el que Mutis también expresaba su gratitud¹⁴⁰. Se han debatido las razones de la transformación del sabio en sacerdote. Sin embargo, es evidente que su ordenación lo puso en estrecho contacto con las altas esferas de la jerarquía eclesiástica. A ello contribuyó, sin duda, don Pedro, cuya cercana relación con el arzobispo Alvarado reforzó la posición del científico en las comisiones eclesiásticas¹⁴¹.

Otra faceta del mecenazgo de Ugarte a principios de la década de 1770 fue el apoyo que brindó, junto a Mutis, al viaje de Clemente Ruiz a Suecia. La idea era que el estudiante obtuviera una formación clave en mineralogía para reactivar la producción de plata, pero también que permitiera estrechar lazos con los científicos suecos. Ruiz llevó especímenes, ilustraciones y correspondencia que presentó a Carlos Linneo en el preciso momento en que las autoridades de Madrid expresaban desdén por los proyectos del sabio gaditano¹⁴². No existen datos que permitan calibrar los costos exactos de tal empresa, pero parece que el compromiso financiero de Ugarte fue considerable, pues las rentas de Mutis eran escasas. Antes de emprender su viaje, Ruiz pidió prestados 500 pesos de plata al Hospital del Convento de San Juan de Dios, con el concurso del comerciante Diego Lasqueti, que le sirvió de fiador. En 1773, Mutis subrogó a Ruiz en el préstamo, comprometiéndose a devolver el dinero en tres años a un interés anual del 5 %¹⁴³. El crédito constituía sin duda un tope inferior de la inversión del sabio en el viaje, siendo la parte de Ugarte probablemente superior a la aportación de su socio.

Cuando Ruiz regresó al Nuevo Reino a finales de la década de 1770, se unió al dúo en la explotación de las minas del Sapo, en las que ganaba un salario anual. Su presencia, sin embargo, no condujo a la empresa por la

140 AGN, N2, v. 143 (1772), ff. 298-299v.

141 Estas comisiones incluyeron la participación de Mutis en el concilio eclesiástico del virreinato en la década de 1770. Los contactos de Ugarte con el arzobispo Alvarado Castillo resultaron importantes. Véase: Mutis a Alvarado (Real de Minas del Sapo 3 de octubre de 1777), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 63-64; Alvarado a Mutis, (Santa Fe, 10 octubre de 1777), Hernández de Alba, AEM, volumen 3, 8. En una síntesis reciente, Brian Hamnett ha sostenido que la relación entre sacerdocio e ilustración estuvo lejos de ser antagónica y existieron numerosos ejemplos de complementos en ambas esferas. Véase Brian Hamnett, *The Enlightenment in Iberia and Ibero-America* (Cardiff: University of Wales Press, 2017), 46-47.

142 Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, volumen 1, 264-265.

143 AGN, N2, v. 147 (1773), f. 234v-236v.

senda del éxito y poco después abandonó la compañía¹⁴⁴. En 1778, cuando lo abordó una “grave enfermedad”, Ruiz reconoció en su testamento la responsabilidad que le cabía en la escritura del Hospital y además toda “cantidad que don Pedro de Ugarte y el doctor don José Mutiens (sic) dijeron”¹⁴⁵. Declaraba, además, “no tener dinero alguno”, y designaba como albaceas a Ugarte y a José Antonio Escallón, un viejo miembro del grupo de naturalistas formados por Mutis antes de 1783^[146]. Los pocos bienes que tenía los heredaba, en gratitud, al mercader vasco a quien así mismo nombraba “único y universal heredero”¹⁴⁷.

Más allá de los gastos ocasionados por el viaje de formación de Ruiz a Suecia y sus magros beneficios, la experiencia es muestra elocuente del compromiso de Ugarte con los designios científicos de Mutis. Un desglose de las cuentas de los dos españoles refleja aún más este compromiso. Como se muestra en la tabla 2.3, el científico dependió financieramente del comerciante desde 1769 hasta 1784, año en el que consiguió saldar sus deudas tras recibir de la Corona 8000 pesos de plata en doblones como compensación por sus trabajos previos a la creación de la Expedición Botánica¹⁴⁸.

Las cuentas sugieren que cuando Mutis regresó a Santa Fe desde La Montuosa ya estaba endeudado¹⁴⁹. Su traslado a la capital le acarreó gastos adicionales de mobiliario, ropa, confección y sastrería. Como antiguo miembro de la corte virreinal, médico peninsular y sacerdote, los códigos sartoriales de Mutis estaban claramente vinculados a su estatus. Linos franceses, lanas británicas y sedas chinas representan más del 10 % de sus deudas en los registros de Ugarte. Los préstamos en monedas (tanto en oro como en plata) y letras de cambio eran frecuentes, mientras que el pan consumido por Mutis provino de los almacenes de Ugarte al menos hasta 1776.

144 Gredilla, *José Celestino Mutis*, 123-124; Pelayo, “Las empresas mineras”, 462-463.

145 AGN, N3, v. 248 (1778), f. 212v-213v. El testamento de Ruiz es revelador, además, porque señala que era natural de Cádiz. Hasta el momento, la historiografía lo había designado como “criollo”. Una muestra adicional, por si hacía falta, de la necesidad de explorar con nueva documentación al grupo de Mutis más allá del mismo Mutis.

146 Sobre Escallón, véase Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 280-281.

147 AGN, N3, v. 248 (1778), f. 213v.

148 Mutis recibió 2000 doblones por parte del rey. En las cuentas aparecen como doblones de a cuatro, equivalentes a los dichos 8000 pesos de plata. Para más información, consultense las fuentes de la tabla 2.3.

149 La Montuosa parece haber generado magros resultados a todos los accionistas. Uno de ellos, el propio virrey Messía de la Cerda, calificó la aventura de “desgraciado suceso” que no debía desalentar nuevas inversiones en el sector. Véase “Relación del estado del virreinato de Santa Fe” en *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, volumen 1, ed. Germán Colmenares (Bogotá: Banco Popular, 1989), 138.

La vivienda se convirtió en la mayor partida del débito del científico, ya que el comerciante vasco le alquiló una de sus casas durante más de catorce años. Cuando Mutis se trasladó a Mariquita para supervisar la Expedición Botánica, el vizcaíno se encargó del transporte y venta de sus muebles.

Tabla 2.3. Resumen de las entradas de Mutis en las cuentas de Ugarte, en pesos de plata (1769-1784)

Año	Descripción	Débito	Crédito
1769	Préstamos en plata dados en La Montuosa	469	
1769	Cobrados de parte de Mutis a trabajadores de La Montuosa		29
1770	Sastrería	30	
1770	Pago en doblones		20
1770	Pago en plata		55,5
1770	Vestuario	72,5	
1770	Textiles de Castilla y Asia	275	
1770	Mobiliario y lienzos de la tierra	86,5	
1770	Arriendo	100	
1771	Textiles de Castilla para el pintor Pablo García	23	
1771	Préstamo en doblones	23	
1771	Textiles de Castilla y Asia	44	
1771	Producto de la venta de dos esclavos pertenecientes a Mutis		350
1771	Pago en plata del difunto contador de la Casa de la Moneda, Isidro Cabrera		40
1771	Pago en plata del difunto oidor Luis Carrillo		100
1771	Libranza librada por Ugarte a nombre de Mutis a favor de un comerciante en Popayán	100	
1771	Arriendo	100	
1772	Arriendo	100	
1773	Préstamo en plata	61,5	
1773	Préstamo en doblones	12	
1773	Arriendo	100	
1773	Pago en oro en polvo		59,5
1773	Pago en cacao		67,5

(continúa)

Año	Descripción	Débito	Crédito
1773	Pago en plata cobrados a Antonio Ayala*		50
1774	Arriendo	100	
1774	Textiles de Castilla y de Asia	62	
1774	Pago en plata del contador del Tribunal de Cuentas, Francisco Vergara		25
1774	Pago en plata del oidor Francisco Pey		25
1775	Préstamo en plata	25	
1775	Arriendo	100	
1775	Pago en plata del oidor Joaquín Aróstegui		25
1775	Pago en oro en polvo		25
1776	Compras de pan y harina hasta 1776	176	
1776	Arriendo	100	
1776	Pago en plata del contador del Tribunal de Cuentas, Francisco Vergara		25
1777	Arriendo	100	
1777	Préstamo en plata	70	
1777	Pago en joyas		90
1778	Arriendo	100	
1779	Arriendo	100	
1780	Arriendo	100	
1781	Arriendo	100	
1782	Arriendo	100	
1783	Arriendo	100	
1783	Papel	12	
Total		2941,5	986,5

* Posiblemente se trataba del oficial de las cajas reales de Santa Fe.

Fuentes: Elaboración propia a partir de las cuentas en ARJB, FJM, III, 10,1,15 y III, 10,1,2.

Mutis solo conseguía hacer modestos abonos provenientes de sus ingresos como médico. Los desembolsos en oro en polvo, doblones, plata, cacao y joyas muestran la manera en que le pagaban sus pacientes, pero también la ayuda que le daba su hermano Manuel, comerciante de cacao y textiles en

el oriente del Reino. El sabio también tuvo que vender a dos de sus esclavos para pagar sus deudas en la tienda de Ugarte. Las cuentas también revelan el alto perfil de algunos de los clientes del científico. Oidores y burócratas adinerados le debían honorarios que cobraba el comerciante vasco. La tarea se veía facilitada por los vínculos ya explicados entre unos y otro.

¿Por qué apoyó Ugarte las actividades de Mutis? No hay constancia de que el sabio dedicara géneros, especies o láminas botánicas a su mecenas. Sin embargo, como se ha sugerido antes, la sostenida protección del científico le reportó al vasco beneficios no monetarios en términos de su estatus político y social ante el Gobierno virreinal y la sociedad neogranadina en general. El veredicto del panameño López Ruiz sobre las inversiones mineras del dúo en la “felicidad del Reino” debe tomarse en serio. A la hora de pedir licencias y privilegios especiales a las autoridades, el mismo Ugarte sugirió que tales empresas fomentaban “la felicidad y prosperidad” del virreinato. Así lo hizo al renunciar a su cargo de depositario general y solicitar su derecho a introducir mercancías europeas a través de Guayana y Caracas. El ascenso del empresario en los proyectos de explotación metalífera alcanzó su punto álgido cuando Caballero y Góngora le nombró, junto a Delhuyar, Mutis y el ingeniero militar Domingo Esquiaqui, miembro de la Junta de Minas del Reino¹⁵⁰. Ugarte fue, así mismo, un entusiasta partidario de la comisión de Delhuyar, cuyos conflictos con las autoridades locales ayudó a resolver¹⁵¹.

El mecenazgo, además de realzar el lugar social de Ugarte, reflejaba también su propia curiosidad intelectual¹⁵². El vasco fue suscriptor del *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* y apoyó económicamente la

150 María Rodríguez, *Le Musée National de Colombie, 1823-1830. Histoire d'une creation* (París: L'Harmattan, 2013), 33-35. Esquiaqui, uno de los nombres más influyentes en la renovación ingenieril y arquitectónica del Nuevo Reino, coincidió con Ugarte no solo en la Junta de Minas sino también en las comisiones relativas al hospicio y el cementerio de la ciudad. Véase Ricardo Blanco, “La materialización del proyecto borbónico en la obra de Domingo Esquiaqui en Santafé de Bogotá 1784-1794” (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2018), 106-114, <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69638>

151 Ugarte fue también testigo del matrimonio de Delhuyar. Caycedo, *D'Elhuyar y el siglo XVIII*, 168-176.

152 Investigaciones sobre miembros de la diáspora comercial vizcaína en otras partes del Imperio señalan que existió un interés del grupo por realizar donaciones fuertes en obras educativas e ilustradas. Este interés surgió, en parte, según María Stabili, por la estructura familiar vasca que obligaba a los hijos segundos a buscar en el servicio público y las milicias una ventana a la movilidad social, véase María Rosaria Stabili, “Hidalgos americanos. La formación de la élite vasco-castellana de Santiago de Chile en el siglo XVIII”, en *Beneméritos, aristócratas y empresarios: Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, eds. Bernd Schröter y Christian Büschges (Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert Verlagsgesellschaft, 2000), 133-156.

iniciativa del virrey Flórez de importar una imprenta¹⁵³. Más aún, asumió encargos que requerían una formación científica básica¹⁵⁴. Tras recibir una real cédula sobre observaciones lunares, el cabildo lo nombró para que recabara dicha información¹⁵⁵. Ugarte registró datos mensuales sobre los vínculos entre las fases lunares y las condiciones climáticas, así como sobre la velocidad del viento, la temperatura y las precipitaciones. También informó brevemente sobre cómo afectaban estos cambios la producción agrícola en los alrededores de Santa Fe. No está claro si Ugarte llevó a cabo las observaciones utilizando instrumentos especializados, pero el tono que empleó en su informe indica familiaridad con fundamentos básicos de astronomía¹⁵⁶. Ello se confirma al constatar que el reporte del vasco tiene una sofisticación similar a las observaciones meteorológicas realizadas por Mutis por la misma época¹⁵⁷. Es probable, además, que el papel de Ugarte como librero reforzara su exposición a los rudimentos de diferentes disciplinas.

El interés del comerciante por la ciencia estuvo acompañado del deseo de promover iniciativas educativas. En 1791, seis meses antes de su fallecimiento, Ugarte financió, junto con su esposa, dos escuelas para niñas “pobres huérfanas y decentes”¹⁵⁸. La primera, dotada con 2000 pesos de plata, debía establecerse en Amurrio, en el Reino de Vizcaya, su tierra natal. La segunda,

153 “Lista de suscriptores…”, en *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n.º 4 (4 de marzo de 1791). Sobre la imprenta, véase Álvaro Garzón, “Lista de contribuyentes al viaje del impresor Antonio Espinosa”, en *Historia y catálogo descriptivo de la imprenta en Colombia (1738-1810)* (Bogotá: Gatogemelos, 2008), 69. Agradezco a Robinsón López, de la UNAM, la comunicación de este documento.

154 Parece que el interés del vasco por la ciencia se cultivó en el Nuevo Reino a la sombra de Mutis y su grupo más que a conexiones peninsulares. Ugarte, en efecto, no aparece como miembro o corresponsal de la Sociedad Bascongada de Amigos del País. En Santa Fe, otros comerciantes/burócratas como Gregorio Domínguez sí pertenecían a la Sociedad. Véase: Julián Martínez, *Catálogo general de individuos de la R. S. B. de los Amigos del País* (San Sebastián-Donostia: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones, 1985).

155 AGN, SC, Miscelánea, v. 143, ff. 491-493. Silva indica que Ugarte es caracterizado en este documento como “regidor y naturalista”. Sin embargo, el documento no menciona tal cosa en absoluto. Parece que Silva solo consultó la entrada del catálogo, véase Silva, *Los ilustrados de la Nueva Granada*, 255.

156 Francisco José de Caldas, alumno de Mutis, señaló que este tipo de actividades resultaban muy útiles para fines científicos y no requerían de un entrenamiento exhaustivo. Francisco José de Caldas, “Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada para el año bisiesto de 1812” en *Obras completas de Francisco José de Caldas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966), 12.

157 Las observaciones de Mutis han sido recientemente publicadas por Alberto Gómez Gutiérrez. Véase *Auris Sacra Fames. Una década serena y apacible de José Celestino Mutis, 1772-1782* (Bogotá: ACCEFYN, 2024).

158 AGN, N2, v. 180 (1791), ff. 636v-638v.

situada en el barrio santafereno de San Victorino, recibió 19 000 pesos de plata, incluyendo 10 000 que le debía el ayuntamiento a Ugarte, así como la estancia rural de La Milagrosa (valorada en 6600 pesos de plata) y 2400 pesos de plata representados en la casa y almacenes que debían servir de edificio a la escuela. La donación de Ugarte eclipsó la de la familia Lozano, que fundó una institución exclusiva para mujeres en Tocaima dotada con 360 pesos de plata¹⁵⁹.

El comerciante vasco practicaba claramente lo que el bibliotecario y publicista Manuel del Socorro Rodríguez denominó la “caridad ilustrada”, una nueva visión de las limosnas como medios para promover el progreso de los pobres a través de la educación y el civismo¹⁶⁰. Sin embargo, no está claro por qué Ugarte y Franqui se centraron en apoyar la educación femenina. Tal vez estuvieran influenciados por las iniciativas que hacían hincapié en la necesidad de mejorar la instrucción de la mujer en todo el Imperio. El reformismo borbónico apoyó este cambio en los roles de género y suavizó las restricciones al promover la creación de escuelas para niñas¹⁶¹. En el Nuevo Reino, este enfoque maduró cuando Clemencia de Caicedo sorteó todos los obstáculos para fundar el colegio de La Enseñanza con el apoyo de distintos virreyes¹⁶². Ugarte fue albacea de Caicedo tras su fallecimiento y probablemente participó en la gestión de sus donaciones¹⁶³.

El colegio fundado por Ugarte y Franqui mezclaba elementos tradicionales e innovadores. El matrimonio no segregó explícitamente la escuela en términos raciales, solo hizo hincapié en que las niñas apadrinadas debían ser “pobres, decentes y huérfanas”¹⁶⁴. La donación permitió la admisión de doce niñas, que recibirían comida y ropa de forma gratuita. Por su parte, las “familias honradas” interesadas en matricular a sus hijas en la escuela podían hacerlo con la condición de pagar su propio vestuario y manutención. Una

159 AGN, N2, v. 194 (1796), ff. 496v-497v. Para una nueva aproximación a las actividades ilustradas de la familia Lozano véase el capítulo de Daniel Gutiérrez en el presente libro.

160 Manuel del Socorro Rodríguez, *Fundación del monasterio de La Enseñanza: epigramas y otras obras inéditas o importantes* (Bogotá: Imprenta de la Empresa Nacional de Publicaciones, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957), 15-18. Para una nueva aproximación a las actividades de Rodríguez, revisar el capítulo de Javier Ricardo Ardila en el presente libro.

161 Yadira García y Francisco Guerrero, “La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República”, *Historia y Memoria*, n.º 8 (2014): 110-115.

162 Rodríguez, *Fundación del monasterio*, 20-29.

163 AGN, N1, v. 204 (1779), ff. 125v-129v.

164 Véase comparaciones de otras donaciones en Renan Silva, *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII* (Bogotá: La Carreta Editores, 2004), 204-206. Por supuesto, la palabra “decente” puede connotar ciertos vicios de restricción social en la admisión de las niñas. Sin embargo, no poseemos información para validar esta hipótesis.

maestra con un sueldo anual de 50 pesos de plata se encargaría de supervisar todos los aspectos académicos de la escuela, mientras que los sobrinos de Ugarte fueron nombrados patronos de la donación. En cuanto al plan de estudios, el establecimiento combinaba un enfoque utilitario y religioso: las niñas recibían lecciones de doctrina cristiana y “actividades propias de su sexo”, pero también de costura y otros oficios¹⁶⁵.

No existe abundante documentación sobre la marcha de la institución. Parece que la iniciativa atrajo huérfanas de distintos segmentos de la sociedad santafereña. En 1793, Teresa Rivera, la maestra de la escuela, recibió a dos huérfanas, hijas del difunto abogado Antonio Caro, que dejó una casa cuyas rentas sirvieron para pagar la ropa y el sustento de las niñas¹⁶⁶. Hacia 1803, la nueva maestra, la beata Josefa Suárez, fue reemplazada en un expediente que muestra la perspectiva que tenían los sobrinos de Ugarte sobre el manejo de la escuela¹⁶⁷. Según uno de ellos, José Antonio, la beata fue destituida por el “maltrato” y “azotes” que Suárez daba a las alumnas y su “inflexible y dura condición”. Ugarte añadía que de las doce niñas que podía sostener la fundación, solo quedaban seis, pues los familiares de algunas de las huérfanas habían recibido quejas de los maltratos y la falta de comida. La maestra se defendió diciendo que su método para enseñar “los conocimientos de las primeras letras, las labores de aguja y demás gobierno económico y doméstico propio de nuestro sexo” era apropiado¹⁶⁸.

La oposición de Ugarte al maltrato muestra su observancia de los nuevos paradigmas que sobre la educación de primeras letras estaba circulando entre los ilustrados neogranadinos. Diego Tanco, en sus bien conocidos textos sobre la educación publicados en el *Semanario del Nuevo Reino*, señalaba que el déficit de escuelas y la falta de interés de la gente acaudalada para legar fondos que permitiesen abrir dichas instituciones eran dos de los móviles del atraso del Reino. Tanco observaba, además, que la instrucción en las pocas escuelas que había se entorpecía por la práctica generalizada del “azote y la palmeta”, que “invariablemente corrompía lo físico y moral de los niños”¹⁶⁹.

La escuela funcionó en vísperas de la Revolución a pesar de los retrasos en el pago de los réditos que debía hacer el cabildo por el préstamo que hizo

165 AGN, N2, v. 180 (1791), ff. 637v.

166 AGN, N2, v. 183 (1793), ff. 282-283.

167 AGN, SC, Colegios, v. 2, ff. 922-947.

168 AGN, SC, Colegios, v. 2, ff. 923v.

169 “Reflexiones sobre la educación pública”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, números 10 y 11 (6 y 13 de marzo de 1808).

Ugarte y que eran una porción considerable de la donación testamental¹⁷⁰. La fundación cerró temporalmente durante las guerras de Independencia y, en 1830, uno de los hijos de José Antonio Ugarte decidió revivir la institución, al emplear para ello el remanente del fondo original¹⁷¹. Dicha iniciativa parece haber tenido corta vida pues, según el cronista Pedro Ibáñez, en 1832, los fondos fueron asignados al colegio La Merced por el gobernador de Bogotá, Rufino Cuervo¹⁷².

En suma, el mecenazgo de Ugarte abarcó un variopinto conjunto de actividades científicas y educativas que reflejaban una combinación de fines simbólicos y utilitarios. Dada la creciente participación del comerciante en actividades cortesanas y municipales, los beneficios del mecenazgo para realizar su lugar social resultaron fundamentales. No obstante, la relación entre comerciantes y científicos, por un lado, y entre ciencia y réditos sociales, políticos y económicos, por otro, se convertiría en un tema central cuando la Expedición Botánica y otras tareas ilustradas supervisadas por Mutis exigieron un nuevo tipo de experticia.

La logística de la ciencia

La fundación de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada en 1783 y la posterior creación de un estanco para recolectar corteza de quina y té de Bogotá sellaron el triunfo de Mutis sobre la perspectiva centralista que desde Madrid había modelado la política científica del virreinato¹⁷³. A partir de entonces, el médico López Ruiz quedó subordinado al sabio gaditano, con la prohibición de corresponder directamente a la Península y su sueldo se rebajó a la mitad. Esta victoria vino acompañada de remesas sin precedentes desde las cajas matrices de Santa Fe. Es preciso insistir en este hecho: ninguna otra expedición botánica en el Imperio recibió el apoyo financiero que alcanzó la del Nuevo Reino. Las condiciones en las que se gestionaron esos flujos también fueron únicas, pues los albaceas de Mutis solo presentaron el balance contable al Tribunal de Cuentas tras el fallecimiento del sabio en

170 AGN, SC, Colegios, v. 1, ff. 340-343.

171 “Restablecimiento de la escuela de Ugarte”, *Gaceta de Colombia*, n.º 486 (17 de octubre de 1830).

172 Pedro Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, tomo II (Bogotá: Banco Popular, 1952), 127.

173 Hernández, *Quinas amargas*, 168-175. Sobre el té de Bogotá, véase Nieto, *Remedios para el imperio*, 100-101.

1808, en un contexto de inestabilidad política que protegió a sus herederos y sobrinos de problemas financieros con la Corona¹⁷⁴.

La dimensión de la Expedición Botánica y de otros encargos científicos implicó gestionar cientos de colaboradores y empleados, así como la adquisición y asignación de insumos y suministros por valor de miles de pesos. Dada la magnitud del proyecto, Mutis tuvo que emprender actividades financieras y logísticas cuyo manejo se complicó con el traslado de las actividades del instituto a Mariquita. Sus conexiones con los comerciantes resultaron, una vez más, fundamentales. Antes de abandonar Santa Fe, Mutis nombró a Juan Jiménez como su apoderado con amplias facultades¹⁷⁵. Jiménez supervisaba el recibo de los estipendios de las tesorerías reales, realizaba pagos en nombre de Mutis y suministraba a la Expedición una extensa gama de productos básicos, como harina, textiles, libros, herramientas y sacos de fique¹⁷⁶. Jiménez ganaba una comisión por estos servicios, pero parece que las actividades relacionadas con la Expedición eran tan exigentes que el comerciante pronto pidió a Mutis un sustituto. El director de la Botánica subrogó entonces el poder en Ignacio Roel, quien se convirtió así en su nuevo agente en la capital¹⁷⁷. Roel, como ya se señaló, era el cajero de Ugarte, por lo que se fortaleció aún más la duradera relación entre el comerciante y el científico.

Hay pocas fuentes disponibles para documentar los antecedentes de Roel. Su actividad mercantil la heredó de su padre, el gallego Domingo Roel de Figueroa quien manejaba un pequeño comercio de importación en asocio a su paisano Benito de Agar en la década de 1750. La carrera de Domingo parecía promisoria pues ya había acumulado unos 2500 pesos en ropa y doblones antes de su prematura muerte en 1761^[178]. Ignacio actuó como albacea de su padre y empezó su carrera comercial al administrar la herencia a nombre de sus hermanos¹⁷⁹. Aunque años más tarde siguió identificándose como

174 Amaya y Torres, “La Expedición Botánica”, 48-50.

175 AGN, N3, v. 265 (1783), ff. 252-252v.

176 Mutis a Jiménez (La Mesa, junio 24 de 1783), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 123; Mutis a Jiménez (Mariquita, 10 de noviembre de 1784), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 216; Mutis a Fernando Gómez (Santa Fe, 31 de octubre de 1783), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 134-135; Mutis a Francisco Antonio Moreno y Escandón (Santa Fe, 17 de febrero de 1784), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 166-167; Mutis a Manuel Mutis, sf, Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 199.

177 Roel a Mutis (Santa Fe, 15 de diciembre de 1787), ARJB-FJCM, III, 1, 1332.

178 El esfuerzo de Roel de Figueroa era aún más loable si se tiene en cuenta que ni él ni su esposa, Francisca Velasco, trajeron cosa alguna al matrimonio, siendo su caudal “de la industria y único esfuerzo de ambos”. Para sus negocios con Agar y el tamaño de sus negocios véase su testamento y mortuoria en: AGN, N2, v. 124 (1761), ff. 107v-109 y 136-167.

179 AGN, N2, v. 124 (1761), ff. 136-167; AGN, N2, v. 126 (1762), ff. 3v-4v y 6-7v.

“mercader de la ciudad”, parece que su éxito fue limitado, dada su escasa actividad en los registros aduaneros y notariales¹⁸⁰. Según el testamento de su madre, Josefa Velasco, su fracaso se debió al infructuoso viaje que realizó a Cartagena para el adelanto de su “giro” en 1762. En dicho viaje, Ignacio empleó la herencia de su padre y contó con el apoyo de Josefa y los buenos “oficios de mercaderes de esta [Santa Fe]”. Sin embargo, su arribo al puerto fortificado coincidió con la toma de La Habana por los ingleses. Allí “le fue preciso demorarse y hubo de comprar, aunque muy caros, pocos efectos en que perdió mucho de su principal”¹⁸¹. Hacia 1770 negoció esclavos en nombre de tratantes provinciales, y entró al servicio de Ugarte en algún momento a inicios del decenio de 1780^[182]. Se convirtió en su principal cajero y en su mano derecha en la construcción de edificaciones¹⁸³. Al enviudar en 1791, Josefa Franqui lo mantuvo en tal posición, de modo que actuó como apoderado y firmó en su nombre la mayoría de las actas notariales¹⁸⁴. Las dificultades de Roel como comerciante independiente empeoraron cuando dos de sus hermanos, Domingo y Bernardo, formaron parte de la diáspora jesuita causada por la expulsión de la orden en 1767^[185]. No en vano, en su correspondencia con Mutis a finales de 1788, Roel expresó que aún enviaba dinero a sus “desdichados hermanos en Roma”¹⁸⁶.

180 AGN, N2, v. 126 (1762), ff. 6-7v.

181 AGN, N3, v. 287 (1790), ff. 175v-179v. Su madre, en el testamento, no recriminó a Ignacio por “las pérdidas experimentadas” pues ellas ocurrieron por “designio divino” y su hijo no dejó de ayudar semanalmente a su familia.

182 AGN, N2, v. 157 (1777), ff. 36-37.

183 En su testamento, Ignacio hizo un breve balance sobre sus actividades como administrador de la tienda y la supervisión de las obras de algunas de las casas edificadas por Ugarte y Franqui. AGN, N2, v. 200 (1801), ff. 373v-376.

184 Los documentos notariales que Roel firmó en nombre de Franqui son numerosos. Véase, por ejemplo, AGN, N2, v. 180 (1791), ff. 636v-638v, N2, v. 178 (1793), ff. 652v-654v; AGN, N2, v. 183 (1793), ff. 82-83v. En su testamento dado en 1804, Franqui reconoció la “puntualidad y orden con que llevó el cajero Ignacio Roel [para entonces ya fallecido] mi caudal y el de mi difunto marido”. La viuda legó, en agradecimiento, más de 1000 pesos a las hijas del cajero. Además, nombró al yerno de Roel, Manuel Saiz, como su albacea junto a los sobrinos de Ugarte. AGN, N. 2, v. 208 (1804), ff. 345-355.

185 En su testamento, Roel de Figueroa legó un considerable caudal a la Compañía y manifestó su deseo de ser velado y enterrado en alguno de sus templos. Además, en el mismo documento, expresó su satisfacción por la ordenación de Domingo y Bernardo. AGN, N2, v. 124 (1761), ff. 107v-109. La escritura de “renuncia” a sus bienes paternos que otorgó Bernardo Roel al ordenarse como jesuita en 1760 da información adicional sobre la importancia de la orden para la familia. AGN, N3, v. 205, 1760, ff. 13v-16.

186 Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de diciembre de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 352.

Los jesuitas fueron un punto de convergencia entre el comerciante, el cajero y el sabio. En un testamento que otorgó ante notario en 1765, antes de partir hacia La Montuosa, Ugarte nombró como su albacea al general de la orden, y señaló que en su ausencia lo sustituyera “quien sea le reemplace como dicho general de la Compañía”¹⁸⁷. El comerciante hizo negocios con varios jesuitas, y sirvió como fiador y financista de algunos de ellos¹⁸⁸. Por su parte, las conexiones de Mutis con la Compañía de Jesús están bien documentadas. De hecho, algunos sacerdotes intercambiaron misivas con el sabio después de la expulsión¹⁸⁹. Domingo Roel fue uno de ellos: en su correspondencia menciona despachos de material de laboratorio en los que intervino Ignacio¹⁹⁰. Mutis, además, fue compadre de Gertrudis Roel, hermana del cajero que residía en Tunja, quien cayó en la pobreza cuando su marido huyó a Francia y la abandonó con varios hijos. Mutis la ayudó con un modesto estipendio¹⁹¹.

En resumen, Roel era un agente idóneo. Combinaba los lazos religiosos y de confianza que le unían a Mutis con la experiencia financiera y su calidad de dependiente de Ugarte. Además, Roel veía la comisión de la Botánica como una fuente adicional de ingresos para mantener a su numerosa familia y su enfermiza esposa¹⁹². El empeño, sin embargo, resultó “gravoso y pesado” y lo obligaba a trabajar durante las noches. Roel informó a Mutis que “los interesados en las libranzas dan mucho que hacer y peores los más intruidos, pues generan interminables discusiones por demoras en la entrega de los dineros en estas cajas [de Santa Fe]”. En la misma misiva, se quejaba de invertir tiempo en “contar e inspeccionar las monedas, pues suelen [sic] haber entre ellas muchas falsas”¹⁹³. En otra carta indicó que resultaba difícil

187 Testamento 1, ff. 447v.

188 AGN, N1, v. 189 (1758), ff. 245v-246, N1, v. 188 (1759), ff. 16v-18.

189 Amaya, *Mutis apóstol de Linneo*, volumen 1, 86-89.

190 Mutis a Domingo Roel (Mariquita 4 de enero de 1790), Hernández de Alba, AEM, volumen 2, 7; Roel a Mutis (Santa Fe, 9 de enero de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 369.

191 Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de diciembre de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 352; Roel a Mutis, (Santa Fe, 15 de marzo de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 359.

192 Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de diciembre de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 352. La vida de Ignacio fue en su mayoría estoica por la responsabilidad familiar que cayó sobre él luego de la muerte de su padre. Además de administrar la herencia, fungió como apoderado de varios de sus hermanos y sobrinos. Una de sus hermanas, María Rosa, reconoció la bondad de Roel y legó su corto caudal a las hijas y nietas de este. A pesar de que no hizo fortuna, Ignacio logró casar a una de sus hijas, sin dote, con el acaudalado mercader Manuel Saiz. AGN, N2, v. 200 (1801), ff. 373v-376, v. 203 (1802), ff. 331v-333. Roel también tuvo que lidiar con la salud de su madre quien perdió la vista unos años antes de su muerte en 1790 y cuya casa sufrió daños “incalculables” en el terremoto de 1785. AGN, N3, v. 287 (1790), ff. 176v.

193 Roel a Mutis (Santa Fe, 2 de octubre de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 348.

reenviar la correspondencia del sabio “pues no llega en el lugar correcto y al administrador del correo parece no importarle”¹⁹⁴.

El papel de Roel como agente de Mutis abarcó un amplio conjunto de tareas que reflejaba la elaborada logística de la ciencia durante el Siglo de las Luces. Las actividades financieras y de intercambio eran las más exigentes, y crecían en complejidad a medida que el estanco de la quina y el del té de Bogotá se convertían en parte del trabajo del sabio. La logística científica comenzaba en la negociación del presupuesto entre Mutis y la máxima autoridad del Reino¹⁹⁵. Las cédulas y órdenes reales servían de columna vertebral para determinar la cuantía de los desembolsos, pero en este aspecto los virreyes tenían un margen de maniobra, y el sabio consiguió invariablemente que se cumplieran sus peticiones. Con la venia virreinal, Roel procedía a obtener los fondos de la Caja Real de Santa Fe. En ocasiones, la Tesorería de Honda adelantaba algo de dinero, pero en última instancia las cuentas debían liquidarse por la caja matriz de la capital¹⁹⁶.

Las erogaciones entrañaban algunas complicaciones. La estructura del gasto en Santa Fe priorizaba el situado a Cartagena sobre otros consumos¹⁹⁷. Varias veces las peticiones de Roel coincidieron con una de esas transferencias, lo que retrasaba los desembolsos durante semanas¹⁹⁸. Esto forzaba al cajero a pedir a Ugarte o a otros comerciantes préstamos a corto plazo para cubrir gastos, sobre todo cuando algunos de ellos venían en forma de libranzas giradas por Mutis “pagaderas a la vista”¹⁹⁹. Las conexiones con los tesoreros de Santa Fe y Honda mitigaban el problema, y así Manuel Revilla y Pedro Diago daban prioridad, cuando era posible, a las comisiones de Mutis. También ofrecían algunas soluciones a corto plazo. Por ejemplo, proponían a Roel intercambios bimetálicos²⁰⁰. Los desembolsos se hacían por lo general en monedas de plata; sin embargo, cuando la Tesorería escaseaba en dine-

194 Roel a Mutis (Santa Fe, 10 de junio de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 340.

195 Amaya y Torres, “La Expedición Botánica”, 80-82.

196 Roel a Mutis, s.f., ARJB-FJCM, III, 1, 1, 338.

197 Sobre la economía de los situados, véase Torres, “Trade in a Changing World”, 173-189. Sobre el flujo fiscal a Cartagena véase Adolfo Meisel, “¿Situado o contrabando?: La base económica de Cartagena de Indias a fines del siglo de las luces” *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, n.º 11 (2003): 1-64.

198 Roel a Mutis (Santa Fe, 15 de agosto de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 344.

199 Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de marzo de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 336; Roel a Mutis (Santa Fe, 28 de febrero de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 358; Roel a Mutis (Santa Fe, 26 de noviembre de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 366.

200 Sobre el funcionamiento de los intercambios bimetálicos, véase Torres, “Trade in a Changing World”, 169-175.

ros de este metal, pero tenía doblones disponibles, Roel aceptaba recibir los pagos en estos últimos, compensando a la caja matriz los premios (tasa de cambio) con que circulaban las monedas de metal amarillo en Santa Fe²⁰¹. En su correspondencia, tanto Mutis como Roel se referían a Revilla y Diago como “amigos”. No en vano, ambos funcionarios dependían de las fianzas de Ugarte para ejercer sus cargos²⁰². Estas conexiones fueron claramente instrumentales en el funcionamiento de la Expedición y sus tareas anexas.

Una vez recibido el dinero, Roel realizaba pagos y compras en nombre de Mutis. Las transferencias de tesorería incluían el salario del director, el presupuesto asignado a la Expedición Botánica y los fondos para comprar, depositar y exportar té de Bogotá y corteza de quina. Los pagos, a su vez, incluían libranzas (letras de cambio), vales (pagarés) y cancelación de diversos servicios. Otra parte de los fondos se enviaba en monedas y provisiones a Mariquita. Naturalmente, antes de liquidar los desembolsos, Roel contaba el dinero, registraba sus denominaciones y, como se dijo, buscaba detectar monedas falsas. Estas actividades ayudan a entender tanto la experiencia de Roel como las dificultades de operar en sistemas de dinero-mercancía²⁰³. Las letras de cambio constituyan la columna vertebral financiera de las comisiones de Mutis. El sabio actuaba como girador, emitiendo libranzas pagaderas en Santa Fe. Roel fungía como pagador, saldando en moneda las libranzas al portador. Transferir el dinero de ese modo ahorraba los costes de transporte entre diversas plazas, pero conllevaba algunos obstáculos. Como ya se ha dicho, por ejemplo, los retrasos en los desembolsos en las cajas reales acarreaban problemas de liquidez a Roel, que se veía obligado a adquirir préstamos a corto plazo para pagar las libranzas²⁰⁴.

Un segundo factor de complejidad al tratar con instrumentos financieros no metálicos era el hecho de que el portador de la libranza no siempre era su beneficiario original. Los proveedores de Mariquita endosaban sus letras a comerciantes locales que, a su vez, las vendían a comerciantes de Santa Fe. Algunas de las notas se negociaban entre diferentes localidades,

201 Roel a Mutis (Santa Fe, 26 de noviembre de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 366.

202 Véase la tabla 2.2. Diago, además, intermediaba en las remesas de harina y mercancías de Ugarte a Mutis. Véase: Ugarte a Mutis (Santa Fe, 15 de febrero de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 414; Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de agosto de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 343; Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de enero de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 354.

203 En estudios recientes se ha examinado cómo los comerciantes de Santa Fe prestaban servicios financieros, recibían depósitos, concedían préstamos y manejaban instrumentos cambiarios. Véase Gutiérrez y Torres, *La compañía Barrio y Sordo*, 277-290.

204 Roel a Mutis (Santa Fe, 15 de diciembre de 1787), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 332.

lo que refleja su papel en la liquidación de los flujos interregionales²⁰⁵. El 31 de diciembre de 1788, por ejemplo, un comerciante de la capital del Reino, Andrés Montero y Paz, quería que Roel pagara una libranza emitida por Mutis a favor de Pedro Sánchez, un proveedor de Mariquita. Este último había endosado el instrumento a Juan Blas de Aranzazu, comerciante de Honda, quien, a su vez, lo vendió a José Francisco Durana, otro comerciante del puerto ribereño. Roel tuvo que escribir a Mutis para verificar la autenticidad de la libranza, ya que tenía dudas sobre las firmas de los endosos sucesivos²⁰⁶. Sin embargo, se trataba de un caso excepcional, pues en general el cajero disponía de información suficiente para evaluar la reputación de los portadores.

Las cuentas existentes sugieren que, durante dieciséis meses corridos entre 1787 y 1788, Roel procesó más de sesenta y cinco libranzas, por un valor aproximado de 52 000 pesos de plata, 59 % de las cuales tenían algún tipo de endoso. Las compras de corteza de quina representaron más de la mitad de estos pagos, seguidas de los gastos de la Expedición (26 %) y las compras de té de Bogotá (22 %)²⁰⁷. Una constelación de treinta y dos beneficiarios presentó sus letras de cambio, en un negocio controlado por comerciantes de Santa Fe y Honda. Esto refleja la confianza de los proveedores regionales en cobrar los pagarés de Mutis a través de intermediarios. Como las cuentas de Roel no están completas, es difícil saber la importancia relativa de las libranzas y los instrumentos fiduciarios en el flujo general de recursos de Mutis. En 1789, año para el que se conservan bien las cuentas, el cobro de dichos instrumentos supuso el 28 % de los desembolsos, superado ligeramente por la remisión en monedas (31 %). Las compras de suministros alcanzaron el 23 %, seguidas de los pagos de servicios y pagarés (18 %)²⁰⁸.

Las transferencias en metálico exigían de Roel procedimientos y gestiones especiales. El cajero reportaba a Mutis la denominación (“medios”, “sencillos”) y la calidad (“macuquinas”, “fuertes”) de las monedas de plata, al tiempo que informaba sobre el tipo de cambio de los doblones, cuando el sabio exigía las transferencias en oro²⁰⁹. Roel siempre consultaba a Mutis si enviaba el dinero con sus ayudantes botánicos, como José Antonio Cándamo

205 Para el papel de las libranzas en los pagos interregionales, véase Gutiérrez y Torres, *Barrio y Sordo*, 295-300.

206 Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de diciembre de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 352.

207 “Relación de entrada y salida de dinero”, ARJB-FJCM, III, 10, 1, 33.

208 “Relación de entrada y salida de dinero”, ARJB-FJCM, III, 10, 1, 33.

209 Roel a Mutis (Santa Fe, 9 de marzo de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 364. Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de marzo de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 366; Roel a Mutis (Santa Fe, 2 de abril de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 337.

y Esteban Toscano, o a través del servicio de correos. El sabio prefería el primer método, lo que daba a entender la confianza que tenía en sus colaboradores, pero recurría al segundo cuando era necesario²¹⁰. Salvador Rizo, el famoso pintor y mayordomo de la Expedición Botánica, recibía en Mariquita las monedas, supervisaba la distribución de salarios y raciones entre naturalistas y pintores, a la vez que organizaba la logística del taller de pintura²¹¹.

El papel de Roel en la entrega de insumos y mercancías a Mutis se asemejaba al que Ugarte desempeñaba frente a las minas de plata. El vasco suministraba harina, textiles y manufacturas desde Santa Fe, al tiempo que coordinaba el traslado de hierro y azogue desde Honda para abastecer los almacenes de la mina²¹². El cajero se basó en esta experiencia previa, y recurrió a la tienda de Ugarte en busca de los insumos solicitados por el científico desde Mariquita: mercaderías europeas y asiáticas para Mutis y sus colaboradores, goma arábiga para el taller, tejidos domésticos para los esclavos, fique y sacos de algodón para embalar corteza de quina y té, harina y viandas para el consumo de la Expedición²¹³. Cuando Cándamo y Toscano no se hallaban en Santa Fe, Roel tenía que contratar arrieros de las tierras altas (“sabaneros”) y de las tierras bajas (“calentanos”) para transportar los suministros²¹⁴. La adquisición de artículos domésticos suponía interacciones periódicas con vendedores ambulantes en la plaza central, un proceso que implicaba regateo y paciencia²¹⁵.

Algunas de las peticiones del sabio eran difíciles de cumplir. La tienda de Ugarte no ofrecía todos los artículos disponibles en el mercado, por lo que Roel tenía que comprar algunos de ellos en almacenes de mayoristas como

210 Roel a Mutis (Santa Fe, 2 de abril de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 337; Roel a Mutis, s.f., ARJB-FJCM, III, 1, 1, 338; Roel a Mutis, (Santa Fe, 31 de agosto 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 343.

211 Sobre el papel de Rizo como mayordomo, véase: Amaya y Torres, “La Expedición Botánica”, 59-69. Para una nueva aproximación a su obra: Paloma Nicolás Gómez, “Retrato de un olvido: Salvador Rizo Blanco en el Retrato de Antonio José Cavanilles”, *Fronteras de la Historia* 24, n.º 1 (2019): 74-99.

212 “Cuentas de las minas del Sapo” ARJB-FJCM, III, 10, 1, 10; José de Lesama a Ugarte (Honda, 27 de enero de 1791) ARJB-FJCM, III, 1, 5, 48.

213 Ugarte a Mutis (Santa Fe, 31 de enero de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 413; Ugarte a Mutis (Santa Fe, 15 de febrero de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 414; Ugarte a Mutis (Santa Fe, 2 de diciembre de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 415; Juan Valle a Rizo (Honda, 12 de julio de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 3, 56; Juan Valle a Rizo (Honda, 13 de agosto de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 3, 62; Diago a Rizo (Honda, 13 de agosto de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 3, 307.

214 Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de julio de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 342; Roel a Mutis (Santa Fe, 30 de septiembre de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 347; Cándamo a Mutis (Santa Fe, 31 de marzo de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 69.

215 Roel a Mutis (Santa Fe, 29 de diciembre de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 393.

Fernando Núñez, Francisco Domínguez o Tomás Ramírez²¹⁶. A veces, tenía que recorrer “cada tienda de la calle real” para buscar artículos especiales²¹⁷. Cuando no encontraba el producto adecuado, como ocurrió una vez con recipientes específicos de hierro y hojalata, Roel pedía a Ugarte hacer un encargo especial a España²¹⁸. El cajero también actuó como intermediario en la adquisición de textos para Mutis, al tiempo que le informaba sobre las condiciones del mercado de libros en la ciudad. En 1788, por ejemplo, informó que Ugarte había importado diez ejemplares de la *Medicina Doméstica* del escocés William Buchan y los había vendido al “precio que no es creíble de 15 pesos, que fue el que puso el señor Don Pedro sin dejarme arbitrio a rebaja alguna”²¹⁹. Roel recurrió también a Juan Jiménez, proveedor de Mutis de vieja data, como se ha visto, para encargarle obras particulares²²⁰.

Los precios y la calidad de los insumos de la Expedición fueron algunos de los temas más discutidos en la correspondencia entre Mutis y Roel. El valor del alcohol y el cobre, por ejemplo, fluctuaba bruscamente, lo que obligaba al cajero a cotizar con periodicidad entre los comerciantes, al tiempo que pedía autorización a Mutis para comprar artículos cuando los precios se disparaban²²¹. La calidad del papel exigía una atención especial, pues el sabio pedía tipos específicos, de acuerdo con el uso a que estaban destinados. Roel informó en 1790, por ejemplo, que el papel estraza, muy solicitado por el sabio, era “difícil de conseguir, pues los mercaderes lo usan para llevar sus cuentas”²²².

216 “Notas de gastos,” ARJB-FJCM, III, 10, 1, 65; Roel a Mutis (Santa Fe, 26 de marzo de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 360.

217 Roel a Mutis, s.f., ARJB-FJCM, III, 1, 1, 338.

218 Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de marzo de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 336; Roel a Mutis, s.f., ARJB-FJCM, III, 1, 1, 338.

219 La avidez con la que el libro de Buchan se vendía en la tienda de Ugarte confirma el cambio que estaba experimentando el Nuevo Reino en materia médica. Según William Jiménez, la *Medicina doméstica* condensaba la nueva aproximación a tratamientos médicos que privilegiaban la experimentación y el examen anatómico y fisiológico por encima de los rituales de carácter religioso. En los inventarios de bibliotecas privadas en Popayán y Santa Fe, la obra del escocés había adquirido una fama apreciable, véase, William Jiménez Escobar, *Antes de la ciencia: filosofía natural en Popayán (1767-1808)* (Bogotá: ICANH, 2020), 57-58.

220 Roel a Mutis (Santa Fe, 15 de diciembre de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 351.

221 Roel a Mutis (Santa Fe, 6 de junio de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 339; Roel a Mutis (Santa Fe, 24 de agosto de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 345.

222 Roel a Mutis (Santa Fe, 19 de marzo de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 374; Roel a Mutis (Santa Fe, 29 de marzo de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 375

Los asuntos del sabio en la capital exigían una amplia gama de servicios cuyos pagos y complejidades debía gestionar Roel. El cajero, por ejemplo, pagaba la educación y manutención de las sobrinas de Mutis en los conventos de la ciudad, al tiempo que contrataba procuradores para mediar en las altas cortes en nombre de los amigos del científico²²³. El manejo de la correspondencia de los miembros de la Expedición también era competencia de Roel, ya que la dirigida a Quito, Cartagena y España exigía una sincronización perfecta. Para evitar discusiones con el jefe de correos, el cajero obtuvo la autorización de Ugarte para recibir las cartas en la dirección de la tienda²²⁴. El comerciante vasco también facilitó los servicios de Roel en materias mobiliarias e inmobiliarias. Por ejemplo, asistía en las actividades de almacenaje a las comisiones de Mutis y en cierta ocasión ayudó a Cándamo a vender una de las casas afectadas por el terremoto de 1785^[225]. Así mismo, Roel supervisó el desplazamiento de los pintores y sus familias cuando la Expedición se trasladó a Santa Fe, y alquiló y amuebló la casa donde habían de vivir²²⁶.

Finalmente, Roel se convirtió en la principal fuente de información de Mutis en la capital del Reino. Notificaba, por ejemplo, el fallecimiento de aliados e informaba de los cambios en el gobierno virreinal²²⁷. El cajero también fue instrumental a la hora de informar sobre experimentos mineralógicos llevados a cabo en la Casa de la Moneda, al tiempo que obtenía información sobre la posición de Delhuyar entre las autoridades de Santa Fe²²⁸. En 1790 entregó a Mutis una copia de las capitulaciones que una compañía presentó al virrey sobre la apertura del camino del Opón en el oriente del Reino. Roel obtuvo la copia “debajo de cuerda” gracias a sus contactos en la Secretaría del Virreinato²²⁹. Contactos como este fueron fundamentales

223 Roel a Mutis (Santa Fe, 9 de septiembre de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 384; Roel a Mutis (Santa Fe, 9 de marzo de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 373.

224 Roel a Mutis (Santa Fe, 30 de junio de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 340; Roel a Mutis (Santa Fe, 6 de junio de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 339; Roel a Mutis, (Santa Fe, 19 de febrero de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 372.

225 AGN, N2, v.170 (1785), ff. 260-262. Véase también Cándamo a Mutis (Santa Fe, 22 de noviembre de 1785), Hernández de Alba, AEM, volumen 3, 184-185.

226 Roel a Mutis (Santa Fe, 29 de septiembre de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 386; Roel a Mutis (Santa Fe, 29 de octubre de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 389; Roel a Mutis (Santa Fe, 29 de noviembre de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 391.

227 Roel a Mutis (Santa Fe, 15 de febrero de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 356; Roel a Mutis (Santa Fe, 19 de enero de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 370.

228 Roel a Mutis (Santa Fe, 9 de enero de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 369; Roel a Mutis (Santa Fe, 31 de agosto de 1788), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 343; Ugarte a Mutis (Santa Fe, 2 de diciembre de 1789), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 415.

229 Roel a Mutis (Santa Fe, 29 de octubre de 1790), ARJB-FJCM, III, 1, 1, 389.

para el científico que, no obstante, criticó en varias ocasiones la utilización por parte de Sebastián López Ruiz de “espías” en el mismo despacho para obtener información en las disputas por el descubrimiento de la quina²³⁰. Sin duda, el propio funcionamiento de la Expedición y de las comisiones de Mutis dependía política y logísticamente de las redes y servicios de Ugarte y sus colaboradores.

Comentarios finales

Este capítulo examinó las conexiones entre Pedro de Ugarte, un empresario acaudalado, pero poco estudiado, y José Celestino Mutis, el personaje más famoso de la historia de la ciencia del Nuevo Reino de Granada del siglo XVIII. Así, mostró cómo los lazos de Mutis con Ugarte fueron decisivos en su carrera y fundamentales para que fructificaran sus esfuerzos de institucionalización científica. El empresario proporcionó ayuda monetaria, intermediación cortesana, legitimación, inclusión en redes y apoyo logístico antes y después de la creación de la Expedición Botánica en 1783. Su mecenazgo se tradujo en una combinación de beneficios utilitarios y simbólicos. Ugarte aprovechó financieramente las actividades mineras y botánicas, y las utilizó para mejorar su estatus y fortalecer sus actividades cortesanas y municipales. Además, se convirtió en un proveedor privilegiado de la Expedición cuando el dinero virreinal fluyó en cantidades inusitadas, al tiempo que exhibía sus empeños intelectuales ante la embrionaria opinión pública.

En el capítulo se ha mostrado que el ascenso de Ugarte como acaudalado empresario fue reflejo de su perspicacia para los negocios, de unas condiciones económicas propicias y de la estructura política propia del Reino. El crecimiento de la economía neogranadina, jalona por los eslabonamientos de la producción aurífera, alimentó un proceso de profundización mercantil que potenció los flujos interregionales de metales, bienes domésticos y mercancías globales. La ciencia jugó un papel fundamental en este contexto, pues se esperaba que permitiera identificar nuevos productos potencialmente exportables que ayudaran a fomentar el virreinato. Como Ugarte, los empresarios santaferíos se insertaron en esta creciente especialización regional al ofrecer servicios financieros y comerciales, mientras aprovechaban las conexiones policéntricas del Nuevo Reino con la economía mundial. Ugarte desarrolló una densa red de agentes desde Guayaquil hasta Maracaibo, con ramificaciones en nodos atlánticos clave como Veracruz, Caracas, Guayana,

230 Mutis a Antonio Froes (Mariquita, 26 de marzo de 1789), Hernández de Alba, AEM, volumen 1, 484.

La Habana y Cádiz. Esta red estuvo al servicio de un enfoque polivalente de las inversiones en las que el vasco distribuía el riesgo entre empresas financieras, mineras, inmobiliarias y comerciales.

La opulencia de Ugarte poco a poco, y de manera sinérgica, se revistió de poder político. El hombre de negocios comenzó su carrera comercial como corregidor en el oriente de Nueva Granada, lo que refleja un temprano interés por cultivar vínculos tanto con la creciente burocracia virreinal como con los grupos mercantiles de Santa Fe. En este capítulo se sostiene que la política cortesana fue esencial para obtener contratos en la Real Hacienda, al tiempo que garantizaba posiciones e influencia a los protegidos de Ugarte. Virreyes, oidores, gobernadores, magistrados y otros funcionarios dependían de los servicios financieros y políticos del mercader. Su participación en el cabildo de la ciudad reforzó la posición del vasco entre la sociedad local, convirtiéndolo en una figura central en las obras de construcción urbana y en las ceremonias conmemorativas de la ciudad.

El caso de Ugarte proporciona elementos para comprender mejor la preeminencia social y los patrones jerárquicos de la sociedad neogranadina. A pesar de su creciente riqueza, el vasco no invirtió en títulos nobiliarios y evitó las inversiones a largo plazo en propiedades agrícolas. Adquirió prestigio a través de servicios cortesanos, municipales y del mecenazgo. Su largueza mezcló formas ilustradas de caridad con el patrocinio de esfuerzos científicos e intelectuales, que dejaron una profunda huella la capital del Reino. Diversos mercaderes coincidieron con Ugarte en privilegiar el mecenazgo sobre otras formas de mejora del estatus. Una capital virreinal desprovista de acaudalados negociantes con títulos de nobleza puede haber sido un factor importante para explicar la naturaleza única del apoyo científico privado en el virreinato. Quizás esta valía social de la ciencia ayude a entender también los gastos inusitados de la Corona en este ámbito en el Nuevo Reino: si apoyar las actividades botánicas y zoológicas acarreaba prestigio, entonces resulta natural que los virreyes estimularan las inversiones de la monarquía en aquella pequeña corte andina²³¹.

También se estudió en este texto cómo Mutis y sus colaboradores capitalizaron la red de Ugarte. El comerciante y el científico se aliaron con otros miembros del séquito de Messía para realizar inversiones en minería que, si bien reportaron escasos beneficios, realizaron el papel de ambos en la sociedad local. A partir de 1770, Ugarte patrocinó a Mutis en el peor momento de su carrera mediante préstamos, estipendios, ropa y vivienda, lo que le permitió no solo continuar con sus investigaciones científicas independientes,

231 Agradezco a Daniel Gutiérrez por llamarle la atención sobre este punto.

sino también tomar los hábitos. Así mismo, los intercambios intelectuales resultaron fundamentales, ya que el vasco apoyó a los alumnos de Mutis, mientras mostraba su afición por la astronomía y las actividades de lectura. Todos estos lazos convergieron en la triangulación entre Mutis, Ugarte y los virreyes, que resultó vital para la constitución de la Expedición Botánica en 1783.

Por último, este trabajo mostró cómo la logística fue un pivote crucial en el ejercicio de los científicos del virreinato. Ignacio Roel, cajero de Ugarte, se convirtió en el agente del sabio y prestó servicios financieros, comerciales y logísticos que reflejan la complejidad de la Expedición Botánica y las comisiones anexas. El cajero, además, realizaba diligencias políticas y rituales clave para Mutis y sus colaboradores, al tiempo que informaba al científico de los cambios y proyectos en la corte virreinal. Aquí, de nuevo, las redes de Ugarte resultaron decisivas, ya que Roel puso en contacto a la Expedición con proveedores, corresponsales y tesoreros reales. Este enfoque en actores poco conocidos pero decisivos que rodearon las actividades ilustradas proporciona nuevas vías para entender la historia de la ciencia en el Imperio español.

Bibliografía

Fuentes primarias

Fuentes primarias de archivo

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia.

Notarías

Notaría 1: V. 178 (1752), 186 (1788), 188 (1759), 189 (1758), 190 (1759), 196 (1765), 198 (1767), 199 (1768), 200 (1769), 201 (1770), 205 (1780), 216 (1791).

Notaría 2: V. 117 (1756), 119 (1758), 123 (1760), 124 (1761), 126 (1762), 127 (1763), 138 (1777), 141 (1771), 143 (1772), 147 (1773), 157 (1777), 158 (1778), 164 (1781), 166 (1784), 176 (1789), 178 (1793), 179 (1791), 180 (1792), 183 (1793), 188 (1795), 195 (1799), 204 (1779).

Notaría 3: V. 198 (1754), 196 (1752), 200 (1765), 205 (1760), 211 (1764), 216 (1767), 225 (1772), 236 (1775), 237 (1776), 265 (1783), 287 (1790), 294 (1791), 295 (1792).

Sección Colonia

Abastos: V.1.

Civiles Cundinamarca: V. 43.

Colegios: V.1 y 2.

Consulados: V. 2.

Empleados públicos Cundinamarca: V. 3.

Hospitales y Cementerios: V. 3.

Minas Santander: V. 1.

Miscelánea: V. 69 y 143.

Residencias Venezuela: V. 48.

Real Hacienda: V. 57.

Archivo del Real Jardín Botánico (ARJB) Madrid, España.

Fondo José Celestino Mutis

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (AChv) Valladolid, España.

Hijosdalgos, 1343.

Archivo General de Indias (AGI) Sevilla, España

Santa Fe, 585, 660

Contratación, 5490

Archivo Histórico Diocesano de Vitoria (Vitoria Gasteiz)

Libro de Bautizados (1700-1779) de la Parroquia de Santa María, Amurrio, Álava.

Archivo Histórico Nacional de Madrid

Consejos: 20462, 20463.

Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá, Colombia)

Sala Raros y Manuscritos

MSS446

Documentación primaria impresa

Caballero y Góngora, Antonio. "Relación del estado del Nuevo Reino de Granada que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor 1789". En *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, volumen 1, editado por Germán Colmenares, 361-492. Bogotá: Banco Popular, 1989.

Caballero, José María. *Diario de la independencia*. Bogotá: Villegas Editores, 1990.

Caldas, Francisco José de. "Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada para el año bisiesto de 1812". En *Obras completas de Francisco José de Caldas*, 11-18. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966.

Caldas, Francisco José de. "Artículo necrológico del señor J. C Mutis [1808]". En *Obras completas de Francisco José de Caldas*, 19-24. Bogotá: Universidad Nacional, 1966.

Caro, Francisco Javier. *Diario de la secretaría del virreinato de Santa Fe de Bogotá [1783]*. Madrid: Casa de Jaime Ratés, 1904.

- Guirior, Manuel. "Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada". En *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, volumen 1, editado por Germán Colmenares, 271-359. Bogotá: Banco Popular, 1989.
- Hernández de Alba, Guillermo (comp.). *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*. Cuatro volúmenes. Bogotá: Editorial Presencia, 1983.
- Messía de la Cerda, Pedro. "Relación del Estado del virreinato de Santa Fe," en *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, volumen 1, editado por Germán Colmenares, 123-152. Bogotá: Banco Popular, 1989.
- Peláez, Manuel. "Correspondencia inédita del obispo Caballero". En *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 59, n.º 115 (1988): 31-54.
- Rodríguez, Manuel del Socorro. *Fundación del monasterio de la enseñanza: epigramas y otras obras inéditas o importantes*. Bogotá: Imprenta de la Empresa Nacional de Publicaciones, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957.

Publicaciones periódicas

Gaceta de Colombia

Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá

Semanario del Nuevo Reino de Granada

Fuentes secundarias

- Amaya, José Antonio. "Cuestionamientos internos e impugnaciones desde el flanco militar a la expedición botánica". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 31 (2004): 75-118.
- . *Mutis, apóstol de Linneo: Historia de la botánica en el Virreinato de Nueva Granada, 1760-1783*. Tomo I y Tomo II. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2005.
- . "Como débil muestra de admiración y gratitud'. José Celestino Mutis en la obra de Humboldt y Bonpland. Estudio preliminar". En *Ensamblado en Colombia*, editado por Olga Restrepo, 76-100. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2013.
- Amaya, José Antonio y James Vladimir Torres. "La Expedición Botánica a la luz de las cifras, 1783-1816". En *Ensamblado en Colombia*, editado por Olga Restrepo, 41-75. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2013.
- . "Ciencia y economía en el Nuevo Reino de Granada. Las comisiones de Sebastián José López Ruiz, 1778-1803", *Historia Caribe* 11, n.º 29 (2016): 183-213.
- Andersen, Casper, Jakob Bek-Thomsen y Peter C. Kjærgaard. "The Money Trail: A New Historiography for Networks, Patronage, and Scientific Careers". *Isis* 103, n.º 2 (2012): 310-315.

- Barker, Peter y Bernard Goldstein. "Patronage and the Production of the Revolution". *Journal for the History of Astronomy* 34, n.º 4 (2003): 345-368.
- Bedolla, Jason. "Articulación del comercio nororiental neogranadino. Fiscalidad y circulación de bienes a través de los puertos de botijas y el pedral 1780-181". *Illes i Imperis* 24 (2022): 59-80.
- Biagioli, Mario. *Galileo, Courtier. The Practice of Science in the Culture of Absolutism*. Chicago: Chicago University Press, 1993.
- Blanco, Ricardo. "La materialización del proyecto borbónico en la obra de Domingo Esquiaqui en Santafé de Bogotá 1784-1794". Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2018. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69638>
- Bleichmar, Daniela. *Visible Empire: Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment*. Chicago: Chicago University Press, 2012.
- Brading, David. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press, 1972.
- Büschesges, Christian. *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía*. Quito: FONSAL, 2007.
- Caballero, José María. *Diario de la independencia*. Bogotá: Villegas Editores, 1990.
- Castro, Constanza. "The Enclosure of the Ejidos of Bogotá: Imperial Wars and the End of Common Lands in Colonial New Granada". *Journal of Urban History* 48, n.º 4 (2022): 760-781.
- Caycedo, Bernardo J. *D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino*. Bogotá: Editorial Kelly, 1971.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social II. Popayán, una sociedad esclavista*. Bogotá: TM Editores, 1997.
- . "Bogotá. Plan de Contenido". *Artificios Revista Colombiana de Estudiantes de Historia* 18, n.º 1 (2021): 142-152.
- Cook, Harold. *Matters of Exchange: Commerce, Medicine and Science in the Dutch Golden Age*. Londres: Yale University Press, 2008.
- Crawford, Matthew James. *The Andean Wonder Drug. Cinchona Bark and Imperial Science in the Spanish Atlantic, 1630-1800*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 2016.
- David, Paul. "The Historical Origins of 'Open Science': An Essay on Patronage, Reputation and Common Agency Contracting in the Scientific Revolution". *Capitalism and Society* 3, n.º 2 (2008): 10-24.
- Daza, Vladimir. *Los marqueses de Santa Coa. Una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2009.
- . *Los Libros de Contabilidad del Marqués de Santa Coa, Mompox, Provincia de Cartagena, Siglo XVIII*. Bogotá: Banco de la República, 2016.
- Eissa-Barroso, Francisco. *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada 1717-1739. The Politics of Early Bourbon Reform in Spain and Spanish America*. Leiden: Brill, 2016.

- Findlay, Ronald y Kevin O' Rourke. *Power and Plenty. Trade, War, and the World Economy in the Second Millennium*. Princeton: Princeton University Press, 2009.
- Franco, Luis Fernando. "En pos de los intereses comunes. Luchas y crisis del conglomerado de comerciantes de Santafé de Bogotá a fines del periodo colonial", *Historia y sociedad*, n.º 31 (2016): 107-134.
- García, Yadira y Francisco Guerrero. "La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República". *Historia y Memoria*, n.º 8 (2014): 103-141.
- Garzón, Álvaro. *Historia y catálogo descriptivo de la imprenta en Colombia (1738-1810)*. Bogotá: Gatogemelos, 2008.
- Gómez, Alberto. *Auris Sacra Fames. Una década serena y apacible de José Celestino Mutis, 1772-1782*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN), 2024.
- Gómez, Alberto y Jaime Bernal. *La extrema sutileza de don Jaime Navarro*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2022.
- Gredilla, Federico. *José Celestino Mutis*. Bogotá: Plaza & Janes, 1982.
- Gutiérrez, Daniel. "Los Domínguez del Castillo: historia de tres hermanos en tiempos de revolución". En *Independencia de la Nueva Granada*, editado por Óscar Almario y Manuel Chust. En prensa.
- Gutiérrez, Daniel y James Vladimir Torres. *La compañía Barrio y Sordo. Negocios y política en el Nuevo Reino de Granada y Venezuela 1796-1820*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2021.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fe: 1538-1824*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.
- Gutiérrez, Ramón. *Fray Domingo de Petrés y su obra arquitectónica en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1999.
- Hamnett, Brian. *The Enlightenment in Iberia and Ibero-America*. Cardiff: University of Wales Press, 2017.
- Hernández de Alba, Gonzalo. *Quinas amargas: El sabio Mutis y la discusión naturalista del siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo, 1991.
- Ibáñez, Pedro. *Crónicas de Bogotá*. Tomo II. Bogotá: Banco Popular, 1952.
- Izáziga, Alejandra. "Uniones beneficiosas. Un estudio sobre la sociedad y cultura material de Santa Fe a través de las dotes, 1745-1800". Tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2024. <https://hdl.handle.net/1992/75166>
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 3 (1965): 21-48.
- Jiménez Escobar, William. *Antes de la ciencia: filosofía natural en Popayán (1767-1808)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2020.
- Kuethe, Allan. *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*. Gainesville: University Press of Florida, 1978.

- Lamikiz, Xavier. "Basques in the Atlantic World, 1450–1824". En *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, 1-26. Oxford: Oxford University Press, 2017.
- Maldonado, José. "La Expedición Botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica". *Historia Mexicana* 50, n.º 1 (2000): 5-56.
- Marichal, Carlos. *Bankruptcy of Empire. Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Marín, María Juana. *Gente decente. La élite rectora de la capital 1797-1803*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2008.
- Martínez, Julián. *Catálogo general de individuos de la R. S. B. de los Amigos del País*. San Sebastián-Donostia: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones, 1985.
- Mazzeo de Vivó, Cristina. "Mecanismos de supervivencia en la élite mercantil limeña a fines del siglo XVIII y principios de XIX". En *Beneméritos, aristócratas y empresarios: Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, editado por Bernd Schröter y Christian Büschges, 67-84. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert Verlagsgesellschaft, 2000.
- McFarlane, Anthony. *Colombia before Independence. Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Meisel, Adolf. "¿Situado o contrabando?: La base económica de Cartagena de Indias a fines del siglo de las luces". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, n.º 11 (2003): 1-64.
- Mier, José María. *Mutis sacerdote*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1986.
- Montgomery Keelan, Sandra. "The Bourbon Mining Reform in New Granada, 1784-1796". En *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, editado por John Robert Fisher. Baton Rouge: Louisiana State University, 1990.
- Moreno, José María. "Ciencia y patronazgo real en el Imperio español del siglo XVII: Fray Ignacio Muñoz y su propuesta de trabajo en artes náuticas". *Anuario de estudios americanos* 78, n.º 1 (2021): 45-78.
- Muñoz, Edwin. "Estructura del gasto y del ingreso en la caja real de Santafé, 1803-1815". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37, n.º 2 (2010): 45-85.
- Nicolás Gómez, Paloma. "Retrato de un olvido: Salvador Rizo Blanco en el Retrato de Antonio José Cavanilles" *Fronteras de la Historia* 24, n.º 1 (2019): 74-99.
- Nieto Olarte, Mauricio. *Remedios para el imperio. Historia Natural y la apropiación del Nuevo Mundo*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2019.
- Pelayo López, Francisco. "Las actividades mineras de J. C. Mutis y Juan José Elhuyar en Nueva Granada". *Revista de Indias* 50, n.º 185 (1990): 455-472.
- Pérez Arbeláez, Enrique. *José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1998.
- Pérez, Edgardo. *La obra de Dios y el trabajo del hombre. Percepción y transformación de la naturaleza en el virreinato del Nuevo Reino de Granada*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

- Pérez, Santiago. "Un vistazo a la cartografía virreinal: Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva Granada de 1781". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43, n.º 1 (2016): 61-91.
- Posada, Eduardo. *Narraciones*. Bogotá: Villegas Editores, 2018.
- Pumfrey, Stephen y Frances Dawbarn, "Science and Patronage in England, 1570-1625: A Preliminary Study". *History of Science* 42, n.º 2 (2004): 137-188.
- Restrepo, José María. *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*. Volumen 4. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 1995.
- Rodríguez, María. *Le Musée National de Colombie, 1823-1830. Histoire d'une création*. París: L'Harmattan, 2013.
- Rosenthal, Joshua. *Salt and the Colombia State. Local Society and Regional Monopoly in Boyacá, 1821-1900*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012.
- Schumacher, Hermann. *Mutis: un forjador de la Cultura*. Bogotá: Ecopetrol, 1984.
- Silva, Renán. *Saber cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. Bogotá: La Carreta Editores, 2004.
- . *Los ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Bogotá: Banco de la República, EAFIT, 2008.
- . *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816. Popayán-Quito-Santa Fe*. Bogotá: Crítica, 2021.
- Smith, Robert. "Early History Space Astronomy. Issues of patronage, Management, and Control". *Experimental Astronomy* 26, n.º 1-3 (2009): 149-161.
- Socolow, Susan. *Merchants of Buenos Aires 1778-1810. Family and Commerce*. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.
- Solano, Sergio. "Poder, escritura y representaciones sociales. Padrone de población y configuración socio-racial del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII". En *Sociedad, política y cultura en Colombia, siglos XVIII-XIX*, editado por José Polo y Rafael Acevedo, 25-75. Bogotá: La Carreta Editores, 2015.
- Stabili, María Rosaria. "Hidalgos americanos. La formación de la élite vasco-castellana de Santiago de Chile en el siglo XVIII". En *Beneméritos, aristócratas y empresarios: Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, editado por Bernd Schröter y Christian Büschges, 133-156. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert Verlagsgesellschaft, 2000.
- Steele, Arthur. *Flowers for the King: The Expedition of Ruiz and Pavón and the Flora of Peru*. Durham: Duke University Press, 1964.
- Torres, James Vladimír. *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2013.
- . "Tasas de interés y desempeño económico: el crédito comercial en Santafé de Bogotá, 1760-1810". *América Latina en la Historia Económica* 21, n.º 3 (2014): 9-45.
- . "Entre el oro y la plata: Quito, el suroccidente de la Nueva Granada y el movimiento de mercancías norandino a fines del siglo XVIII". *Colonial Latin American Review* 27, n.º 1 (2018) 114-139.

- . “Trade in a Changing World: Gold, Silver, and Commodity Flows in the Northern Andes 1780-1840”. Tesis de doctorado, Georgetown University, 2021. <http://hdl.handle.net/10822/1064630>
- . “Imperial Connections, Investment Patterns, and Business Longevity: The Ugartes, a Dynasty of Basque Merchants in the Northern Andes, 1750-1840”. En *América Latina en la historia económica*. En prensa.
- Valle, Guillermina del. “Vínculos primordiales en los negocios de una familia de origen vizcaíno en la Nueva España del siglo XVIII”. En *Redes, corporaciones y mercados Hispanoamericanos en la economía Global, siglos XVII-XIX*, editado por Guillermina del Valle y Antonio Ibarra, 69-102. Ciudad de México: Instituto Mora, 2017.
- Vásquez, Ainara “La corte virreinal de Manuel Guirior en Nueva Granada 1772-1776”. En *Élites, representación y redes Atlánticas en la Hispanoamérica moderna*, editado por Francisco Eissa-Barroso y Ainara Vásquez, 175-214. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Vásquez, Ainara y Juana Marín. *Señores del muy ilustre cabildo: diccionario biográfico del cabildo municipal de Santa Fe*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2017.
- Vezga, Florentino. *La expedición botánica*. Cali: Carvajal, 1971.
- Villamarín y Villamarín, Juan. “The Concept of Nobility in the Colonial Santa Fe de Bogotá”. En *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, editado por Karen Spalding, 125-153. Newark: University of Delaware, Latin American Studies Program, 1982.
- Westfall, Richard. “Science and Patronage. Galileo and the Telescope”, *Isis* 76, n.º 1 (1985): 11-30.

3

Tácticas y estrategias de un literato en busca de protección. Manuel del Socorro Rodríguez: un “monstruo de habilidad” entre la Colonia y la República, 1784-1819^{*, **}

JAVIER RICARDO ARDILA GUTIÉRREZ

Resumen

En este capítulo se analiza la condición de *protegido* del mestizo Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819): primero por la corte de Madrid y, posteriormente, por las autoridades revolucionarias americanas. Rodríguez se destacó por su autodidactismo, así como por su labor como bibliotecario de la Real Biblioteca Pública de Santa Fe, desde donde acumuló, gestionó, donó y promocionó libros en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Se indaga por las *tácticas* y las *estrategias* que desplegó para conseguir, preservar y acrecentar los efectos de la protección por las vías tradicionales de un sistema estamental, estructuralmente diferenciado, durante el tránsito

* Para citar este capítulo: <https://doi.org/10.51573/Andes.9789587987836.9789587987843.3>

** Este artículo hace parte del proyecto “Biblioteca y lectores en el siglo XIX, 1819-1886”, financiado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) según el contrato n.º CPS 105 del 2022. Agradezco la lectura, las conversaciones y los comentarios de los profesores Roger Chartier, José Antonio Amaya, Daniel Gutiérrez Ardila, Antonio Feros, Guillermo Sosa Abella, James Vladimir Torres y Juan Pablo Ardila Falla.

del periodo colonial al republicano. La sociología de la estratificación, la historia de las bibliotecas y la historia cultural invitan a ponderar el influjo de la cultura escrita en el periodo de las revoluciones atlánticas. El estudio demuestra que la conexión en redes de sociabilidad a nivel local e imperial —así como el acceso a la cultura letrada en un contexto ilustrado— posibilitaron el ascenso social de sujetos coloniales y la adquisición de una condición inédita de poder y distinción entre agentes de sectores subalternos.

Introducción

En julio de 1784, el carpintero mestizo Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819) elevó un memorial a Carlos III (1716-1788) en el que solicitó auxilio para dedicarse al cultivo de las letras. Como prueba de su talento, adjuntó un romance en homenaje al rey y un soneto para el ministro de Indias, José de Gálvez (1720-1787). La petición era inusual dado el origen humilde y la instrucción precaria de Rodríguez, quien únicamente recibió lecciones de su padre hasta los 8 años¹. Aun así, la táctica dio resultado. Tras la muerte del rey, su sucesor, Carlos IV (1748-1818), solicitó al virrey entrante del Nuevo Reino de Granada, José Manuel de Ezpeleta (1742-1823), darle a Rodríguez los auxilios necesarios para continuar su educación, gracia que mejoró significativamente su posición social y *distinción*².

Esta investigación se adentra en un asunto hasta ahora poco estudiado por los biógrafos de Rodríguez: su condición de *cliente* de la corte de

1 La bibliografía sobre Rodríguez es copiosa y se cita sistemáticamente en este artículo. Las autoridades en el tema, sin ánimo de exhaustividad, son José Torre Revello, “Ensayo de una biografía del bibliotecario y periodista don Manuel del Socorro Rodríguez”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* III, n.º 1-3 (enero a diciembre de 1947): 1-35; Antonio Cacua Prada *Don Manuel del Socorro Rodríguez* (Bogotá: Publicaciones Universidad Central, 1985); Iván Vicente Padilla Chasing (ed.), *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012); Mónica Patricia Fortich Navarro, “La Real Biblioteca Pública de Santa Fe de Bogotá y sus aportes a la cultura jurídica en Iberoamérica: la obra del ilustrado Manuel del Socorro Rodríguez”, *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n.º 37 (2015): 211-231; Kevin Sedeño Guillén, “Biblioteca fantasma, reconstrucción virtual y conocimientos coloniales. Transmutaciones de la biblioteca personal del ilustrado americano Manuel del Socorro Rodríguez”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo* 18, n.º 23 (2017): 31-55.

2 Bourdieu define la *distinción* como el capital simbólico que inviste a un agente de la legitimidad para participar en la estructuración de las reglas del campo. Pierre Bourdieu, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010), 85-143.

Madrid y, posteriormente, de las autoridades revolucionarias de Santa Fe³. Suele repetirse que la relación con Ezpeleta le permitió mejorar su situación al mudarse al Nuevo Reino; sin embargo, se omite que, más allá del virrey, Rodríguez sirvió al rey y a sus ministros por más de una década⁴. Para afianzar su condición de valido de los notables precisó del acceso a los libros, con lo que formó un capital intelectual significativo que propició su ascenso social en el contexto de la Ilustración.

En este estudio se indaga por las *tácticas* y las *estrategias* que Rodríguez desplegó para conseguir, preservar y acrecentar los efectos de la protección en el tránsito de la Colonia a la revolución⁵. Se busca entender cómo movilizó su capital bibliográfico e intelectual para posicionarse en el campo de la circulación de bienes simbólicos. Las prácticas se analizan en cuatro categorías: *públicas directas*, como odas y defensas de sus protectores, divulgadas en papeles impresos y manuscritos; *públicas indirectas*, como donaciones de libros o la adopción de la filiación política de sus protectores; *reservadas directas*, como poesías manuscritas u homenajes de circulación reducida; y *reservadas indirectas*, como memoriales e informes de espionaje.

Rodríguez vivió en una sociedad tradicional organizada en función de la raza y la limpieza de sangre, que a su vez gestó cambios profundos animados por el avance del conocimiento científico e ilustrado⁶. Los parámetros

3 En este artículo se usan las categorías *cliente* y *patrón* según los estudios de Kettering, quien señala que “[una] relación patrón-cliente, por un lado, es un intercambio directo en el que un patrón usa los recursos del patrocinio que él mismo posee o controla en favor de sus clientes: él protege a sus clientes, dándoles beneficios materiales, oportunidades para el ascenso profesional, y protección frente a las demandas de otros. Clientelismo, por otro lado, es la fidelidad en servicio que un cliente debe a su patrón en retorno de la protección y de la promoción: un patrón es superior y un cliente está subordinado en una relación desigual, vertical y recíproca”, véase Sharon Kettering, “The Historical Development of Political Clientelism”, *Journal of Interdisciplinary History* 18, n.º 3 (1988): 425 (traducción del autor).

4 Silva señala que las comunicaciones entre Rodríguez y la metrópoli eran “estrategias de supervivencia” encaminadas a mejorar sus precariedades. Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Fondo Editorial EAFIT, Banco de la República de Colombia, 2008), 584-593.

5 Se distingue las “estrategias” (el cálculo o manipulación de las relaciones de fuerzas desde que un lugar de poder) de las “tácticas” (la acción calculada determinada por la ausencia de un lugar propio, el arte del débil), según lo propuesto por Michel de Certeau en *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2000), *passim* 41-43. En este sentido, la estrategia supone la movilización de un lugar propio, de una institución, de una autoridad; mientras que la táctica es una manera de aprovechar una circunstancia, una ocasión, un acontecimiento.

6 Ann Twinam, *Purchasing Whiteness: Pardos, Mulattos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies* (Stanford: Stanford University Press, 2015), 52-53; Rebecca Earle, “The Pleasures of Taxonomy: Casta Paintings, Classification, and Colonialism”, *The William and*

de *ocupación, clase, estatus/prestigio y poder*⁷ apuntan a que un carpintero, mestizo, sin educación formal y sin capital económico tenía escasas posibilidades para destacarse en la sociedad colonial⁸. A pesar de todo, Rodríguez adquirió poder y distinción⁹. Primero, por su *voluntad personal*, ya que contaba con el talento suficiente para dedicarse a las letras, una actividad intelectual tradicionalmente asociada a las élites blancas¹⁰. Segundo, supo aprovechar la *oportunidad objetiva* ofrecida durante el cambio en la configuración social del Imperio español, en particular, la movilización social de mestizos en el contexto del reformismo borbón¹¹. Tercero, se benefició de nuevos elementos de la *organización del Estado*, como la implementación de la “vía reservada” (un conducto que le permitió comunicarse directamente con la corte de Madrid)¹² o la creación de nuevas oportunidades de empleo para sectores emergentes en las expediciones científicas y las reformas educativas¹³. Rodríguez debió conocer y apropiar las formas del clientelismo, una relación omnipresente entre las experiencias sociales y las políticas en

Mary Quarterly 73, n.º 3 (2016): 427-466; Santiago Castro-Gómez, *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005), 62-70.

7 Se siguen de cerca las categorías para el análisis de las sociedades estratificadas propuestas por Charles Wright Mills, “The Sociology of Stratification”, en *Power, Politics and People. The Collected Essays of C. Wright Mills*, ed. Irving Louis Horowitz (Nueva York: Oxford University Press, 1963), 306-310.

8 Kevin Sedeño Guillén, “[P]erseguido, principalmente de los literatos» o la infamia de poseer las tres nobles artes: raza, clase y canon en la Nueva Granada. Siglos XVIII y XIX”, en *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, ed. Iván Vicente Padilla Chasing (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 285-313.

9 Mills, “The Sociology of Stratification”, 316.

10 Adolfo Carrasco Martínez, *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias* (Barcelona: Editorial Ariel, 2000), 12.

11 Jaime Jaramillo Uribe, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 3 (1965): 40. Sobre la fluidez de la categoría “mestizo” y su conexión con prácticas escriturales durante el periodo colonial, véase Joanne Rappaport, “Letramiento y mestizaje en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII”, *Diálogo andino*, n.º 46 (2015): 9-26.

12 Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796* (Bogotá: Universidad del Rosario, Banco de la República de Colombia, 2018), 18.

13 José Antonio Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo: Historia de la botánica en el Virreinato de Nueva Granada, 1760-1783* (Bogotá: ICANH, 2005), 279-289; Renán Silva, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada: Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana* (Medellín: La Carreta, 2009), 325-329.

las sociedades de Antiguo Régimen, que incluía lenguajes, ceremonias y prácticas precisas para alcanzar el favor y la protección¹⁴.

La trayectoria de Rodríguez revela una conexión entre la multiplicidad de acciones que desplegó y su necesidad de reafirmar la protección, tanto realista como republicana. El rey y el virrey del Nuevo Reino de Granada respaldaron su nombramiento en 1790 como director de la Real Biblioteca Pública de Santa Fe, la primera en su género en Hispanoamérica¹⁵. Como bibliotecario participó en espacios cortesanos y tertulias ilustradas, desde donde entró en trato directo con personajes influyentes de la notabilidad local. Entre las estrategias para consolidar su posición sobresale la donación de libros a la Biblioteca, la primera de un particular a la institución. El análisis de la transferencia, su contexto y su contenido confirman que Rodríguez movilizó su capital bibliográfico tanto para incidir en el arraigo de un proyecto impulsado desde Madrid como para consolidar su distinción ante la sociedad santafereña¹⁶.

Este capítulo se divide en cuatro partes: primero, se analizan las tácticas que Rodríguez utilizó desde Cuba para adquirir la protección del rey; segundo, se reconocen sus estrategias para preservar e incrementar las condiciones del favor real en el contexto de las revoluciones; tercero, se profundiza en la donación de libros que realizó a la Real Biblioteca Pública de Santa Fe; cuarto, se indaga por su viraje político tras la revolución de Independencia.

En un contexto en el que las estructuras jerárquicas en función de la raza y la riqueza seguían condicionando la distinción social, Rodríguez trocó

14 Antonio Feros, “Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII”, *Relaciones* 73, n.º 19 (1998): 23, 27.

15 La biblioteca abrió al público en enero de 1777 y recibió la aprobación del rey por la real orden del 24 de junio de 1788, como lo documentaron Guillermo Hernández de Alba y Juan Carrasquilla Botero en *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977), 1-19. Si bien la Biblioteca Palafoxiana, en Puebla de los Ángeles, Nueva España, operaba desde 1646 como una *biblioteca pública* —esto es, abierta a los “hombres de letras”, según la denominación de la época—, no tuvo el nombramiento de Real y Pública, como sucedió en el caso de Santa Fe. Véase Amado Manuel Cortés, *Del Manuscrito a la imprenta. El nacimiento de la librería moderna en la Nueva España: La Biblioteca Palafoxiana* (Ciudad de México: Ediciones Eón, 2012), 168-169.

16 Lempérière, en su análisis del caso novohispano, señala la importancia de la caridad para los sujetos coloniales. Las muestras de largueza no se agotaron en obras religiosas, sino que llegaron a lo cívico y secular, considerándose un “buen republicano” aquel que invertía iniciativa, tiempo y dinero en las obras comunes. Más allá de fines altruistas, estos servicios engrosaron las *relaciones de méritos*, reportes indispensables para tramitar solicitudes de gracia, justicia, recompensa y retribución ante el gobierno español. Annick Lempérière, *Entre Dieu et le roi, la république. Mexico, XVIe-XIX siècle* (París: Les Belles Lettres, 2004), 41-42, 91-98.

su lugar como carpintero por el de bibliotecario y vivió como escritor. En este ensayo se profundiza en la *agencia* de un sujeto colonial que en alianza con los libros mejoró su situación aun lo accidentado de su formación y las dificultades de ascenso para una “persona de su esfera”¹⁷.

Tácticas para salir de Cuba

Cuando el carpintero Manuel del Socorro Rodríguez decidió abandonar los trabajos manuales para dedicarse al cultivo de las letras, debió contemplar su posición desaventajada en el Imperio español; principalmente frente a sujetos de origen noble o con fortuna económica. Como un agente subalterno por su raza, origen y riqueza, movilizó sus propios *proyectos de oposición* a las formas de control del sistema colonial para cumplir su objetivo¹⁸. En vez de intentar cambiar las reglas del campo —algo imposible dado su lugar en la jerarquía—, sus tácticas trasegaron por los conductos de un sistema estructuralmente desigual¹⁹.

Todo comenzó el 19 de julio de 1784, cuando Rodríguez envió su primera comunicación a Madrid. El memorial tenía dos destinatarios: Carlos III, a quien manifestó su deseo de ser útil al Estado a través de la pluma; y el ministro de Indias, José de Gálvez, a quien pidió dar curso favorable a su solicitud. Asimismo, incluyó un soneto para el ministro, un romance heroico para el rey y una lista de las composiciones con las que prometía

17 Manuel Godoy, [Comunicación al teniente Pedro Mendieta], Aranjuez, 11 de mayo de 1796, en Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 146.

18 Wolf propone cuatro modalidades para entender cómo el poder entrelaza las relaciones sociales: la capacidad de un individuo para incidir en otro, la capacidad de imponer la voluntad propia (*ego*) sobre la voluntad de los otros (*alter*), la capacidad de instrumentalizar y exhibir el poder y, por último, el *poder estructural*, entendido como la capacidad de distribuir y situar el trabajo social. Cada una de estas modalidades enfrenta proyectos contestarios que proponen y demandan nuevas direcciones en el flujo del poder, de cuyo éxito o fracaso depende la apertura o cierre de oportunidades para nuevos grupos e individuos. Eric Wolf, *Envisioning Power: Ideologies of Dominance and Crisis* (Estados Unidos: University of California Press, 1999), 3-8.

19 Bourdieu señala que, desde un punto de vista realista, las posibilidades (imposibilidades) de empoderamiento de los agentes —así como su deseo de adquirir poder— usualmente están en relación con el lugar de los agentes. En este sentido, el *habitus* produce prácticas objetivas que se ajustan a la autopercepción del sujeto, quien admite las posibilidades que considera propias de sus circunstancias. Pierre Bourdieu, “Social Being, Time, and the Sense of Existence” en *Pascalian Meditations*, trad. Richard Nice (Stanford: Stanford University Press, Polity Press, 2000), 217.

“desagraviar en parte la Literatura Nacional”²⁰. Tanto el soneto como el romance heroico estaban encabezados por emblemas alegóricos diseñados por el mismo Rodríguez. En el primero representó al ministro Gálvez como el buen árbol que no puede dar malos frutos (referencia a Mateo 7, versículo 18) y, con el ánimo de elogiar su sabiduría y justa administración, lo comparó con su homónimo bíblico (imagen 3.1). El segundo emblema personifica al rey como el sol que alumbra dos orbes y da en abundancia a los desfavorecidos, lo que enfatizó con citas de las *Variae de Casiodoro* y el *Panegírico del Emperador Trajano* de Plinio el Joven (imagen 3.2).

El memorial causó curiosidad en la corte y el 19 de febrero de 1785 se ordenó investigar los orígenes del vate americano²¹. Se trataba de un hombre soltero, natural de la ciudad de Bayamo, Capitanía General de Cuba, dedicado a la carpintería para solventar los gastos de su madre y dos hermanas, de quienes se encargó tras la muerte del padre. Los testigos lo consideraban un “monstruo de habilidad”, un personaje extraño entre los de su clase, que de día se dedicaba a ganar el sustento con sus manos y de noche se sumergía en la lectura para continuar la instrucción trunca por la orfandad²². El relato avivó el interés cortesano: tras el informe, se le otorgaron 600 pesos por una vez y se decidió que esta *rara avis* fuera evaluada por personas cualificadas²³.

Es probable que Rodríguez aprovechara la sanción de la real cédula del 11 de marzo de 1783 para tramitar su solicitud. Por medio de la cédula, Carlos III retiró la denominación de “viles” que signaba los trabajos de curtidor, herrero, sastre, zapatero y otras artes mecánicas²⁴. Hasta entonces, la “infamia” de estos oficios no solo inhabilitaba al practicante para el ejercicio de cargos públicos e ingresar a la universidad, sino que deshonraba a sus des-

20 Manuel del Socorro Rodríguez, [Memorial a Carlos III], Santiago de Cuba, 19 de julio de 1784, en Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 19-21; [Memorial a José de Gálvez], Santiago de Cuba, 19 de julio de 1874, en Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 22-23. “Al patrio suelo das verdes honores”, Santiago de Cuba, 19 de mayo de 1784. Archivo General de Indias – Sevilla (AGI), MP-Pasquines 2, 1 f.; “Romance heroico”, Santiago de Cuba, 19 de mayo de 1784. AGI, MP-Pasquines 3, 2 ff.

21 Torre, “Ensayo de una biografía”, 4; Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 31 y 259.

22 La real orden encargó al teniente gobernador de Bayamo, Benito Sánchez Salvador, levantar el expediente. Sánchez recibió testimonio del juez eclesiástico de Bayamo, de un profesor de la Universidad de la Habana, de un español residente en Cuba y del marqués de Guisa. Véase Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 31-34.

23 Carlos III, [Real orden dirigida al intendente del ejército de La Habana], San Idelfonso, 21 de agosto de 1785, en Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 34-35.

24 Sergio Paolo Solano, Muriel Vanegas Beltrán y Roicer Flórez Bolívar, “Sociedad, raza, educación y movilidad social: Colegio Real y Seminario Conciliar San Carlos Borromeo y Sacerdotes en Cartagena de Indias (1750-1810)”. *Historia* 53, n.º 2 (2020), 656-657.



Imagen 3.1. Manuel del Socorro Rodríguez, “Soneto”
[a José de Gálvez]. 1784. Fragmento

Fuente: Archivo General de Indias, Santa Fe, 741.



Imagen 3.2. Manuel del Socorro Rodríguez, “Romance heroico” [a Carlos III]. 1784. Fragmento

Fuente: Archivo General de Indias, Santa Fe, 741.

cedientes²⁵. Entre los oficios comprendidos se encontraban los de carpintero y maestro de escuela, que tanto Rodríguez como su padre ejercieron²⁶. La sucesión entre la real cédula y la primera petición indica que Rodríguez aprovechó la *oportunidad objetiva* para apuntalar su camino hacia las letras, un ámbito que le estuvo vedado hasta entonces²⁷.

Entre la primera comunicación con la metrópoli y la ejecución del examen transcurrieron más de cuatro años. En el entretanto Rodríguez tramitó siete memoriales²⁸ como peticiones de gracia y justicia por la *vía reservada*²⁹. Este canal permitió que el rey y sus ministros conocieran personalmente sus solicitudes, en las que ofreció como contraprestación incrementar la publicidad del Imperio español con su pluma³⁰.

25 Carlos III, *Real Cédula de S. M. y señores del Consejo por la que se declara que no solo el oficio de Curtidor, sino también los demás Artes y Oficios de Herrero, Sastre, Zapatero, Carpintero y otros á este modo, son honestos y honrados* (Madrid: Imprenta de don Pedro Marín, 1783), 4.

26 Sedeño Guillén, “[P]erseguido, principalmente de los literatos”, 293.

27 Para acceder a la educación universitaria, los postulantes debían probar la legitimidad del nacimiento suyo y el de sus padres, que el padre no ocupó oficios bajos o infames y que ellos y sus padres estaban limpios de “sangre de la tierra”. Véase Jaramillo, “Mestizaje y diferenciación social”, 39.

28 El diccionario de la Real Academia de la Lengua de 1783 definió *memorial* como “el papel, ó escrito en que se pide alguna merced, ó gracia, alegando los méritos, ó motivos en que funda su razon”, Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española* (Joachín Ibarra, 1783), 630. La diplomática contemporánea define el memorial como “un escrito, usualmente en forma de reporte y dividido en artículos, por el cual se recuerdan las circunstancias de algún hecho preciso en vista a la toma de una decisión, especialmente en materia política, administrativa o judicial”, véase María Milagros Cárcel Ortí (Ed.), *Vocabulaire international de la diplomatie* (Valencia: Collecció Oberta, 1997), 84 (traducción del autor).

29 Además de los mencionados de 1784, Rodríguez envió dos memoriales adicionales al ministro Gálvez desde Santiago de Cuba (19 de octubre de 1785 y 17 de abril de 1786) y uno desde La Habana (19 de noviembre de 1788). También desde La Habana, escribió al rey Carlos III el 1.^o de abril de 1788. Véase Torre, “Ensayo de una biografía”, 2-45; Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 35-45.

30 La *vía reservada* se inauguró durante el reinado de Felipe V (1700-1724), como un medio para que el rey sancionara directamente asuntos de gobierno, economía y justicia. Esta figura adquirió notoriedad en el contexto reformista borbónico y favoreció la sujeción de América a la Corona. El mecanismo menoscabó los poderes intermedios, principalmente el de los criollos americanos y del Consejo de Indias, que encontraron mayores dificultades para sancionar asuntos de gobernabilidad. Francisco A. Eissa-Barroso, “Giulio Alberoni, Reform through the *Vía Reservada* and the First Creation of the Viceroyalty of New Granada” en *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada (1717-1739)* (Boston: Brill, 2017), 112-140; Víctor Peralta Ruiz, *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII* (Madrid: CSIC, 2005), 26.

Rodríguez movilizó peticiones, composiciones y prospectos de obras en sus memoriales. Primero se declaró un vasallo fiel y abnegado; sus solicitudes muestran una indiscutible sujeción al rey, una implacable defensa de la monarquía y una centralidad inamovible para Dios y la religión católica. Segundo, remitió composiciones demostrativas de su talante como escritor; particularmente afecto de los romances y los sonetos, usó la poesía para ensalzar a las autoridades a las que dirigió sus peticiones³¹. Sus composiciones abundan en referencias a la mitología grecorromana, inspiradas por la lectura de autores clásicos y del Siglo de Oro español³². Tercero, se encuentran los prospectos de obras con las que retribuiría a sus protectores, cuya primera lista remitió en 1784^[33] —no se ha comprobado la ejecución de las obras anunciadas—. Así, el análisis de los títulos no permite identificar géneros o contenidos, sino tan solo las temáticas que sugieren las ciento noventa y seis entradas³⁴. Rodríguez ofreció principalmente composiciones de tipo moral y religioso, y registros como “El clamor de los pobres”, la “Lucha del

31 Para un análisis de las habilidades literarias de Rodríguez, véase Miguel Aguilera, “El estro de Manuel del Socorro Rodríguez (eco de la literatura colonial)”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 3, n.º 8 (1960): 518-522; Guillermo Molina Morales, “‘Sencillo, decente y sentencioso’ La poesía epigramática de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria”, *Dieciocho: Hispanic Enlightenment* 40, n.º 1, (2017): 143-158.

32 George Lomné analizó esta sensibilidad neoclásica en la faceta política de Rodríguez, quien mostró públicamente su afinidad por Cicerón, Séneca y Horacio, en “Le lis et la grenade. Mise en scène et mutation imaginaire de la souveraineté à Quito et Santafé de Bogotá (1789-1830)” (tesis de doctorado, Université de Marne-la-Vallée, 2003), 68-73, 190-191. Sobre las características del neoclasicismo en la literatura española, véase Dieter Janik, “Ilustración y Neoclasicismo en Hispanoamérica: reflexiones sobre su interrelación”, en *La formación de la cultura virreinal, Vol. III: El siglo XVIII*, eds. Karl Kohut y Sonia V. Rose (Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert Verlagsgesellschaft, 2006), 59-66.

33 Las relaciones de “padrinazgo” y declaraciones de fidelidad fueron una práctica común en el mundo europeo de Antiguo Régimen. Son ilustrativos los homenajes en los preliminares de los impresos, en los que se declaraba la fidelidad al rey, a la Corona y a los mecenas. Chartier recuerda que la dedicatoria de un libro al soberano por el autor constituía, aún en el siglo XVIII, una de las mejores formas de capturar el favor real. Esta práctica no solo revelaba la generosidad del soberano, sino que se asociaba a su poder y sabiduría. Roger Chartier, “Patronage et dédicace” en *Culture écrite et société. L’ordre des libres (XIVe - XVIII siècle)* (París: Albin Michel, 1996), 91, 102. En algunos casos, la dedicatoria era fundamental para adquirir los permisos de impresión que garantizaban la legalidad de una obra, tal como indica Fernando Bouza en “Dásele Licencia y Privilegio”: *Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro* (Tres Cantos, Madrid: Akal, 2012), 31-36.

34 Se ha dicho que la lista contenía ciento setenta títulos (véase Hernández y Carrasquilla, *Historia*, 40; Cacua Prada, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 21; Silva, *Los ilustrados*, 588). El origen de esta confusión se halla en la contabilidad del funcionario real Antonio de Valoiz en el resumen sobre memorial de Rodríguez que remitió al ministro Gálvez. Antonio Valoiz, [Comunicación a Gálvez], San Lorenzo del Escorial, 16 de noviembre de 1784, en Cacua, *Don*

mérito y del favor” o “El ayo más fiel” sugieren que enlistar obras formó parte de las tácticas *indirectas reservadas* para ganar el favor real³⁵.

Rodríguez encontró en los memoriales, las composiciones laudatorias y los prospectos de obras un repertorio de *formas expresivas* para obtener la protección³⁶. Aunque no se conoce con claridad si contó con el favor de los poderosos en Cuba (lo que es altamente posible), su logística de comunicaciones con Madrid allanó el camino hacia los exámenes en el Real Colegio Seminario de San Carlos Borromeo de La Habana. Allí desplegó una habilidad extraordinaria en composición, crítica y religión. El examen inició el 11 de agosto y concluyó el 4 de diciembre de 1788. Entre las obras que presentó para probar sus competencias se encuentra el ensayo titulado “Endechas de D. Antonio de Solís, defendidas contra la crítica del Académico Dn. Juan de Iriarte”. En la dedicatoria, Rodríguez señaló que se hallaba sumergido en la lectura de Garcilaso de la Vega (c.1491-1536), cuando Ignacio de Rivera, dignidad del Tesoro de la Iglesia Catedral de Santiago de Cuba:

Manuel del Socorro Rodríguez, 31. La reiteración de este error confirma la poca atención que se ha prestado a esta fuente.

35 Antonio Feros señala que las declaraciones de lealtad en las prácticas de clientelismo, no eran simples exageraciones lingüísticas, sino expresiones de realidades sociales y políticas que reproducían relaciones desiguales de poder. Feros, “Clientelismo y poder monárquico”, 26. En 1796, Rodríguez ofreció una lista de obras considerablemente más circunscrita (seis títulos), cuyo plan explicó de manera breve. En ellas se decantó por una táctica *directa reservada* y propuso la escritura de un poema heroico en homenaje a Carlos III y un poema épico conmemorativo de España. En su análisis de la cultura legal del Imperio español, Bianca Premo propone la Ilustración como proceso de consolidación de subjetividades en función de relaciones individuales con el sistema legal. A la luz de litigios de mujeres, indígenas y esclavizados en los virreinatos de Nueva España y Perú y en la Península, Premo reconoce una transformación en la percepción del sujeto legal en las cortes y los tribunales americanos: desde una cultura legal cimentada en la justicia local y el derecho consuetudinario hacia una cultura legal bajo la tutela de las leyes del Imperio y la protección de los derechos individuales. Afín a este estudio, Premo identifica en los litigios de los “litigantes populares” un movimiento desde el apego al privilegio de la nobleza heredado por linaje hacia el aprecio del mérito, tanto en acciones demostrada en favor de la monarquía como en talentos, experiencia y habilidad. De este modo, la autora demuestra que la estima del mérito antecede el periodo revolucionario y echa raíces profundas en nuevos sentidos de nobleza que emergen en el siglo XVIII. Véase Bianca Premo, *The Enlightenment on Trial: Ordinary Litigants and Colonialism in the Spanish Empire* (Nueva York: Oxford University Press, 2017), 15-16, 171-175, 169, 184-185.

36 De acuerdo con McKenzie, los textos son funciones expresivas que articulan en sus formatos elementos no discursivos indispensables para la construcción de significado. Véase Donald F. McKenzie, “The Book as Expressive Form” en *Bibliography and the Sociology of Texts* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999), 16-17.

[le] preguntó si havía visto las óbras de D[o]n Juan de Yriarte [1702-1771], áque haviendo contextado, que ni aun tenía noticia de éllas, se sirvió ofrecér[s]elas para que las usáse en propiedad; pero baxo la condición precisa de q[u]e examinado el Discurso crítico, que d[ic]ho Autor formó sobre las endéchas de D[on] Antonio de Solís [1610-1686], havía [Rodríguez] de hacer ótro, [...], que ‘haviéndose suscitado [...] cierta disputa muy reñida, asegurando unos, que el R[everendísmo] [Benito] Feyjóo [1676-1764] y D[on] Antonio de Solís perdian mucho, aquel en su theatro crítico y éste en su conq[uis]ta de Mexico, con el hecho solo de havér probado D[o]n Juan de Yriarte [...] el corto alcance de sus taléntos, [...], [Rivera] ‘empeñ[ó] su palabra [...] de precentárles una óbra [de Rodríguez] apologética del asunto’³⁷.

Esta anécdota ilumina la chácena no solo de la elaboración del ensayo sobre Iriarte, sino de la formación de Rodríguez, quien por su orfandad se formó como autodidacta con los libros que pudo adquirir con sus recursos o por influjo de benefactores como Rivera. El presbítero Juan García-Barreras, su evaluador, notó una precariedad bibliográfica cuando anotó que sus estudios “ya por falta de libros, ya por la necesidad de trabajar en una carpintería para mantener a su pobre familia, han sido cortos, pero siempre continuos, según demuestra en la reflexión de los pocos que ha visto”³⁸.

El éxito en los exámenes le granjeó a Rodríguez la protección formal del rey. Por la Real Orden del 11 de agosto de 1789, Carlos IV consintió su viaje a Santa Fe, “à fin de q[u]e ahí logre una educación correspondiente à [sus] felices disposición[e]s”. Además, el rey solicitó a Ezpeleta, recién nombrado virrey del Nuevo Reino de Granada, darle a Rodríguez los “auxilios con q[u]e pueda subsistir [...] [y dar] cuenta sucesivam[en]te de los progresos q[u]e

37 Manuel del Socorro Rodríguez, “Las endéch[as] de D. Antonio de Solís, defendidas contra la crítica del Académico Dⁿ. Juan de Yriarte”, [La Habana, 1788]. AGI, Santafe 741, ff. 13-15.

38 El presbítero evaluó cuatro producciones: un elogio a Carlos III, un elogio a los príncipes de Asturias, la defensa de las endechas de Solís y un sermón en elogio de San Francisco de Sales y Santa Juana Francisca Fremont. García señaló que Rodríguez “pose[ía] una facultad animastica, general a todas facultades, un tino mental, común a todas las ciencias y un talento universal para todas las cosas”. Así mismo, consideraba que “sabe muchísimo más que lo que ha estudiado, porque casi todo (excepto lo que pende del tiempo y de las experiencias) se lo ha enseñado la nativa luz de su entendimiento”. Juan García Barreras, [Informe al gobernador y capitán general de la Intendencia de Cuba], La Habana, 16 de enero 1789, en Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 62-63. Los originales de este expediente se encuentran en el AGI, Santa Fe, Legajo 741.

haga en la Carrera de las letras”³⁹. Rodríguez alcanzó la protección real gracias a un corpus bibliográfico que, si bien modesto, le permitió afinar sus competencias naturales. Además, sus conexiones con la metrópoli y las autoridades locales apuntalaron su ascenso en una monarquía que había asimilado los principios de la Ilustración.

Rodríguez consideraba Madrid como el lugar idóneo para desarrollarse como hombre de letras; sin embargo, la real orden frustró su deseo⁴⁰. Lejos de la pomosidad de la metrópoli —incluso de las cortes virreinales de Nueva España y del Perú—, Santa Fe era una ciudad más “modesta”⁴¹. El mismo Rodríguez, indudable bibliófilo, conoció esta situación y pensó que la “inopia de libros” de su lugar de destino no le permitiría continuar su obra⁴².

A pesar de sus prevenciones iniciales, Rodríguez encontró en el Nuevo Reino un movimiento intelectual único en el contexto del Imperio español. Santa Fe le brindó posibilidades de ascenso que difícilmente habría alcanzando en otras cortes y aun en Cuba. Él mismo relató que los habaneros ponían en entredicho su talento, llevaban al escarnio público su ascendente racial⁴³ y ridiculizaban sus obras⁴⁴. Por si fuera poco, las autoridades isleñas hicieron lo

39 Francisco Javier Caro, [Copia de la Real Orden de 11 de agosto de 1789]. Santafé, 8 de noviembre de 1790. Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia (sc), Fondo Colegios, legajo 4, ff. 254 r. – 254 v.

40 En julio de 1784, Rodríguez señaló a Carlos III su deseo de estar a vista de “la sabia Academia Matritense”. Reiteró este interés a Carlos IV en diciembre de 1789, cuando expresó que todo su anhelo “era pasar a la Corte de S. M. con objeto de instruirse más metódicamente y con la satisfacción que no ofrece la América por la total carencia de Bibliotecas”. Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 21, 68.

41 Por ejemplo, Santa Fe inhabilitó su palacio virreinal en 1786 por motivo de un incendio, véase Diana Marcela Aristizábal García, *Poder y distinción colonial: Las fiestas del virrey presente y el rey ausente (Nueva Granada, 1770-1800)* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2011), 105.

42 Manuel del Socorro Rodríguez, [Comunicación al secretario Universal de Gracia y Justicia de Indias], La Habana, 12 de diciembre de 1789. Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 68-71.

43 Aunque Rodríguez precisó que su ascendente estaba mezclado con sangre indígena (Cacua *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 17), son bien conocidos los versos que le dedicó Manuel González de Sotolongo sobre su “Etiopiae qualities” véase Cacua, *del Socorro Rodríguez*, 79; Sedeño Guillén, “«[P]erseguido, principalmente de los literatos»”, 290-291; Molina, “Sencillo, decente y sentencioso”, 144. Brewen-García recuerda que “los términos comunes asociados a las negritudes (*blackness*) en textos desde y sobre la Nueva Granada y el Perú durante los siglos XVI y XVII [fueron]: *negrola*, *etíope*, *moreno*, *pardo*, y *mulato*”, véase Larissa Brewer-García, *Beyond Babel. Translation of Blackness in Colonial Perú and New Granada* (Cambridge: Cambridge University Press, 2022), 21 (traducción del autor).

44 Manuel del Socorro Rodríguez, [Memorial al ministro Gálvez], La Habana, 19 de noviembre de 1788, en Cacua, *Manuel del Socorro Rodríguez*, 43-45.

posible para evitar que recibiera la protección del rey y luego para revertirla. Por ejemplo, el intendente Domingo Tomás Cabello (1725- c.1799) escribió a Madrid diciendo que:

este sujeto no es tan circunstanciado como se ha pensado, ni de calidad en que recaiga ningún empleo, y que su edad no es para recibir educación o progresar en alguna facultad, [...] lo que me previene en el concepto de ser un sabio, y persona decente, a quien, cuando más, y si fuese útil a su Patria, me parece bastante darle en ella una pensión de quince pesos mensuales [...], respecto de que careciendo de reglas, como carece, ha de ser infructuoso al Rey y al público, y solamente bueno para sobresalir en los de su esfera⁴⁵.

En estas condiciones no sorprende que Rodríguez haya tramitado sus solicitudes por la vía reservada. Más que una expresión de la actualidad de su pensamiento político⁴⁶, este conducto se convirtió en el único medio para alcanzar la protección. A la vista del documento de Cabello, es legítimo pensar que las aspiraciones de Rodríguez se habrían topado con una pared infranqueable de haber tramitado sus solicitudes con las autoridades locales. Esta situación cambió radicalmente en Santa Fe, donde gozó del favor del virrey Ezpeleta, quien se convirtió en facilitador de sus estrategias de posicionamiento⁴⁷.

45 Domingo Cabello, [Nota al ministro Antonio Porlier], La Habana, 30 de diciembre de 1789, en Cacua, *Manuel del Socorro Rodríguez*, 71-72.

46 Silva sugiere que, “Rodríguez no se dirige a los funcionarios locales o al virrey, sino que escribe directamente al Rey y a su ministro José Gálvez, con lo que manifiesta ser un ilustrado *avant la lettre*, pues ha asumido por completo la ‘simplificación del barroco’ de los múltiples cuerpos y jerarquías, y no considera sino la existencia del Señor y los vasallos”. Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada*, 586.

47 Los criollos americanos mostraron una férrea reticencia a las políticas borbónicas de integración de pardos y mestizos en la sociedad colonial. Los españoles americanos se opusieron a formas alternativas de blanqueamiento como las “gracias del sacar”, tanto por su deseo en mantener la hegemonía racial como por su temor de ser vistos por los españoles peninsulares como “contaminados”, véase Ann Twinam, “Racial Passing: Informal and Official ‘Whiteness’ in Colonial Spanish America”, en *New World Orders: Violence, Sanction, and Authority in the Colonial Americas*, eds. Thomas J. Humphrey y John Smolenski (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2005), 272; Antonio Feros, *Speaking of Spain: The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World* (Cambridge: Harvard University Press, 2017), 225-229.

Las estrategias del director de la Real Biblioteca Pública de Santa Fe durante la era de las revoluciones

Rodríguez desplegó su obra intelectual y política más importante en el Nuevo Reino de Granada. A los pocos días de su arribo en Santa Fe, asumió el cargo de director de la Real Biblioteca Pública de la ciudad⁴⁸. En la capital incrementó los *efectos simbólicos de su capital cultural* gracias a la protección del virrey⁴⁹. Así, Rodríguez entró en el campo de las estrategias. La confianza en su fidelidad le permitió acceso a literatura prohibida por la Iglesia y por el Gobierno, un permiso asociado a su cargo. De esto es evidencia la nota autógrafa en el “Índice de los libros que hay en esta Real Biblioteca”, en la que Rodríguez certifica que expurgó la colección de lo que le “pareció” prohibido⁵⁰. Sin duda, libros censurados permanecieron en la biblioteca, bajo su control.

Los aportes de Rodríguez al surgimiento de la opinión pública son bien conocidos⁵¹; asimismo su obra como escritor contrarrevolucionario y principal exponente de la Ilustración de tipo hispánico en el Nuevo Reino de Granada⁵². Si bien en Cuba sus tácticas de posicionamiento se concentraron en los canales *reservados*, en Santa Fe gozó del acceso irrestricto a la imprenta⁵³, lo que inauguró un repertorio de prácticas escriturales *públicas*.

48 José Antonio Berrío, [Comunicación a José Manuel de Ezpeleta], Santa Fe, 23 de octubre de 1790. AGN, SC, Empleado públicos, IV, f. 555r. Torre, “Ensayo de una biografía”, 10; Hernández y Carrasquilla, *Historia de la Biblioteca*, 22, 42; Cacua, *Manuel del Socorro Rodríguez*, 83; Fabián Alejandro Espinosa Gómez, “Manuel del Socorro Rodríguez: del Reino a la República, la ‘archivada’ felicidad de un ilustrado americano” (tesis de maestría, Universidad de Montreal, 2016), 1, <https://hdl.handle.net/1866/18698>

49 Bourdieu señala que, “cualquier forma de capital (económico, cultural, social) tiende (en diferentes grados) a funcionar como capital simbólico (así que, en términos rigurosos, puede ser mejor hablar de efectos simbólicos del capital) cuando este obtiene un reconocimiento explícito o práctico [...]. Bourdieu, “Social Being”, 242 (traducción del autor).

50 Manuel del Socorro Rodríguez, “Índice general de libros que tiene esta Real Biblioteca”, Bogotá, c.1791. Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá (BNC), RM 400, 1, 313.

51 Francisco Ortega y Alexander Chaparro, “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830” en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, eds. Francisco Ortega y Alexander Chaparro (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 51-81.

52 Liz Karinne Moreno Chuquén, “La cuestión moderno-colonial en el *Papel periódico* (1791-1796): las prácticas ilustradas de Manuel del Socorro Rodríguez”, *Lingüística y Literatura*, n.º 61 (2012), 173-190 ; Iván Vicente Padilla Chasing, “Despotismo ilustrado y contrarrevolución en el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*”, en *Sociedad y cultura Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, eds. Iván Vicente Padilla Chasing (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 45-92.

53 Antonio Espinosa de los Monteros, impresor real, señaló al virrey Ezpeleta que, “D[on]

La entrada de Rodríguez en el mundo de las gacetas fue un efecto colateral de la proliferación de publicaciones periódicas en América española durante el siglo XVIII⁵⁴. En este contexto, el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* (1791-1797) fungió como órgano oficial del Gobierno español y Rodríguez, su editor, se posicionó como escritor contrarrevolucionario⁵⁵. Aunque la Real resolución del 24 de febrero de 1791 restringió la circulación de información sobre la Revolución francesa, Rodríguez se refirió indirectamente a los acontecimientos⁵⁶. Es probable que tras la impresión clandestina de la traducción de los *Derechos del hombre y del ciudadano* (1793), Ezpeleta le haya solicitado atacar directamente el movimiento francés⁵⁷. A partir del número 130, el *Papel periódico* estrenó una crítica severa a la revolución⁵⁸.

Andres Rodrig[ue]z me hizo presente de orden de V[uestra] E[excelencia] q[uo]d imprimiese sin réplica todos los papeles q[uo]d le diese d[omi]n Man[uel] del Socorro Rodríg[uez] p[ar]a el Periódico semanal de esta Cap[ital]". Antonio Espinosa de los Monteros, [Solicitud de justicia], Bogotá, c.1791. AGN, SC, Miscelánea, 1, f 111r.

54 Herr identifica que los canales más fructíferos para la expansión de las ideas ilustradas fueron la prensa, los claustros universitarios y sociabilidades como las Sociedades de Amigos del País. Véase Richard Herr, *The Eighteenth-Century Revolution in Spain* (Princeton: Princeton University Press, 2015), 154. Jesús Timoteo Álvarez y Ascensión Martínez, *Historia de la prensa hispanoamericana* (Madrid: MAPFRE, 1992) 38-42; Ortega y Chaparro, "El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830", 46-49.

55 Sobre el papel de Rodríguez durante la Revolución Francesa, véase: Helen Glover Pino, "Propaganda antirrevolucionaria de Manuel del Socorro Rodríguez en el *Papel periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1797)" en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, volumen 2, ed. Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII (Madrid: Editorial Complutense, 1996), 737-752; Isidro Vanegas, *La revolución neogranadina* (Bogotá: Ediciones Plural, 2010), 36-48; Andrés Felipe Serrato Gómez, "Un ilustrado frente a la Revolución francesa: Manuel del Socorro Rodríguez como sujeto histórico", en *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, ed. Iván Vicente Padilla Chasing (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 127-162; Pablo Andrés Castro Henao, "Configuración del 'Reyno Cristiano' en Nueva Granada (1791-1810)", en *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, ed. Iván Vicente Padilla Chasing (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 93-126; Edgardo Pérez Morales, *Unraveling Abolition. Legal Culture and Slave Emancipation in Colombia* (Cambridge: Cambridge University Press, 2022), 28-30.

56 Por ejemplo: "La libertad bien entendida". *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, nº 21 (1.º de julio de 1791): 173-175. Continúa intermitentemente entre los números 25 (29 de julio de 1791) a 33 (23 de septiembre de 1791).

57 Enrique Ríos Vicente, "Manuel del Socorro Rodríguez y Antonio Nariño, figuras ilustradas divergentes/convergentes de Nueva Granada", en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, volumen 2, ed. Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII (Madrid: Editorial Complutense, 1996), 1099.

58 "Idea general del estado presente de las cosas de Francia". *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, nº 130 (21 de abril de 1794): 143-144; Vanegas, *La revolución neogranadina*, 38-39. La mayoría de la prensa península escribió directamente sobre la revolución a partir de 1792, véase Herr, *The Eighteenth-Century Revolution*, 302-303.

Su editor se valió de prensa americana y europea para narrar los acontecimientos franceses a sabiendas de que sus lectores discutían sobre ellos en tertulias ilustradas⁵⁹. De este modo, Rodríguez se convirtió en uno de los numerosos agentes de propaganda que España movilizó en América y en la Península durante la guerra contra la Primera República francesa⁶⁰.

La consolidación de la revolución llevó a Rodríguez a revestirse con el epíteto de historiador para denunciar la época de “El Terror”, defender la religión católica y hacer una apología de la monarquía⁶¹. La nueva estrategia discursiva antirrevolucionaria tuvo dos caras: por un lado, dirigió elogios a los reyes, virreyes y funcionarios españoles; por el otro, cargó de vicios a los revolucionarios más célebres. Sin embargo, tras la firma de la Paz de Basilea, el 22 de julio de 1795, Rodríguez atenuó su ímpetu crítico para mostrar de nuevo su adhesión a la política de la Corona⁶². Así, la historia y la propaganda funcionaron como estrategias *públicas indirectas* para declararse un incondicional de la monarquía.

Entre el nuevo repertorio de estrategias *reservadas directas* del bibliotecario se encuentran sus servicios como informante. En el ambiente enrarecido tras las revoluciones francesa y estadounidense, Rodríguez describió el estado político en Santa Fe, acusó a los sujetos sospechosos y propuso alternativas para frenar el avance de las ideas subversivas⁶³. Como testigo del escándalo de los “pasquines sediciosos” y de la traducción e impresión de los *Derechos del hombre y del ciudadano* remitió a la Península un ejemplar de “El Reino Feliz”, una obra manuscrita de su autoría que hizo circular con el propósito de contrarrestar los ánimos revolucionarios⁶⁴. La estrategia fue

59 Como *El Mercurio Peruano*, *La Gaceta de Lima* y *La Gaceta de México*; así como *El Correo de Londres* y *La Gaceta de Madrid*. Serrato, “Un ilustrado”, 148-149; Pérez, *Unraveling Abolition*, 28.

60 Gran Bretaña y España suscribieron la alianza contra Francia el 25 de mayo de 1793. Sobre la propaganda contrarrevolucionaria española, véase Lucienne Domergue, “Propaganda y contrapropaganda en España durante la Revolución francesa (1789-1795)” en *España y la Revolución francesa*, ed. Jean-René Aymes (Barcelona: Crítica, 1989), 167.

61 “Reflexiones de un historiador”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, 199-200 (3 de julio de 1797): 1071-1090.

62 Vanegas, *La revolución neogranadina*, 46-47.

63 Manuel del Socorro Rodríguez [Comunicación al Duque de Alcudia], Santa Fe, 19 de abril de 1793, en Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 130-136; Iván Vicente Padilla Chasing, “Preámbulo: aproximaciones a las circunstancias socio-históricas”, en *Sociedad y cultura* 20; Moreno, “Manuel del Socorro”, 178.

64 Manuel del Socorro Rodríguez, “El Reino Feliz. Fundado sobre principios de la verdadera filosofía”, Bogotá, 1794, manuscrito. AGI, Estado, 53, N. 84-B (1a). Torre Revello, “Ensayo de una biografía”, 22. Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 139-140. Padilla, “Preámbulo:

efectiva y el ministro Manuel Godoy (1767-1851) agradeció los informes y dijo que leería cualquier noticia que remitiera. En 1796, Rodríguez envió una nueva comunicación —más extensa— en la que sugirió cómo fortalecer el poder de la Corona en el virreinato y recomendó personas que debían ocupar cargos públicos⁶⁵.

Aunque Rodríguez no abandonó los conductos que le permitieron salir de Cuba, sus formatos cambiaron. Está fuera de duda que gran parte de los artículos publicados en el *Papel periódico*, *El Redactor americano* y el *Alternativo Redactor americano* son de su autoría⁶⁶; aunque mantuvo el anonimato⁶⁷. Tal vez consideró irrelevante divulgar su nombre, seguro de que los agentes de poder estaban al tanto de su trabajo. Esto explicaría su preferencia por una estrategia de posicionamiento *pública indirecta*.

Rodríguez combinó estrategias nuevas y tácticas antiguas para incrementar el favor de la Corona. Cuando Pedro de Acuña (1755-1813) se convirtió en gobernador del Consejo de Indias, el bibliotecario lo agasajó con una oda⁶⁸. En la lógica del posicionamiento del agente subordinado, esta composición laudatoria se transformó en un vehículo de intenciones. Esto se confirma al instaurar la oda en el expediente que remitió al rey. El núcleo del memorial era la solicitud de aumento de su sueldo de 200 a 800 pesos anuales⁶⁹ y un

aproximaciones a las circunstancias socio-históricas”, en *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, ed. Iván Vicente Padilla Chasing (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 20; Iván Vicente Padilla Chasing, “Elementos de crítica e historiografía literaria en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez (1791-1810)”, en *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, ed. Iván Vicente Padilla Chasing (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 319; Espinosa, “Manuel del Socorro”, 53.

65 Manuel del Socorro Rodríguez, [Memoria al Príncipe de las Paz], Bogotá, 19 de septiembre de 1796, en Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 159-173.

66 Cuando Rodríguez remitió a Madrid los números del *Papel Periódico*, manifestó que ejecutó el trabajo “con el mayor respeto”. Manuel del Socorro Rodríguez, [Comunicación al Duque de Alcudia], Santafé, 19 de marzo de 1793. AGI, Estado, Santa Fe, 53, N° 84-A (1).

67 El editor del *Mercurio Peruano* extrañó que el autor del *Papel Periódico* “no se anuncio ni en el Preliminar ni en la Nota que tiene al fin: y así no sabemos quien sea”. “Noticia de un nuevo periódico en Santa Fe de Bogotá”, *Mercurio Peruano*, 34 (28 de abril de 1791): 307-308.

68 Manuel del Socorro Rodríguez, “Plácemes al excelentísimo señor Duque de Alcudia con motivo de la merced con que Su Majestad se ha servido condecorarle en 21 de abril de 1792”, Santafé, 19 de julio de 1792. AGI, Estado, 53, N. 84-A (1a).

69 El puesto estaba dotado con 200 pesos anuales del ramo de Ajenos de la Caja Matriz de Santa Fe. Se esperaba que un eclesiástico de carrera y congrua fija, o un bedel de la Universidad, ejerciera como bibliotecario para que no dependiera de la asignación del puesto. Antonio Moreno y Escandón, “Plan que manifiesta los óbjetos utiles à que conforme à la mente de su Magestad pueden aplicarse las casas que fueron de los Regulares Expatriados”, Santafé, 22 de noviembre de 1771. BNC, RM 352, 7v-9v. Sobre el lugar de la biblioteca entre

puesto en la Real Biblioteca de Madrid⁷⁰. La petición gozó del visto bueno del virrey, quién no escatimó halagos para con el bibliotecario⁷¹. Es claro que Rodríguez aún veía su paso por Santa Fe como una etapa en su carrera hacia la metrópoli. La táctica tuvo éxito parcial: aunque se le incrementó el salario, el aumento fue de 196 pesos, para un total de 396 pesos anuales, cantidad insuficiente para solventar sus gastos⁷². Tampoco se consintió su viaje a Madrid. Aunque los cortesanos consideraban que “pudiera ser conveniente que la piedad del Rey le concediera plaza en la Biblioteca”, el nombramiento no tuvo lugar por falta de presupuesto⁷³.

Rodríguez se negó a tomar un empleo más lucrativo en el virreinato. Posiblemente su reticencia a abandonar la biblioteca estaba asociada a su pasión por los libros. Allí logró acceder a una colección considerable que jamás habría acumulado con recursos propios. Por otra parte, tal vez se afe rró a su puesto de prestigio en Santa Fe al percibirse de que no conseguiría ir a Madrid; entonces entabló relaciones con personajes de la notabilidad local, como Diego Martín Tanco (¿?-1813), Manuel Bernardo Álvarez (1743-1816) o el padre Nicolás Mauricio de Omaña (1780-1817). Lo que es claro, es que la biblioteca se convirtió en un refugio que lo guarneció de ataques y rivalidades como las que suscitó en Cuba.

La donación como un dispositivo para el ennoblecimiento

El 20 de noviembre de 1800, Francisco José de Caldas (1768-1816) le escribió a su amigo Santiago Arroyo (1773-1845) que, “no se ha hallado en toda la extensión del Virreinato un ejemplar de la *Filosofía Botánica* de Linneo”⁷⁴.

los gastos de la Caja Real, véase Edwin Alexander Muñoz Rodríguez, “Estructura del gasto y del ingreso en la Caja Real de Santafé, 1803-1815”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37, n.º 2 (2010): 76, 78. José Antonio Amaya y James Vladimir Torres Moreno, “Ciencia y economía en el Nuevo Reino de Granada. Las comisiones de Sebastián José López Ruiz, 1778-1803”, *Historia Caribe* 11, n.º 29 (2016): 188-189.

70 Manuel del Socorro Rodríguez, [Memorial a Carlos VI], Santa Fe, 19 de marzo de 1793, en Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 116-117.

71 José Manuel de Ezpeleta, [Oficio 242, al duque de Alcudia], Santa Fe, 19 de marzo de 1793, en Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 115-116.

72 Rodríguez mantuvo el salario de 396 pesos hasta el fin del régimen español, según se desprende de los documentos analizados por Muñoz Rodríguez en “Estructura del gasto y del ingreso en la Caja Real de Santafé”, 78.

73 Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 137-138.

74 Francisco José de Caldas, “Carta [28], a Santiago Arroyo”, Popayán, 20 de noviembre de 1800, en *Cartas a Caldas* (Bogotá: ACCEFYN, 1978), 52-53. Para entonces Caldas había

Posiblemente Rodríguez también echó de menos esta ausencia y buscó suplirla con la donación de una “Filosofía y fundamentos Botánicos de Linéo”⁷⁵. Desde 1792, Rodríguez permitió a los visitantes de la biblioteca el acceso a sus libros personales e incrementó la colección con cerca de “doscientos volúmenes” de su propio “peculio”⁷⁶. En junio de 1796 decidió formalizar la donación. Silva y Sedeño han analizado de manera contradictoria el contenido temático de este conjunto (tablas 3.1 y 3.2).

Tabla 3.1. Caracterización temática de la donación de Manuel del Socorro Rodríguez a la Real Biblioteca Pública de Santa Fe, 1796

Facultad	Títulos
Literatura (comprende gramática y retórica)	54
Filosofía y teología (incluye moral y religión)	32
Historia civil (incluye viajes y vidas de reyes)	18
Política y derecho (civil y canónico)	17
Ciencias naturales (incluye botánica, geografía y matemáticas)	16
Ciencias médicas	1
Total*	138

* Los 138 libros corresponden, en realidad, a 292 volúmenes.

Fuente: Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Fondo Editorial EAFIT, Banco de la República de Colombia, 2008), 82.

estado en dos ocasiones en Santa Fe: la primera entre 1788 y 1793, durante sus estudios de jurisprudencia en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario; la segunda en 1796, como parte de sus trabajos como comerciante. José Antonio Amaya e Iván Felipe Suárez, *Ojos en el cielo, pies en la tierra. Mapas, libros es instrumentos en la vida del sabio Caldas* (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2018), 14, 27. Durante este tiempo, lector asiduo de la Real Biblioteca Pública, como se desprende su conocimiento espacial y de los contenidos de la colección. Caldas, “Carta [33], a Santiago Arroyo”, Popayán, 5 de abril de 1800, 63-67.

75 Posiblemente se trató de la *Explicación de la filosofía, y fundamentos botánicos de Linneo, con la que se aclaran y entienden fácilmente las instituciones botánicas de Tournefort*, por Antonio Palau y Verderá (1778). La identificación de los títulos donados por Rodríguez, así como los datos de lugar y año de edición se toman de Kevin Sedeño, *Catálogo crítico de la biblioteca del ilustrado mestizo Manuel del Socorro Rodríguez* (Bogotá: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, 2012), 183.

76 Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 113.

Tabla 3.2. Caracterización temática de la donación de Manuel del Socorro Rodríguez a la Real Biblioteca Pública de Santafé, 1796

Sección	Títulos	Porcentaje
Artes y ciencias	27	19,71
Autores antiguos	21	15,33
Autores modernos	5	3,65
Derecho	11	8,03
Filosofía y moral	9	6,57
Historia natural	3	2,19
Lengua y literatura española	28	20,44
Lengua y literatura francesa	6	4,38
Periódicos y colecciones	7	5,11
Religión	20	14,60
Total	137	100

Fuente: Kevin Sedeño, “Biblioteca fantasma, reconstrucción virtual y conocimientos coloniales. Transmutaciones de la biblioteca personal del ilustrado americano Manuel del Socorro Rodríguez”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 23 (2017): 52.

La disparidad en la sumatoria final de ambas síntesis avivó el interés por consultar el documento original de la donación, dado que lo escrito sobre ella se fundamenta extensamente en la transcripción publicada en 1977⁷⁷. Los investigadores contemporáneos han señalado que “el documento con la lista de la donación no se encuentra disponible” ni ha sido posible localizarlo⁷⁸. El presente estudio halló de inventario original, un documento esencial para la historia del libro en la época de la Ilustración. Hoy podemos afirmar que la donación estaba compuesta por 137 títulos en 286 volúmenes, además de 300 cuadernos de piezas literarias⁷⁹. La colección tenía un carácter

77 Hernández y Carrasquilla, *Historia de la Biblioteca*, 63-68.

78 La firma que presentan Hernández y Carrasquilla no remite a la lista mencionada. Sedeño fue el primero en señalar la perdida en “Biblioteca fantasma”, 39. Otros investigadores se limitaron a reproducir la información y citaron de forma errónea el documento. Silva, *Los ilustrados*, 82; Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 149-154.

79 Manuel del Socorro Rodríguez, “Lista de las obras literarias q[u]e no habia en esta R[eal] Biblioteca, las cuales yo el abaxo firmado he puesto a expensas de mi propio peculio donandolas enteramente à beneficio del Publico”, Santafé, 7 de junio de 1796. AGN, Sección Archivo Anexo I (AAI), Gobierno, 14, ff. 61r-62v.

predominantemente humanístico, con títulos como las *Obras de elocuencia y de poesía premiadas por la Real Academia Española*. Además de numerosas traducciones al español de Horacio, Homero, Julio César, Salustio o Virgilio, autores que fueron modelo y fuente de inspiración del bibliotecario.

Los estudios sobre esta donación se mueven entre dos polos: por un lado, Sedeño propone que “la biblioteca donada no parece haber existido antes que la lista la configurara como tal”, es decir, que Rodríguez reunió los títulos con el objetivo de darlos a la biblioteca⁸⁰. Por otro lado, Silva considera que el conjunto cedido es “parte de una biblioteca *personal* que se convirtió en biblioteca de *uso público*, pues [...] Rodríguez no adquirió los libros con la idea de donarlos”⁸¹. Esta investigación se posiciona en medio de ambas interpretaciones y considera que los libros entregados estaban articulados a la vida y obra del propietario; por lo tanto, la compilación y la elaboración de la lista de donación son obras de índole intelectual⁸².

La lista de donación adquiere nuevos cromatismos al verla como parte de una *biblioteca intelectual*⁸³. En su defensa de las “Endechas de Solís”, Rodríguez mencionó que se encontraba en la lectura de “Garcilaso” cuando le ofrecieron las obras de “Juan de Iriarte” a cambio de un juicio crítico. Rodríguez supuso que Rivera lo animó a dar su opinión después de haber presenciado una discusión en la que exaltó “las *Fabulas literarias y Poema de la música de [...] Tomás de Iriarte*”⁸⁴. Llama la atención que en la donación se hallen las mismas “obras poeticas de Garcilaso, con notas [Madrid, 1765]”, las “obras prosaicas y poeticas de D[o]n Juan Yriarte, en castellano y Latin, [Madrid, 1774]”, las “obras poéticas de D[on] Tomas Yriarte, [Madrid, 1787]” y “El Poema de la Musica, del mismo, [Madrid, 1779]”⁸⁵. Aunque no es claro si Rodríguez entregó a la biblioteca los mismos ejemplares que consultó en Cuba, la relación sugiere que estos títulos lo acompañaron desde sus años de formación. Este dato matiza la hipótesis de que estos libros “no pudieron

80 Sedeño, “Biblioteca fantasma”, 39

81 Silva, *Los ilustrados*, 82.

82 Urquízar señala que “el fenómeno de acopio de artefactos [...] siempre puede ser estudiado como una construcción intelectual”. Antonio Urquízar Herrera, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento* (Madrid: Marcial Pons, 2007), 24.

83 La biblioteca intelectual “recoge las referencias, usos y reproducciones parciales o totales de los materiales bibliográficos efectivamente leídos”. Javier Ricardo Ardila, *De Voltaire a Balmes. La reconstrucción de la biblioteca de José Manuel Groot (1800-1878)* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ICANH, 2023), 36.

84 Rodríguez, “Las Endéch[a]s” 13-19.

85 AGN, AAI, Gobierno, 14, ff. 61r-62v.

existir previamente como una biblioteca particular, sino que fueron en su mayoría adquiridos para ser donados”⁸⁶.

La conexión entre obra y donación no se agota en el tránsito de libros de lo privado a lo público. Como bibliotecario, Rodríguez continuó en custodia de su propia colección, la que utilizó en lo sucesivo. Por ejemplo, la lista de obras entregadas incluye la “Historia Literaria, del Abate D[o]n Juan Andrés [Madrid, 1743]”, una obra nodal de sus argumentos literarios antes y después de 1796^[87]. Este caso bien puede compararse al de las “Obras poéticas del Conde Juan Bautista Conti [Madrid, 1782]” o las “Odas y Poética de Horacio, [Madrid, 1783]” obras que referenció reiterativamente⁸⁸.

El procedimiento para oficializar la donación también revela el fin último de la estrategia. En un documento dirigido al virrey Ezpeleta, el donante planteó que para evitar la diseminación de su colección era conveniente,

insertar la lista que acompaña, con el objeto de que, autorizándola en especial Decreto de vuestra excelencia con todas las formalidades del estilo, se coloque al frente del índice general que sirve en calidad de inventario para el uso de dicho Real Biblioteca⁸⁹.

Esta consideración permite ver el *acto de donar* como una estrategia para incrementar la distinción. Primero, se solicitó la aprobación y ratificación de la transferencia con un real decreto; segundo, se pidió sacar dos copias de la lista de libros donados: una, autenticada y firmada para el archivo del virreinato, otra para adjuntar al catálogo de la biblioteca. La oficialización del acto vino por cuenta del fiscal José Antonio Berrío, quien en octubre de 1796 recomendó al virrey admitir los términos del donante⁹⁰. Aunque el catálogo manuscrito poseía suficientes hojas blancas para incorporar nuevos registros, el bibliotecario mantuvo la donación en un listado alterno para reforzar su notoriedad ante los visitantes⁹¹.

86 Sedeño, “Catálogo crítico”, 18.

87 Rodríguez cita esta obra en su “Proyecto de una Obra pia, literaria, patriotica y de utilidad común” *El Redactor Americano*, 13, suplemento (4 de junio de 1807): 1; y en la advertencia al cuarto tomo de su “La Anthología, o colección de epigramas”, s.l., s.f. BNC, RM 242, f. 4r

88 Padilla, “Elementos de crítica e historiografía”, 326-327.

89 Manuel del Socorro Rodríguez, [Representación al virrey del Nuevo Reino de Granada], Santafé, 1.^o de junio de 1796. Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 148.

90 Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 180.

91 Tras la muerte de Rodríguez sus libros se refundieron en la biblioteca. El inventario levantado en 1823 prescindió de la lista de donación y mezcló los títulos en la colección.

La Biblioteca de Santa Fe, la única pública en la ciudad, recibía numerosos visitantes⁹². Aunque la colección teológica expropiada a los jesuitas pudo carecer de interés para ilustrados como Caldas y el grupo asociado a José Celestino Mutis (1732-1808) —interesados en la filosofía natural y la experimentación científica—, estos fondos fueron útiles para los estudios en derecho civil y canónico⁹³. Esta *oportunidad objetiva* llevó al bibliotecario a interactuar con una nutrida población de estudiantes y a transformar la biblioteca en un *lugar de saber*⁹⁴. Por ejemplo, Rodríguez fundó la *Tertulia Eutropélica*, a la que asistían, entre otros, jóvenes provenientes de diversas provincias del virreinato⁹⁵. También fundó una escuela en el edificio de la biblioteca, donde brindó gratis sus conocimientos⁹⁶. La importancia de estas iniciativas se incrementa al recordar que aún en la década de 1790 se hablaba de la necesidad de modificar el canon de los estudios universitarios⁹⁷. Sin

“Índice alfabético de los libros de la Biblioteca Pública de la Ciudad de Santafé de Bogotá”, 1823. BNC, RM 308, 197 ff.

92 El fiscal director general de estudios señaló que “[e]l concurso de Estudiantes y literatos, que se ha aumentado al paso que se ha aumentado la ilustración y enseñanza en esta capital; El no haver otra Biblioteca publica, y el no tener los particulares todo el surtimiento de libros, que necesitan los que decean aprovechar: son otros tantos motivos que obligan á muchos á concurrir a la R[eal] Biblioteca”, José Antonio de Berrio, [Informe al virrey Ezpeleta], Santafé, 6 de febrero de 1791. AGN, SC, Colegios, 4, 256v.

93 Mónica Patricia Fortich Navarro, “Textos y discursos en la formación del derecho colombiano, 1777-1820. La Real Biblioteca Pública de Santafé y sus aportes a la cultura jurídica” (tesis de doctorado, UNED, 2015), 52, <https://hdl.handle.net/10901/24679>

94 Christian Jacob, “Faire corps, faire lieu”, en *Lieux de savoir, 1. Espaces et communautés*, ed. Christian Jacob (París: Éditions Albin Michel, 2007), 17-40.

95 Se sabe que en la tertulia participaron los payaneses, José María Gruesso (Popayán, 1779-1823), Francisco Antonio Rodríguez (Popayán, 1750-?) y Fray José María Valdés. José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada* (Bogotá: Echeverría Hermanos, 1867), 295-305. También participaron los antioqueños Francisco Antonio Zea (1766-1822) y José Manuel Restrepo (1781-1863). José Manuel Restrepo, *Autobiografía* (Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957), 9.

96 Manuel del Socorro Rodríguez, [Memorial a Carlos VI], Santafé, 19 de julio de 1792, en Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 111-113.

97 El plan del oidor Francisco Antonio Moreno y Escandón suscitó un profundo malestar entre las élites eclesiásticas, particularmente los dominicos, quienes influyeron sobre la corte de Madrid para echar abajo el proyecto. José Manuel Rivas Sacconi, *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993), 233- 244; Diana Soto Arango, “La enseñanza de la filosofía ilustrada en las universidades de la América colonial española” en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, volumen 2, ed. Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII (Madrid: Editorial Complutense, 1996), 1254-1255; Castro-Gómez, *La hybris del punto cero*, 129-133; Óscar Saldarriaga Vélez, “El canon de las ciencias universitarias en la Nueva Granada, 1774-1896”. *Memoria y sociedad* 15, n.º 31 (2011): 87; Silva, *Los ilustrados* 67-76; Silva, *Universidad y sociedad*, 99-101.

duda estos espacios alternativos de formación fueron una plataforma para que Rodríguez fortaleciera sus conexiones con los ilustrados locales, con quienes concertaba en la necesidad de una reforma educativa que privilegiara la enseñanza en lengua vernácula⁹⁸. Esta complicidad adquiere un nuevo matiz cuando se confirma que su donación posee numerosas traducciones al castellano de libros de la tradición clásica.

En el ocaso del gobierno de Ezpeleta (1790-1797) Rodríguez temió el menoscabo de su protección. En el curso de 1796 avanzó múltiples estrategias para incrementar sus méritos⁹⁹ y asegurarse el favor real: envió un nuevo reporte de espionaje al Príncipe de la Paz, remitió composiciones poéticas a la reina María Luisa, escribió una elegía en homenaje de Luis XVI, ofreció la publicación de seis nuevas obras en las que estaba trabajando y enfatizó su donación a la biblioteca de Santa Fe. Rodríguez, conocedor de los modos de ganarse el auxilio regio, convirtió la donación de libros en una estrategia *indirecta pública* para asegurar la protección. Debió sentirse aliviado al enterarse de que el Príncipe de la Paz recomendó su protección al virrey entrante, Pedro Mendarueta (1736-1825)¹⁰⁰; aunque esto no evitó que en los próximos años recibiera sus sueldos intermitentemente¹⁰¹.

Sorprende el mutismo de Rodríguez durante el virreinato de Mendarueta (1797-1803) y es llamativo que al finalizar la “Descripción histórica de la fundación del Monasterio de la Enseñanza” (1802) —una de sus pocas obras durante el periodo— haya dedicado la obra a María Santísima y no a algún mecenas¹⁰². Tal vez, dada la distancia inédita entre Rodríguez y el poder virreinal, las hermanas de La Enseñanza incidieron en su interés para escribir una obra sobre la institución. Sea como fuere, la dedicatoria no deja duda de que la religiosidad del bibliotecario fue uno de los motores de su obra. Rodríguez adquirió nueva visibilidad durante el virreinato de Antonio José Amar y Borbón (1803-1810). Es sugestivo que a pocas semanas de la publicación de una oda en homenaje al virrey¹⁰³ reentrara al mundo de

98 Moreno Chuquén, “La cuestión moderno-colonial”, 182-183.

99 Sobre la importancia de los méritos en la sociedad colonial, véase Lempérière, *Entre Dieu et le roi*, 92.

100 Manuel Godoy, [Comunicación del Príncipe de la Paz al teniente Pedro Mendarueta], Aranjuez, 11 de mayo de 1796, en Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 146.

101 Manuel del Socorro Rodríguez, [Solicitud a la secretaría de la Audiencia], Santafé, junio de 1801. AGN, SC, Colegios, 4, 289r.

102 BNC, RM 244, 1, folios 1-83.

103 Manuel del Socorro Rodríguez, “Oda formada y dirigida al Exmo. Señor Virrey Don Antonio Amar Borbón” (Santa Fe: En la Imprenta Real, por Don Bruno Espinosa de los Monteros, 1806). BNC, F. Quijano, 60, 1. En 1810, Sinforsoso Mutis publicó la ficha

las gacetas con *El Redactor Americano* y el *Alternativo Redactor Americano*. Como editor de la prensa oficial entreveró las tendencias políticas de la metrópoli¹⁰⁴ con los trabajos que adelantó durante sus años de silencio¹⁰⁵.

Al finalizar la primera década del siglo XIX, Rodríguez había consolidado un nombre como autoridad ilustrada. En enero de 1807 se ocupó de dar noticia al canónigo doctoral Rafael Lasso de la Vega (1764-1831) sobre los arreglos necesarios para reformar la Catedral de Santa Fe. Rodríguez indicó que aceptaría la dirección de las obras si el cabildo eclesiástico lo decretaba por unanimidad¹⁰⁶. Aunque la fábrica encargó al padre capuchino fray Domingo de Petrés (1759-1812), esta comunicación evidencia la distinción del bayamés en Santa Fe, toda vez que se le confió evaluar el edificio más importante de la ciudad. De su prestancia entre los locales es muestra su participación como jurado en el concurso de memorias patrocinado por el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, en enero de 1810^[107].

Se ha dicho que Rodríguez no pudo prever los cambios que se avecinaban al final del periodo colonial y que quedó rezagado tras el avance de la revolución¹⁰⁸. Pero una nota manuscrita, fechada el 1.º de enero de 1810, en la portada del volumen que mandó empastar con los periódicos que editó, indica que sus publicaciones propendían por la “previsión política y buen deseo acerca de que todos conociesen que la revolución de Francia era el

Monadelphia Decandria Amaria, género botánico en homenaje Antonio Amar y Borbón, una de las pocas plantas cuya descripción fue publicada. Este acto indica que Rodríguez no fue el único que se ocupó en halagar al nuevo virrey. Sinforoso Mutis, “Amaria”, *Continuación del Semanario del Nuevo Reino de Granada*, 2 (1810): 25. BNC, F. Quijano 9, 1. Agradezco a James Vladimir Torres por la noticia sobre este documento.

104 Vanegas, *La revolución neogranadina*, 47-48.

105 Estas publicaciones —incisivas en exaltación americana— han sido estudiadas como acicate en la formación de una identidad regional. Véase Fabián Díaz Consuegra, “La búsqueda de lo americano: matices del discurso apolágetico de Manuel del Socorro Rodríguez”, en *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, ed. Iván Vicente Padilla Chasing (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 195-229; Fabián Díaz Consuegra, “Hacia una genealogía de los discursos identitarios e integracionistas en Hispanoamérica: Manuel del Socorro Rodríguez en el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*”, *Lingüística y Literatura*, n.º 61 (2012): 191-204.

106 Manuel del Socorro Rodríguez, [Carta a Rafael Lasso de la Vega], Bogotá, enero de 1807. Archivo Histórico de la Catedral Primada de Bogotá, Fondo Fábrica, f. 132. Agradezco a Camilo Andrés Moreno Bogoya por la noticia sobre este documento.

107 “Año 1 de continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada, Memoria 1, sobre la importancia del cultivo de la Cochinilla”. BNC, F. Pineda 6. Sobre la labor de Caldas en el *Semanario*, véase Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social: Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2009).

108 Torre Revello criticó esta posición en “Ensayo de una biografía”, 19.

principio de la revolución universal, [...] pero con la desgracia de que nadie ha hecho caso de sus prevenciones, y por eso van siendo cada día mayores las calamidades, como se verá desde hoy [...]"¹⁰⁹. Con una sensibilidad notable ante el cambio, Rodríguez fue fiel a sus obligaciones como cliente del rey, aunque no siempre por los virreyes. Anunció y buscó remediar los problemas que avizoró desde finales del siglo XVIII e incidió en la opinión pública con noticias favorables a la monarquía. Cuando la transformación fue inminente y vio cumplida su profecía, el cliente del rey tuvo que buscar un lugar en el nuevo régimen.

El protegido del rey durante la revolución de Independencia

En agosto de 1810, Rodríguez redactó y publicó el primer y único número de *La Constitución Feliz*. Además de narrar los acontecimientos acaecidos durante el levantamiento del 20 de julio en Santa Fe, señaló que:

Si al pueblo de Santafé no lo caracterizasen la caridad y demás virtudes cristianas, habría perecido sin duda entre sus manos el español europeo, que con tanta grosería le insultó en las injuriosas expresiones proferidas contra él, y contra toda la fidelísima América [...] Este improvisto é inesperado suceso fué el principio de una revolución la más activa, misteriosa y feliz que se vió jamás. Descendió al abismo repentinamente la infame y horrenda esclavitud, y bajo el cielo con majestuosa pompa la dulce y amable libertad¹¹⁰.

Este cambio repentino —de crítico a vocero de la revolución— puede ser uno de los acontecimientos más intrigantes en la vida del bibliotecario¹¹¹. Rodríguez no solo se convirtió en el primer periodista de los insurgentes,

109 BNC, VFDU1-405, 1; Torre Revello, "Ensayo de una biografía" 19; Cacua, *Don Manuel del Socorro*, 215.

110 Manuel del Socorro Rodríguez, "Relacion sumaria instructiva de las novedades ocurridas en la M.N. y M.L. Ciudad de Santafé de Bogotá". *La Constitución Feliz. Periódico político y económico de la Capital del Nuevo Reyno de Granada*, n.º 1 (17 de agosto de 1810): 3-4.

111 Rodríguez fue tan solo uno entre numerosos actores políticos que ajustaron sus lealtades durante la revolución de Independencia. Daniel Gutiérrez Ardila demostró la frecuencia de estos "acomodamientos" y enfatizó en la necesidad de estudiarlos, no "como conductas inmorales", sino más bien "como estrategias de supervivencia". Daniel Gutiérrez Ardila, *La Restauración en la Nueva Granada (1815-1819)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016), 181.

sino que participó de forma activa de la vida política republicana¹¹². En sus nuevas actuaciones públicas, Rodríguez evidenció una cercanía a Antonio Nariño (1765-1823), cuya relación pública se remontaba a 1794^[113]. Las trazas de esta relación resurgen en abril de 1811, cuando el bibliotecario recurrió una vez más a una estrategia probada para alcanzar la protección del nuevo gobierno y le dedicó un epigrama a Nariño, ahora presidente del Estado de Cundinamarca¹¹⁴. La relación se fortaleció durante la guerra entre el Estado de Cundinamarca y las Provincias Unidas de Nueva Granada¹¹⁵. Su complicidad con los revolucionarios fue motivo de crítica por parte de los peninsulares¹¹⁶.

112 Rodríguez fue miembro del Poder Legislativo del Estado de Cundinamarca. “Lista comprensiva desde la instalación del legítimo gobierno hasta fines de 1814”, Santafé, 3 de marzo de 1815. AGN, AAI, Gobierno, t. 17. 401-2. También participó en el Colegio Electoral de Cundinamarca en representación de la municipalidad de San Martín, el 16 de febrero de 1815. BNC, F. Pineda, 573, f. 167-171. Agradezco a Daniel Gutiérrez Ardila por la noticia sobre estos documentos.

113 En 1794 Rodríguez tuvo problemas con Antonio Espinosa, impresor real, por los yerros en el *Papel Periódico*. Las desavenencias llevaron al bibliotecario a acordar la publicación en la Imprenta Patriótica, a cargo de Nariño. La relación terminó en agosto del mismo año por la clausura de los negocios de Nariño con motivo de la traducción y publicación de los *Derechos del hombre y del ciudadano*. El expediente que reúne el conflicto entre Espinosa y Rodríguez se encuentra en: AGN-C, sc, Miscelánea, 1, f 111r-118. Ríos Vicente, “Manuel del Socorro Rodríguez y Antonio Nariño”, 1097-1100.

114 Manuel del Socorro Rodríguez, *Respuesta al señor Antonio Nariño, dirigida por el Bibliotecario* (Santafé de Bogotá: en Imprenta Real de Santafé de Bogotá. Por D. Bruno Espinosa de los Monteros, año de 1811). BNC, F. Quijano, 254, pieza 57.

115 En 1812, Rodríguez publicó un panfleto obsequioso a *La Bagatela* y a su editor (Manuel del Socorro Rodríguez, “Respuesta del Ciudadano Manuel del Socorro Rodríguez, Bibliotecario de esta Ciudad de Santafé, a el Papel periódico titulado la Bagatela, Núm. 28” (Santa Fe de Bogotá: en la Imprenta Patriótica de D. Nicolas Calvo, 1812). BNC, F. Quijano, 153, pieza 9. El 9 de diciembre de 1812, tras el triunfo del ejército confederado sobre Santa Fe, Rodríguez retó a un duelo al pugilato a Antonio Baraya (1776-1816), comandante del ejército federalista (Manuel del Socorro Rodríguez, [Comunicación a la Junta de Gobierno], Santafé, 9 de diciembre de 1812. AGN, sc, Miscelánea 84, 439; finalmente, cuando el Estado de Cundinamarca resultó victorioso en la Batalla de San Victorino, Rodríguez acompañó a Nariño en la siembra del árbol de la libertad en la plaza central, véase Cacua, *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, 224). Sobre el simbolismo del árbol de la libertad, véase Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de la formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856* (Bogotá: Banco de la República de Colombia, 1994), 265-274.

116 La historiografía recuerda que español Francisco Javier Caro le dedicó los versos “Ven aquí, tú, estafalario, perrazo con piel de zorro”. Sobre esa polémica, véase Alirio Gómez Picón, *Francisco Javier Caro. Tronco hispano de los Caros en Colombia* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977), 117-118. Hernández de Alba y Carrasquilla Botero, *Historia de la*

Rodríguez fue también cercano a Manuel Álvarez del Casal (1743-1816), tío de Nariño, cuñado de Jorge Tadeo Lozano (1781-1816), presidente dictador del Estado de Cundinamarca (1813-1814) y figura notable del Colegio Electoral y Constituyente¹¹⁷. Se hallan indicios de esta relación en la primera década del siglo XIX, cuando Rodríguez fue preceptor de su hijo menor. En la nota de su “Plan elemental del buen gusto”, señaló que “esta obra con las otras dos citadas abajo, han sido compuestas para educación y recreo del Niño D. Rafael Alvarez Lozáno”¹¹⁸. No es despreciable que recomendara la lectura de Homero, Aristóteles, Milton o Voltaire; títulos que él mismo donó a la biblioteca.

La documentación confirma la conexión entre Rodríguez y los miembros del “clan Álvarez” y sugiere que el bibliotecario formó una relación de pleitesía a cambio de protección con una de las familias más poderosas de Santa Fe¹¹⁹. Probablemente la conexión inició en la década de 1790 y se consolidó cuando Rodríguez perdió el favor real. Como la mayoría de los sujetos durante los gobiernos del Antiguo Régimen, Rodríguez dependía de formas de protección y amparo¹²⁰. De este modo, las tácticas para alcanzar el favor de las aristocracias locales incluyeron algunas probadas durante sus años como protegido de la corte, así como otras inéditas del periodo revolucionario.

El 5 de junio de 1812, Nariño sancionó un bando en el que solicitaba el alistamiento de los hombres entre 15 y 45 años para defender Santa Fe del avance del ejército de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Rodríguez contaba entonces con 54 años y se sabe que atendió el llamado. El historiador José Manuel Groot (1800-1878) señala que la petición de alistamiento de Rodríguez se produjo “a ejemplo de don Manuel Alvarez”¹²¹.

Biblioteca, 55; Aguilera, “El estro de Manuel del Socorro Rodríguez”, 519-520; Vergara y Vergara, *Historia de la literatura*, 522-523.

117 Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010) *passim* 222-315.

118 Manuel del Socorro Rodríguez, “Plan elemental del buen gusto en todo género de materias” c. BNC. RM 435, f. 86v. Rodríguez también ofreció clases a otros niños de la élite santafereña, de lo que José Manuel Groot dio testimonio en su *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*, tomo III (Bogotá: Casa editorial de Medardo Rivas y Ca., 1891), 457

119 Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 201-202, 255.

120 Peralta Ruiz, *Patrones, clientes y amigos*, 18.

121 Groot, *Historia eclesiástica y civil*, tomo III, 168.



Imagen 3.3. Manuel del Socorro Rodríguez, "Al Illmo S.D.D. Manuel Alvarez", 1813

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia, RM 406.

En febrero de 1813, Rodríguez escribió un soneto “Al Illmo S. D. D. Manuel Alvarez”¹²². Casi treinta años después de su primer memorial a la

122 Manuel del Socorro Rodríguez, “Al Illmo S.D.D. Manuel Alvarez, por la heroica constancia conque desempeñó su comision patriota en el Congreso general y en aplauso de su feliz regreso”, Santa Fe, 1.º de febrero de 1812. BNC, RM 406.

corte de Madrid, esta poesía retoma las formas de homenaje que Rodríguez movilizó en sus primeras búsquedas de protección. La composición está encabezada por el *vítor* a Álvarez por su papel como comisionado por el Estado de Cundinamarca ante el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en el que defendió la autonomía del estado y se abstuvo de firmar los pactos de la unión¹²³. Rodríguez resalta la amargura de la prisión en Tunja y toma dos pasajes de Horacio para enfatizar el carácter festivo del retorno de su protector (imagen 3.3).

En mayo de 1816, Pablo Morillo (1775-1836) entró en Santa Fe a la cabeza del Ejército Expedicionario. Entre las disposiciones para la pacificación del virreinato, sancionó la formación de un Consejo Permanente de Guerra¹²⁴. Álvarez fue fusilado el 10 de septiembre de 1816 por sus compromisos con la revolución¹²⁵. La muerte de Álvarez marcó el lúgubre epílogo de la vida de Rodríguez. Sin la protección realista ni republicana, Rodríguez vivió sin sueldo y de la caridad de la viuda de Álvarez, hija del marqués de San Jorge¹²⁶.

Rodríguez abrazó la pobreza con resignación. Vivió sus últimos años con profunda piedad y devoción católica¹²⁷. Groot —quien en su niñez fue alumno de pintura de Rodríguez— recordaba al bibliotecario como un “hombre de avanzada edad, de carácter cándido y bondadoso; especie de anacoreta literario que vivía solo, en las salas de la biblioteca”¹²⁸. La tradición consagró a Rodríguez como un “caballero cristiano”¹²⁹, una figura cercana al “místico”. Esta connotación se reforzó por su soltería¹³⁰ y dedicación al cuidado

123 Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 315-320.

124 Gutiérrez Ardila, *La Restauración*, 56-58.

125 Un relato tradicional señala que Morillo apresó a Rodríguez antes de ajusticarlo por sus compromisos con la revolución; situación de la que pudo librarse por tener colgado un retrato de Fernando VII en un lugar de importancia de la biblioteca. El primero en mencionar esta anécdota fue Pedro A. Herrán, quien indicó que tomó la noticia de “una especie de Memorias suyas (desgraciadamente les faltaba la portada) en que relata, con la candidez que le era peculiar, toda su vida, hasta la época en que dejó ese trabajo (Julio 1817)”. Pedro A. Herrán, “Manuel del Socorro Rodríguez”, *Papel Periódico Ilustrado*, tomo III, n.º 50 (20 de agosto de 1883): 18. Aunque la anécdota ha sido reproducida sistemáticamente por los biógrafos de Rodríguez, la búsqueda de ese manuscrito ha sido infructuosa.

126 Herrán, “Manuel del Socorro”, 19.

127 Groot afirma que ganaba el sustento con la venta de imágenes pintadas en *Historia eclesiástica*, tomo III, 457-458.

128 Groot, *Historia eclesiástica*, tomo III, 168.

129 Vergara y Vergara, *Historia de la literatura*, 235.

130 Es probable que su soltería también estuviera relacionada con la imposibilidad de concretar un matrimonio debido a su origen racial. Daniel Gutiérrez Ardila identificó esta situación en su estudio sobre Pedro de Ibarra, un destacado mulato letrado de la provincia

de su madre y hermanas, pero, principalmente por su amor a los libros y al conocimiento. Es probable que la vocación sacerdotal que emergió desde su infancia se manifestara con fuerza en los momentos de mayor tribulación y al final de su vida¹³¹.

Rodríguez murió el 3 de junio de 1819, durante los preparativos para la fiesta del Corpus. Cuando lo encontraron tendido sobre la estera que tenía por cama, estaba vestido con el hábito de san Francisco y abrazado a una cruz de caña. Para entonces carecía de protección alguna, lejos de su natal Cuba y sin cumplir su deseo de visitar Madrid. Su lecho estaba rodeado de libros y manuscritos, lo que da realce a las palabras de Vergara y Vergara, para quien la vocación de Rodríguez por el estudio “no tuvo más límite que el de su muerte”¹³².

Conclusiones

Al estudiar la figura de Manuel del Socorro Rodríguez saltan a la vista su defensa de la monarquía, su actividad incansable como bibliotecario y su papel como editor de las gacetas fundacionales del Nuevo Reino de Granada. Sus biógrafos reconocen que la calidad de su obra es resultado de su erudición, por lo que aún sorprende el nivel de sofisticación que alcanzó con una formación reducida y recursos precarios. En esta investigación se identificaron dos elementos sillares en su carrera: por un lado, el uso autodidacta del libro; por otro lado, el manejo de las prácticas, convenciones y relaciones de padrinazgo y mecenazgo que rodeaban al mundo de las letras¹³³. La articu-

de Antioquia, cuyas condiciones son comparables a las de Rodríguez en Santa Fe. Daniel Gutiérrez Ardila, “Pedro José de Ibarra: A Mulatto Senator in Colombia’s Antioquia”, en *Unexpected Voices in Imperial Parliaments*, eds. Josep M. Fradera, José María Portillo y Teresa Segura-García (Londres: Bloomsbury Academic, 2021), 81-82, 92. Sobre las formas de segregación racial asociadas a prácticas matrimoniales en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, véase Roger Pita Pico, “Nobleza y limpieza de sangre en el nororiente neogranadino, 1710-1810: entre la segregación y la amenaza étnica”, *Procesos históricos. Revista de historia y ciencias sociales*, n.º 24 (2013): 36-39.

131 Los primeros informes sobre Rodríguez aludieron a su disposición natural para la carrera eclesiástica, la cual se “malogró” por la muerte del padre. Además, las temáticas predominantes de su obra y los silencios en temas eróticos y pasionales son muestra de su talante ascético y de su personalidad proclive al celibato.

132 Vergara y Vergara, *Historia de la literatura*, 235.

133 En este sentido es útil la distinción entre mecenazgo (padrinazgo cultural) y clientelismo (padrinazgo político) que señala Sharon Kettering, “Patronage in Early Modern France”, *French Historical Studies* 17, n.º 4 (1992): 843.

lación entre estos elementos en un contexto ilustrado le permitió adquirir poder y distinción, así como superar su origen desventajado en cuanto a ocupación, clase, estatus/prestigio y poder.

El presente estudio ratifica que el acceso a la cultura letrada posibilitó el ascenso social de los sujetos coloniales, aunque no fue una vía sencilla. Rodríguez vivió en busca de un mecenas que le permitiera dedicarse al cultivo de las musas. No puede entenderse su caso sin reconocer su condición de protegido. Rodríguez fortaleció sus habilidades intelectuales y afinó sus tácticas y estrategias para alcanzar el favor de los poderosos —tanto coloniales como republicanos— en un escenario de tensión por el avance revolucionario y el florecimiento de la crítica ilustrada¹³⁴. En Santa Fe halló el lugar y el momento propicios para consolidar su lugar como escritor. Aunque el caso de Rodríguez fue único en muchos sentidos, no fue totalmente excepcional. Otros sujetos de origen mestizo y mulato también sacaron partido de esta *oportunidad objetiva*. Los casos del médico y bibliotecario Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1794), en Quito; del pintor, botánico y mayordomo de la Expedición Botánica Salvador Rizo (1760-1816), en Santafé; del preceptor de jóvenes Pedro José de Ibarra (1763-1833), en Antioquia; o del médico y publicista José Domingo Díaz (1772-1832), en Caracas, sugieren que el acceso a las fuentes del conocimiento facilitó la visibilidad y ascenso social de sujetos subalternos en el virreinato del Nuevo Reino de Granada. En este caso, es ilustrativo el análisis de Víctor Peralta Ruíz, quien identifica que, en el siglo XVIII, “el don de escribir fue un recurso clientelar que se debería sumar al peso relevante que siguieron manteniendo otras modalidades cotidianamente asociadas al fomento de los vínculos personales como los lazos familiares, el parentesco, el paisanaje, el padrinazgo o las alianzas matrimoniales”¹³⁵.

Rodríguez ejecutó sus movimientos con creatividad. Consciente de que la posesión, el control y la promoción del libro eran sus capitales más efectivos, fundamentó sus prácticas de posicionamiento en la prestancia bibliográfica, al menos en apariencia. La donación que realizó en 1796 ejemplifica cómo un sujeto nacido, formado y elevado en el Antiguo Régimen buscó reunir reconocimientos y distinciones al mostrar desprendimiento y patriotismo (un hecho notorio al considerar la carestía de su lugar de nacimiento). Los libros se convirtieron en el soporte de su valía y le permitieron consolidar un lugar de autoridad entre los letrados de Santafé, antes y después de la revolución de Independencia. La triangulación de fuentes confirma que puso

134 Silva, *Los ilustrados*, 541-561.

135 Peralta Ruíz, *Patrones, clientes y amigos*, 26.

en circulación obras ligadas a sus labores intelectuales; bienes simbólicos en los que introdujo una clasificación, jerarquización y consagración propia¹³⁶. Además de la expresión de una voluntad existencial de vincular su vida a las bibliotecas¹³⁷, el acto de donar fue una estrategia de posicionamiento en la que exhibió “la generosidad de su alma”, lo que él mismo llamó “la verdadera nobleza del hombre”¹³⁸.

El caso de Rodríguez revela los intersticios por los que trasegaron los sujetos coloniales de orígenes diversos para adquirir prestancia y distinción. La trayectoria de Rodríguez no deja de sorprender. Aún las precariedades que padeció al final de su vida y sin llegar a romper completamente los condicionamientos de su raza y su origen, adquirió un puesto de confianza en la biblioteca pública, desde donde elaboró discursos sobre historia, literatura y política. Su obra publicada gozó (y goza) de una visibilidad considerable en el contexto americano. Así, los libros y las letras fueron herramientas poderosas en el camino para alcanzar la promoción social. Más allá de sus habilidades intelectuales, Rodríguez precisó de alianzas con los agentes que detentaban el poder. Los nobles —españoles como americanos— atrajeron a sujetos subalternos como Rodríguez, quienes desplegaron prácticas para adquirir su favor; incluso incurriendo en contradicciones políticas¹³⁹.

Bibliografía

Fuentes primarias

Fuentes primarias de archivo

Archivos

Archivo General de Indias (AGI) Sevilla, España.
Estado 53
Santa Fe 741

136 Roger Chartier, “Popular Appropriations. The Readers and Their Books”, en *Forms and Meanings. Texts, Performances, and Audiences from Codex to Computer* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1995), 90.

137 Jean Baudrillard, *El sistema de los objetos* (Ciudad de México: Siglo xxi Editores, 1969), 118-121.

138 Lomné, *Le lis et la grenade*, 170.

139 Sobre el cambio de filiación política en la época de la Independencia, véase Gutiérrez Ardila, *La restauración*, 179-205.

MP-Pasquines

Archivo General de la Nación (AGN) Bogotá, Colombia.

Sección Colonia (sc)

Colegios 4

Miscelánea 1, 84

Sección Archivo Anexo I (AAI)

Gobierno 14, 17

Archivo Histórico de la Catedral Primada de Bogotá

Fondo Fábrica

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) Bogotá, Colombia

Quijano 9, 60, 153, 254

Pineda 6, 573

Raros y Manuscritos (RM) 242, 244, 308, 352, 400, 406, 435

Documentación primaria impresa

Caldas, Francisco José de. *Cartas a Caldas*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN), 1978.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*. Madrid: Joachín Ibarra, 1783.

Real Cédula de S. M. y señores del Consejo por la que se declara que no solo el oficio de Curtidor, sino también los demás Artes y Oficios de Herrero, Sastre, Zapatero, Carpintero y otros á este modo, son honestos y honrados. Madrid: Imprenta de don Pedro Marín, 1783.

Publicaciones periódicas

Alternativo Redactor Americano

La Constitución Feliz. Periódico político y económico de la Capital del Nuevo Reyno de Granada

Mercurio Peruano

Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá

El Redactor Americano

Semanario del Nuevo Reyno de Granada

Fuentes secundarias

Aguilera, Miguel. “El estro de Manuel del Socorro Rodríguez (eco de la literatura colonial)”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 3, n.º 8 (1960): 518-522.

Álvarez, Jesús Timoteo y Ascensión Martínez. *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid: MAPFRE, 1992.

Amaya, José Antonio. *Mutis, apóstol de Linneo: Historia de la botánica en el Virreinato de Nueva Granada, 1760-1783*. Tomo I y tomo II. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2005.

- Amaya, José Antonio y James Vladimir Torres Moreno. "Ciencia y economía en el Nuevo Reino de Granada. Las comisiones de Sebastián José López Ruiz, 1778-1803". *Historia Caribe* 11, n.º 29 (2016): 183-213.
- Amaya, José Antonio e Iván Felipe Suárez. *Ojos en el cielo, pies en la tierra. Mapas, libros e instrumentos en la vida del sabio Caldas*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2018.
- Ardila, Javier Ricardo. *De Voltaire a Balmes. La reconstrucción de la biblioteca de José Manuel Groot (1800-1878)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2023.
- Aristizábal García, Diana Marcela. *Poder y distinción colonial: Las fiestas del virrey presente y el rey ausente (Nueva Granada, 1770-1800)*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.
- Baudrillard, Jean. *El sistema de los objetos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1969.
- Bourdieu, Pierre. "Social Being, Time, and the Sense of Existence". En *Pascalian Meditations*, traducido por Richard Nice, 206-245. Stanford: Stanford University Press, Polity Press, 2000.
- . *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010.
- Bouza Álvarez, Fernando J. "Dásele Licencia y Privilegio": *Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*. Tres Cantos, Madrid: Akal, 2012.
- Brewer-García, Larissa. *Beyond Babel. Translation of Blackness in Colonial Perú and New Granada*. Cambridge: Cambridge University Press, 2022.
- Cacua Prada, Antonio. *Don Manuel del Socorro Rodríguez*. Bogotá: Publicaciones Universidad Central, 1985.
- Cárcel Ortí, María Milagros (Ed.). *Vocabulaire international de la diplomatie*. Valencia: Collecció Oberta, 1997.
- Carrasco Martínez, Adolfo. *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000.
- Castro-Gómez, Santiago. *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- Castro Henao, Pablo Andrés. "Configuración del «Reyno Cristiano» en Nueva Granada (1791-1810)". En *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, editado por Iván Vicente Padilla Chasing, 93-126. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Certeau Michel de. *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2000.
- Chartier, Roger. *Culture écrite et société. L'ordre des libres (XIVe - XVIII siècle)*. París: Albin Michel, 1996.
- . *Forms and Meanings: Texts, Performances, and Audiences from Codex to Computer*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1995.
- Cortés, Amado Manuel. *Del Manuscrito a la imprenta. El nacimiento de la librería moderna en la Nueva España: La Biblioteca Palafoxiana*. Ciudad de México: Ediciones Eón, 2012.
- Díaz Consuegra, Fabián. "La búsqueda de lo americano: matices del discurso apológetico de Manuel del Socorro Rodríguez". En *Sociedad y cultura en la obra*

- de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, editado por Iván Vicente Padilla Chasing, 195-229. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- . “Hacia una genealogía de los discursos identitarios e integracionistas en Hispanoamérica: Manuel del Socorro Rodríguez en el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*”. *Lingüística y Literatura*, n.º 61 (2012): 191-204.
- Domergue, Lucienne. “Propaganda y contrapropaganda en España durante la Revolución francesa (1789-1795)”. En *España y la Revolución francesa*, editado por Jean-René Aymes, 118-167. Barcelona: Crítica, 1989.
- Earle, Rebecca. “The Pleasures of Taxonomy: Casta Paintings, Classification, and Colonialism”. *The William and Mary Quarterly* 73, n.º 3 (2016): 427-466.
- Eissa-Barroso, Francisco A. “Giulio Alberoni, Reform through the *Vía Reservada* and the First Creation of the Viceroyalty of New Granada”. En *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada (1717-1739)*, editado por Francisco A. Eissa-Barroso, 112-140. Leiden, Boston: Brill, 2017.
- Espinosa Gómez, Fabián Alejandro. “Manuel del Socorro Rodríguez: del Reino a la República, la ‘archivada’ felicidad de un ilustrado americano”. Tesis de maestría, Universidad de Montreal, 2016. <https://hdl.handle.net/1866/18698>
- Feros, Antonio. “Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII”. *Relaciones*, 73, n.º 19 (1998): 15-49.
- . *Speaking of Spain: The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World*. Cambridge: Harvard University Press, 2017.
- Fortich Navarro, Mónica Patricia. “La Real Biblioteca Pública de Santa Fe de Bogotá y sus aportes a la cultura jurídica en Iberoamérica: la obra del ilustrado Manuel del Socorro Rodríguez”. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n.º 37 (2015): 211-231.
- . “Textos y discursos en la formación del derecho colombiano, 1777-1820. La Real Biblioteca Pública de Santafé y sus aportes a la cultura jurídica”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2015. <https://hdl.handle.net/10901/24679>
- Glover Pino, Helen. “Propaganda antirrevolucionaria de Manuel del Socorro Rodríguez en el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* (1791-1797)”. En *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, volumen 2, editado por la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, 737-752. Madrid: Editorial Complutense, 1996.
- Gómez Picón, Alirio. *Francisco Javier Caro. Tronco hispano de los Caros en Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*. Tomo III. Bogotá: Casa editorial de Medardo Rivas y Ca., 1891.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- . *La Restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016.

- . “Pedro José de Ibarra: A Mulatto Senator in Colombia’s Antoquia”. En *Unexpected Voices in Imperial Parliaments*, editado por Josep M. Fradera, José María Portillo y Teresa Segura-García, 75-96. Londres: Bloomsbury Academic, 2021.
- Hernández de Alba, Guillermo y Juan Carrasquilla Botero. *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- Herr, Richard. *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*. Princeton: Princeton University Press, 2015.
- Herrán, Pedro A. “Manuel del Socorro Rodríguez”. *Papel Periódico Ilustrado*. tomo III, n.º 50 (20 de agosto de 1883):18-21.
- Jacob, Christian. “Faire corps, faire lieu”. En *Lieux de savoir, 1. Espaces et communautés*, editado por Christian Jacob, 17-40. París: Éditions Albin Michel, 2007.
- Janik, Dieter. “Ilustración y Neoclasicismo en Hispanoamérica: reflexiones sobre su interrelación”. En *la formación de la cultura virreinal. Vol. III: El Siglo XVIII*, editado por Karl Kohut y Sonia V. Rose, 59-66. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert Verlagsgesellschaft, 2006.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Anuario de Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 3 (1965): 21-48.
- Kettering, Sharon. “The Historical Development of Political Clientelism”. *Journal of Interdisciplinary History* 18, n.º 3 (1988): 419-447.
- . “Patronage in Early Modern France”. *French Historical Studies* 17, n.º 4 (1992): 839-862.
- König, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de la formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá: Banco de la República de Colombia, 1994.
- Kuethe, Allan J. y Kenneth J. Andrien. *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*. Bogotá: Universidad del Rosario, Banco de la República de Colombia, 2018.
- Lempérière, Annick. *Entre Dieu et le roi, la république. Mexico, XVIIe-XIX siècle*. París: Les Belles Lettres, 2004.
- Lomné, George. “Le lis et la grenade. Mise en scène et mutation imaginaire de la souveraineté à Quito et Santafé de Bogotá (1789-1830)”. Tesis de doctorado, Université de Marne-la-Vallée, 2003.
- McKenzie, Donald F. “The book as expressive form”. En *Bibliography and the Sociology of Texts*, 9-28. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- Mills, Charles Wright. *Power, Politics and People. The Collected Essays of C. Wright Mills*, editado por Irving Louis Horowitz. Nueva York: Oxford University Press, 1963.
- Molina Morales, Guillermo. “‘Sencillo, decente y sentencioso’. La poesía epigráfica de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria”. *Dieciocho: Hispanic Enlightenment* 40, n.º 1, (2017): 143-158.
- Moreno Chuquén, Liz Karinne. “La cuestión moderno-colonial en el *Papel periódico* (1791-1796): las prácticas ilustradas de Manuel del Socorro Rodríguez”. *Lingüística y Literatura*, n.º 61 (2012): 173-190.

- Muñoz Rodríguez, Edwin Alexander. "Estructura del gasto y del ingreso en la Caja Real de Santafé, 1803-1815". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37, n.º 2 (2010): 45-85.
- Nieto Olarte, Mauricio. *Orden natural y orden social: Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
- Ortega, Francisco y Alexander Chaparro. "El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 37-126. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Padilla Chasing, Iván Vicente. "Despotismo ilustrado y contrarrevolución en el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*". En *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, editado por Iván Vicente Padilla Chasing, 45-92. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- . "Elementos de crítica e historiografía literaria en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez (1791-1810)". En *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, editado por Iván Vicente Padilla Chasing, 314-355. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- . "Preámbulo: aproximaciones a las circunstancias socio-históricas". En *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, editado por Iván Vicente Padilla Chasing, 9-43. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Peralta Ruiz, Víctor. *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (csic), 2005.
- Pérez Morales, Edgardo. *Unraveling Abolition. Legal Culture and Slave Emancipation in Colombia*. Cambridge: Cambridge University Press, 2022.
- Pita Pico, Roger. "Nobleza y limpieza de sangre en el nororiente neogranadino, 1710-1810: entre la segregación y la amenaza étnica". *Procesos históricos. Revista de historia y ciencias sociales*, n.º 24 (2013): 16-43.
- Premo, Bianca. *The Enlightenment on Trial: Ordinary Litigants and Colonialism in the Spanish Empire*. Nueva York: Oxford University Press, 2017.
- Rappaport, Joanne. "Letramiento y mestizaje en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII". *Diálogo andino*, n.º 46 (2015): 9-26.
- Restrepo, José Manuel. *Autobiografía*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957.
- Ríos Vicente, Enrique. "Manuel del Socorro Rodríguez y Antonio Nariño, figuras ilustradas divergentes/convergentes de Nueva Granada". En *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, volumen 2, editado por la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, 1089-1109. Madrid: Editorial Complutense, 1996.
- Rivas Sacconi, José Manuel. *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993.
- Saldarriaga Vélez, Óscar. "El canon de las ciencias universitarias en la Nueva Granada, 1774-1896". *Memoria y sociedad* 15, n.º 31 (2011): 86-102.

- Sedeño Guillén, Kevin. “«[P]erseguido, principalmente de los literatos» o la infamia de poseer las tres nobles artes: raza, clase y canon en la Nueva Granada. *Siglos XVIII y XIX*”. En *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, editado por Iván Vicente Padilla Chasing, 285-313. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- . *Catálogo crítico de la biblioteca del ilustrado mestizo Manuel del Socorro Rodríguez*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, 2012.
- . “Biblioteca fantasma, reconstrucción virtual y conocimientos coloniales. Transmutaciones de la biblioteca personal del ilustrado americano Manuel del Socorro Rodríguez”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 23 (2017): 31-55.
- Serrato Gómez, Andrés Felipe, “Un ilustrado frente a la Revolución francesa: Manuel del Socorro Rodríguez como sujeto histórico”. En *Sociedad y cultura en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria*, editado por Iván Vicente Padilla Chasing, 127-162. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT, Banco de la República de Colombia, 2008.
- . *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada: Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Medellín: La Carreta, 2009.
- Solano, Sergio Paolo, Muriel Vanegas Beltrán y Roicer Flórez Bolívar. “Sociedad, raza, educación y movilidad social: Colegio Real y Seminario Conciliar San Carlos Borromeo y Sacerdotes en Cartagena de Indias (1750-1810)”. *Historia* 53, n.º 2 (2020): 631-660.
- Soto Arango, Diana. “La enseñanza de la filosofía ilustrada en las universidades de la América colonial española”. En *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, volumen 2, editado por la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, 1245-1268. Madrid: Editorial Complutense, 1996.
- Torre Revello, José. “Ensayo de una biografía del bibliotecario y periodista don Manuel del Socorro Rodríguez”. *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* III, n.º 1-3, (enero a diciembre de 1947): 1-35.
- Twinam, Ann. “Racial Passing: Informal and Official ‘Whiteness’. Colonial Spanish America”. En *New World Orders: Violence, Sanction, and Authority in the Colonial Americas*, editado por Thomas J. Humphrey y John Smolenski, 249-272. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2005.
- . *Purchasing Whiteness: Pardos, Mulattos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies*. Stanford: Stanford University Press, 2015.
- Urquízar Herrera, Antonio. *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Vanegas, Isidro. *La revolución neogranadina*. Bogotá: Ediciones Plural, 2013.
- Vergara y Vergara, José María. *Historia de la literatura en Nueva Granada*. Bogotá: Echeverría Hermanos, 1867.
- Wolf, Eric. *Envisioning Power: Ideologies of Dominance and Crisis*. Estados Unidos: University of California Press, 1999.

4

Nobleza y degradación: Jorge Tadeo Lozano, naturalista y revolucionario*

DANIEL GUTIÉRREZ ARDILA

Avant le Czar Pierre I^{er} les Moscovites étoient, dit-on, encore presque barbares, le peuple né dans l'esclavage étoit grossier, brutal, cruel, sans courage & sans mœurs [...] Ce peuple est aujourd'hui civilisé, commerçant, curieux des arts & des sciences, aimant les spectacles & les nouveautés ingénieuses.

Conde de Buffon, *Histoire Naturelle*.
Tomo III (1749), 444-445.

¿Pero que debe esperarse de unos hombres abatidos y degradados, que no pueden aspirar al honor, a los empleos, á la consideración de sus conciudadanos? ¿Que son los Griegos del dia, temblando á la vista de un Turco en comparacion de

* Para citar este capítulo: <https://doi.org/10.51573/Andes.9789587987836.9789587987843.4>

*lo que fueron en los tiempos de Sócrates,
de Epaminondas, ó de Aristides?*

Félix Restrepo, *Discurso sobre la manumisión
de los esclavos, pronunciado en el Soberano
Congreso de Colombia reunido en la villa
del Rosario de Cúcuta en el año de 1821*, 17.

*L'ideale della democrazia è aristocratico...
Che cosa vuole infatti la democrazia?
Che tutti gli uomini sieno eguali!
Ma eguali in che cosa? Forse nella
povertà e nella soggezione? Eguali nelle
dovizie, nella forza, nella potenza...*

Federico De Roberto, *I Viceré* (1894), 559.

Resumen

Las tesis que elaboraron los naturalistas europeos durante el siglo XVIII a propósito de la degeneración tuvieron fecundas implicaciones políticas en el territorio neogranadino. En este capítulo se las estudia a través de la trayectoria de uno de los principales ilustrados del virreinato de Santa Fe, que pertenecía también a la única familia de la capital con (controvertido) título nobiliario y que adhirió a la revolución para morir en un cadalso en 1816. En un primer momento, el texto aborda la manera en que el grupo vinculado al *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* intervino en el debate a propósito del abatimiento de los indígenas americanos. A continuación, analiza la pasión naturalista de Jorge Tadeo Lozano como una estrategia para esclarecer un linaje antiguo y cuestionado, del mismo modo que como una herramienta de fomento, domesticación y civilización. El texto concluye con el examen de las transformaciones que conocieron a lo largo del periodo revolucionario las ideas de nobleza y degradación, así como los debates a que dieron lugar.

Introducción

El 6 de julio de 1816, Jorge Tadeo Lozano (n. 1771), hijo del fundador del cuestionado marquesado de San Jorge, fue ejecutado por la espalda en la capital del Nuevo Reino de Granada. De acuerdo con la sentencia de las

autoridades de la Restauración, que decretaron también el embargo de todos sus bienes, Lozano había sido en 1810 uno de los “primeros tumultuarios que depusieron las autoridades legítimas” del virreinato. Además, comandó la fuerza armada creada por el gobierno revolucionario, sirvió como miembro del Colegio Electoral y Constituyente que dio origen a Cundinamarca, y ejerció como presidente de ese Estado y como diputado del Congreso de las Provincias Unidas. Así mismo, escribió papeles sediciosos en los que “sostuvo la independencia y se declaró absolutamente enemigo de la autoridad real”¹.

Dos años después de la ejecución, la viuda de Lozano se presentó ante los tribunales para reclamar por medio de su apoderado la herencia de los hijos que había procreado el matrimonio antes de 1810, amparándose en leyes muy antiguas de la monarquía y en jurisprudencia reciente². Citó en su favor *Las siete partidas* del rey Alfonso X, en particular, la Ley vi, Título xxvii, de la segunda partida: de acuerdo con ella, el monarca debía acrecentar la honra de quienes bien lo sirvieran, por ejemplo, haciendo hidalgos “á los que non lo fueren por linaje”. Igualmente, disponía que los traidores y sus hijos recibieran castigos rigurosos y degradantes: “Pero esto no se entiende de los fijos que hiciesen fechos ante que errasen, mas de los que [...] ficiera despues que estaba pozoñado del mal que habie fecho temiéndose que en alguna sazon recudirien á aquello mismo”³.

Según recordó el apoderado de la viuda, los herederos de José María García de Toledo, otro destacado revolucionario del Nuevo Reino, habían traído a colación aquella vieja ley de partida con tanto éxito que consiguieron declaratoria favorable del Soberano⁴. En consecuencia, el fiscal de la Junta

1 *Relación de los principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de Granada...*, (Santa Fe: Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora, 1816), Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Fondo Quijano 253, pza. 21. José Manuel Restrepo confirma la fecha de la ejecución en el apéndice documental que preparó para la primera versión de su *Historia de la revolución de la República de Colombia*, tomo x (París: Librería Americana, 1827), 154-155. Lozano intentó acogerse a los indultos publicados en Cartagena y Santa Fe por los jefes de la pacificación fernandina, alegando que su conducta lo hacía acreedor a ello. Véase anotación a lápiz al respaldo de un salvoconducto expedido en 1816 por Ignacio Vargas, gobernador y capitán general de la Provincia de Cundinamarca, Museo de la Independencia Casa del Florero (MICF), 300.

2 Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Anexo, Fondo Embargos (SAAE), t. 2, ff. 529, 531.

3 *Las siete partidas del rey Don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y glosadas por el Lic. Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S. M.*, tomo ii (París: Lecointe y Laserre Editores, 1843), 326-328.

4 En el segundo semestre de 1816, María Inés y Joaquín García de Toledo recuperaron los bienes embargados o secuestrados que les correspondían, gracias a las gestiones oportunas

de Secuestros de Santa Fe conceptuó que debía admitirse la solicitud y procederse a calcular el caudal de Jorge Tadeo Lozano en las épocas previas a la revolución en beneficio de cuatro de sus descendientes⁵.

Como se ve, las instituciones más venerables de la monarquía concebían la nobleza como una condición dinámica, a la que se podía acceder por gracia real mediante méritos, pero cuya transmisión también se perdía por felonía. Más aún, la ley de partida indica una inquietud jurídica con respecto a las variaciones súbitas de que era susceptible todo linaje, tanto en lo relativo al encumbramiento como en lo referente a la deshonra. Si las cualidades enaltecedoras podían transmitirse a la descendencia, también se traspasaban taras y vicios y se difundía la degradación. ¿Cómo no había la legislación de tenerlo en cuenta?

Esta idea estaba íntimamente ligada a las teorías imperantes acerca de la heredabilidad. Desde la Antigüedad, la ciencia europea admitía la transmisión de los caracteres adquiridos junto con la de los caracteres heredados: se pensaba que la simiente era una “muestra representativa” de cada organismo, de manera que no tardaba en incorporar toda alteración sufrida por este⁶. Los naturalistas que revolucionaron las ciencias biológicas desde finales del siglo XVIII concedieron enorme importancia a la mutabilidad de las criaturas. Por ejemplo, Jean-Baptiste Lamarck resaltaba la existencia del recurso que permitía “conservar en los nuevos individuos procreados las adquisiciones que en la organización de sus progenitores procedían de las vicisitudes de la vida y de las circunstancias influyentes”⁷.

de su tío político, tutor y curador, Joaquín Mosquera y Figueroa, que se desempeñaba como ministro del Consejo y Cámara de Indias. Mosquera y Figueroa formuló su alegato de conformidad con autores acatados, recordando que los herederos habían nacido antes de que el padre delinquiete, Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, 549.

5 Vista fiscal (3 de septiembre de 1818), AGN, SAAE, t. 2, f. 531 v. La viuda de Jorge Tadeo Lozano manifestó las partidas de los hijos habidos con este antes de la revolución, cada uno bautizado con el rosario de nombres propio de su condición nobiliaria: 1) Rafael José María de los Dolores Juan de Dios Francisco Javier Antonio Juan Capistrano (n. 1802); 2) María de los Dolores Manuela Micaela Tadea Antonia Francisca Javiera Marcelina (n. 1805); 3) María Juana Josefa del Campo Francisca de Paula (n. 1807) y 4) María Francisca de Sales Isabel Isidora Estefanía (n. 1809), AGN, SAAE, t. 2, ff. 523-528. Quedaban por fuera del beneficio de la herencia otros hijos procreados con posterioridad, como Clemencia y José María: Raimundo Rivas, “El marqués de San Jorge”, *Boletín de Historia y Antigüedades* vi, n.º 72 (mayo de 1911): 749-750.

6 Sobre estos temas, André Pichot, *Histoire de la notion de gène* (París: Flammarion, 1999), 7-23.

7 Jean-Baptiste Lamarck, *Philosophie zoologique ou Exposition des considérations relatives à l'histoire naturelle des animaux...* (París: Flammarion, 1994), 60-61. Más adelante, Charles Darwin haría de la transmisión hereditaria de las variaciones, a través de la selección natural,

Así pues, la antigua legislación española y las providencias adoptadas por las autoridades de la Restauración en el Nuevo Reino con respecto a los bienes de los revolucionarios ajusticiados prestaban mucha atención a la idea de inconstancia y variabilidad en los linajes. Jorge Tadeo Lozano, que se preciaba de pertenecer a la única familia titulada de Santa Fe, fue también uno de los principales naturalistas del virreinato. En su juventud viajó a España (1781), donde se convirtió en miembro distinguido (ocupó el primer lugar entre los cadetes) de las Guardias Españolas⁸. Este cuerpo, que hacía parte de los “Tropas Reales”, estaba destinado no solo a resguardar al monarca mediante la vigilancia exterior de palacio, sino también a intervenir “en primera línea de combate en los momentos de conflicto bélico”. Era entonces un “cuerpo de élite” por su prestancia militar, por su clarísima extracción nobiliaria y por formar “parte esencial de la propia corte”⁹.

En 1791, Jorge Tadeo Lozano figuraba en la lista de suscriptores del *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* como “cadete de las Reales Guardias Españolas”¹⁰. Ese mismo año contrajo matrimonio por poder con su sobrina, mas para obtener la dispensa canónica, debió proveer de agua al pueblo de Serrezuela (actual municipio de Madrid, Cundinamarca), conduciéndola de su bolsillo desde la hacienda familiar de El Novillero¹¹. Durante la campaña del Rosellón (1793-1795), Jorge Tadeo Lozano obtuvo el grado de capitán, pero abandonó la vida militar por asuntos de salud y regresó a América, incorporándose en el cabildo de Santa Fe como alcalde ordinario. Ya para entonces se dedicaba a las ciencias naturales. De hecho, al concluir su residencia en Europa, trajo consigo semillas de “muchas plantas exóticas”, que entregó a José Celestino Mutis y que sirvieron para entablar

la clave de la evolución de las especies: *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life* (Londres: John Murray, 1859).

8 “Esponsales de Jorge Tadeo Lozano con su sobrina María Tadea Lozano de Peralta” (Santa Fe, 13 de abril de 1791): AGN, Notaría 1 (N1), t. 217, ff. 98v.-105 (agradezco al profesor James Torres la comunicación de este documento); Archivo General de Simancas, SGU, 7061, 41.

9 Francisco Andújar, “La ‘Confianza’ Real: extranjeros y guardias en el gobierno político-militar de Cataluña (s. XVIII)”, *Revista d’historia moderna* 18, n.º 2 (1998): 509-519.

10 “Lista de Subscriptores, continuacion á la publicada en el Número 4”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n.º 20 (24 de junio de 1791).

11 “Esponsales de Jorge Tadeo Lozano con su sobrina María Tadea Lozano de Peralta” (Santa Fe, 13 de abril de 1791): AGN, Notaría 1 (N1), t. 217, ff. 98v.-105; José María Salazar, “Continuacion de la Memoria Biográfica de la Nueva-Granada. 5.- Jorge Tadeo Lozano”, *Correo del Orinoco* n.º 46 (11 de diciembre de 1819). José María Maldonado de Lozano incurrió también en gastos importantes para conseguir la dispensa matrimonial en favor de su hija y de su hermano: le correspondió pagar 2000 pesos a la testamentaría del arzobispo Martínez Compañón, AGN, Notaría 2 (N. 2), t. 209, ff. 527 v.-528 (agradezco al profesor James Torres esta información).

un “jardín botánico”. Al parecer, ese fue el camino por el que se incorporó a la célebre Expedición, en la que primero recibió comisiones relativas al mundo vegetal, antes de encargarse del ramo de zoología¹².

En enero de 1801, Lozano, junto con su primo, el presbítero Luis de Azuola, solicitó a las autoridades superiores licencia para publicar un semanario que fomentara la industria, la agricultura, las artes y las ciencias en el Nuevo Reino. Si bien ambos consiguieron el apoyo del virrey Mendoza, fracasaron en su pretensión de que los exoneraran de la censura previa: siguiendo las recomendaciones del fiscal y las del asesor general de la audiencia, se nombró a uno de los oidores como examinador con la facultad de testar y borrar las “proposiciones, cláusulas o períodos” que estimara “no dignas de publicarse”. El privilegio concedido a Lozano y Azuola especificó también que la “parte erudita y discursos sobre las ciencias” que incluyera el periódico se limitaran a “las naturales y exactas”¹³. El *Correo curioso*, como se le llamó, tendría corta vida (solo cuarenta y seis números vieron la luz entre febrero y diciembre de 1801) por falta de suscriptores¹⁴.

Tras estos sinsabores, Lozano se retiró a sus haciendas del “país cálido” con el fin de estudiar y observar a los animales. Las remisiones sucesivas que hizo al metropolitano Gabinete de Historia Natural le granjearon la real aprobación de su misión en la Botánica¹⁵. Mientras tanto, el jardín botánico de la Expedición siguió prosperando gracias a los cuidados de José María Carbonell, que trabajaba como escribiente en ella¹⁶.

Jorge Tadeo Lozano no desarrolló sus investigaciones zoológicas en el desierto. Por una parte, recibió de manos de Mutis un acervo compuesto por voluminosos manuscritos y pinturas, fruto de casi medio siglo de labores naturalistas en el mismo ramo¹⁷. Por otra, sus esfuerzos se inscribieron

12 Jorge Tadeo Lozano, *Noticia susinta de la R^l Expedicion Botanica de Santafe de Bogotà, del estado de sus tareas y de los sujetos q^e la componen* (1808), MICF, 334. Lozano solicitó el 19 de mayo de 1804 la real confirmación de su nombramiento como individuo honorario (sin salario) de la Expedición Botánica, AGI, Santa Fe, 629.

13 *El D. D. Luis de Asula, Presbítero, y D Jorge Lozano, solicitan se les conceda Licencia, para dar al Público, un papel, semanalmente, en que se trate de la Agricultura, é industria, Artes y Ciencias*, Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), RM 185, ff. 56-68.

14 Sobre el corto número de suscriptores, *Correo curioso de Santafé de Bogotá* n.º 44-46 (15, 22 y 29 de diciembre de 1801).

15 Salazar, “Continuacion de la Memoria...”.

16 Lozano, *Noticia susinta de la R^l Expedicion Botanica de Santafe de Bogotà*.

17 José Antonio Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo. Historia de la botánica en el virreinato de la Nueva Granada (1760-1783)*, tomo 1 (Bogotá: ICANH, 2005), 71-73. Sobre el trabajo vanguardista de Mutis a propósito de las hormigas, Edward O. Wilson y José M. Gómez Durán, *Kingdom of Ants. José Celestino Mutis and the Dawn of Natural History in the New*

desde el comienzo en los debates que marcaron la ciencia europea de aquel tiempo. Como lector asiduo de libros prestigiosos en ese campo, y como poseedor de una respetable biblioteca especializada (ver anexo), Lozano se interesaba por el origen de las especies, por las relaciones que existían entre unas y otras y por la aparición y transmisión de los caracteres adquiridos. Aun libros de su propiedad en apariencia ajenos a dichos asuntos discurren abundantemente sobre ellos. Piénsese en el *Orinoco ilustrado* (anexo, ítem 115), cuyo autor defiende una curiosa hipótesis sobre el origen del color de la piel de los africanos, o en la obra de Alonso de Sandoval a propósito de los etíopes (anexo, ítem 97). También en cierto tratado en francés sobre el comercio de América, que aborda las costumbres de los negros y esclavos africanos (anexo, ítem 5), o en el libro de Duhamel du Monceau sobre los árboles frutales, que fue el primer tratado científico de pomología (anexo, ítem 82). En efecto, esta disciplina, surgida tras el descubrimiento de la sexualidad de las plantas, se concentraba en el estudio de las variedades, es decir, en la mutabilidad y las reglas de la herencia¹⁸.

Como miembro a la vez de la comunidad de los “sabios del Reino” y de un grupo particular de ella, Lozano jugó también un papel muy activo en los debates locales acerca de los diversos grupos humanos, sus orígenes, su ocasional degradación, su vocación y su perfectibilidad. Al explorar la figura de este noble naturalista, el presente capítulo busca enriquecer los debates sobre los ilustrados neogranadinos en cinco frentes. En primer lugar, aboga por una cronología ampliada que incorpora la ruptura revolucionaria y permite analizar la totalidad de las trayectorias políticas de aquella generación, sin que ello implique anacronismos ni teleologías. En segundo lugar, se distancia de la idea según la cual los ilustrados del virreinato habrían compuesto una única “comunidad de interpretación”¹⁹ o de la que

World (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2010). En 1770, en carta a Linneo, Mutis se preciaba de poseer una “muy considerable” colección de descripciones y dibujos de pájaros: Guillermo Hernández de Alba (comp.), *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*, tomo 1 (en adelante AEJCM) (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1968), 53. Tras la muerte de Mutis, el virrey Amar decretaría la continuación de Lozano en la Expedición con el objeto principal de “organizar los MSS zoológicos” dejados por el fundador de ella: “Botánica”, *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (en adelante CSNRG), *Memoria 2^a* (1810).

18 Antoine Jacobsohn, “Seed Origines: New Varieties of Fruits and Vegetables around Paris at the Turn of the Nineteenth Century”, en *Of Elephants & Roses. French Natural History, 1790-1830*, ed. Sue Ann Prince (Filadelfia: APS Memoirs, 2013), 65-77. Hay que recordar que Charles Darwin empezó su obra más famosa estudiando la “variación” en las plantas y animales domésticos, *On the Origin of Species*, 7-43.

19 Me refiero principalmente a la obra de Renán Silva, que erige 1808 en una barrera cronológica infranqueable y estudia a los hombres de luces del virreinato como un solo grupo:

considera a los “criollos letrados” como un colectivo definido, homogéneo y segregado, como si todos los “hombres de luces” del Reino hubieran sido “europeos nacidos en América”, con un perfil común de riqueza, educación, blancura y poderío²⁰. Propone, más bien, la necesidad de distinguir el núcleo editorial del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* de otros grupos que están por estudiarse y que presuntamente diferían de aquel, no solo por sus orientaciones políticas, sino también por su estructura sociológica²¹. En tercer lugar, este capítulo critica el laxismo con que se emplea la noción de nobleza en lo relativo al Nuevo Reino, así como a la identificación abusiva que una obra reciente establece entre dicha condición social y la Ilustración²². Por el contrario, estas páginas asumen como un presupuesto relevante la rareza de los títulos nobiliarios en la Audiencia de Santa Fe —rasgo distintivo frente a las inmediatas capitales de Quito y Caracas (para no hablar del Perú, Nueva España o Cuba)—, o lo que es lo mismo, la vaguedad de la hidalgía y su escaso significado social en el seno del notablato²³. En cuarto lugar, este texto se muestra que el debate sobre “raza y clima” en el que participaron diversos autores del *Semanario*, ha sido estudiado de manera descontextualizada, como si se hubiera producido antes de la era de las revoluciones. Por ese camino, dichos literatos resultan no solo “ambiguos” e “inconsecuentes”, sino serviles con respecto a un pretendido orden natural y social que en realidad impugnaron (y que a partir de 1810 combatieron violentamente)²⁴. Por último, en este capítulo se hace un llamado para restituir la complejidad de las discusiones de los publicistas neogranadinos acerca

Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación (Medellín: Banco de la República, EAFIT, 2008). En su último libro, Silva retoma ambos principios interpretativos, véase *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816. Popayán-Quito-Santafé* (Bogotá: Crítica, Universidad Externado de Colombia, 2021).

20 Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2018).

21 En ese sentido prolonga otras reflexiones, como las de José Antonio Amaya o Sergio Mejía que indican posturas ilustradas, no solo distintas, sino enfrentadas, acerca del pacto colonial, la economía y la ciencia: Amaya, “Cuestionamientos internos e impugnaciones desde el flanco militar a la Expedición Botánica”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 31 (2004): 75-118; Mejía, *Cartografía e ingeniería en la Era de las Revoluciones. Mapas y obras de Vicente Talledo y Rivera en España y el Nuevo Reino de Granada (1758-1820)* (Madrid: Ministerio de Defensa de España, 2021).

22 Silva, *El viajero y sus sombras*, 22, 50-51, 53, 68, 91, 112, 122, 144, 230, 248-249, 252...

23 Sobre este tema es fundamental el texto de Juan A. Villamarín y Judith E. Villamarín, “The Concept of Nobility in Colonial Santa Fe de Bogotá”, en *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, ed. Karen Spalding (Newark: University of Delaware, 1982), 125-153.

24 Nieto Olarte, *Orden natural y orden social*, 191-200 y 250-318.

de la diversidad humana, debate sobresaltado que no debería reducirse a posturas esencialistas o racistas²⁵.

La Ilustración, ha dicho recientemente Brian Hamnett, no es una ideología, sino un estado mental. Dicha condición, entonces, tiene mucho que ver con la filosofía, pero igualmente con los contextos locales, esto es, con los individuos, las redes, los grupos y las facciones²⁶. Las páginas siguientes transcurren, precisamente, en el terreno que resulta de esta confluencia.

La metamorfosis asombrosa de los indios

Según Joseph de Maistre, confundir al “salvaje” con el “hombre primitivo” constituía un sofisma lamentable. En realidad, los hombres rústicos que vagaban por los bosques eran el fruto de un crimen abominable e irrepetible, y en ningún modo un reflejo del ser creado por Dios a su imagen y semejanza. Esos pueblos pertenecían más bien a una “rama desgajada del árbol social”; eran razas perversas que perpetuaban, a través de su embrutecimiento, el anatema culpable de sus antepasados. Para Maistre, el estudio de las lenguas indicaba también el proceso de envilecimiento sufrido por esos seres humanos, pues los idiomas de los salvajes no podían considerarse como incipientes o rudimentarios, sino como “ruinas” y testimonios de degradación, mientras que la elocuencia de lenguas antiguas como el latín y el griego era fiel reflejo del origen divino de la palabra. En suma, la idea de un “estado de naturaleza” no era más que un delirio de los filósofos del siglo XVIII con el propósito de atacar el orden social. Estas concepciones estaban íntimamente ligadas al “dogma de la nobleza”, que no podía, de acuerdo con Maistre, pensarse como un vano prejuicio, como una distinción fruto del azar o como un mérito ajeno (por cuanto debido a algún antepasado). De hecho, el honor era en sí hereditario, como la infamia y la deshonor: toda familia componía fatalmente una unidad [*toute famille est une*]²⁷.

Los propósitos de Maistre se enmarcan en una corriente más amplia de pensamiento auspiciada por un contexto preciso: el de la reacción a los procesos revolucionarios que estallaron a finales de siglo XVIII. En Francia, por ejemplo, la instauración del régimen del Consulado (1799) marcó el

25 Es el caso de Nieto Olarte y, sobre todo, de Alfonso Múnera, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* (Bogotá: Crítica, 2021).

26 Brian Hamnett, *The Enlightenment in Iberia and Ibero-America* (Cardiff: University of Wales Press, 2017), ix y 3.

27 Joseph de Maistre, *Les soirées de Saint-Pétersbourg* (París: Éditions du Vieux Colombier, 1960), 53-74 y 287-290.

declive de las concepciones republicanas a propósito de la civilización como proceso histórico y evolutivo, así como una inflexión de la confianza en la regeneración del hombre. Se impuso, en cambio, una mirada determinista, que auspició un resurgimiento de las teorías poligenistas y autorizó el restablecimiento de la esclavitud y de una nueva política colonial²⁸. Este tipo de teorías buscaba fundamentar una jerarquía de la humanidad: así como ciertas naciones estaban llamadas por sus adelantos civilizatorios a ejercer un papel rector global, en el seno de cada comunidad existían familias cuyos merecimientos les asignaban de modo natural un lugar eminente que concurría a dotar de estabilidad el sistema social. La distancia de Maistre y sus semejantes con respecto a las teorías previas de Buffon es notable, pues para este las “grandes diferencias” entre los hombres dependían en parte de la acción humana, pero sobre todo “de la influencia del clima”, es decir, de aquellas circunstancias que concurrían a formar la temperatura de un lugar: ellas determinaban, en su opinión, no solo el color de la piel, sino también la alimentación, que a su vez influía notablemente en el temperamento, el tamaño y la fuerza de las “variedades en la especie humana”²⁹.

Buffon creía que el hombre blanco europeo era el modelo original de la especie y juzgaba que la gran distancia que mediaba entre él y la humanidad abatida obedecía a un proceso de degeneración. Asimilaba las alteraciones sufridas por estas sociedades infortunadas a “deformaciones” o “enfermedades” ocasionadas por las migraciones y la dilatada interacción con el medio. A los aborígenes americanos, en particular, Buffon los concebía como una “sola raza”, llegada en forma tardía al continente desde Asia, cuyo salvajismo uniforme podía eventualmente dar lugar a pueblos civilizados, como demostraban los casos de México y Perú³⁰. Por el contrario, autores como Maistre insistieron en las grandes diferencias que separaban a los hombres, sin parar mientes en la interfecundidad —que para Buffon constituía la prueba de la unidad del linaje humano— ni en la “reversibilidad racial” que, de acuerdo con el naturalista francés, podía no solo detener, sino también

28 Jean-Luc Chappey, *Sauvagerie et civilisation. Une histoire politique de Victor de l’Aveyron* (París: Fayard, 2017), 139-164; Pierre Serna, *Comme des bêtes. Histoire politique de l’animal en Révolution (1750-1840)* (París: Fayard, 2017), 319-354.

29 Georges-Louis Leclerc (conde de Buffon), “Variétés de l’espèce humaine”, en *Histoire Naturelle, générale et particulière, avec la description du cabinet du roy*, tomo III (París: Imprimerie Royale, 1749), 371-530; Georges-Louis Leclerc (conde de Buffon), “Addition à l’article qui a pour titre, Variétés dans l’espèce humaine”, *Histoire Naturelle, générale et particulière servant de suite à l’Histoire Naturelle de l’homme*, suplemento, tomo IV (París: Imprimerie Royale, 1777), 454-578; Emma C. Spary, *Utopia’s Garden. French Natural History from Old Regime to Revolution* (Chicago: Chicago University Press, 2000), 102-117.

30 Conde Buffon, *Histoire Naturelle...*, tomo III, 484-530.

corregir el proceso de degradación y reconducir una prosapia abatida hacia la condición original de los hombres³¹.

Resulta muy interesante confrontar estas ideas con las que expusieron en torno a la cuestión del desfallecimiento del hombre americano varios ilustrados del virreinato de Santa Fe en las memorias que publicaron en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. La empresa periodística, dirigida por Francisco José de Caldas, recibió el apoyo del Superior Gobierno, que encargó a un oidor del examen de los contenidos³². Dicha supervisión fue, como se verá a continuación, poco quisquillosa.

El grupo de “hombres de luces” del *Semanario* no cuestionó el dogma de la creación en sus escritos como tampoco la unidad de la familia humana. Sin embargo, todos sus miembros distinguieron analíticamente entre indígenas “civilizados” y “salvajes”³³. También coincidieron en subrayar la terrible decadencia sufrida por los primeros, y en determinar, cuando no el origen, al menos una sensible agravación del proceso con posterioridad a la Conquista. La visita al pueblo de San Agustín en 1797 sorprendió al mencionado Caldas por el contraste existente entre las “pocas familias” de naturales que poblaban a finales del siglo XVIII el lugar y “el carácter y las fuerzas del gran pueblo que habitó las cabezadas del Magdalena”. ¿Cómo explicar la desaparición de esa comunidad sedentaria, que era también una “nación artista y laboriosa”?³⁴.

Francisco Antonio Ulloa constató, así mismo, la distancia que separaba a los antiguos indígenas (vigorizados tanto por la larga emigración originaria que supuestamente los había conducido a Suramérica como por la vida secular en las selvas en “imágenes de repúblicas”) de los muy abatidos que vivían en el Reino en los albores del siglo XIX, en el seno de una monarquía poderosa:

31 Jacques Roger, *Buffon. Un philosophe au Jardin du Roi* (París: Fayard, 1989), 236-247; Andrew Curran, “Buffon et l’histoire naturelle des Africains”, *Dix-huitième siècle* 44, n.º 1 (2012): 183-199.

32 A solicitud de D. Bruno Espinosa de los Monteros impresor Real de esta Ciudad ha concedido licencia el Superior Gobierno para que se imprima un nuevo papel periódico, cuyo plan, y aviso se le ha entregado por Secretaría con orden de que lo publique en los términos siguientes (Santa Fe, 4 de octubre de 1807) (Santa Fe: Bruno Espinosa de los Monteros, 1807).

33 Por ejemplo, Francisco José de Caldas, “Continuacion del núm. I”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (SNR) Año I, n.º 2 (10 de enero de 1808); Jorge Tadeo Lozano, [“Fragmento de una obra titulada: Fauna Cundimarciana o descripción de los animales del Nuevo Reyno de Granada], SNR, Año II, n.º 49 (10 de diciembre de 1809).

34 “Continuacion del núm. 4”, SNR, Año I, n.º 5 (31 de enero de 1808).

Si comparamos al Indigena de la antigua Cundinamarca con estas miserables reliquias que van desapareciendo como la sombra; no podremos dexar de hallar una enorme diferencia que constantemente los alexa de sus padres; como si los siglos que se han interpuesto entre estos y aquellos, fuera[n] la verdadera causa de su degradación. [...] En efecto: quando la historia nos presenta esos hombres robustos, peleando por su libertad, sufriendo el hambre, la sed y todos los rigores del clima solo por conservarla, y no cediendo sino a la espada victoriosa de los Conquistadores; no podemos dejar de medir la enorme distancia que los separa de sus hijos³⁵.

Ulloa no se contentó con establecer este contraste, sino que buscó también identificar las causas de la degradación: lamentó la violencia de la Conquista y criticó el influjo de la legislación española en “la metamorfosis asombrosa de los indios”, especialmente porque las instituciones del Imperio fomentaban los peores vicios (pereza, debilidad, ociosidad, indolencia, ignorancia y cobardía), permitían que los vejaran constantemente aquellos mismos hombres designados para protegerlos (los curas y los corregidores) y los condenaban a la pobreza, la mala alimentación, el desaseo y la embriaguez. La distancia que mediaba entre los indios conquistados y sus antepasados era tan desfavorable como la que existía entre ellos y los salvajes que persistían en el interior del Reino. De manera paradójica, los que, como los guajiros o los andaquíes, se habían mantenido al margen del mundo español conservaban intacta su energía vital, y habían adquirido una talla “gentil y desembarazada” y una “musculacion fuerte y vigorosa” que congeniaban con la altivez provocada por su “independencia” y “valor”. La conclusión era clara: así como instituciones políticas equivocadas agudizaron el decaimiento de los indios del Reino, del mismo modo, reformas inteligentes podían devolverles la robustez y la laboriosidad³⁶.

Un escueto comentario de Jorge Tadeo Lozano apuntó a la misma posibilidad de regeneración y achacó el “estado moral” desfalleciente de los indígenas a las “circunstancias” en que vivían, y no a su propia “naturaleza”. Al referirse a los “indios reducidos” del Nuevo Reino, Lozano indicó que se dedicaban a la “agricultura, y pastoria”, no solo porque era “el ejercicio mas análogo a su antigua situacion”, sino principalmente porque carecían de auxilios para “cultivar las ciencias, y artes industriales”:

35 “Ensayo sobre el influxo del clima en la educacion física y moral del hombre del Nuevo Reyno de Granada, por D. Francisco Antonio Ulloa, Abogado de esta Real Audiencia de Santafé”, SNR, Año I, n.º 31 (31 de julio de 1808).

36 “Continuacion del Discurso”, SNR, Año I, n.º 32 y 33 (7 y 14 de agosto de 1808).

En efecto, es lastima que no se les facilite á los Indios su industria; y que por tanto se vean reducidos á una ignorancia tan crasa, que los vuelve estúpidos è incapaces de hacer a la sociedad todos los servicios, que podria esperar de su constancia en el trabajo; su robustez para resistir las intemperies, aunque no faenas fuertes; su paciencia para las maniobras, que la exigen; su docilidad para sujetarse á lo que se les previene; y ultimamente su número, que desde luego formará las dos terceras partes de la población³⁷.

Lozano atribuía a la Conquista la pusilanimidad de los “indios reducidos”, pero juzgaba que su miseria y ociosidad procedían de un mal gobierno, en particular de la autoridad opresiva de jueces subalternos codiciosos. Puesto que el decaimiento de los “indígenas civilizados” del Reino era consecuencia de un proceso histórico, este podía revertirse. Cabía imaginar entonces que, cesando el “estado de pupilage perpetuo” en el que yacían, cederían sus vicios y su ignorancia³⁸.

Si, en suma, el autor de la *Fauna cundinamarquesa* concluía que el abatimiento de los indios civilizados era fruto en buena parte de su incorporación al Imperio, no dejaba por ello de pensar que los “indios bravos” habían pagado un precio muy alto por la preservación de su libertad: ferocidad; “vida vagamunda” sin gobierno, religión ni policía; desconocimiento de todas las artes, salvo la caza y la pesca... No obstante, advertía que había pocas noticias sobre su vida y costumbres, y lamentaba no contar con los “haberes” correspondientes para acometer una indagación en toda regla que le permitiera conocer su “primitivo origen” y establecer si “la población que se halló en América al tiempo de su conquista era rudimento de una nacion que empezaba á formarse, ó reliquias de grandes naciones destruidas por sí mismas, ó por las catástrofes de la naturaleza”. Formuló, con todo, una conjectura, según la cual, se trataba de la descendencia de “una gran población, que supo cultivar algunas artes y ciencias, y que, destruida por guerras intestinas, ó irrupciones extrañas, ó por grandes terremotos, y erupciones volcánicas de que hay monumentos irrefragables, no dexó mas rastro de su existencia sino los miserables aduares de bárbaros que encontraron los conquistadores”³⁹.

37 [“Fragmento de una obra titulada: Fauna Cundimárquesa...”], SNR, Año II, n.º 49 (10 de diciembre de 1809).

38 [“Fragmento de una obra titulada: Fauna Cundimárquesa...”], SNR, Año II, n.º 49 (10 de diciembre de 1809).

39 [“Fragmento de una obra titulada: Fauna Cundimárquesa...”], SNR, Año II, n.º 49 (10 de diciembre de 1809).

En suma, uno de los grupos de “sabios del Reino” compartía la idea de que la postración de los indígenas del virreinato obedecía al menos a dos cataclismos, uno antiquísimo, del que no se conservaba noticia, y otro más reciente, producido por la Conquista. Sin embargo, lo peor había sido el régimen establecido por los españoles, responsable de agudizar el proceso de decaimiento y de arrebatar a los indios pacíficos la fortaleza física que había caracterizado a sus antepasados y seguía identificando a las tribus errantes. No menos importante, ninguno de aquellos ilustrados juzgaba con Joseph de Maistre y sus semejantes que la degradación de los indígenas fuera irreparable. Más bien hicieron hincapié en las condiciones de vida y en las deficiencias del gobierno colonial. En ese sentido, es muy significativa la reivindicación que el grupo del *Semanario* hizo del pasado prehispánico a través de la adopción en sus escritos del nombre de Cundinamarca, que procedía, como alguno de ellos mismos indicó, de la obra de Lucas Fernández de Piedrahita⁴⁰.

Estas conclusiones afectaron la conciencia que los “hombres de luces” reunidos en torno al *Semanario* tenían con respecto a su propia condición. Si los discursos de Caldas, Ulloa y Lozano abordaron la suerte de los indios del Reino y si se preocuparon por impugnar las teorías que postulaban la degeneración irremediable de esos pueblos, fue, entre otras cosas, porque ese alegato obraba en beneficio propio. También sobre ellos, como “americanos europeos”, pesaba la acusación de degradación, y esa acusación no solo fue formulada por autores influyentes del Viejo Mundo, como Raynal y Buffon⁴¹, sino que servía de fundamento a políticas que coartaban su educación y sus carreras⁴². No conviene retomar aquí “la disputa del Nuevo Mundo”, esto es, la historia de los debates a propósito de la supuesta inferioridad de la naturaleza americana⁴³; solo indicar cómo en tiempos de crisis monárquica el grupo de ilustrados vinculados al *Semanario* expresó de manera abierta

40 Segundo Lucas Fernández de Piedrahita, el Nuevo Reino, que se había llamado en la “gentilidad Cundinamarca”, correspondía al territorio comprendido entre “la costa de Barbacoas, Chocó, y Darién en el mar del Sur, y corriendo en el mar del Norte desde la de Uraba hasta las bocas del Marañón, que desaguan a barlovento de la Isla de la Margarita”, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada* (Amberes: Juan Baptista Verdussen, 1688), 4. Usan el término Cundinamarca en sus memorias del SNR, Francisco Antonio Ulloa, Frutos Joaquín Gutiérrez, Francisco José de Caldas, José María Salazar y Jorge Tadeo Lozano.

41 Conde de Buffon, “Addition à l’article qui a pour titre, Variétés dans l’espèce humaine...”, 529-530.

42 No puede decirse entonces, con Nieto Olarte, que en el grupo del SNR todo fuera “urgencia de distinción”, *Orden natural y orden social*, 126.

43 Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mondo* (Milán: Adelphi, 2000).

la reprobación del sistema colonial imperante, que no podía desligarse del “enigma de los indígenas”. El paralelo entre estos y los descendientes de los europeos no era perfecto, claro está, porque a los últimos no podía endilgárseles el enigmático y degradante cataclismo social de las épocas prehispánicas ni tampoco el de la Conquista. En cuanto a las instituciones indias, estas los afectaban en modo muy diverso, pues los criollos no habían estado sometidos por generaciones al despotismo de los corregidores y de los curas doctrineros. Sin embargo, estos ilustrados se sentían damnificados por un gobierno al que acusaron en sus memorias, cuando menos, de un descuido nefasto⁴⁴.

La práctica de la historia natural como vía para fomentar el Reino y esclarecer un linaje mancillado

Jorge Tadeo Lozano pertenecía, entonces, a un grupo de hombres de luces que compartía una postura desafiante con respecto a las tesis sobre la degeneración y el abatimiento de los indios y los “americanos europeos” y que antes del estallido de la revolución había manifestado públicamente pareceres muy severos sobre la manera en que se gobernaba el virreinato. Esto, por supuesto, no los hacía insurgentes inveterados, de modo que no debe atribuirse a las páginas precedentes ninguna intención teleológica: alentar reformas y fustigar instituciones caducas no tenía por qué escandalizar a los altos magistrados del virreinato, muchos de los cuales compartían esos pareceres⁴⁵. Tampoco criticar la penuria de la ciencia española, que constituía

44 Dos ejemplos: primero, el discurso inaugural del SNR, tras afirmar que la geografía era la “basa fundamental” de toda especulación política, Caldas indicó que después de tres siglos, la del Reino “estaba en la cuna”. Ello equivalía a sindicar la torpeza de un gobierno siempre privado de luces. Segundo, al combatir la idea según la cual los descendientes de los europeos eran víctimas en el Nuevo Reino de un proceso de degeneración, Jorge Tadeo Lozano afirmó que solo se notaban en ellos “modificaciones casi insensibles”, debidas a las “temperaturas y alturas de la Atmósfera”: si eran escasas las “producciones” de su ingenio, esto no obedecía a carencia de disposiciones felices, sino a la inexistencia de colegios para estudiar las ciencias exactas y naturales. Caldas, “Estado sobre la Geografía del Vireynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio” (Santa Fe, 8 de diciembre de 1807), SNR, Año I, n.º 1-5 (3, 10, 17 y 24 de enero y 7 de febrero de 1808); Lozano, [“Fragmento de una obra titulada: Fauna Cundimarcquesa...”], SNR, Año II, n.º 49 (10 de diciembre de 1809).

45 Ver, por ejemplo, los comentarios de Jorge Juan y Antonio de Ulloa sobre la tiranía de los corregidores, curas y hacendados, así como sus críticas a los repartimientos o a la mita. Teniendo en cuenta “las muchas obras que hicieron tan dignas de admiración” en tiempos de su gentilidad, los autores concluían que la pereza, desaplicación y corto ingenio de los indios se debían, en gran parte, a la miseria, los constantes agravios que recibían y a la falta de

para entonces un viejo tópico literario⁴⁶. Algo semejante puede decirse con respecto a los efectos de la Conquista y la dominación española, objeto de un largo e interesante debate histórico y epistemológico en la Península misma a lo largo del siglo XVIII⁴⁷.

El propósito ha sido, más bien, auscultar la opinión de ese grupo de ilustrados sobre la fatalidad de la herencia en vísperas de los grandes traumatismos políticos y sociales que debutaron en 1810. De tal ejercicio ha resultado que sus miembros conservaban la fe en el potencial humano del Reino y en la capacidad regenerativa de la política, a pesar del auge que conocían en Europa, en el mismo momento, las teorías poligenéticas y deterministas⁴⁸.

Si Ulloa y Caldas hacían parte de las principales familias de Popayán⁴⁹, Jorge Tadeo Lozano procedía también de un linaje encumbrado y prestigioso, aun cuando manchado por el escándalo y la sedición. La suya era una de las primeras casas del Reino, originada en un oscuro soldado iletrado (Antón de Olaya) de las huestes de Gonzalo Jiménez de Quesada, que recibió en pago por sus servicios la pingüe encomienda de Bogotá, con cerca de mil tributarios⁵⁰. Esa mano de obra abundante le permitió fructificar las diez mil hectáreas que también recibió como merced en inmediaciones de la ciudad de Santa Fe. Los descendientes del conquistador continuaron acumulando

incentivos. Juan y Ulloa estaban convencidos de que las buenas costumbres engendrían en los aborígenes “nueva naturaleza” y de que “sus entendimientos” podían habilitarse mediante la educación y el contacto con “gentes distintas”, véase *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y política de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile...*, tomo II (Bogotá: Banco Popular, 1983), 230-354. Muy semejantes son los pareceres de José del Campillo y Cosío, *Nuevo sistema económico para la América* (Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1789), 14-15, 44, 51, 54-55 (el libro se encontraba en la biblioteca de Lozano: cf. anexo, ítem 109).

46 Juan Pimentel, *Fantasmas de la ciencia española* (Madrid: Marcial Pons, 2020), 143-144.

47 Jorge Cañizares Esguerra, *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World* (Stanford: Stanford University Press, 2001), 130-203 y 266-345.

48 Por lo tanto, resulta anacrónico considerar, como Nieto Olarte (*Orden natural y orden social*, 157-202), que el SNR debatía solo con los naturalistas pertenecientes a las generaciones de Buffon y Cornelius de Pauw. Aun este último, conocido por la radicalidad de sus tesis, confiaba en la lenta regeneración del hombre americano, Gerbi, *La disputa*, 133.

49 Agradezco a Miguel Wenceslao Quintero las luces que me dio sobre este punto.

50 Juan Flórez de Ocáriz, “Árbol quarto. De Antón de Olalla, Alferez Mayor de el Exercito”, en *Libro segundo de las genealogías del Nuevo Reyno de Granada* (Madrid: Por Joseph Fernández de Buendía, 1676), 1-57. El libro, que formaba parte de la biblioteca de Jorge Tadeo Lozano (ver anexo, ítem 88), era en Santa Fe soporte y validación de la pertenencia al grupo social de las principales familias de la capital, Villamarín y Villamarín, “The Concept of Nobility in Colonial Santa Fe de Bogotá...”, 125-153.

tierras, hasta convertir la Dehesa de Bogotá, también llamada El Novillero, en una “pujante y próspera empresa agrícola y ganadera”, que dio pie a un mayorazgo a comienzos del siglo XVII⁵¹. Desde entonces se especializó en la ceba de bovinos procedentes del Alto Magdalena y en la producción de alimentos y artículos de cuero y sebo para abasto de la capital virreinal⁵².

Hábiles alianzas matrimoniales enlazaron la familia con ricos encomenderos y mineros o con descendientes de altos funcionarios de la Corona que aportaron nuevas propiedades o vínculos, como los de Pastrana y Tarazona. El octavo poseedor del mayorazgo, Jorge Lozano de Peralta y Varaes, incorporó fincas de tierra caliente al negocio familiar y en ellas explotó trapiches para producir panela y miel. Además, retomó el negocio de la fabricación de velas y compró una curtiembre a los padres agustinos. Se interesó también por el comercio mayorista a través de Cartagena y por el de menudeo, puesto que en varias de sus propiedades urbanas montó tiendas y pulperías, cuya administración confió a modestos dependientes. Esta exitosa gestión en los negocios y la vieja preeminencia social de la familia fueron confirmadas por la real cédula que concedió a Lozano de Peralta y Varaes en 1767 una gracia tan excepcional como anacrónica: la encomienda de los pueblos de Támará, Morcote, Paya, Pisba, Ten, Manare y sus agregados, cuyos productos ascendían anualmente a cerca de 3000 pesos⁵³. Todo este proceso de encumbramiento condujo finalmente a la obtención del marquesado de San Jorge en 1772 (aun cuando cinco años después se le prohibió el uso del título por haberse negado a sufragar los derechos de lanzas y media anata). Este enaltecimiento fue seguido de un rápido descalabro: por la “parte activa” que tomó en la rebelión de los Comuneros, regando “la semilla de la deslealtad” con sus escritos, las autoridades de Madrid ordenaron en 1784 que se le encerrara “de por vida” en el Castillo San Felipe de Barajas, en Cartagena. Ignorante de las disposiciones que pesaban sobre su cabeza (y que por prudencia del virrey no hallaban ejecución), Lozano de Peralta y Varaes dirigió a la corte dos representaciones muy osadas a propósito del “lastimoso estado” en que se encontraba el Nuevo Reino. Según afirmó,

51 Juan Carrasquilla Botero, *La Dehesa de Bogotá o Hacienda del Novillero* (Bogotá: CINEP, 1987); Jairo Gutiérrez Ramos, *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fe, 1538-1824* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998), 15-66.

52 Yoer Castaño Pareja, *Eslabones del mundo andino. Comercio, mercados y circuitos pecuarios en el Nuevo Reino de Granada y la Audiencia de Quito* (Medellín: EAFIT, 2019), 281-296.

53 José María Maldonado de Mendoza Lozano de Peralta renunciaría en diciembre de 1808 a la encomienda en provecho de la Corona: AGN, N. 3, t. 346, ff. 338 v.-340. Agradezco al profesor James Torres la comunicación de este documento.

los “españoles americanos” eran víctimas del despotismo de los virreyes y sus familiares, que condenaban al olvido los servicios y merecimientos criollos. En consecuencia, Lozano fue arrestado y conducido a Cartagena. Pasó algunos meses recluido en el mencionado castillo, pero después recibió la autorización de vivir en la ciudad, donde se dedicó a “blasfemar por demencia ó manía” de la Real Audiencia, “ridiculizando y satirizando con mordacidad y escándalo a sus íntegros y condecorados ministros en casas, tiendas y plazas”. Murió en el puerto en 1793, antes de que llegara a sus manos el auto absolutorio proferido a su favor en Madrid⁵⁴.

¿De qué manera condicionó este itinerario transgeneracional la vida de Jorge Tadeo Lozano? ¿Cómo repercutió en su lugar social y en sus posiciones políticas el turbulento ocaso del padre? ¿Existe alguna relación entre las polémicas en que este último se vio envuelto y la práctica de la historia natural? El expediente que se conserva del embargo de los bienes de Jorge Tadeo Lozano muestra una notable continuidad en lo relativo a la orientación económica de la fortuna que le correspondió en suerte. Retomó, en efecto, elementos centrales del modelo de administración y diversificación de inversiones impuesto por el padre: 1) estancias de tierra fría (en Santa Fe y Soacha) y de tierra templada (en Tibacuy y Fusagasugá); 2) elaboración en estas últimas, con mano de obra esclava, de mieles destinadas al mercado capitalino; 3) inversiones urbanas y especulación inmobiliaria (compra, edificación, arriendo y venta de casas y tiendas) y 4) tráfico con productos de consumo frecuente en la capital (alfalfa, cebolla y fideos que fabricaba en una sofisticada y costosa máquina)⁵⁵.

Además, Jorge Tadeo Lozano fue excepcionalmente cuidadoso en la gestión del caudal que recibió tras la muerte del padre: si entonces le correspondieron bienes y muebles por valor de 28 000 pesos, como a los otros siete coherederos, tras ser ejecutado en 1816 su caudal se había incrementado en 7000, “a fuerza de economía y trabajo”. Se trataba de un hecho excepcional por dos razones: primero, porque el Nuevo Reino no ofrecía “proporciones para adquirir ni adelantar sino en la carrera mercantil” y, segundo, porque en el mismo lapso ningún miembro de la familia conservaba más de “la mitad de lo que heredó”⁵⁶.

54 Yoer Castaño, *Eslabones del mundo andino*, 67-144; Rivas, “El marqués de San Jorge”, 721-750. El nombre del marquesado provino de uno de los potreros originarios del mayorazgo, José Manuel Groot, *Historia eclesiástica i civil de Nueva Granada*, tomo II (Bogotá: Imprenta i Estereotipia de Medardo Rivas, 1869), 119.

55 AGN, SAAE, t. 2, ff. 430-692.

56 Representación de María Tadea Maldonado Lozano (Santa Fe, 10 de julio de 1816), AGN, SAAE, t. 2, f. 434.

Por último, Jorge Tadeo Lozano participó de manera decisiva en las estrategias de perpetuación y esclarecimiento del linaje, a pesar de no ser el heredero del mayorazgo. De un lado, al acordar casarse con su sobrina en 1790, cuando esta contaba con apenas 11 años, decisión que evidentemente buscaba limitar la dispersión del patrimonio⁵⁷. De otro, al solicitar a la Corona en 1802, junto con su hermano, la restitución del título de marqués de San Jorge y el otorgamiento para sí mismo del de vizconde de Pastrana. A cambio, ofrecieron pagar 10 000 pesos, pero solo obtuvieron el beneplácito real para la primera gracia en abril de 1810, esto es, cuando las turbulencias políticas cambiaron enteramente las circunstancias y desvalorizaron aquellos títulos⁵⁸.

En síntesis, durante su vida previa a la revolución, Jorge Tadeo Lozano adhirió a las tradiciones sociales y económicas de la familia, demostrando apego a las marcas de prestigio dispensadas por la Corona. ¿Cómo encaja en este panorama su actividad naturalista? En ningún caso puede considerarse como un reparo o refugio frente a los asuntos públicos, originado en la amarga experiencia de su padre, el pretendido marqués. De hecho, los intereses científicos estaban directamente relacionados con el fomento del Reino y se esperaba que desembocaran en especulaciones comerciales, como sucedió con el té de Bogotá, en cuyas exportaciones (más de cinco mil arrobas entre 1789 y 1796) participaron precisamente los Lozano⁵⁹.

Y puesto que para estos nobles americanos el linaje se mantenía a comienzos del siglo XIX como la dimensión inevitable de los merecimientos y de las carreras particulares, la práctica de la historia natural debe pensarse más bien como una nueva ocasión de dar lustre a la prosapia, en modo complementario con los servicios de los antepasados que conquistaron, pacificaron, poblaron y gobernaron sucesivamente el Nuevo Reino. El único fragmento conocido de la *Fauna cundinamarquesa* lo confirma: dedicado al rey a finales de 1806, tenía la intención manifiesta de acrecentar la “prosperidad” del virreinato y el “fomento de la Monarquía”. La decisión de dar a conocer por “cuadernos” una obra incipiente, compuesta con la ayuda de una “pequeña biblioteca privada”, del propio y “reducido” caudal y de las remisiones infrecuentes de animales por parte de un corto grupo de amigos, se explica por la

57 “Esponsales de Jorge Tadeo Lozano con su sobrina María Tadea Lozano de Peralta” (Santa Fe, 13 de abril de 1791): AGN, Notaría 1 (N1), t. 217, ff. 98v-105.

58 Rivas, “El marqués de San Jorge”, 742; Gutiérrez Ramos, *El mayorazgo de Bogotá*, 146-147.

59 “Comercio del té de Bogotá”, *Diario de Cundinamarca* n.º 3461 (25 de julio de 1884); Gabriel Sandino y Narciso Reyes al jefe del Departamento nacional de Agricultura (Bogotá, 3 de mayo de 1886); *Diario Oficial* n.º 6678 (17 de mayo de 1886).

búsqueda de la protección y amparo del soberano, así como por la de recuperar el lucimiento de un linaje comprometido por las andanzas del padre. A lo mismo apunta la formulación de la ambiciosísima empresa de escribir “la historia completa de los animales del Nuevo Reino de Granada”, que en poco tiempo debían frustrar las guerras europeas, la crisis de la monarquía española y las revoluciones americanas⁶⁰. Jorge Tadeo Lozano pretendía “observar la vida, costumbres, hábito y anatomía” de cada criatura y para ello ofrecía realizar “viajes y repetidas incursiones” a las “immensas” selvas neogranadinas, “pagando muchos hombres” que lo auxiliasen en ese “penoso trabajo”. Las producciones literarias resultantes serían ilustradas por láminas que se confeccionaban a sus expensas, salvo por el “pequeñísimo auxilio de papel, y colores” que hasta la muerte de Mutis le proporcionó la Real Expedición Botánica. Para 1808, Lozano había concluido un centenar de descripciones, acompañadas por otras tantas ilustraciones ejecutadas por el pintor Antonio Barrionuevo. No menos interesante, Lozano quería construir un “bosque zoológico” en una zona de temperamento medio como Fusagasugá (donde, como se recordará, poseía algunas tierras). En tal “recinto” estudiaría con paciencia los animales vivos (y no disecados como acontecía en un gabinete), esforzándose por entender cuáles podían resultar útiles a la agricultura o al hombre en general. Las especies más prometedoras serían aclimatadas allí mismo y con suerte, domesticadas para su difusión por todo el virreinato y su eventual trasplante a Europa⁶¹ ¡Interesante reiteración, no solo de que el Reino ofrecía una riqueza desperdiciada por la ignorancia de sus producciones, sino, sobre todo, de que las criaturas errantes en los bosques podían ser civilizadas prestamente por caminos diversos a los trajinados hasta entonces con tan pobres resultados!⁶²

60 Sobre los efectos de las turbulencias políticas en los trabajos de la Expedición Botánica, Juan Jurado a Francisco de Montalvo (Panamá, 28 de julio de 1815), AGN, Sección Archivo Anexo, Fondo Gobierno (saAG), Suplemento 2, ff. 663-664.

61 El único fragmento conocido de la *Fauna cundinamarquesa* se halla en la Biblioteca Luis Ángel Arango. Fue transscrito y publicado hace unos años: Jorge Tadeo Lozano, *Estudios científicos* (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2014). La información citada arriba proviene del prólogo, 26-40. Sobre la financiación de las láminas; Lozano, “Idea de un instrumento llamado Chromapícilo que manifiesta la degradacion de los colores”, CSNRG, Memoria 4^a. A propósito del estado de sus trabajos en 1808, véase *Noticia susinta de la R^l Expedicion...*

62 Como recuerda Emma C. Spary, el jardín dieciochesco era un sitio propicio para “observar de cerca la interacción entre la naturaleza y la cultura; un lugar para investigar la importancia relativa de los poderes de la naturaleza y la intervención social en lo tocante a la remodelación de los seres vivos y a las limitaciones de esta empresa”, véase *Utopia’s Garden*, 118.

Conviene llamar la atención sobre este aparente ordenamiento bipolar del mundo zoológico, porque la noción de domesticidad, que reúne en un solo haz apropiación, familiaridad y productividad, simplifica al extremo las múltiples relaciones que el hombre mantiene con los animales. Así pues, en lugar de distinguir radicalmente estado salvaje y estado doméstico, resulta mucho más sensato considerar umbrales de domesticación, porque el grado de intervención del hombre y de dependencia del animal varían aun en el caso de una misma especie, y muchos animales se mantienen en una relación de equilibrio inestable entre ambos extremos (el hurón, la abeja, el elefante asiático, la vicuña...)⁶³.

Contrario a lo que sugiere la formulación del proyecto de bosque zoológico, Lozano era plenamente consciente de estos procesos diferenciados. En sus viajes por el Reino tuvo sin duda la ocasión de observar los vínculos estrechos que los habitantes de zonas rurales forjaban en ocasiones con ciertas especies silvestres⁶⁴. De hecho, en el corto texto que dedicó a la “cotorra pechiblanca”, apuntó que cuando se capturaba “en su edad primera”, la criatura aprendía a hablar “con bastante claridad”. Sin embargo, reducida a “domesticidad” se privaba siempre, “lo mismo que las demás aves de su género, del placer y apetito de multiplicar; de suerte que la servidumbre a que se somete es puramente individual, y nunca se hereda de padres a hijos”. Por tanto, Lozano propuso adoptar voces diferentes (“domables” y “domésticos”) para aludir a los animales que procreaban “en domesticidad” y los que no: “o lo que es lo mismo, cuáles son los que solo individualmente se someten al hombre, y cuáles aquellos cuya especie se reduce a servidumbre, heredándola sus individuos de generación en generación, por no perder en tal estado la facultad y apetito de procrear”⁶⁵. En conclusión, no todos los seres de la “fauna cundinamarquesa” eran susceptibles de domesticación. Además, resultaba necesario distinguir estadios diversos con respecto a aquellos que podían emprender tal proceso. Aun así, se desprende del proyecto zoológico

63 François Sigaut, “Critique de la notion de domestication”, *L'Homme*, n.º 108 (1988): 59-71; Jean-Pierre Digard, “Jalons pour une anthropologie de la domestication animale”, *L'Homme*, n.º 108 (1988): 27-58.

64 Dos ejemplos. De acuerdo con Humboldt, antiguamente los indígenas de la “zona temperada de la Nueva Granada” habían reducido al cusumbo (*Potos flavus*) a la domesticidad, véase *Recueil d'observations de zoologie et d'anatomie comparée, faites dans l'Océan Atlantique, dans l'intérieur du nouveau continent et dans la Mer du sud pendant les années 1799, 1800, 1801, 1802, et 1803* (París: F. Schoell y G. Dufour, 1811), 350. Según Auguste Le Moigne, los neogranadinos capturaban pichones del rey de los gallinazos (*Sarcoramphus papa*) y los domesticaban con facilidad, *La Nouvelle-Grenade. Santiago de Cuba et l'isthme de Panama*, tomo 1 (París: A. Quantin, 1880), 181-182.

65 “La cotorra pechiblanca (*Psittacus melanocephalus L.*)”, en Lozano, *Estudios científicos*, 83.

de Lozano una mirada optimista frente a las modificaciones que los ilustrados podían obtener al intervenir el entorno.

Por supuesto, existía otra posibilidad: la aclimatación de especies. Mutis mismo había dado la pauta con los canelos y las abejas de los Andaquíes, el añil de Caracas y la alfalfa de Quito⁶⁶. De acuerdo con Caldas, en el Reino, que poseía todos los temperamentos y elevaciones, podían vivir “como en su patria” las plantas y los animales del globo entero: desde las algas de Laponia hasta el búfalo, el dromedario y el elefante. Nada raro que proyectara entonces connaturalizar, en un primer momento, las especies de las islas del Oriente y en lograr la transmigración y domesticación de la vicuña⁶⁷; o que otros buscaran trasplantar las quinas de Loja a los bosques de la Audiencia de Santa Fe⁶⁸. El hermano de Jorge Tadeo Lozano concibió también un proyecto de tal tipo en 1799, cuando invirtió 5000 pesos para comprar en la isla de Lanzarote seis u ocho camellos con el propósito de importarlos al Nuevo Reino, proyecto que se frustró “no por la contrariedad del clima, come cree Buffon, sinò por la mala fe del encargado”⁶⁹.

Los animales, se ha dicho con razón, ocuparon un lugar central en los debates intelectuales y políticos de la Ilustración, así como en tiempos de la Revolución Francesa, cuando se pretendió, por ejemplo, que la nueva institución zoológica republicana permitiera domesticar bestias salvajes mediante experimentos de socialización y cruces con especies pacíficas⁷⁰. Es preciso tener en mente estos precedentes a la hora de analizar los proyectos de aclimatación y domesticación contemplados por Jorge Tadeo Lozano y algunos de sus compañeros del *Semanario* a inicios del siglo XIX. ¿Qué implicaciones tenían en lo relativo a las poblaciones del virreinato que se consideraban degradadas?

Si se retoman las discusiones exploradas someramente en el acápite anterior sobre la “metamorfosis misteriosa de los indios”, tres elementos resultan

66 Mutis a Caballero y Góngora (Mariquita, 29 de agosto y 3 de octubre de 1785 y 18 de septiembre de 1786) y Juan José de Villaluenga (Mariquita, 26 de diciembre de 1786 y 11 de julio y 26 de octubre de 1787), AEJCM, t. 1, 243-246, 253, 347-348, 359-361, 392-394, 396-398. Mutis a Ezpeleta (Mariquita, 24 de febrero de 1790), AEJCM, t. 2, 19-20.

67 Caldas, “Sobre la importancia del cultivo de la Cochinilla que produce el Reyno, y la de transplantar á él la Canela, Clavo, Nuez-moscada y demás especias del Asia” y “Sobre la importancia de connaturalizar en el Reyno la vicuña del Perú y Chile”, CSNRG, *Memorias 1^a y 5^a*, respectivamente (1810).

68 José Ignacio de Pombo a Mutis (Cartagena, 30 de junio de 1806), AEJCM, t. 4, 159-161.

69 AGN, N. 2, t. 197 (1799), ff. 621 v.-622 (agradezco al profesor James Torres la comunicación de este documento); Caldas, “Sobre la importancia del cultivo de la Cochinilla...”, art. cit. (nota al pie 6).

70 Spary, *Utopia's Garden*, 117-132; Serna, *Comme des bêtes*, 85-120.

relevantes. Primero, según los observadores de principios de siglo XIX, las sociedades indígenas presentaban niveles muy diversos de abatimiento, por lo tanto, toda política debía tener impactos diferenciados. Segundo, no cabía esperar los mismos adelantos de las tribus errantes, víctimas de cataclismos misteriosos antes de la llegada de los españoles, que de los “indios civilizados”, cuyo pasado previo a la Conquista era conocido. En este último caso, no parecía descabellado esperar revertir los efectos desastrosos causados por el gobierno colonial, pero tal cosa no sucedería de golpe. Es oportuno establecer un paralelo con los abolicionistas de la época, quienes, sin excepción, concebían el fin de la esclavitud como un proceso gradual de regeneración en el que intervendría, por una parte, una población en estado de minoridad, y por otra, una élite filantrópica. Por eso mismo, las autoridades de la Francia del Directorio imaginaron para Saint-Domingue un programa que discriminaba a la población según su estado de abatimiento y distinguía entre instrucción para los mulatos (escuelas primarias) y educación para los negros redimidos (juegos, bailes y fiestas)⁷¹. Tercero, el establecimiento de la industria, la difusión de las luces y la formación de “agricultores y artistas” era una tarea que correspondía, no a la autoridad, sino a los “hombres de letras”: solo a ellos era dable “descender á dar lecciones con el ejemplo, contemporizar con la rusticidad del Indio, pagar bien los primeros productos de su industria, agasajárle, elogiarle, formar sus ideas con la dulzura, afirmar su pasos vacilantes, y hacerle creér por medio de sacrificios que yá marcha con firmeza, y sin apoyo”⁷².

El panorama cambió con el estallido de la revolución, pues se modificó el papel de los ilustrados en la anhelada transformación de los habitantes del Reino, así como los tiempos asignados al proceso mismo. Cesaba de golpe un gobierno que durante tres siglos había “embrutecido” a los neogranadinos y se abría también la posibilidad de implementar en su favor un “Plan de educación” que fuera a la vez “física, intelectual y moral”. Sin embargo, en lo relativo a los indígenas, seguía tratándose de una operación dilatada, pues era preciso revertir, primero, los efectos de un prolongado despotismo,

71 Bernard Gainot, *La révolution des esclaves. Haïti, 1763-1803* (París: Vendémiaire, 2017), 163-178. Para el caso del Nuevo Reino en tiempos de revolución, véase Edgardo Pérez Morales, *Unraveling Abolition. Legal Culture and Slave Emancipation in Colombia* (Nueva York: Cambridge University Press, 2022). El libro resalta la distancia de los revolucionarios neogranadinos con respecto a la manumisión general e inmediata y su preferencia por la vía gradualista.

72 Caldas, “Sobre la importancia del cultivo de la Cochinilla...”.

para reanudar a continuación el inacabado proceso de civilización que truncó la Conquista⁷³.

Jorge Tadeo Lozano, que tenía trato frecuente con los indígenas del pueblo de Bosa (pues actuaba como teniente protector de ese partido) y con los negros de sus haciendas, estaba llamado a participar activamente en los debates sobre la regeneración de los neogranadinos. De hecho, la Junta Suprema de Santa Fe, que elevó los naturales al rango de ciudadanos, lo nombró Protector General de Indios, cargo que desempeñó graciosamente hasta que fue nombrado presidente del Estado de Cundinamarca⁷⁴. A continuación, la “protecturía” fue asumida por diversos funcionarios (fiscales de Hacienda, de la Sala de Apelaciones, del Crimen, del Tribunal de Reposición), pero en el segundo semestre de 1814 se nombró a un abogado en propiedad. El escogido fue el doctor Manuel Álvarez Lozano, hijo del entonces dictador de Cundinamarca (y sobrino, a un tiempo, de Antonio Nariño y del citado Jorge Tadeo Lozano)⁷⁵. En suma, desiderátum de igualación, por una parte, y prolongación inevitable, por otra, de los “privilegios” que, como dirán luego altos magistrados santaferinos, suponían y probaban la “degradación” de los naturales y la imposibilidad de sacarlos súbitamente del “infeliz estado de abyección y de pupilage en que desde la Conquista han permanecido”⁷⁶.

Según se ha visto, la práctica de la historia natural por parte de Jorge Tadeo Lozano en los años previos a 1810 muestra el valor atribuido a la aclimatación como herramienta de transformación del Reino. Nada raro, entonces, que los revolucionarios apostaran muy temprano por la naturalización de extranjeros en los territorios donde precisamente vivían las “Tribus errantes, o Naciones de Indios bárbaros”. Estas, no obstante, debían respetarse como “legítimas y antiguas propietarias” y recibir “el beneficio de la civilización y religión” a través de medios suaves como el comercio, las negociaciones y los tratados, “con toda la humanidad y filosofía que demanda su actual imbecilidad, y la consideración de los males que ya les causó,

73 Ver la nota “n” de Caldas al texto de Humboldt “Quadro físico de las regiones equatoriales”, CSNRG, Memoria 9^a. El paralelo que allí establece el payanés entre los indios y los griegos, “estúpidos y esclavos bajo la opresión del Turco”, es solo válido en lo relativo a la degeneración; no en lo tocante a las dinámicas regenerativas diferenciales auspiciadas por la libertad.

74 Jorge Tadeo Lozano a los ministros de Hacienda de Cundinamarca (Santa Fe, 18 de octubre de 1814), AGN, SAAG, t. 25, ff. 890-891.

75 AGN, SAAG, t. 25, ff. 522-534 y 870-899.

76 Representación de Luis José García y Miguel Silva al Dictador de Cundinamarca (s. f.: 1814), AGN, SAAG, t. 25, ff. 520-521.

sin culpa nuestra, una Nación conquistadora”⁷⁷. El Estado de Cartagena iría mucho más lejos, al implementar una política de corso, que auspició, en un primer momento, la llegada de armadores y marineros norteamericanos y, posteriormente, la de gentes de color del Caribe francés. La ciudad adquirió así un aspecto cosmopolita⁷⁸, que desafiaba también las jerarquías ilustradas sobre las variedades humanas.

Las razas políticas

Jorge Tadeo Lozano, noble desclasado, abrazó con entusiasmo la revolución iniciada en 1810, desde una posición social paradójica que subrayaba al mismo tiempo su valía como hombre ilustrado y su pertenencia a una prestigiosa cepa del Reino. Actuó, en este nuevo contexto, como un aristócrata, en el doble sentido de individuo sobresaliente y de vástagos de una vieja y poderosa familia cuya trayectoria se confundía con la de Santa Fe y el Nuevo Reino desde los tiempos de la Conquista⁷⁹. Al mismo tiempo, Lozano participó en las mudanzas políticas como experto en la historia natural, lo que significaba que lo era también en los procesos de cambio en el mundo natural y en su aplicación a las sociedades humanas⁸⁰.

Lozano adhirió, pues, tempranamente a la revolución, desempeñando múltiples cargos hasta que esta fue aniquilada por las tropas reales. A comienzos de 1811 asistió al Colegio Electoral y Constituyente de la provincia de Santa Fe como representante del partido de Bosa. En esta asamblea jugó un papel protagónico, no solo por “la facilidad de su expresión, la exactitud y abundancia de sus ideas”⁸¹, sino también porque actuó como presidente de ella, y porque fue el autor principal del proyecto de Constitución que transformó dicho territorio en el Estado de Cundinamarca, nombre “primitivo, antiguo y original”, que por lo mismo no guardaba “relación al

77 Art. 23-26 del *Acta de Federación de las Provincias-Unidas de la Nueva Granada* (Santa Fe: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1812), 8-9.

78 Edgardo Pérez Morales, *No Limits to Their Sway. Cartagena's Privateers and the Masterless Caribbean in the Age of Revolutions* (Nashville: Vanderbilt University Press, 2018), 56-118.

79 En ese sentido, su experiencia es semejante a la de otros nobles revolucionarios. Ver, por ejemplo, el paradigmático caso estudiado por Pierre Serna, *Antonelle. Aristocrate révolutionnaire, 1747-1817* (París: Éditions du Félin, 1997).

80 Sobre la centralidad de la “economía natural” en la historia natural y sobre el valor que adquirieron aquellos conocimientos en la coyuntura revolucionaria en Francia, Spary, *Utopia's Garden*, 99-154.

81 José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, tomo 1 (Besanzón: José Jacquin, 1858), 100.

odioso título de Conquista ni a otro de dependencia”⁸². Los diputados del Colegio reconocieron condicionalmente a Fernando VII, de manera que la provincia se transformó en “Monarquía Constitucional”⁸³, pero mandaron que, mientras duraba la cautividad del rey, ejerciera el poder ejecutivo un “presidente”⁸⁴. El cargo recayó, precisamente, en Jorge Tadeo Lozano⁸⁵. La nueva Constitución, por lo demás, dio continuidad a la Expedición Botánica, extendiendo sus labores “à la enseñanza de las ciencias naturales”⁸⁶.

Desde la presidencia del Estado de Cundinamarca, Lozano contrarió la confederación de pequeños Estados provinciales que surgió a finales de 1811 en el antiguo territorio virreinal con el nombre de Provincias Unidas de la Nueva Granada. Su propuesta era establecer más bien en la Tierra Firme una asociación de cinco grandes secciones (los “departamentos” de Quito, Popayán, Cartagena, Cundinamarca y Venezuela). Para ejecutarla en cuanto al Estado que presidía, Lozano promovió la absorción de provincias vecinas o de fracciones correspondientes a algunas de ellas⁸⁷. Sin embargo, cuando estaba cerca de cumplir cinco meses al frente del gobierno, un movimiento tumultuario lo obligó a renunciar y a entregar el mando a Antonio Nariño, a quien revistió de facultades extraordinarias⁸⁸. El incidente no alejó a Lozano de las responsabilidades públicas ni lo convirtió en jefe faccional, entre otras cosas, porque los más altos cargos de la provincia de Cundinamarca fueron monopolizados por parientes suyos: se trataba de una sorprendente supervivencia del “clan Álvarez”, eficaz grupo de presión criollo que supo

82 *Constitución de Cundinamarca, su capital Santafé de Bogotá* (Santa Fe: En la Imprenta Patriótica de D. Nicolás Quijano, 1811), 5; *Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca* (Santa Fe: Imprenta Real, por Don Francisco Xavier García de Miranda, s.f.), 6, 9, 12-13.

83 *Actas del Serenísimo Colegio Constituyente*, 24, 139. Según el registro de discusiones de la asamblea, en ella se discutieron dos proyectos, uno compuesto por José María Castillo y Rada, el otro por Jorge Tadeo Lozano, Luis Eduardo de Azuola y Miguel Tobar. El historiador Restrepo indica que fue este último el que sirvió de base a la Constitución. Lo confirma el artículo “Cundinamarca”, *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* n.º 1 (6 de octubre de 1811).

84 *Actas del Serenísimo Colegio Constituyente*..., 25-26.

85 “Santafé”, *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, n.º 10 (18 de abril de 1811).

86 *Constitución de Cundinamarca* (tít XI, art. 5). 42.

87 *Documentos importantes sobre las negociaciones que tiene pendientes el Estado de Cundinamarca para que se divida el Reyno en Departamentos* (Santa Fe: Imprenta Real, por Bruno Espinosa de los Monteros, 1811); Restrepo, *Historia de la revolución*..., tomo 1, 103-107.

88 José Gregorio Gutiérrez Moreno a su hermano Agustín (18-19 de septiembre de 1811), en Isidro Vanegas (comp.), *Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2011), 263-265.

controlar algunas plazas clave de la burocracia fiscal del virreinato a finales del siglo XVIII (y al que pertenecían los Nariño, los Lozano y los Ricaurte)⁸⁹.

En 1813, Jorge Tadeo Lozano fue elegido representante del distrito de Chocontá en el Colegio Electoral de Cundinamarca y le correspondió pronunciar el discurso de apertura de aquella asamblea. En ese texto, se preció aún de pertenecer a la nación española, mas defendió con ardor la causa revolucionaria, considerando que el vínculo con la metrópoli se había roto de manera irreparable. El discurso hizo un terrible cuanto rápido bosquejo de la historia de la monarquía desde la Conquista de América, deteniéndose en la degradación que se ensañó con la dinastía de los Austrias luego de Carlos V: así, Felipe II, careció de “grandeza de alma” y valor, adoptó el “maquiavelismo” e introdujo el “sistema Colonial, que al paso, que acababa con España, impedía los progresos naturales de la América”⁹⁰. De acuerdo con Lozano, las desgracias de la nación se agravaron durante el reinado de Carlos II, privado por la naturaleza “hasta de la potencia de hombre, y de este modo impidió que siguiendo con tan rápidos progresos la degradación, llegara el caso de que sus sucesores formaran una especie intermedia entre el Orang-outang, y el Tigre”⁹¹. La degeneración que se endilgaba a los indios y a los americanos en general y que combatió en sus discursos el grupo de ilustrados reunido en torno al *Semanario* se convertía así en una enfermedad incubada en el trono mismo de España. La postración de América terminaba siendo, en realidad, una de sus consecuencias más perversas.

En opinión de Lozano, el cambio de dinastía mejoró la suerte del Imperio y particularmente la de las Indias, cuyo “sistema colonial” supo moderar. No obstante, una nueva crisis comenzó en 1807, cuando una facción sediciosa destronó a Carlos IV, suscitó la guerra civil y causó la destrucción de España: no contentos con ello, los “regentistas”, cuyo único objetivo era preservar el monopolio comercial gaditano, se empeñaban también en aniquilar el Nuevo Mundo. Lozano advirtió la celada a sus conciudadanos y recomendó la unión de americanos y europeos: “donde quiera que se encuentren hombres, en quienes circule la sangre Española, allí está nuestra Nación,

89 Thomas Gomez, “La république des cuñados: familles, pouvoir et société à Santafé de Bogota (XVIII^e siècle)”, *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n.º 62 (1994): 213-226.

90 Jorge Tadeo Lozano, *Discurso que ha de pronunciar en la apertura del Serenísimo Colegio Electoral de Cundinamarca el C. Jorge Tadeo Lozano, brigadier de exercito, y representante del distrito de Chocontá* (Santa Fe: Imprenta del Estado, 1813), 4-6.

91 Lozano, *Discurso que ha de pronunciar en la apertura del Serenísimo Colegio Electoral de Cundinamarca...*, 7.

allí nuestra patria, allí sus vengadores que han jurado el exterminio de sus enemigos los Regentistas”⁹².

En 1814, Lozano retomó las coordenadas generales de este discurso en *El Anteojo de Larga Vista*, extremando sus consecuencias hasta construir, podría decirse, dos razas políticas. En efecto, el blanco del periódico fueron los “regentistas”, a los que trató como “furiosos monstruos” y “fieras con figura humana”, hermanados por su comportamiento, a pesar de no tener un lugar de origen común:

Es muy cierto que los Españoles nos han hecho la guerra acaudillando á los mismos Americanos: ¡que oprobio para unos y para otros! pero a la verdad es mayor la ignominia de los Americanos que se han dexado seducir de unos Españoles tan barbáros, tan ambiciosos, y tan inmorales como los primeros Conquistadores⁹³.

Por lo tanto, sentenció Lozano, era absurdo declarar “eterna guerra a los Chapetones”, cuando en realidad había que combatir a los enemigos del orden “sin distinción de patrias”⁹⁴.

Crueldad, barbarie, inmoralidad: los “regentistas”, que eran todos “serviles y coloniales”, presentaban los rasgos propios de los linajes abatidos, eran una “raza de monstruos”, vil y degradada, cuyos miembros participaban “de hombre y mulo”⁹⁵. Para Lozano, en las difíciles circunstancias que inauguró la derrota de Napoleón y el retorno de Fernando VII al trono, era imprescindible tratar con el mayor rigor a dicha “raza serpentina”: “el que demuestre su opinión por la esclavitud que se le ponga una mordaza en publico, si à la opinion junta la persuasion el destierro y la confiscación, y el que quiera atentar con fuerza armada, ó seducir las tropas, muerte afrentosa y pronta”⁹⁶. El bando contrario, de “independientes y liberales” o “patriotas”⁹⁷, estaba

92 *Ibid.*, 7-26. No era la primera vez que se traía a colación en el Reino la idea de que las “instituciones civiles” hacían degenerar al hombre. Manuel del Socorro Rodríguez había aludido a ella para refutar las tesis de “Juan Jacobo Roseau” y, específicamente, dos postulados: que los “Soberanos de la tierra” componían “un exercito de Lobos introducidos en ella para establecer una esclavitud universal” y que “la religión cristiana” se oponía a la “buena constitucion de un Estado”, “Continuacion al N. 25” [Sobre la libertad bien entendida], *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* n.º 26 (5 de agosto de 1791).

93 “Mis esperanzas”, *El Anteojo de Larga Vista* (ALV), n.º 8 (1814).

94 “¿Quienes son los Regentistas?”, ALV, n.º 14 (1814).

95 ALV, n.º 11 (1814).

96 “Compatriotas”, ALV, n.º 9 (1814).

97 “Compatriotas”, ALV, n.º 9 (1814).

conformado, así mismo, por españoles de ambos mundos, cuya unión se esforzó por cimentar Lozano en su periódico: puesto que los vínculos coloniales con la Península se habían roto para siempre, los europeos eran los más interesados en combatir por la independencia y la unidad estrecha de las provincias neogranadinas. Si los ingleses incorporaban a su imperio el Nuevo Reino, afirmó el naturalista metido a gacetero, los mercaderes que controlaban el comercio de importación y exportación no podrían competir con ellos, de modo que habrían de contentarse “con servir de mozos para barrer almacenes, sacudir los fardos y ahogar en el caño los ratones que caygan vivos en la trampa”⁹⁸. Por su parte, el clero secular tenía que comprender que más valían las escasas prebendas neogranadinas “y los curaticos de mil o dos mil pesos que no la total ruina de su corporación”, ya que los “beneficios” europeos se habían convertido en imaginarios tras la larga guerra contra los franceses⁹⁹. Algo semejante podía decirse con respecto a los frailes, pues los fundos de las comunidades en el Viejo Continente se habían evaporado: definitivamente, más valía “ser prior de Tocayma o Guardián de Guaduas”¹⁰⁰. Pero no solo se trataba de prebendas y beneficios: la transformación política en América había respetado la religión y las propiedades de la Iglesia: entre tanto, los “Españoles revolucionados” ahorcaban canónigos, proscribían obispos y mataban “millones” de sacerdotes en ambos mundos¹⁰¹.

En suma, durante el sexenio revolucionario persistió en los discursos de Lozano el principio de la degradación que tanto lo había intrigado en los años previos, si bien lo achacó, en un primer momento, a la dinastía de los Austrias, a la que responsabilizó del sistema colonial y de la postración de América. Luego, lo empleó para deslindar el campo político, atribuyendo a la facción “regentista” las características propias del abatimiento biológico, la monstruosidad, la hibridación inconveniente y los usos y costumbres de los salvajes: desde la残酷和 la inmoralidad hasta la destrucción vandálica.

En esos momentos, el uso político de las tesis sobre la degeneración en la contienda contra España se había convertido en un tópico de la retórica revolucionaria en el Nuevo Reino. Así, en la “Declaratoria de independencia de la Provincia de Tunja”, los realistas fueron presentados como “monstruos sanguinarios”, que componían una nación bárbara y renovaban las escenas de la Conquista. La dominación tiránica de la Metrópoli, por su parte, fue

98 “Compatriotas”, ALV n.º 9 (1814).

99 “Principios fundamentales para adivinar lo que sucederá a la Nueva Granada”, ALV, n.º 4 (1814).

100 “Principios fundamentales para adivinar lo que sucederá a la Nueva Granada”, ALV, n.º 4 (1814).

101 “Algunos problemas cuya resolución aclarará la vista de mis lectores”, ALV, n.º 7 (1814).

caracterizada como una empresa secular y consecuente, cuyo objetivo básico era degradar y embrutecer a los americanos¹⁰². Hay, no obstante, una particularidad en los discursos de Lozano, puesto que en ellos las tesis sobre la degeneración (prehispánica y colonial) contribuyen a revalidar antiguos prestigios que eran a la vez intelectuales, sociales, económicos y políticos: no pudiendo cumplirse de repente la regeneración de los habitantes del Reino, correspondía a los más capaces asumir el gobierno. Dichas tesis actuaron de esta forma en Cundinamarca como una poderosa justificación oligárquica, que se conjugó con la tendencia a la concentración propia de las organizaciones que luchan por el poder político¹⁰³.

Algunos contemporáneos criticaron a Jorge Tadeo Lozano por su condición de noble revolucionario, por sus posiciones antifederalistas y por su defensa, así de los españoles como del papel histórico de la dinastía borbónica. Además, censuraron sus ideas sobre la democracia, a la que calificaba de desvarío demagógico, según se aprecia en las definiciones que propuso en cierto artículo de *El Anteojo de Larga Vista*¹⁰⁴.

Los “patriotas demócratas” fustigaron los pareceres de Lozano sobre la revolución como ambiguos e insinceros. Por su pertenencia a la única familia supuestamente titulada de Santa Fe, veían en él a un enemigo agazapado de la causa. ¿No había celebrado, siendo presidente de Cundinamarca, el día de San Jorge “con la mayor magnificencia” y con la música de la Corona en el balcón de la casa de su hermano? ¿No se decía en Cartagena que pensaba hacerse rey?¹⁰⁵ Esos mismos patriotas llegaron a advertir que si alguno de los “llamados nobles” se metía en funciones y se oponía “al sistema de igualdad y libertad”, los “guarnetas” lo asesinarían, lo encerrarían en una bóveda o “lo capa[ría]n por lo menos”¹⁰⁶.

Las opiniones de Lozano frente a la cuestión española y sus tesis sobre la degradación política también divergían de las mucho más radicales que adoptaron algunos de sus antiguos compañeros en el *Semanario*. El caso de

102 *Argos de la Nueva Granada*, n.º 9 (6 de enero de 1814).

103 A propósito de la tendencia oligárquica de toda organización política, véase Robert Michels, *Les partis politiques. Essai sur les tendances oligarchiques des démocraties* (París: Flammarion, 1971).

104 Véanse, en especial, las correspondientes a “Democracia” e “Igualdad”: “Fragmentos de un diccionario genuino; idea de Mr. D’Armaud adoptada por un Cosmogeno”, ALV, n.º 2 1814).

105 José Gregorio Gutiérrez Moreno a su hermano Agustín (Santa Fe, 29 de abril de 1811) y carta de este a aquél (Cartagena, 27 de agosto de 1811), Vanegas (comp.), *Dos vidas, una revolución*, 206 y 241.

106 *Los an-te-ojos de la vieja* (Santa Fe: Imprenta del C. B. E., por el C. Nicomedes Lora, 1814).

Francisco José de Caldas es en ese sentido revelador. En opinión de este, los realistas componían también una “raza de monstruos” que parecía “haber salido del infierno”, que mataba y saqueaban como “Arabes beduinos” y que, como los conquistadores del siglo XVI, se entregaba irreligiosamente a la lascivia y la crueldad. A pesar de compartir todos estos tópicos con *El Anteojo de Larga Vista*, existía entre ambos escritores una diferencia radical: para Caldas se trataba sencillamente de “Españoles”, es decir, de una familia humana depravada, y no solo de una facción política¹⁰⁷. Al referir las acciones de Morillo en Venezuela, el revolucionario payanés insistió sobre ese hecho, en su opinión relevante: el “Español” talaba, mataba e incendiaba porque “en nada ha perdido del carácter de los Sarrazenos sus dignos predecesores; el Español que en medio de la civilización de la Europa conserva su barbarie sanguinaria como los habitantes del interior de la Africa; el Español que no parece pertenecer à la raza del género humano por los rasgos de fiera que marcan su alma”. Pero, ¿no corría también esa herencia de degradación por las venas de los americanos? ¿Cómo fundar entonces una República con descendientes de un pueblo tal? Caldas formuló estos interrogantes en su último periódico y los respondió aliviado, echando mano de los caracteres adquiridos que antes sirvieron a tantos autores extranjeros para deprimir las producciones de América: “Si tres siglos enteros, si este clima feliz, este Cielo brillante y puro, estos bosques, esta conformación física del Nuevo Mundo, esta gran naturaleza, y estos sentimientos generosos del corazón, no nos estubieran diciendo que nos hemos perfeccionado en América, y elevado del cieno Español á una esfera digna del ser humano, entonces deberíamos avergonzarnos de haberlos tenido à ellos por progenitores”¹⁰⁸.

Epílogo

A finales de 1820, José María Maldonado de Lozano (hermano y suegro del sacrificado Jorge Tadeo) anunció a sus compatriotas desde Kingston el fin de cuatro años de destierro, que comenzaron cuando Morillo lo expulsó del Nuevo Reino y lo remitió preso a España “con el carácter de criminal”. Permaneció en la Península hasta que la noticia del triunfo de Boyacá le devolvió la esperanza de regresar a su patria y lo determinó a fugarse. Por su edad avanzada, Lozano no podía enrolarse en las tropas independentistas,

107 “Pamplona”, *Correo de la Nueva Granada*, n.º XII (26 de diciembre de 1815).

108 “Noticias extranjeras. Continúa la relación de los sucesos de Venezuela” [sic], *Correo de la Nueva Granada*, n.º XIII (2 de enero de 1816).

pero sí poner a disposición de la causa la parte de su hacienda que sobrevivió a “la rapacidad” de los jefes del Ejército Pacificador y de sus “cuadrillas de foragidos”¹⁰⁹. Además de esta menguada riqueza, Maldonado de Lozano ofreció sus “cortas luces y conocimientos”: escarmientado por la experiencia, recomendó a los colombianos unidad ante todas las cosas, con el fin de conseguir el bien máximo de la independencia. Maldonado de Lozano no dejó pasar la oportunidad de resaltar el compromiso de su descendencia en la lucha contra la monarquía, observando que cinco de sus nietos estaban “ocupados militarmente por la patria” y asegurando que los cinco restantes harían lo mismo “luego que su edad” les diera “fuerzas para llevar el fusil”. Así cumplirían todos con el juramento que le hicieron antes de su emigración de vengar los ultrajes infligidos a la familia por los agentes del rey. Lo más curioso es la manera en que firmó el texto, como un *ci-devant*: “Zay de Bogotá de antes José María Maldonado de Lozano”¹¹⁰.

¿Cómo entenderlo? Pocos meses antes, las autoridades de la Península habían ordenado en su favor la expedición del título tan ansiado de marqués de San Jorge¹¹¹. La negativa a utilizarlo es evidente, pero también el repudio de sus apellidos encumbrados. No obstante, el texto todo es un alegato en favor del linaje al que pertenecía, comprometido con nuevos merecimientos, esta vez revolucionarios. El nombre que se dio el marqués en 1820 es, en ese sentido, significativo, pues “Zay” era una de las más grandes capitánías o parcialidades del pueblo de indios de Bogotá¹¹². ¿Estaba entonces Maldonado de Lozano despreciando como vanos los privilegios nobiliarios y enfundándose la identidad del indio como una manera de reivindicar la libertad americana? En realidad, Zay de Bogotá hizo parte de la encomienda de Antón de Olaya, su antepasado el conquistador, y posteriormente fue integrada como una estancia del mayorazgo de El Novillero¹¹³.

Así pues, con la maniobra, Maldonado de Lozano buscaba reafirmar el valor de su prosapia, desligándola al mismo tiempo de los privilegios

109 En 1824, con ocasión de la ley de desvinculación republicana, y a pesar de la revolución, la Restauración y la larga guerra, los bienes del mayorazgo del Novillero fueron evaluados en 376 707 pesos, véase Ramón Ortiz, *Alegato presentado al Tribunal de arbitrios por el defensor del joven José María Lozano de Lozano, sobre la porción del tercio i mitad del quinto del estinguido mayorazgo del Novillero* (Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1834), 9-10.

110 José María Maldonado Lozano, *Elocución* (Kingston, 10 de noviembre de 1820-10º), sin pie de imprenta.

111 Gutiérrez Ramos, *El mayorazgo de Bogotá*, 147.

112 Jorge Augusto Gamboa Mendoza, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del psihipqua al cacique colonial, 1537-1575* (Bogotá: ICANH, 2017), 157-158.

113 Gamboa, *El cacicazgo muisca*; Carrasquilla, *La Dehesa de Bogotá*, 68-71; Gutiérrez Ramos, *El mayorazgo de Bogotá*, 81.

otorgados por la monarquía. El mensaje es coherente con los textos periodísticos publicados por su hermano en 1814 y con reclamos formulados posteriormente por descendientes de familias encumbradas de la Colonia o de la lucha revolucionaria. En tiempos de la República de la Nueva Granada, por ejemplo, Julio Arboleda defendió la tesis según la cual los descendientes de los próceres eran los llamados a gobernar el país por los merecimientos de su linaje, virtudes, luces y riqueza. Eran, en síntesis, garantes necesarios del orden y protectores natos del sistema político nacido con la independencia: “quítense al pueblo las personas que le encabezan y dirigen, i la causa de la libertad es perdida”, afirmó sin rebozo¹¹⁴. Como en la época del interregno, estos discursos fueron combatidos por quienes defendían una idea más democrática del régimen nacido en 1810. Así, Manuel María Alaix criticó las ideas de Arboleda sobre la necesaria trasmisión de la “autoridad pública” en la Nueva Granada “a los descendientes de los libertadores”: tal cosa significaba, ni más ni menos, “incrustar el régimen monárquico en formas republicanas”, cuando el talento y el genio se encontraban, por lo general, “en las clases medianas”¹¹⁵.

Conclusiones

En el siglo XVIII, la historia natural remozó la vieja oposición entre decadencia y enaltecimiento. Aplicada no solo a variedades y especies, sino también a linajes y pueblos, las nuevas ideas sirvieron de fundamento a concepciones más dinámicas sobre la degradación y el ennoblecimiento. La Ilustración y la era revolucionaria supusieron un desafío evidente a la dilatada cronología atribuida previamente a aquellos procesos, así como las experiencias contrarrevolucionarias posteriores habrían de dar inusitado peso a la historia sobre el individuo. ¿Qué sucedió en contextos ultramarinos? ¿Cómo

114 *El Misóforo*, n.º 9 (27 de noviembre de 1850) (Cali: Imprenta de Velasco (reimpresión), 1859), 10.

115 Manuel María Alaix, sin título ni pie de imprenta (¿Popayán, 1850?): refutación a *El Misóforo*, 6 y 18. En la segunda mitad del siglo, las guerras civiles en que se vio inmersa la República y, en particular, los sobresaltos generados por la cuestión religiosa convencieron a muchos conservadores de que la promesa de regeneración contenida en la revolución había tenido un desenlace tan inesperado como paradójico: “Los ricos corrompen al pueblo, pero no le civilizan. El pueblo gime bajo la coyunda de la ignorancia y la miseria, después de haberse independizado de sus tiranos de más allá de los mares”, Eugenio Díaz Castro, “Bruna la carbonera”, en *Novelas y cuadros de costumbres*, tomo 1 (Bogotá: Procultura, 1985), 265-266 (la novela fue originalmente publicada por entregas en *El bien social* en 1879-1880).

operaron dichos debates en un reino donde las familias tituladas eran apenas un puñado?

En este texto se han mostrado las complejas vicisitudes del concepto de degeneración y su fluctuante valencia política en el contexto neogranadino-colombiano. Como se ha visto, en un primer momento, la noción sirvió para desafiar una condena pseudocientífica acuñada en Europa al calor de la reacción contrarrevolucionaria y para elaborar una esperanza ilustrada. Ambos rasgos se encuentran ya claramente enunciados en 1792 en las *Memorias para servir á la Historia del Nuevo Reyno de Granada*, de Francisco Antonio Zea:

Pero ¿no se podrá decir que los hombres, como los arboles degeneran y se hacen esteriles en otro suelo, y baxo de un clima ingrato? Esta es la paradoxa de Paw. El quiere que la especie humana haya degenerado en la America. Hollando atrevidamente las ilustres sombras de Peralta, y de Figueroa, olvidandose de Maldonado, y Piedrahita, cerrando los ojos para no ver á los Molinas, los Abades, y los Alegres, no quiere encontrar entre nosotros quien pueda componer un libro. Pero dexemos este malediciente Filosofo. Diga lo que quisiere, tenemos demasiadas pruebas de que podemos ser sabios. No, no ha degenerado en este suelo la especie humana; antes ha producido individuos que la honran. Llegará un dia en que las Naciones Sabias volviendo a entrar como la Grecia, en las tinieblas de donde salieron, vean brillar en este Continente la luz de la Filosofía¹¹⁶.

Como indica el texto de Zea, las ideas europeas sobre la degeneración sirvieron de acicate a las pesquisas históricas en el Nuevo Reino, porque en el examen del pasado se encontraba una explicación alternativa de las desventuras de los indígenas y de la escasa notoriedad criolla. La exposición del antioqueño también deja claro que la impugnación ilustrada neogranadina fue posible por la consolidación de la investigación naturalista, esto es, por las certezas que arrojaron los trabajos de la Expedición Botánica:

Nuestros nietos, mas curiosos que nosotros, nada querrán ignorar de lo que ha pasado en nuestro tiempo. Nuestras opiniones, nuestras ideas, nuestros mismos errores, contribuirán á hacerlos Sabios. ¡Que admirados no quedarán al saber que en estos tiempos hubo hombres que puedan figurar en un siglo! Agradecidos al Padre de nuestra

116 El libro de Zea está perdido. Solo se publicó un fragmento en “Suplemento”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n.º 48 (13 de enero de 1792).

literatúra, al primer Filósofo [José Celestino Mutis] que puso sus plantas en este suelo, y derramó en él los tesoros de su sabiduría, le erigirán estatuas y monumentos, y regando con lágrimas el laurel de su supulcro, lamentarán la desgracia de los grandes hombres que solo son conocidos cuando yá no exîsten.

El caso aquí estudiado de Jorge Tadeo Lozano ha mostrado que los estudios naturalistas sirvieron también en el virreinato de Santa Fe como una herramienta de domesticación y fomento, y como una fuente de prestigio social. Con el estallido de la revolución, el concepto de degeneración se transformó, porque las circunstancias dieron a los naturalistas una primacía inédita: por una parte, eran expertos en las complejas interacciones entre la herencia y el medio; por otra, su saber y su prosapia terminaron actuando como una justificación oligárquica.

En la etapa decisiva del interregno y durante los primeros años colombianos se invirtieron los términos de la ecuación contrarrevolucionaria forjada en Europa: América, lejos de ser un continente degradador, había rescatado a la raza depravada de los españoles para hacer de ella una porción de la humanidad susceptible de regeneración. No obstante, los conflictos civiles, las vacilaciones institucionales y las promesas económicas defraudadas de las décadas subsiguientes dieron a la tutela naturalista visos menos transitorios y cada vez más conservadores.

Sergio Arboleda resumió en 1869 todo este proceso centenario en torno a la degeneración, noción que empezó siendo en el Nuevo Reino un desafío ilustrado y terminó convirtiéndose en la prueba de fuego de la República: “Hay un fenómeno fisiológico, del cual, tal vez, nació la preocupación de la nobleza de sangre: esclavizada y oprimida una raza durante muchas generaciones, acaba por producir individuos físicamente degradados y predisponentes a la esclavitud y a la abyección; mientras que bajo un régimen restaurador, razas envilecidas producen muy luego individuos mejor organizados físicamente y de más elevados caracteres morales”¹¹⁷. La degeneración sin redención política se convertía así en un argumento aristocrático.

117 Sergio Arboleda, *La República en la América Española* (Bogotá: ABC, 1951), 83.

Bibliografía

Fuentes primarias

Fuentes primarias de archivo

Archivos

- Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, 549, 629.
 Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Anexo, Fondo Embargos, t. 2, Fondo Gobierno, t. 25 y Suplemento 2; Notaría 1, t. 217; Notaría 2, t. 197 y 209.
 Archivo General de Simancas (AGS), SGU, 7061, 41.
 Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), RM 185.
 Museo de la Independencia-Casa del Florero (MICF), 300, 334.

Publicaciones periódicas

- Argos de la Nueva Granada*
El Anteojo de Larga Vista (ALV)
Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada (CSNRG)
Correo curioso de Santa Fe de Bogotá
Correo del Orinoco
Correo de la Nueva Granada
Diario de Cundinamarca
Diario Oficial
El Misóforo
Gaceta Ministerial de Cundinamarca
Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá
Semanario del Nuevo Reyno de Granada

Documentación primaria impresa

- A solicitud de D. Bruno Espinosa de los Monteros impresor Real de esta Ciudad ha concedido licencia el Superior Gobierno para que se imprima un nuevo papel periódico, cuyo plan, y aviso se le ha entregado por Secretaría con orden de que lo publique en los términos siguientes* (Santa Fe, 4 de octubre de 1807). Santa Fe: Imprenta de Bruno Espinosa de los Monteros, 1807.
Acta de Federación de las Provincias-Unitas de la Nueva Granada. Santa Fe: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1812.
Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca. Congregado en su capital, la ciudad de Santafé de Bogotá

- para formar y establecer su constitución.* Santa Fe: Imprenta Real, por Don Francisco Xavier García de Miranda. s.f.
- Alaix, Manuel María. Sin título: refutación a *El Misóforo*. Sin pie de imprenta (Popayán: ¿1850?).
- Arboleda, Sergio. *La República en la América Española*. Bogotá: ABC, 1951.
- Campillo y Cosío, José del. *Nuevo sistema económico para la América*. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1789.
- Constitución de Cundinamarca, su capital Santafé de Bogotá*. Santa Fe: En la Imprenta Patriótica de D. Nicolás Quijano, 1811.
- Díaz Castro, Eugenio. *Novelas y cuadros de costumbres*. Tomo I. Bogotá: Procultura, 1985.
- Documentos importantes sobre las negociaciones que tiene pendientes el Estado de Cundinamarca para que se divida el Reyno en Departamentos*. Santa Fe: Imprenta Real, por Bruno Espinosa de los Monteros, 1811.
- Fernández Piedrahita, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*. Amberes: Juan Baptista Verdussen, 1688.
- Flórez de Ocariz, Juan. *Libro segundo de las genealogías del Nuevo Reyno de Granada*. Madrid: Por Joseph Fernández de Buendía, 1676.
- Hernández de Alba, Guillermo (comp.). *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*. Tomo I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1968.
- . *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*. Tomo II. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1968.
- . *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*. Tomo IV. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1975.
- Humboldt, Alexander von. *Recueil d'observations de zoologie et d'anatomie comparée, faites dans l'Océan Atlantique, dans l'intérieur du nouveau continent et dans la Mer du sud pendant les années 1799, 1800, 1801, 1802, et 1803*. París: F. Schoell y G. Dufour, 1811.
- Juan, Jorge y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y política de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile*. Tomo II. Bogotá: Banco Popular, 1983.
- Lamarck, Jean-Baptiste. *Philosophie zoologique ou Exposition des considérations relatives à l'histoire naturelle des animaux; à la diversité de leur organisation et des facultés qu'ils en obtiennent; aux causes physiques qui maintiennent en eux la vie et donnent lieu aux mouvements qu'ils exécutent; enfin, à celles qui produisent, les unes les sentiments, et les autres l'intelligence de ceux qui en sont doués*. París: Flammarion, 1994.
- Las siete partidas del rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y glosadas por el Lic. Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S. M.* Tomo II. París: Lecointe y Laserre Editores, 1843.
- Leclerc, Georges-Louis (conde de Buffon). *Histoire Naturelle, générale et particulière, avec la description du cabinet du roy*. Tomo III. París: Imprimerie Royale, 1749.

- . *Histoire Naturelle, générale et particulière servant de suite à l'Histoire Naturelle de l'homme*. Suplemento, Tomo IV. París: Imprimerie Royale, 1777.
- Le Moigne, Auguste. *La Nouvelle-Grenade. Santiago de Cuba et l'isthme de Panama*. Tomo I. París: A. Quantin, 1880.
- s.n. *Los an-te-ojos de la vieja*. Santa Fe: Imprenta del C. B. E., por el C. Nicomedes Lora, 1814.
- Lozano, Jorge Tadeo. *Discurso que ha de pronunciar en la apertura del Serenísimo Colegio Electoral de Cundinamarca el C. Jorge Tadeo Lozano, brigadier de exercito, y representante del distrito de Chocontá*. Santa Fe: Imprenta del Estado, 1813.
- Lozano, Jorge Tadeo. *Estudios científicos*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2014.
- Maistre, Joseph de. *Les soirées de Saint-Pétersbourg*. París: Éditions du Vieux Colombier, 1960.
- Maldonado Lozano, José María. *Elocución*. Sin pie de imprenta.
- Ortiz, Ramón. *Alegato presentado al Tribunal de arbitrios por el defensor del joven José María Lozano de Lozano, sobre la porción del tercio i mitad del quinto del estinguido mayorazgo del Novillero*. Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1834.
- Restrepo, Félix. *Discurso sobre la manumisión de los esclavos, pronunciado en el Soberano Congreso de Colombia reunido en la villa del Rosario de Cúcuta en el año de 1821*. Santa Fe: Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, 1822.
- s.n. *Relación de los principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de Granada que después de formados sus procesos y vistos detenidamente en el Consejo de guerra permanente, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa*. Santa Fe: Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora, 1816.
- Vanegas, Isidro (comp.). *Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.

Fuentes secundarias

- Amaya, José Antonio. “Cuestionamientos internos e impugnaciones desde el flanco militar a la Expedición Botánica”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 31 (2004): 75-118.
- . *Mutis, apóstol de Linneo. Historia de la botánica en el virreinato de la Nueva Granada (1760-1783)*. Tomo I. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2005.
- Andújar, Francisco. “La ‘Confianza’ Real: extranjeros y guardias en el gobierno político-militar de Cataluña (s. XVIII)”. *Revista d’historia moderna* 18, n.º 2 (1998): 509-519.
- Cañizares Esguerra, Jorge. *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford: Stanford University Press, 2001.
- Carrasquilla Botero, Juan. *La Dehesa de Bogotá o Hacienda del Novillero*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 1987.

- Castaño Pareja, Yoer. *Eslabones del mundo andino. Comercio, mercados y circuitos pecuarios en el Nuevo Reino de Granada y la Audiencia de Quito*. Medellín: EAFIT, 2019.
- Chappey, Jean-Luc. *Sauvagerie et civilisation. Une histoire politique de Victor de l'Aveyron*. París: Fayard, 2017.
- Curran, Andrew. "Buffon et l'histoire naturelle des Africains". *Dix-huitième siècle* 44, n.º 1 (2012): 183-199.
- Darwin, Charles. *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life*. Londres: John Murray, 1859.
- De Roberto, Federico. *I Viceré* (1894). Milán: Mondadori, 1991.
- Digard, Jean-Pierre. "Jalons pour une anthropologie de la domestication animale". *L'Homme*, n.º 108 (1988): 27-58.
- Gainot, Bernard. *La révolution des esclaves. Haïti, 1763-1803*. París: Vendémiaire, 2017.
- Gamboa Mendoza, Jorge Augusto. *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del psihipqua al cacique colonial, 1537-1575*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2017.
- Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuovo Mondo*. Milán: Adelphi, 2000.
- Gomez, Thomas. "La république des cuñados: familles, pouvoir et société à Santafé de Bogota (XVIII^e siècle)". *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n.º 62 (1994): 213-226.
- Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica i civil de Nueva Granada*. Tomo II. Bogotá: Imprenta i Estereotipia de Medardo Rivas, 1869.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fe, 1538-1824*. Bogotá: Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.
- Jacobsohn, Antoine. "Seed Origines: New Varieties of Fruits and Vegetables around Paris at the Turn of the Nineteenth Century". En *Of Elephants & Roses. French Natural History, 1790-1830*, editado por Sue Ann Prince, 65-77. Filadelfia: American Philosophical Society, (aps) Memoirs, 2013.
- Hamnett, Brian. *The Enlightenment in Iberia and Ibero-America*. Cardiff: University of Wales Press, 2017.
- Mejía Macía, Sergio. *Cartografía e ingeniería en la Era de las Revoluciones. Mapas y obras de Vicente Talledo y Rivera en España y el Nuevo Reino de Granada (1758-1820)*. Madrid: Ministerio de Defensa de España, 2021.
- Michels, Robert. *Les partis politiques. Essai sur les tendances oligarchiques des démocraties*. París: Flammarion, 1971.
- Múnera, Alfonso. *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Crítica, 2021.
- Nieto Olarte, Mauricio. *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018.
- Pérez Morales, Edgardo. *No Limits to Their Sway. Cartagena's Privateers and the Masterless Caribbean in the Age of Revolutions*. Nashville: Vanderbilt University Press, 2018.

- . *Unraveling Abolition. Legal Culture and Slave Emancipation in Colombia*. Nueva York: Cambridge University Press, 2022.
- Pichot, André. *Histoire de la notion de genre*. París: Flammarion, 1999.
- Pimentel, Juan. *Fantasma de la ciencia española*. Madrid: Marcial Pons, 2020.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia*. Tomo x. París: Librería Americana, 1827.
- . *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, tomo 1. Besanzón: José Jacquin, 1858.
- Rivas, Raimundo. “El marqués de San Jorge”. *Boletín de Historia y Antigüedades* vi, n.º 72 (mayo de 1911): 721-750.
- Roger, Jacques. *Buffon. Un philosophe au Jardin du Roi*. París: Fayard, 1989.
- Serna, Pierre. *Antonelle. Aristocrate révolutionnaire, 1747-1817*. París: Éditions du Félin, 1997.
- . *Comme des bêtes. Histoire politique de l'animal en Révolution (1750-1840)*. París: Fayard, 2017.
- Sigaut, François. “Critique de la notion de domestication”. *L'Homme*, n.º 108 (1988): 59-71.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Banco de la República, EAFIT, 2008.
- . *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816. Popayán-Quito-Santafé*. Bogotá: Crítica, Universidad Externado de Colombia, 2021.
- Spary, Emma C. *Utopia's Garden. French Natural History from Old Regime to Revolution*. Chicago: Chicago University Press, 2000.
- Villamarín Juan A. y Judith E. Villamarín. “The Concept of Nobility in Colonial Santa Fe de Bogotá”. En *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, editado por Karen Spalding, 125-153. Newark: University of Delaware, 1982.
- Wilson, Edward O. y José M. Gómez Durán, *Kingdom of Ants. José Celestino Mutis and the Dawn of Natural History in the New World*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2010.

Anexo

Libros pertenecientes a la biblioteca de Jorge Tadeo Lozano que manifestó su viuda ante las autoridades de la Restauración el 3 de julio de 1816

Fuente: AGN, Anexo, Embargos, t. 2, ff. 430-433 v.

/F. 430/

[1]

Observaciones sobre la física y storia natural [*Observations sur la physique, sur l'histoire naturelle et sur les arts*] por el Habate Rosier [abbé François Rozier] en pasta qto mayor

[2]

Ytem dos tomos en la misma edición, pr el mismo Autor: introduccion a la obra anterior

[3]

Ytm Diccionario razonado de los animales [*Dictionnaire raisonné et universel des animaux, ou le regne animal, consistant en Quadrupedes, Cétacées, Oiseaux, Reptiles, Poissons, Insectes, Vers; Zoophytes,, ou plantes animales; leurs propriétés en Medecine; la classe, la famille, ou l'ordre, le genre, l'espèce avec ses variétés, où chaque animal est rangé, suivant les différentes méthodes ou nouveaux systèmes de Messieurs Linnaeus, Klein & Brisson par M. D. L. C. D. B.*] en quatro tomos en pasta 4º mayor

[4]

Ytm La fundición de las minas de Mr. Elloto traducido del Alemán al Francés [*De la fonte des mines, des fonderies, &c. Traduit de l'Allemand de Christophe-André Schlutter [...] Le tout augmenté de plusieurs Procédés & Observations; & publié par M. Hellot*], 2 tomos en pasta, 4º mayor

[5]

Ytm Tratado gral del comercio de América [*Traité général du commerce de l'Amérique. Contenant l'histoire des découvertes des Européens dans cette Partie du Monde, son étendue, ses productions. La description & le commerce des Côtes de Guinée, de Malaguete, d'Ivoire, d'Or, de la Barrde Juda, des Royaumes d'Andra, Benin, Loanga, Congo, Angola, la Caffrerie, Cap de Bonne-Espérance, &c. Les mœurs des Negres & des esclaves; l'état des Marchandises propres à ce commerce; les précautions à prendre dans l'achat des Esclaves avec les moyens de les conduire en santé en Amérique. Un traité sur le commerce des Grains du Royaume & de l'étranger. Et tous les Edits, Déclarations, Lettre Patentés & Règlements concernant les différentes branches de commerce. Ouvrage utile aux Négocians, Jurisconsultes, Gens d'Affaires, & autres, orné de figures et cartes géographiques par M. C., Ancien Receveur des Fermes du Roi*], pasta, 4º mayor

/F. 431/

[6]

Ytm Historia natural de los quadrupedos o viparos y se-serpientes [*Histoire naturelle des quadrupèdes ovipares et des serpens*] pr Mr. El conde de Cepeda [sic: M. Le Comte de Lacépède], dos tomos en pasta 4º mayor

[7]

Ytm Indagaciones sobre las modificaciones de la armosfera [*Recherches sur les modifications de l'atmosphère. Contenant l'histoire du barometre et du thermometre, un traité sur la construction de ces instrumens, des expériences relatives à leurs usages, principalement à la mesure des hauteurs &*

à la correction des réfractions moyennes : avec figures : dédiées à MM. De l'Académie Royale des Sciences de Paris par J. A. De Luc, citoyen de Génève, corresp. des Académ. Royales des Sciences de Paris & de Montpellier], tres tomos en pasta 4º mayor

[8]

Ytm El estado político de la Europa cinco tomos en Yngles, desde el 3º hasta el 8º; pastas, 4º mayor

[;Eobald Toze, *The present state of Europe: exhibiting a view of the natural and civil history of the Several countries and kingdoms: Their Present Constitution and Form of Government; their Customs, Manners, Laws, and Religion; their Arts, Sciences, Manufactures, and Commerce; their Military Establishments, Public Treaties, and Political Interests and Connexions. To which is prefixed, An Introductory Discourse on the Principles of Polity and Government?*]

[9]

Ytm El tercer tomo de la antiguedad descubierta por sus husos por Mr. Boulang^r; pasta, 4º menor

[Louis Boulanger, *L'antiquité dévoilée par ses usages, ou examen critique des principales opinions, cérémonies & institutions religieuses & politiques des différens peuples de la terre*]

[10]

Ytm El 2º tomo de las observac^s curiosas sobre todas las ptes ptes de la ficia; pasta 4º menor

[Guillaume Hyacinthe Bougeant, *Observations curieuses sur toutes les parties de la physique, extraites & recueillies des meilleures mémoires*]

[11]

Ytm el 2º tomo de los sinonimos Franceses por el Abate Girad, pasta 4º menor [Abbé Gabriel Girard, *Synonymes françois, leurs différentes significations, et le choix qu'il en faut faire pour parler avec justesse*]

[12]

Ytm Eltad [sic] tomo 7º de Carlos Lineo pasta 4º menor

[13]

Ytm Ynstituc^s [rei herbariae] de José Pitton Tournefort tres tomos; pasta, 4º mayor

[14]

Ytm Analicis compendio de la filosofia; un tomo pasta 4º menor

[15]

Ytm [Richard Kirwan] Elementos de la Mineralogía [Éléments de minéralogie, traduits de l'anglais de M. Kirwan] p^r Mr. Gibelin pasta, 4º menor

[16]

Ytm 1º 2º y 5º tomos de los establecim^{tos} ultramarinos [*Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*] p^r el Duque de Almodobar, pasta 4º menor

[17]

Ytm La Orietoenocia p^r D. Cristiano egen dos tomos, pasta 4º menor

[18]

Ytm Los Soberanos del mundo, 4 tomos pasta en 8º

[19]

Ytm Los Comentarios de Cesar, un tomo en 8º y pasta

[20]

Ytm Ensayos, o memorias de mineralogía por Mr. Macascriarta, un tomo 4º menor

[Louis-Charles-Henri Macquart, *Essais ou Recueil de mémoires sur plusieurs points de minéralogie*]

[21]

Ytm Tratado de las petrificac^s [*Traité des pétrifications*] por Mr. Borerquet [Louis Bourquet], un tomo pasta 4º menor

[22]

Ytm La obra de Carlos Lineo, Sistema de la naturaleza, diez tomos, pasta 4º menor

[23]

Ytm Yndice alfavético entomologia sistemática 1 tomo 4º menor a la rústica

[24]

Ytm La obra de la entomologia [entre renglones: sistematica] en seis tomos 4º menor á la rustica

/F. 431 v./

[25]

Ytm Los generos de los insectos [James Barbut, *Les genres des insectes de Linné : constatés par divers échantillons d'insectes d'Angleterre, copiés d'après nature*], un tomo en 8º a la rústica

[26]

Ytm Historia de los animales simbértebros un tomo 4º menor a la rústica [¿Lamarck, *Histoire des animaux sans vertèbres?*]

[27]

Ytm Especies de yncectos exineventes 2 tomos 4º menor a la rústica

[28]

Ytm Curso de Matematicas p^r Carlos Bosurt, siete tomos 4º menor á la rústica

[29]

[Charles Bossut, *Cours de mathématiques*]

[30]

Ytm Elementos de Geometria p^r Mr. [Adrien-Marie] Legendre un tomo ; 4º menor a la rústica

[31]

Ytm Cistema de los conocim^{tos} quimicos [*Système des connaissances chimiques et de leurs applications aux phénomènes de la nature*] por Courcroy [sic: Antoine-François de Fourcroy]

[32]

Ytm Tabla alfavetica de las materias tratadas en los conocim^{tos} químicos; 1 tomo, 4º menor á la rústica

[33]

Ytm La obra de los conocim^{tos} quimicos [*Système des connaissances chimiques et de leurs applications aux phénomènes de la nature et de l'art*] p^r Floutroy [Antoine-François de Fourcroy] en dies tomos, 4º menor a la rústica

[34]

Ytm Anales de la química [*Annales de chimie ou Recueil de mémoires concernant la chimie et les arts qui en dépendent*] p^r Mr. [Louis-Bernard Guyton] Morveau 6 tom^s 4º menor. à la rústica

[35]

Ytm Secretos q^e conciernen á los oficios [*Secrets concernant les arts et métiers*]; dos t^s en 8º á la rust^a

[36]

Ytm El perfecto baquero [*Le Parfait Bouvier, ou Instruction concernant la connoissance des bœufs et vaches; leur âge, maladies & symptomes, avec les remèdes les plus expérimentés, propres à les guérir. On y a joint deux petits traités pour les moutons & porcs ; ainsi que plusieurs remèdes pour les chevaux aussi expérimentés*] p^r Mr. [J-G] Boutrolle, un tº en 8º a la rust^a

[37]

Ytm Hist^a de Polivio en castellº 3 t^s en pasta 4º mayor

[38]

Ytm de los opusculos de quimica y fizica [*Opuscula physica et chemica*] p^r [Toberni] Bergman en pasta 4º menor. Un tomo

[39]

Ytm Pintura del Reyno begetal el primer tomo en pasta 4º menor

[40]

Ytm el 3º y 4º tº del Diccionº universal de costumbres; pasta 4º menor [André-Guillaume Contant d'Orville, *Dictionnaire universel, historique et critique des mœurs, loix, usages & coutumes civiles, militaires & politiques; & des cérémonies & pratiques religieuses & superstitieuses, tant anciennes que modernes, des peuples des quatre parties du monde?*]

[41]

Ytm Yntroduccion a la Hist^a gral del Universo, 2^o, 4^o, 6^o y 7^o tomo, pasta, en 8^o

/F. 432/

[42]

Ytm Yntroduccion a la Historia general de la Acia 2 t, pasta en 8^o

[¿Pierre-André-Joseph Roubaud, *Histoire générale de l'Asie, de l'Afrique et de l'Amérique?*]

[43]

Ytm El tomo 3^o de las conversaciones fícticas de Aristo y Eudogio [*Les entretiens physiques d'Ariste et d'Eudoxe*] p^r el Padre [Noël] Regnault

[44]

Ytm El robo de Elena un tomo en perg^{no}

[45]

Ytm Adiccion al tratado de agricultura de D. Juan de Arrieta; un tomo en pergamino, 4^o menor

[Miguel de Maurueza Barreda y Méndez, *Abundancia de comestibles que á moderados precios tendrá España con la extincion de las mulas y establecimiento del ganado boyal y caballar en la labranza, y conducciones de frutos, discurso que servirá de adición al tratado de agricultura intitulado "Despertador de Juan de Arrieta"*]

[46]

Ytm Principios de fortificación [*que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza y de Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y defensa de las fortalezas: dispuestos para la instrucción de la juventud militar*] p^r D. Pedro Locun [Pedro de Lucuze], un tomo 4^o menor, pergamino

[47]

Ytm Un quaderno de instrucción sobre el modo de transportar plantas vivas [Casimiro Gómez Ortega, *Instrucción para transportar plantas vivas por mar y por tierra a los países más distantes*]

[48]

Ytm El 5^o tomo de los conocim^{tos} de plantas medicinales pasta 4^o menor

[49]

Ytm Catalogo sistematico y raxonado de las curiosidades de la naturaleza, y el arte por Mr. [Pedro Francisco] Davila, 2 tom^s, en pasta 4^o menor

[50]

Ytm Descripción gral. de la substancia del reyno mineral [*Minéralogie ou description générale des substances du règne mineral*, de Gottschalk Wallerius], el primer tomo en pasta, 4^o menor

[51]

Ytm El primer tomo del Compendio de la hist^a geografica, natural y cibil del Reyno de Chile p^r D. Juan Ygn^o Molina, pasta 4^o menor +

[52]

Ytm Diccion^o Real Francés e Ynglés [*Dictionnaire royal françois-anglois et anglois-françois, tiré des meilleurs auteurs qui ont écrit dans ces deux langues*] p^r Mr. [Abel] Boyer, pasta, 2 tom^s 4^o may^r +

[53]

Ytm Hist^a delas aves [*Historiae avium prodromus, cum praefatione de ordine animalium in genere. Accessit Historia muris alpini et vetus vocabularium animalium*] Jacobo Teodoro Kelein [Klein], un t^o pasta 4^o mayor

[54]

Ytm obras Medico=quirurgicas [*Obras médico-chirurgicas*] de Madama Fouquet [*Economía de la salud del cuerpo humano. Prontuario de remedios caseros, fáciles y seguros, sacados, y comprados de los médicos y cirujanos mas famosos de toda la Europa...*], 1 t^o pasta 4^o may^r

[55]

Ytm Entomología de Carlos Lineo, 4 tomos, 4^o menor á la rústica

[56]

Ytm Manual de un curso de química [*Manuel d'un cours de chimie*] p^r Bobillon [Bouillon] Lagrange tres tomos 4^o menor, á la rústica

[57]

Ytm Lecciones de anatomía [*Leçons d'anatomie comparée*] de Cubier [Georges Cuvier], dos tom^s, 4 menor á la rustica

[58]

Ytm Tomos 15 y 16 de la Hist^a natural [*Histoire naturelle, générale et particulière, avec la description du cabinet du roi*] de Buf[f]on, 4^o menor á la rústica

[59]

Ytm [[Nicolas Baudéau] Ideas de un Ciud^o sobre las necesidades, los derechos y las obligaciones de los verdaderos pobres [*Idées d'un citoyen sur les besoins, les droits et les devoirs des vrais pauvres*] un tomo, 4^o menor, á la rústica

[60]

Ytm Zoologia geografica [*Zoologie géographique*] p^r [Eberhard August Wilhelm von] Zimmermann, 1 t^o 4^o may^r á la rustica

[61]

Ytm tabla de logaritmos [*de todos los números naturales desde 1 hasta 20000 y de los logaritmos de los senos, tangentes de todos los grados y minutos del quadrante del círculo*] p^r D. Benito Baus [Bails] 1 t 4^o mayor, a la rústica

[62]

Ytm [Pedro Lozano], Descripcion geografica del gran Chaco [*Descripción chorographica del terreno, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas*

provincias del Gran Chaco, Gualamba: y de los ritos, y costumbres de las innumerables Naciones bárbaras è infieles que le habitan...], un tº pergº, 4º menor

[63]

Ytm Ynstitucion de la gramatica Griega, un tº en 8º, pasta Ytaliana

[64]

Ytm [Lamarck] Anuario Meteorologico [*Annuaire météorologique pour l'an...*], un tomº 4º menor á la rustica

[65]

Ytm Nuevo compendio de la gramatica Griega un tº en 8º á la rustica

[66]

Ytm Anales de quimica, el tomo 2º, quadº 1º en 4º menor á la rustica

[67]

Ytm El tomo 2º de la obra [*Elementa Euclidea geometriae planae ac solidae, et Selecta ex Archimede theoremata...*] de Andres Taequet [Tacquet] en pasta Ytaliana 4º menor

[68]

Ytm Yenú Aliguanú, un tomo en pergamino, 4º menor

[69]

Ytm Teatro del mundo, 4º menor en pergamino

[70]

Ytm Historia metodica de las aves un tomº 4º menº a la rustica

[*Encyclopédie méthodique. Histoire naturelle. Oiseaux?*]

[71]

Ytm Kedein 4º mayor, pasta Ytaliana

[72]

Ytm Diccionº Griego y Latino un tº de á folio en pergamino

[73]

Ytm Milagros y misterios quimico=medicos un tº en 8º pergamº

[74]

Ytm Secretos de Alexo Pedemontano [*Secretos del reverendo Alexo Piamontes*]

un tº en 8º pergamino

[75]

Ytm Vidas y costumbres de los Filosofos, por Diogenes; un tomo, en 8º, pergamino

[76]

Ytm Fundamentos y términos de la ornitología, un tº en 8º á la rustica

[77]

Ytm Histº de Christo pasiente, dos libº 4º menor en pergamº

[77]

Ytm Memorias literarias de Paris un tomo en 8º pergamino

- [78]
Ytm [Antoine-François de Fourcroy] Pinturas simopticas de Quimica [*Tableaux synoptiques de chimie pour servir de résumé aux leçons données sur cette science dans les écoles de Paris*], un tº en folº pasta Ytaliana
- [79]
Ytm [René-Antoine Ferchault, seigneur de Réaumur] Memorias pº seguir la Histº de los insectos [*Memoires pour servir à l'histoire des insectes*]: 12 tºs 4º menor á la rustica
- [80]
Ytm Diccionº economico quatro tomos, fº en pasta
- [81]
Ytm Diccionº Castellano, quattro tomos: folº, en pasta /F. 433/
- [82]
Ytm [Henri-Louis Duhamel du Monceau] Tratado de los árboles frutiferos [*Traité des arbres fruitiers*], dos tomºs de á folº en pasta
- [83]
Ytm Las obras de Franºco Herz [*Nova plantarum animalum et mineralum mexicanorum historia*] Medico, tres tomos, folº en pasta
- [84]
Ytm Histº de los animales en pasta un tomo de á folº
- [85]
Ytm [Pierre Pomet] Histº Gral de las drogas [*Histoire générale des drogues simples et composées...*] en pasta un tomº de á folº
- [86]
Ytm Histº natural delos quadrupedos, dos tºs folº pasta [*Encyclopédie méthodique. Histoire naturelle. Les animaux quadrupèdes et les cétacés?*]
- [87]
Ytm La Litologia un tomo pasta de á folio
[Joseph Izarn, *Pierres tombées du ciel. Lithologie athmosphérique?*]
- [88]
Ytm segºto tomo [*Libro segundo de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*] de D. Juan Flores de Ocaris, folio, en pergamino
- [89]
Ytm Historiadº primitivos delas Yndias Occidentales [*que juntó, traduxo en parte y sacó a la luz, ilustrados con eruditas notas y copiosos índices el ilustrísimo señor*] por [D. Andrés González] Barcia tres tomos de á folio en pergamino
- [90]
Ytm Reputacion del Alcoran un tomo, folº, en pergamino

[91]

Ytm Hist^a natural un tomo, fol^o en pergamino

[92]

Ytm La Biblioteca quimica de Magnecio 2 t^s fol^o pas^{ta}

[93]

Ytm La obra de José Gernecio dos tom^s 4^o may^r á la rustica

[94]

Ytm [Herman Boerhaave] Elementos de quimica [*Éléments de chimie*] por G[entre renglones: ro]jerave un t^o 4^o menor en perg^o

[95]

Ytm [Alexandre Brogniart] Tratado elementar de mineralogía [*Traité élémentaire de minéralogie, avec des applications aux arts; ouvrage destiné à l'enseignement dans les lycées nationaux*], el prim^r tomo 4^o menor á la rústica

[96]

Ytm Generos de plantas [*Genera Plantarum, secundum ordines naturales disposita juxta methodum in Horto Regio Parisiensi exaratam*] p^r [Antoine-Laurent de] Jussieu, un t^o 4^o menor a la rust^a

[97]

Ytm [Alonso de] Sandoval, politica y costumbres de los Etiopes, un tomo, 4^o menor a la rustica

[*Naturaleza, policia sagrada i profana, costumbres i ritos, disciplina i catechismo evangelico de todos los Etiopes*]

[98]

Ytm Catalogo de los libros de facultades; 1 t^o 4^o menor ala rust^a

[99]

Ytm [Cosme Gómez Tejada de los Reyes], El león prodigioso [*apología moral entretenida y provechosa á las buenas costumbres, trato virtuoso y político*], un t^o 4^o menor en pergamino

[100]

Ytm [Luis de Salazar y Castro] Jornada de los coches de Madrid á Alcalá [*o satisfacción del palacio de Momo y a las apuntaciones a la carta del maestro de niños*] un tomo pergam^o 4^o menor

[101]

Ytm La seg^{da} pte de don Quixote un tomo pergam^o 4^o menor

[102]

Ytm Obras de [Baltasar] Gracian en pasta dos t^s 4^o menor

[103]

Ytm Sinopsis metodica de los animales cuadrupedos un tomo en pasta 4^o menor

[104]

Ytm [Pierre François Nicolas] Metodo de preparar y conserbar los animales de toda clase [*Méthode de préparer et conserver les animaux de toutes les classes*], un tomo quarto menor á la rustica

/F. 433 v./

[105]

Ytm Otro del León prodigioso; 4º menor en pergamino

[106]

Ytm Enciclopedia economica quatro tomos, pasta en 8º

[107]

Ytm Historia civil de la guerra de Francia un tomo 4º menor en pasta Ytaliana [*Pierre-Jean-Baptiste Nougaret, Histoire de la guerre civile en France et des malheurs qu'elle a occasionnés; depuis l'époque de la formation des États-Généraux, en 1789, jusqu'au 18 Brumaire de l'an VIII (1799) ?*]

[108]

+ Ytm El primer tomo de Andres Taquet, con el q^l se completa la obra de este autor referida anteriorm^{te}

[109]

Ytm [José del Campillo y Cosío] Nuevo sistema [*de gobierno*] economico p^a la America un tº pasta en 8º

[110]

Ytm [Joseph-Antoine-Joachim Cérutti] Apologia del instituto delos Jesuitas un tomo en 8º á la rustica

[111]

+ Ytm Onse tomos del semanario erudito [*que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas, de nuestros mejores autores antiguos y modernos, dadas a luz por Antonio Valladares de Sotomayor*] en 4º men^r pergamº

[112]

+ Ytm [Antonio Genovesi] 2º y 3º tomos de las lecciones de economía y comercio [*Lecciones de comercio ó bien de economía civil... traducidas del italiano*] p^r [D. Victorián de] Villaba 4º menor en pergamº pareció el primº

[113]

Ytm. Un tomº del Teatro crítico de Fr. Job, 4º men^r en pergamº

[114]

Ytm [Luis de Flandes] El antiguo académico [*contra el moderno scéptico ó dudoso, rígido, ó moderado...*]; un tomo 4º menor en pergamino

[115]

+ Ytm [José Gumilla] El Orinoco ylustrado [*Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riveras del río Orinoco*] un tº 4º menor en pergamino

[116]

Ytm Hist^a de la ultima guerra de Ynglaterra por los Estados Unidos de América [*Histoire de la dernière guerre entre l'Angleterre, les Etats-Unis de l'Amérique, La France, l'Espagne et la Hollande...*]; un tomo 4º menor, en pergamº

[117]

Ytm Un quadernito delas conchas trubiales [sic] y marinas

[118]

Ytm Otro de Alejandro Great en verso Ynglés

[119]

Ytm otro de discursos relativos a la hist^a natural

[120]

Ytm Otro del descubridor dela quina [*Defensa y demostración del verdadero descubridor de las quinas, del Reyno de Santafé, con varias noticias útiles de este específico, en contestación á la memoria de D. Francisco Antonio Zea. Su autor el mismo descubridor D. Sebastián López Ruiz*]

[121]

Ytm Otro grande de Mr. Broch

5

Historias de orígenes, violencia colonial y conocimiento femenino: la historia de la primera “protomédica” de América*

LISETTE VARÓN CARVAJAL

Resumen

Este capítulo se centra en la figura de doña Juana Bartola de Mier, mujer que habitó en la villa de Mompox entre los años 1720 y 1768, y que fue reputada por médica, botánica y partera por sus contemporáneos, entre ellos, José Celestino Mutis. Esta mujer excepcional, la segunda hija de los primeros marqueses de Santa Coa, ha sido reconocida por académicos colombianos como la primera “protomédica” de América. Al seguir a Michel-Rolph Trouillot, en este capítulo se propone analizar la historia de doña Juana Bartola en dos niveles: por un lado, al analizar los hechos que se saben de su existencia y, por el otro, las narrativas que se han construido a su alrededor. De esta manera, en el capítulo se contextualiza la historia de doña Juana Bartola al explicar la institución del Protomedicato para, acto seguido, identificar las distintas narrativas que se han esbozado en torno suyo. Por último, en el texto se reflexiona sobre la nobleza de Juana Bartola como condición necesaria, aunque tal vez no suficiente, de su reconocimiento dentro de la Ilustración neogranadina, así como el lugar que desempeña su

* Para citar este capítulo: <https://doi.org/10.51573/Andes.9789587987836.9789587987843.5>

historia en narrativas históricas macro que se cuentan en el presente sobre el pasado de Mompós.

Introducción

En la albarroada recientemente reconstruida de la ciudad de Mompós reposa una placa que conmemora los “Portales de la Marquesa”, construidos, según se indica, a finales del siglo XVII por la familia Vargas-Machuca. Una de las mujeres de esa familia, Ana Gutiérrez y Vargas Machuca, se casó con Juan Bautista de Mier, el hombre que, con el tiempo, se convirtió en el primer marqués de Santa Coa. Los portales terminaron llamándose de “la marquesa” porque allí vivió toda su vida la última descendiente de esta familia: “la Mompoxina Marquesa de Torre Hoyos II María Josefa Isabel Juana Bartola de Hoyos y Hoyos”. En la sangre de esta mujer confluyeron las dos grandes casas nobles de Mompos¹, puesto que descendía también del primer marqués de Torreohoyos, Gonzalo José de Hoyos y Mier (Imagen 5.1).

Pero estas no son las únicas mujeres prominentes de la familia. En otra de las casas de los portales vivió, nos dice la placa, “Juana Bartola de Mier Gutiérrez y Vargas-Machuca, mompoxina considerada la ‘primera protomédica de América’”. Juana Bartola², quien llegaría ser “amiga del sabio Mutis”, fue la segunda hija del primer marqués de Santa Coa y se casó, en 1737, con su primo hermano José Fernando de Mier y Guerra, “maestre de campo, caballero de Santiago” y reputado fundador de múltiples poblaciones como El Banco o San Sebastián de Buenavista. Lo que no se dice en la placa, pero en lo que coinciden muchos académicos colombianos es que Juana Bartola fue una mujer excepcional, pues además de “protomédica” también fue una sabia de la botánica. Según algunos, aprendió de los Chimila pues su marido le llevó a Mompos unos indios de este pueblo para que aprendiera de ellos y de paso satisficiaran la curiosidad de vecinos³. Según otros, no solo

1 Como Vladimir Daza, uso “Mompos” para hablar de la villa del siglo XVIII y “Mompós” para la ciudad del presente. Esta distinción es importante para este artículo, pues la relación entre el pasado (historia) y cómo se rememora hoy esa historia (memoria) es esencial en este análisis. Véase Vladimir Daza Villar, *Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810* (Bogotá: ICANH, 2009), 15.

2 En este artículo, opto por usar el nombre de los personajes de los que hablo y no sus apellidos pues, dado que se trata de una misma familia, muchos los comparten y esto podría resultar confuso para los lectores.

3 He decidido conservar la expresión “indios Chimila”, sobre todo al hablar de la historia del siglo XVIII, aunque reconozco que esta es una manera colonial de referirse al pueblo Ette y que no es bienvenida por sus miembros actuales. A lo largo de este texto, continuaré

aprendió de ellos, también se formó en medicina con los frailes médicos de la orden hospitalaria de San Juan de Dios. Tal fue la importancia de esta excepcional figura que por lo menos unos cuantos académicos colombianos han llegado a considerar a Juana Bartola como la precursora de las mujeres colombianas que incursionaron, siglos después, en los campos de la ciencia y la medicina (imagen 5.2).



Imagen 5.1. Placa ubicada en Los Portales de la Marquesa. Mompós, diciembre 31 del 2022

Fuente: foto tomada por la autora.

con el uso de esta expresión y, al hacerlo, reconozco su violencia, pues en los documentos coloniales esta es la expresión utilizada. Además, académicas como Marta Herrera, estudiosa del poblamiento de la región Caribe, continuaron su uso al hablar de lo sucedido en el siglo XVIII. Véase Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII* (Bogotá: ICANH y Academia Colombiana de Historia, 2002).

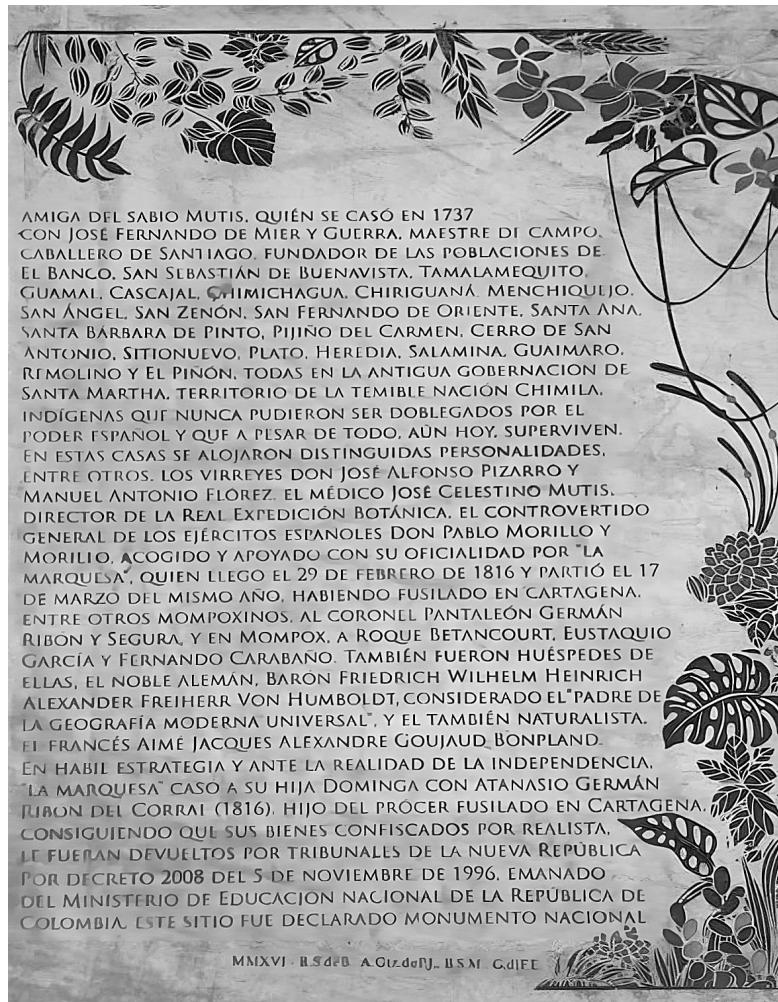


Imagen 5.2. Placa ubicada en Los Portales de la Marquesa. Mompós, diciembre 31 del 2022

Fuente: foto tomada por la autora.

Tal historia sería verdaderamente excepcional, pero es falsa. Juana Bartola existió, se casó con su primo, fue la segunda hija de Juan Bautista de Mier, conoció a José Celestino Mutis, pero nunca pudo ser "protomédica" como ninguna mujer pudo ser, en tiempos coloniales, ni abogada, ni oidora, ni alcaldesa. Además, no se puede ser la "primera" de algo sino hay segunda ni tercera. Así, es claro que el tratamiento ligero y descuidado que académicos e historiadores le han dado a esta figura no se ha fundamentado ni en fuentes ni en posibilidades históricas reales.

En este capítulo analizo la historia de Juana Bartola y utilizo la distinción propuesta por Michel Trouillot entre historicidad 1 —la materialidad de los procesos sociohistóricos— e historicidad 2 —eso que se dice sucedió, es decir, la narrativa construida alrededor de los hechos—⁴. Escojo la distinción propuesta por Trouillot, y no la más tradicional entre historia e historiografía, por tres razones fundamentales. La primera es que hablar de “narrativas” en lugar de “historiografía” me permite discutir de manera amplia los múltiples y diversos relatos que se han contado sobre Juana Bartola, en la mencionada placa, por ejemplo, y no solo en las historias que los historiadores han narrado sobre ella⁵. Trouillot tiene razón al señalar que no son solo los historiadores profesionales los que tienen el poder de moldear las narrativas que les dan sentido y significado a los hechos históricos⁶. Existe una multiplicidad de narradores y de lugares que producen historia y la academia es solo uno de ellos. La segunda razón es que la distinción propuesta por Trouillot trata de dar cuenta de los procesos y las condiciones de producción de las narrativas, no de definir de manera permanente la diferencia entre historia como acontecimiento e historia como narración. Para Trouillot, y como se abordará en este capítulo, lo esencial es que la superposición entre historia como acontecimiento e historia como narración permite develar el “[...] ejercicio diferencial del poder que hace posibles algunas narraciones y silencia otras”⁷. ¿Por qué se han contado ciertas historias sobre Doña Bartola y no otras? ¿Por qué se le rememora en una placa en Mompós y qué piensan los moradores al respecto?

Por último, Trouillot sugiere que los procesos de silenciamiento de las narrativas se dan en cuatro momentos: el de la creación de los hechos (cuando se elaboran las fuentes); el del ensamblaje (cuando se construyen los archivos); el de la recuperación (cuando se construyen narrativas); y, finalmente, el momento de retrospectiva (cuando se compone la historia en última instancia)⁸. Si bien esta diferenciación es una herramienta conceptual, una

4 Michel-Rolph Trouillot, *Silencing the Past: Power and the Production of History* (Boston: Beacon Press, 1995), 2.

5 La placa fue diseñada por el historiador momposino Giovanni di Filipo, quien ha escrito diversos libros sobre la historia de la villa. Aquí no me interesa tanto el autor de la placa como lo que esta representa y cómo se le utiliza en Mompós.

6 Trouillot, *Silencing the Past*, 19.

7 Michel-Rolph Trouillot, *Silenciando el pasado: el poder y la producción de la historia*, trad. Miguel Ángel del Arco Blanco (Granada: Editorial Comares, 2017), 21. En la versión original en inglés, la cita reza “Only through that overlap can we discover the differential exercise of power that makes some narratives possible and silences others”, véase Trouillot, *Silencing the Past*, 25.

8 Trouillot, *Silencing the Past*, 26.

abstracción que no se cumple en todos los casos ni sigue necesariamente un orden cronológico, es útil, pues permite develar momentos puntuales de tergiversación de la historia de doña Juana Bartola. Entender en qué momento y cómo cambian las narrativas y los silencios, y sugerir explicaciones de esos cambios es una estrategia esencial para este capítulo. Como lo afirma Trouillot, cualquier narrativa histórica es el resultado de un proceso único y trae consigo un cúmulo de silencios que requiere un proceso de deconstrucción singular⁹.

A continuación, desmenuzaré la historia de Juana Bartola en seis tiempos. En la primera sección, presentaré el Real Tribunal del Protomedicato, la institución encargada de regular el ejercicio de la práctica médica en el Imperio español. En esta sección explicaré qué significaba ser “protomédico” y por qué doña Bartola nunca pudo tener ese título. En la segunda sección, me dedicaré a lo que Trouillot llama historicidad 1, es decir, a los hechos sociohistóricos, ¿cuáles son las fuentes que tenemos sobre doña Bartola y qué nos dicen sobre ella? En la tercera sección, desarrollaré una de las narrativas que se han construido alrededor de Juana Bartola. En ella se le ha utilizado como un vehículo del poder masculino que la rodeaba, una viñeta en historias supuestamente más importantes sobre su familia o sobre las figuras científicas más significativas de su tiempo. En la cuarta sección, me muevo a otra narrativa, más reciente, en la que Juana Bartola figura como una “preursora” de las mujeres médicas o científicas colombianas que emergieron en la segunda mitad del siglo xix y en el siglo xx. Aquí, esta mujer surge como el punto de partida de una historia teleológica del progreso de la mujer en la ciencia y en la medicina en Colombia. En la quinta sección, reflexiono sobre la nobleza de Juana Bartola como la condición necesaria, aunque tal vez no suficiente, de su excepcionalidad. De cierta forma, en el caso de Juana Bartola, la nobleza “suspidió” el género como adjudicador de estatus dentro de la Ilustración neogranadina. En otras palabras, fue su nobleza lo que le permitió acceder a un conocimiento ilustrado que a la mayoría de las mujeres estaba vedado¹⁰. Por último, finalizo el capítulo con una reflexión sobre Juana Bartola como figura histórica a la que se le

9 *Ibid.*, 27.

10 Aquí no estoy argumentando que las mujeres de otros orígenes y estatus sociales no produjeran conocimiento e ideas ilustradas. La investigación de Bianca Premo al respecto es contundente; grupos sociales “subordinados” como los indígenas, los esclavizados, y las mujeres, también produjeron ideas ilustradas, véase Bianca Premo, *The Enlightenment on Trial: Ordinary Litigants and Colonialism in the Spanish Empire* (Nueva York: Oxford University Press, 2017). Lo que sí sostengo es que la Ilustración producida desde las élites, peninsulares o criollas, sí era un proyecto masculino. Ninguna mujer, por ejemplo, participó en la Expedición Botánica liderada por Mutis.

rememora en Mompós, a la narrativa “popular” que se ha construido en torno suyo. Aquí uso mi propia experiencia investigativa en Mompós y reflexiono sobre lo que se dice de Juana Bartola y de las mujeres de su familia. Mompós está lleno de mitos que han obsesionado, no solo a historiadores profesionales y aficionados, sino también a sus habitantes locales. Esta “obsesión” explica por qué hay tantas historias que se cuentan sobre la “excepcionalidad” de Mompos y de sus habitantes.

Las narrativas que aquí identifico, las historiográficas y la popular, son problemáticas todas, aunque por distintas razones, y han oscurecido las verdaderas implicaciones de la historia de doña Bartola en la historia médica de Colombia, sin mencionar que han dejado de lado la materialidad de los procesos sociohistóricos, es decir, los hechos a los que muchos historiadores profesionales están aferrados. Desafortunadamente, poco se ha investigado y mucho menos problematizado sobre la nobleza de mujeres como doña Bartola y las posibilidades que su estatus le abría en el mundo del conocimiento. Como lo ha señalado recientemente Mauricio Nieto, la historia del conocimiento continúa siendo, a pesar de esfuerzos encomiables de académicas y activistas feministas, una historia casi exclusivamente masculina¹¹. Narrar nuevas historias y cuestionar viejas narrativas se convierte en tarea apremiante en la actualidad, cuando los feminismos claman por un estudio serio y riguroso, no solo de la subordinación o la discriminación, sino también del privilegio.

De cómo doña Juana Bartola nunca pudo ser protomedica

El Real Tribunal del Protomedicato es tal vez una de las instituciones menos estudiadas y comprendidas en la historia del Nuevo Reino de Granada. Esto se explica tal vez por su marginal importancia, o porque los registros de su funcionamiento, por lo menos en Cartagena, parecen haberse perdido en los múltiples episodios de destrucción de archivos que han plagado la historia de este puerto. Mi propósito aquí no es cubrir ese vacío historiográfico, pues tal labor requiere una investigación de largo aliento, sino ilustrar el funcionamiento básico de esta institución y algunas de sus particularidades en el Nuevo Reino, para mostrar por qué doña Juana Bartola nunca pudo ser protomedica. Aunque sería suficiente afirmar que las mujeres no tenían derecho a ocupar cargos de la administración virreinal ni a formar parte de

11 Mauricio Nieto Olarte, *Una historia de la verdad en Occidente. Ciencia, arte, religión y política en la conformación de la cosmología moderna* (Bogotá: Ediciones Uniandes, Fondo de Cultura Económica, 2019).

tribunales especiales como el Protomedicato, es importante entender qué significaba ser “protomédico” y las connotaciones de este título en el periodo colonial y en los primeros años republicanos.

A diferencia de sus rivales de la época, el Imperio español buscó centralizar en una sola institución el ejercicio de la práctica médica¹². Según John Tate Lanning, entre sus funciones se contaban otorgar licencias a médicos, cirujanos y parteras, inspeccionar boticas y resolver denuncias respecto a la idoneidad de estos múltiples practicantes médicos¹³. Esta última tarea se traduce en que el Protomedicato funcionaba como un tribunal de justicia en el que se investigaban “charlatanes”, es decir, personas que practicaban medicina sin licencia, así como los casos de lo que hoy en día llamaríamos negligencia médica. Un protomédico era entonces un “examinador médico” que fungía de juez en las causas contra personas acusadas de contravenir las a veces confusas normas que regían el ejercicio de la medicina en el Imperio español. Es importante tener en cuenta que, para obtener una licencia médica, un hombre tenía que haber obtenido título de bachiller, cursar estudios de Medicina durante cuatro años en una universidad que regentara la cátedra y después realizar una pasantía durante dos años bajo la tutela de un médico que también hubiese cursado estudios universitarios y recibido una licencia¹⁴.

Según Lanning, el Protomedicato como institución tuvo dos grandes etapas. En la primera de ellas, y luego de enfrentar los vacíos legislativos propios de las primeras décadas que siguieron la Conquista, las ciudades y villas, a través de los cabildos, regularon el ejercicio de la práctica médica de forma local y autónoma¹⁵. A esta etapa Lanning la denomina el “Protomedicato Municipal”. En la segunda, que se inició con el reinado de Felipe II, se restructuró una institución confusa y desordenada, y se dio paso al Protomedicato como un verdadero tribunal de justicia. Según las nuevas leyes emitidas en 1593, en vez de un solo protomédico, debía haber tres, directamente nombrados por el rey. Ninguno de ellos prevalecería

12 Sobre la singularidad de esta institución, véase Luz María Hernández Sáenz, *Carving a Niche: The Medical Profession in Mexico, 1800-1870* (McGill: McGill-Queen's University Press, 2018). Para Perú, véase Adam Warren, *Medicine and Politics in Colonial Peru: Population Growth and the Bourbon Reforms* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2010).

13 Aunque el libro de Lanning data de 1985 sigue siendo una de las referencias obligadas para entender esta institución y por eso esta sección se basa en ese libro. Véase John Tate Lanning, *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire* (Durham: Duke University Press, 1985).

14 Lanning, *The Royal Protomedicato*, 72.

15 *Ibid.*, 58.

sobre los otros, aunque el protomedico mayor, que también regentaba la cátedra prima de medicina, tenía la prerrogativa de nombrar su reemplazo en caso de ausencia¹⁶.

En los distintos virreinatos americanos, el Protomedicato se modeló en función del modelo peninsular. Sin embargo, como sucedió con otras instituciones, en América se adaptó a las condiciones locales y en cada región, e incluso ciudad, adoptó unas características propias. Es así como los tribunales establecidos en Nueva España y en Perú funcionaron de formas casi radicalmente opuestas, aunque se crearon con base en el mismo modelo¹⁷. En Nueva España, el cabildo de la Ciudad de México se aferró a su prerrogativa de nombrar protomedico, aun contraviniendo órdenes del virrey. En Lima, por el contrario, los nombramientos realizados por el virrey fueron aceptados con buena gana. Lo importante aquí es que este tribunal tomó matices específicos según condiciones locales. Más aún, aunque Lanning se refiere a estas dos etapas como momentos cronológicos diferenciados, también es claro en reconocer que el “Protomedicato Municipal” nunca fue abolido del todo.

Según Pilar Gardeta, en el Nuevo Reino, que solo llegó a tener definitivamente un estatus virreinal en 1739, no existió tribunal autónomo del Protomedicato sino hasta en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque en Cartagena existió uno subsidiario con anterioridad¹⁸. Hasta esta fecha tardía, dice Gardeta, los practicantes que ejercían en las audiencias de Quito y Santa Fe estaban bajo la jurisdicción del Protomedicato de Lima. Emilio Quevedo y su lista larga de colaboradores han retratado otra realidad, pues demuestran que en Santa Fe existieron protomedicos por lo menos desde 1587, cuando recibió tal título Antonio de Echeverría¹⁹. Si bien Quevedo

16 *Ibid.*, 61.

17 Para ver con detalle estas diferencias, consúltese el capítulo 3, “Organization and Practice”. John Tate Lanning, “Organization and Practice”, en *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire* (Durham: Duke University Press, 1985), 53-91.

18 Pilar Gardeta Sabater, “El Real Tribunal del Protomedicato en la Audiencia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XVIII. Un acercamiento al estudio de las transformaciones de esta institución española”, *Dynamis Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, n.º 12 (1992): 209-224.

19 Emilio Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia. Tomo I. Prácticas médicas en conflicto, 1492-1782*, ed. Consuelo Cárdenas (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007), 127. Los nombramientos continuaron en el siglo XVII pues a Echeverría lo sucedieron Álvaro de Auñón Cañizares; Mendo López del Campo; Rodrigo Enríquez de Andrade; Baltasar de Arguello; don Antonio Cepeda de Santa Cruz y Jorge de Villalobos, Véase Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, 130; 175; 180; 183-184.

et al. usan este y otros nombramientos para hablar de la “hegemonía de un paradigma médico”²⁰, los documentos que citan muestran precisamente lo contrario: la ausencia de dominio del protomédico de turno —nombrado en ocasiones por el rey y en otras por el presidente de la Audiencia— y la recurrencia de los habitantes de la ciudad a médicos y cirujanos no titulados. Incluso era habitual que protomédicos otorgaran licencias a hombres sin estudios médicos formales, pues no había personas que cumplieran con los requisitos legales para obtener una licencia²¹. Es, de hecho, la tensión entre la ley —que exigía que solo personas con títulos y licencias pudieran curar— y la realidad —que no existían personas que cumpliesen con esos requisitos— lo que explica que ahora sepamos de estos casos²².

En el siglo XVIII, la tensión entre el deseo de regular el ejercicio médico y la imposibilidad de hacerlo continuó. En 1758, Román Cancino solicitó ser nombrado protomédico en Santa Fe y trató de impartir una cátedra de Medicina, como también trató de hacerlo un siglo antes, y sin mucho éxito, Rodrigo Enríquez de Andrade²³. Ese intento de institucionalización se vino al suelo pues la sucesión de Cancino despertó disputas profesionales y

20 Este es el título que le dan a una de las subsecciones del tercer capítulo titulado “La medicina en las ciudades (1605-1720)”, véase Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, tomo I, 180.

21 Quevedo *et al.* citan la polémica dada por la muerte de Melchor Rico en Santa Fe en 1626, y las disposiciones que emitió la Real Audiencia para exigir que no se curara sin títulos ni licencias en la ciudad. El expediente demuestra que múltiples habitantes de Santa Fe llevaban décadas de ejercicio sin tener los títulos o licencias que los acreditaran para ello. Uno de ellos, Juan de Tordesillas, era incluso regidor del cabildo de la ciudad. Otro, un hombre llamado Miguel de Cepeda, tenía experiencia en cirugía de más de treinta y seis años y había recibido licencia del protomédico López del Campo sin cumplir con los formalismos de la ley. Pedro Fernández de Valenzuela, por su parte, había recibido su licencia para practicar cirugía y medicina del protomédico limeño Yñigo de Olmos después de haber sido examinado y sin tener los estudios necesarios. Los vecinos de Santa Fe solicitaron se les permitiera a estos hombres continuar con su oficio, pues la única persona con títulos formales no daba abasto para atender a toda la ciudad. Véase Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia. Tomo I. Prácticas médicas en conflicto, 1492-1782*, 174-79. La fuente en la que reposa dicho episodio está en: Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Miscelánea (SCM), t.11, documento 16. “Sobre el ejercicio de la medicina y reglamentación de ésta prohibiendo a los médicos recetar sin ser graduados”, 1605, ff. 785-864.

22 Como lo muestra el caso citado en el pie de página anterior y muchos otros de los que hablan Quevedo y sus colaboradores, sabemos de la existencia de estos médicos y curanderos empíricos porque sus prácticas y títulos médicos se cuestionaron. Más allá de las fuentes que documentan estas “disputas profesionales”, prácticamente no existen registros del qué hacer diario de un protomédico: las licencias que otorgaba, las visitas a las boticas que realizaba, los juicios seguidos a aquellos que practicaban sin licencia.

23 Tanto Gardeta como Quevedo *et al.* hablan de Cancino, véase Gardeta Sabater, “El Real Tribunal del Protomedicato”, 215; Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*,

personales entre los médicos que buscaron la distinción de este cargo²⁴. Se acusaban, unos a otros, de no cumplir con los requisitos legales para obtener el nombramiento. Es fundamental recordar que el título de “primer protomédico” solía venir acompañado del título de “catedrático en Medicina” y que, a diferencia de la Ciudad de México y Lima, e incluso la Ciudad de Guatemala, en el Nuevo Reino no existió en todo el periodo colonial una enseñanza continua en Medicina²⁵. Solo hasta 1802, Mutis junto a Miguel de Isla, propuso un programa de estudios provisional que después de instituido, produciría graduandos en Medicina que cumplirían con los requisitos legales pedidos a médicos y protomédicos del Nuevo Reino²⁶.

En Cartagena la situación fue similar, aunque la ubicación estratégica y la condición de plaza fuerte de este puerto la convirtió en punto de llegada de muchos más médicos y cirujanos provenientes de distintos lugares del Imperio. Gardeta afirma que en esta ciudad hay continuidad en nombramientos desde por lo menos 1739 con el protomédico Francisco Luzurriaga²⁷. Quevedo *et al.*, por su parte, reseñan casos anteriores, como el del doctor Antonio de Sanabria²⁸ protomédico en las primeras décadas del siglo XVII, o el de Adán Lobo, que a su llegada al Nuevo Reino en 1644 presentó documentos para ser nombrado protomédico de Cartagena y quien, por lo menos una vez, examinó a un cirujano para que pudiese practicar su oficio en la ciudad²⁹. Existe, además de estos casos, otro nombramiento que ha escapado el interés de los historiadores y que en su momento levantó la suspicacia del

tomo I, 235-240. Sobre Rodrigo Enríquez de Andrade y su intento de impartir una cátedra de medicina, véase Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, tomo I, 180-183.

24 Para ver estas disputas véase Gardeta Sabater, “El Real Tribunal del Protomedicato”, 215-218.

25 En ciertos años, algunos médicos regentaron la cátedra de Medicina en el Colegio del Rosario, pero nunca durante el tiempo suficiente como para crear un programa de estudios que enseñara regularmente el “arte de curar”. Para ver esta historia, véase Emilio Quevedo y Camilo Duque, *Historia de la cátedra de medicina en el Colegio Mayor del Rosario durante la Colonia y la República, 1653-1865* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2002).

26 Es muy diciente que Isla fuera nombrado catedrático interino sin poseer los estudios ni los títulos requeridos. Véase el segundo capítulo, “La conciencia de la necesidad (1767-1810)” en Emilio Quevedo y Camilo Duque, *Historia de la cátedra de medicina en el Colegio Mayor del Rosario durante la Colonia y la República, 1653-1865* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2002), 47-121. También la sección “La panacea de la educación médica” del segundo capítulo de Emilio Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, tomo II, ed. Ana María Lara (Bogotá: Tecnoquímicas, 2008).

27 Gardeta Sabater, “El Real Tribunal del Protomedicato”, 222.

28 Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, tomo I, 179.

29 Lobo aparentemente se radicó en Mompox, pero examinó en Cartagena al cirujano Francisco de Quesada. Véase Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, 186-188.

gobernador de Cartagena y del Consejo de Indias. En 1715, el cabildo de la ciudad nombró a Juan José de León como protomédico solo para ser desafiado años después por Luzuriaga y Don Antonio Almeida, profesores de Medicina, quienes, junto con el gobernador Gerónimo Badillo, cuestionaron que el cabildo nombrase protomédico a un “liberto, hijo de esclava”. El cabildo defendió a rajatabla su decisión, pues consideró que “en las funciones racionales no hace meritos la hidalgia sola sino la ciencia adquirida”. Tal opinión despertó la suspicacia de autoridades virreinales y peninsulares³⁰.

Este último caso permite llegar a varias conclusiones. Por un lado, e independientemente de si existió o no un tribunal autónomo del Protomedicato en el Nuevo Reino antes del siglo XVIII, sus normas nunca pudieron seguirse de forma estricta³¹. Si un hombre negro que no tuvo educación universitaria pudo obtener el título de protomédico, aunque solo fuese provisionalmente, entonces los nombramientos se hacían más por necesidad que siguiendo estrictamente unas disposiciones legales³². Por otro lado, muestra que, en distintas ciudades y villas del Nuevo Reino, a causa de la debilidad del Protomedicato, los cabildos retuvieron la prerrogativa de nombrar protomédicos y otorgar licencias para el ejercicio de la medicina. Este es un aspecto

30 En este capítulo se modernizaron las citas textuales de fuentes primarias. Véase: Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, 448. En el AGN reposan también documentos relacionados con esta causa. Al parecer Juan José de León practicó la cirugía por varios años antes de solicitar licencia para practicar medicina y recibió la aprobación de don Miguel de Iriarte (médico titular de la Inquisición y Protomédico de Cartagena) y don Juan de Selma Mancano (protomédico de la Real Armada de Indias), véase: AGN, Sección Colonia, Fondo Médicos y Abogados (SCMA), t. 1, documento 9, ff. 189-327. “León Juan José de, Solicitud La Plaza de Médico Cirujano de Cartagena, Oposición de Su Colega Francisco Luzuriaga, En La Aprobación de Los Títulos al Solicitante,” 1729-1710. Para ver la mención a los protomédicos ver f. 190v.

31 Si bien la evidencia que Quevedo *et al.* proveen es abrumadora para concluir que existieron protomédicos mucho antes del siglo XVIII, no me parece suficiente esta información para hablar de la existencia de un verdadero tribunal de justicia. Si tenemos en cuenta las disposiciones de Felipe II, el Protomedicato tenía que ser conformado por tres protomédicos, además del fiscal, asesor, escribano y portero. Ahora, en Lima y Ciudad de México este tribunal tomó una organización propia, pero estaba conformado por más de una persona. Las diferencias que Lanning identificó entre estos tribunales se daban por quién hacía el nombramiento y el grado de independencia que tenía. Véase el capítulo 3 del libro de John Tate Lanning, “The Royal Protomedicato: Organization and Practice” en *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire* (Durham: Duke University Press, 1985), 58-91.

32 En Lima se han documentado casos de protomédicos negros, pero posteriores a esta fecha, véase José R. Jouve Martín, *The Black Doctors of Colonial Lima: Science, Race, and Writing in Colonial and Early Republican Peru* (McGill: McGill-Queen's Press, 2014) y Adam Warren, *Medicine and Politics in Colonial Peru* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2010).

de la historia que aún necesita explorarse y es una tarea para historiadores de distintas regiones del virreinato³³.

¿Entonces, será que doña Juana Bartola, como Juan José de León y tantos otros antes que ella, recibió un título a pesar de no cumplir con los requisitos formales para ello? Dos razones fundamentales me llevan a concluir que esto no fue siquiera una posibilidad. Por un lado, aunque la historia del Protomedicato en el Nuevo Reino está llena de episodios en los que se acusa a médicos de no tener los estudios universitarios necesarios para tener licencia médica, mucho menos para ejercer como protomedico, es inconcebible que una mujer tuviera la obligación de inspeccionar boticas, examinar a practicantes médicos hombres, otorgarles licencia, e investigar los crímenes de negligencia médica. Un rol de este tipo le hubiese dado el poder a doña Juana Bartola de vigilar el ejercicio médico de hombres. Tal control hubiese levantado la indignación de más de uno y ni siquiera su noble abolengo la hubiese protegido. Por el otro, aunque esta mujer hubiese obtenido su conocimiento de forma experiencial, al aprender de otros —como lo hacían muchos cirujanos, por ejemplo— esto nunca hubiese sido reconocido con una licencia formal. Si bien desde 1750 la Corona española buscó regular y profesionalizar el ejercicio de la partería, un oficio desempeñado sobre todo por mujeres, en el Nuevo Reino esos intentos de control se quedaron en el papel y no se ha documentado ni un solo caso en el que las mujeres hayan recibido una licencia que acreditara su oficio³⁴. En este sentido, doña Bartola era como la mayoría de los trabajadores de la salud de este periodo: no solo no necesitaba licencia para ejercer su oficio, sino que lo más probable es que ni le interesara tal formalismo³⁵. Como otras

33 Quevedo de hecho provee varios ejemplos de este tipo de nombramiento. Uno, por ejemplo, en la ciudad de Tunja. Véase Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, tomo I, 172-174.

34 Como lo cuenta Nora Jaffary para Nueva España, en 1750 Fernando VI emitió una real cédula en la que ordenó al Protomedicato establecer procedimientos para examinar y otorgar licencias a parteras. Esta real cédula también impuso una serie de prohibiciones sobre los procedimientos que podían realizar las parteras. A pesar de este intento de regulación, para 1831, el Protomedicato en México solo había otorgado licencia a dos parteras. Si esta fue la situación en México, en el Nuevo Reino no podemos esperar una mayor regulación. Véase Nora E. Jaffary, *Reproduction and Its Discontents in Mexico: Childbirth and Contraception from 1750 to 1905* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016), 62.

35 En Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, tomo I, 248-249. se incluye una lista de los médicos reconocidos como tales desde el siglo XVI hasta el XVIII (aunque Juan José de León no se incluye en esa lista). Si bien Quevedo y sus colaboradores han hecho aportes juiciosos e invaluosables en historia de la medicina en Colombia, su enfoque prioriza la historia de médicos con licencia o, por lo menos, de médicos que tenían tal ambición, como si la medicina “institucional” o “formal” no hubiera sido minoritaria y casi marginal en el

mujeres notables³⁶, doña Bartola ganó prestigio, recibió admiración y llegó a ejercer ciertos roles solo reservados a los hombres. Sin embargo, esto no se tradujo en un reconocimiento formal ni en la transformación de un orden patriarcal en el que solo los hombres podían acceder a cargos oficiales de poder dentro del virreinato. ¿De dónde sale entonces el disparate de que doña Juana Bartola de Mier fue la primera protomédica de América?

Los hechos de la historia: fragmentos dispersos y el diario de José Celestino Mutis

Conocemos la vida de doña Juana Bartola y los detalles de su existencia través de fuentes muy fragmentarias. Los únicos dos documentos que he encontrado escritos por ella son dos cartas dirigidas al virrey Pedro Messía de la Cerda. En ellas, cuenta el tratamiento médico que proveyó a algunos miembros de su comitiva. La primera, escrita en 1761, narra en un lenguaje respetuoso y grandilocuente, que doña Juana Bartola y *su casa* trataron exitosamente a don Jerónimo Mendoza cuando meses atrás, Messía de la Cerda hizo escala en Mompos de camino a Santafé³⁷. Dos años después, en una carta más breve y sucinta, doña Juana Bartola se lamentaba de informar

Nuevo Reino, e incluso en otros virreinatos y capitanías generales. Para una nueva forma de conceptualizar la historia de la medicina que se aleja de las historias institucionales o centradas en médicos universitarios, véase Diego Armus y Pablo F. Gómez, *The Gray Zones of Medicine: Healers and History in Latin America* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021).

36 En la historia latinoamericana existen múltiples ejemplos de mujeres notables, nobles en muchos casos, pero en otros casos indígenas, esclavizadas, o subordinadas de alguna manera, que desafiaban roles y expectativas de género. Algunos ejemplos son: Malintzin, Isabel de Moctezuma, Sor Juana Inés de la Cruz, Rosa de Lima, Catalina de Erauso, la “China” Poblana, Bárbara Caballero, entre otras. Para ver algunas reflexiones sobre estas y otras figuras, véase Camilla Townsend, *Malintzin’s Choices: An Indian Woman in the Conquest of Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006); Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz, o, Las trampas de la fe* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1982); Tatiana Seijas, *Asian Slaves in Colonial Mexico: From Chinos to Indians* (Nueva York: Cambridge University Press, 2014); Daniel Gutiérrez Ardila, “La Alférez de Yolombó. Notas histórico-críticas a la novela de Tomás Carrasquilla”, *Revista Universidad de Antioquia*, n.º 297 (agosto del 2009): 48-57; Margarita R. Ochoa y Sara V. Guengerich, *Cacicas: The Indigenous Women Leaders of Spanish America, 1492–1825* (Norman: University of Oklahoma Press, 2021); Kathleen Ann Myers, *Neither Saints nor Sinners: Writing the Lives of Women in Spanish America* (Nueva York: Oxford University Press, 2003); Erica Ball, Tatiana Seijas, y Terri L. Snyder, *As If She Were Free: A Collective Biography of Women and Emancipation in the Americas* (Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press, 2020).

37 AGN, Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina (SCMM), t. 102, ff. 596-597. “Carta de Doña Juana Bartola de Mier al Virrey Pedro Messía de La Cerda,” 1761.

que, si bien Martín del Goyeneche ya gozaba de buena salud, don Bartolomé Tucero Ponce de León no había corrido la misma suerte³⁸.

El hecho de que estos importantes viajeros hayan parado en Mompox, y que al enfermar buscaran curarse en la villa no es sorprendente. Mompox era un punto de tránsito obligatorio para cualquiera que se movilizase desde Cartagena a Santa Fe, o a otros lugares importantes del virreinato. Localizada en la margen de un brazo del río Magdalena, la arteria de comunicación más importante del Reino, Mompox era un gran centro de comercio formal y de contrabando, una villa en donde adineradas familias españolas vivían por lo menos desde comienzos del siglo XVII³⁹. A inicios del siglo XIX, Alexander von Humboldt la describía como una villa “bien construida”, de aproximadamente catorce mil habitantes e, incluso, con mayor comercio que Cartagena. Según investigaciones recientes, Mompox era el puerto interior más importante de la región, en el que se daba una serie de “eslabonamientos de consumo que tejieron una importante red de nodos de abasto a lo largo de las arterias fluviales del virreinato”, donde no solo circulaban productos importados sino también bienes de la tierra⁴⁰.

Para Humboldt, más importante que su ubicación estratégica era su ambiente malsano: uno de los lugares más calientes de América. Mompox “parece ser rico en aterradores miasmas”, lo cual hace que “los medio enfermos se sientan más enfermos en Mompox”⁴¹. El problema no era tanto la

38 AGN, SCMM, t. 127. ff. 841-845, Juana Bartola. “Carta de Doña Juana Bartola de Mier al Virrey Pedro Messía de La Cerda,” 1763. En la correspondencia de Mutis en la que hace relación de su viaje a Mompox, sobre todo de la primera parada que hizo allí en 1761, no se menciona el encuentro que se dio con esta mujer en 1763.

39 Como lo muestra Vladimir Daza la historiografía ha descuidado la importante historia de la villa de Mompox; su libro es, hasta el momento, la referencia obligada para ver lo que se ha escrito al respecto. Para la historia temprana, leer las primeras páginas del primer capítulo y para aprender sobre la historiografía, revisar sobre todo el pie de página 72, véase Vladimir Daza Villar, “De las montañas de Burgos a la Villa de Santa Cruz de Mompox”, en *Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810* (Bogotá: ICANH, 2009), 38-74. Para otro libro con referencias importantes de Mompox como lugar de articulación entre el Caribe y los Andes, véase Herrera Ángel, *Ordenar para controlar*, 75-78.

40 James Vladimir Torres y José L. Henao, “A Kingdom of Floating Markets. Relative Prices, River Trade Flows, and Port Linkages in New Granada (1770-1810)”, *Illes i Imperis*, n.º 24 (22 de noviembre del 2022): 82. Sobre la importancia no reconocida de Mompox en la producción de oro en el Nuevo Reino de Granada, véase James Vladimir Torres y José L. Henao, “Merchants and Golden River Ports: Reassessing the Role of Caribbean New Granada in Imperial Bullion Flows, 1740-1832”, *Hispanic American Historical Review*, December 30 (2024): 11676670.

41 Alexander von Humboldt, “Llegada a Mompox”, *Alejandro de Humboldt. Viajes por Colombia* (Biblioteca Virtual del Banco de la República, s.f.), consultado el 1.º de marzo del 2023, <https://www.banrepultural.org/humboldt/mompox2.htm>

temperatura infernal, sino la combinación entre una atmósfera llena de mosquitos, una gran humedad, ciénagas llenas de vegetación tupida y en estado descomposición, y un “valle en el que casi nunca sopla un airenecito”⁴². Aun así, Momox gozaba de la riqueza de sus habitantes y tenía el privilegio de contar con la orden hospitalaria de San Juan de Dios y, por consiguiente, con un hospital que atendía tanto a nativos como a viajeros⁴³. ¿Es posible que doña Juana Bartola haya aprendido medicina de los frailes médicos del San Juan de Dios y que haya recorrido esos recintos hospitalarios asistiendo a los enfermos y desahuciados?

Las fuentes históricas no proveen evidencia alguna al respecto. Lo que sí sabemos es que doña Juana Bartola era la segunda hija de Juan Bautista de Mier y de la momposina Ana Gutiérrez de Vargas Machuca. Juan Bautista, nacido en España, fue un hombre de noble linaje que obtuvo el título de marqués de Santa Coa en 1744, mientras que Ana provenía de la adinerada familia de los Vargas-Machuca. Al momento de su muerte en 1750, Juan Bautista había acumulado una fortuna exorbitante de 299 763 pesos que le permitió hacer en vida donaciones muy generosas a sus parientes: a su sobrino Fernando Antonio le dio 4225 pesos; a su nieto José Toribio, 5575; y a dos hijas ilegítimas un poco más de 6000 pesos⁴⁴. Del mismo modo, Juan Bautista manumitió por manda testamental a su hija esclavizada Juana María de Mier, a la que agració además con 300 pesos⁴⁵. ¿Es posible, tal vez, que cuando doña Bartola le escribió al virrey que ella y *su casa* habían tratado a don Jerónimo Mendoza en 1761, se estuviera refiriendo veladamente a mujeres parecidas a esta medio hermana, es decir, a otras mujeres esclavizadas por los Mier? Es más que probable que Juana Bartola dependiera del trabajo de otras mujeres para proveer cuidado médico a aquellos que

42 Von Humboldt, “Llegada a Momox”.

43 James Vladimir Torres y José L. Henao mencionan que desde Momox se exportaban hierbas medicinales. La importancia de Momox como lugar productor de conocimiento médico y de hierbas medicinales aún es un aspecto desconocido para la historiografía que merece explorarse. Véase James Vladimir Torres y José L. Henao, “Connecting the Northern Andes and the Atlantic. The Role of Inland Ports in New Granada’s Interregional Trade (1770-1809)”, *Revista de Historia Económica–Journal of Iberian and Latin American Economic History* 39, n.º 3 (diciembre del 2021): 499.

44 Daza Villar, *Los marqueses de Santa Coa*, 63-64.

45 Según el historiador Vladimir Daza, Juana Bartola era la dueña de Juana María aun cuando fue el padre quien la manumitió. Esto es una incongruencia que no pude resolver con el documento citado por Daza. En qué consistía aquella relación, hecha posible por la violencia sexual ejercida contra las mujeres esclavizadas, solo podemos imaginárnoslo pues hasta ahora no se han develado documentos que nos den pistas sobre la relación entre ambas mujeres Véase Daza Villar, *Los marqueses de Santa Coa*, 64.

visitaban Mompox, y que se relacionaban estrechamente con su familia. Si el *cuidado* médico se entiende de forma amplia, para incluir una ecología de labores como la preparación de comidas, la limpieza de desechos corporales, el cambio de sábanas, el lavado de ropas, en últimas, la minuciosa labor de velar por la salud de los cuerpos, entonces podemos concluir con seguridad que una mujer noble como Juana Bartola no hacía estas tareas y que dependía de otras mujeres a la hora de cuidar, sanar, y asistir a los convalecientes.

Un punto de referencia útil para pensar este caso es el de la naturalista Maria Sybilla Merian, mejor conocida por sus ilustraciones de la metamorfosis de los insectos. Merian fue, según Londa Schiebinger, “la única mujer europea que viajó exclusivamente [a las Américas] para perseguir su ciencia en los siglos XVII o XVIII”⁴⁶. Nacida en 1647, Merian viajó con su hija en 1699 a la colonia neerlandesa de Surinam por veintiún largos meses. Excepcional en su tiempo, Merian —al igual que otros naturalistas europeos— dependía del conocimiento y del trabajo de personas esclavizadas y de indígenas⁴⁷. De hecho, fueron las mujeres esclavizadas de Surinam las que le enseñaron sobre las propiedades abortivas de la ponciana enana, o bigotillo, conocimiento que Merian consignó en sus diarios de viaje. Desafortunadamente, Juana Bartola no dejó rastros similares de su conocimiento médico o botánico, o si lo hizo, estos se han perdido. A pesar de esto, no es absurdo asumir que como Merian, Juana Bartola dependía de otras mujeres hábiles y conocedoras de los poderes curativos de las plantas y de sus propiedades específicas. Y no solo no es absurdo concluir esto, sino que se vuelve necesario imaginar cómo estas mujeres proveían este cuidado médico; necesario pues de lo

46 Segundo Schiebinger en Europa no era excepcional ser ilustradora botánica y cita los casos de Barbara Dietzch y Maria Moninckx, en Ámsterdam. Lo inusual en el caso de Merian es que viajó sola, como mujer divorciada y con su hija. Véase Londa Schiebinger, *Plants and Empire: Colonial Bioprospecting in the Atlantic World* (Cambridge: Harvard University Press, 2004), 30.

47 Schiebinger, *Plants and Empire*, 35. Natalie Zemon Davies también habla de Merian y dice que se llevó a Ámsterdam “su mujer indígena”, véase Natalie Zemon Davis, “III. Metamorphoses—Marie Sibylla Merian”, en *Women on the Margins: Three Seventeenth-Century Lives* (Estados Unidos: Belknap Press, 1997). Otro caso prominente es el del médico, naturalista, y colecciónista Hans Sloane, quien también utilizaba el conocimiento de personas esclavizadas a la hora de construir su gabinete de historia natural. Schiebinger habla de Sloan, véase Londa Schiebinger, “Agnontology and Exotic Abortifacients: The Cultural Production of Ignorance in the Eighteenth-Century Atlantic World”, *Proceedings of the American Philosophical Society* 149, n.º 3 (2005): 316-343; Londa Schiebinger, *Secret Cures of Slaves: People, Plants, and Medicine in the Eighteenth-Century Atlantic World* (Stanford: Stanford University Press, 2017). Para un tratamiento mucho más detallado de esta figura y de las redes que estableció para la creación de la colección que eventualmente se convirtió en el Museo Británico, véase James Delbourgo, *Collecting the World: The Life and Curiosity of Hans Sloane* (Londres: Penguin Books, 2017).

contrario nos resignamos a aceptar el silencio de las fuentes históricas y el poder de sus productores.

Ahora, no es claro por qué estas dos cartas serían prueba suficiente para que académicos colombianos se refirieran a Juana Bartola como “protomédica”. Ella nunca usó ese término al lado de su firma (como lo hacían otros protomédicos), ni tampoco lo hizo el virrey. La fuente de esta “equivocación” es, de hecho, José Celestino Mutis. Nacido en España en 1732, Mutis viajó en 1761 al Nuevo Reino de Granada para servir como médico personal del virrey Messía de la Cerda. Mutis es una de las figuras más estudiadas en Colombia, y ha sido el origen de poderosos, aunque ya cuestionados, mitos nacionalistas⁴⁸. En 1761, Mutis fue uno de los hombres que acompañó a Messía de la Cerda en Mompox, pero en ese momento no dejó prueba escrita de interacción con Juana Bartola⁴⁹. Sin embargo, en 1763, cuando el virrey regresó de forma intempestiva a Cartagena, nuevamente en compañía de Mutis, este consignó en su diario un intercambio fascinante con esta mujer, a quien describió como “protomédica de esta villa” y “matrona insigne”. Según Mutis, doña Bartola le hizo una consulta sobre una rara enfermedad que estaba quitando la vida de los recién nacidos de la región. Con copiosos detalles, la mujer describió que en la enigmática y devastadora enfermedad los niños empezaban a llorar importunamente, “se les traban las quijadas de modo que no pueden tomar el pecho: se encienden en una violentísima calentura, se les agranuja el cutis de la frente y mueren haciendo unos violentísimos esfuerzos” quedando todos amoreteados⁵⁰. Doña Bartola se aventuró a observar que los que perdían más prontamente el ombligo eran más propensos a ser víctimas de este mal y a perecer por su causa.

48 La literatura sobre Mutis es extensa, para una referencia obligada sobre su historia, véase José Antonio Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo: historia de la botánica en el virreinato de Nueva Granada, 1760-1783* (Bogotá: ICANH, 2005). Para las expediciones botánicas de la América española y la particularidad de la empresa de Mutis, véase Daniela Bleichmar, *Visible Empire: Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment* (Chicago: University of Chicago Press, 2012). Por último, aunque Amaya se refiere a la faceta médica de Mutis, véase también Adriana María Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio: contribución al estudio del pensamiento higienista de José Celestino Mutis* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999); Adriana María Alzate Echeverri, “Las experiencias de José Celestino Mutis sobre el uso del guaco como antiofídico”, *Asclepio* 55, n.º 2 (2013): 257-280.

49 En su correspondencia Mutis hace relación de su viaje a Mompox, sobre todo de la primera parada que hizo en 1761, pues en esa ocasión se enfermó y tuvo que esperar unos días en Cartagena antes de alcanzar a la comitiva del virrey en Mompox. No encontré referencia alguna en el epistolario a sus vínculos con Juana Bartola en 1761.

50 José Celestino Mutis, *Diario de observaciones de José Celestino Mutis: 1760-1790*, ed. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1957), 152.

Ante esa observación, Mutis le pidió que le demostrará cómo ella, y las parteras de la región, amarraban el cordón umbilical. Doña Bartola:

Hízolo con individualidad, refiriéndome que la partera, para hacer esta operación, tomaba el cordón y reintroducía, con repetidas expresiones, hechas con los dos dedos de la mano derecha, la sangre en él contenida llevándola desde la placenta hacia el ombligo. Después ataba 3 dedos cumplidos, más arriba de su origen, con un hilo tosco, las más veces redondo y fuertemente ligado, para cortar a otra casi igual distancia, con unas tijeras rudas, el cordón. Este pedazo, que debe separarse, lo envolvían en azufre, el cual cauterizaban con una cuchara o hierro caliente y, a veces, hecho ascuas; poniéndole después unos polvos de que no me acuerdo⁵¹.

Mutis se asombró de oír tal relación y concluyó que la enfermedad provenía de esta “bárbara ligadura porque excitándose por la ruda comprensión del hilo redondo, la fuerte ligadura y el violento martirio del cauterio, un fortísimo dolor había sido una causa suficientísima para producir la convulsión”⁵².

Hasta 2010 estos documentos ofrecían toda la información que disponíamos con respecto a doña Bartola y su interacción con Mutis. Ese año, Jaime Bernal y Alberto Gómez descubrieron que el editor de los diarios de Mutis, Guillermo Hernández de Alba, había cortado aproximadamente tres párrafos de esta entrada del diario⁵³. Bernal y Gómez se dieron cuenta de la problemática omisión pues el párrafo de la transcripción de Hernández de Alba terminaba en unos enigmáticos puntos suspensivos y una frase truncada. ¿Se trataba de una omisión de Mutis o del editor? Villegas y Gómez descubrieron que el responsable era Hernández de Alba y que en ningún punto explicaba o justificaba su proceder. Gracias a los tres párrafos rescatados sabemos que Mutis le enseño a Doña Bartola el procedimiento “correcto” para atar el cordón umbilical de los recién nacidos y le mandó comunicar este conocimiento a las otras parteras de la región. Además, Mutis expresó su gran admiración al haber encontrado en esta brillante mujer un espíritu amigo por su afición a la botánica. Antes de su partida, doña Bartola

51 Mutis, *Diario de observaciones*, 153.

52 *Ibid.*, 153.

53 Jaime E. Bernal y Alberto Gómez Gutiérrez, *A impulsos de una rara resolución: el viaje de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada, 1760-1763* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2010). No es claro en este punto cuántas abreviaciones hizo Hernández de Alba del diario pues él no es explícito al respecto. Averiguar esto es una tarea para futuros investigadores.

le regaló a Mutis una colección de hormigas y le hizo prometer que en su próxima visita se quedaría cuatro o cinco meses para escribir la historia natural de la región⁵⁴.

Si retomamos a Trouillot, podemos concluir que aquí se da un proceso de silenciamiento en el momento de ensamblaje de los hechos (la construcción de los archivos). Las consecuencias son significativas: para todos aquellos que usamos los diarios de Mutis como fuente histórica es mucho más fácil consultar la transcripción y edición publicada de Hernández de Alba que la fuente original que está en Madrid o microfilmada en Bogotá. No es esta una omisión inocente de Hernández de Alba. Al prescindir de tres párrafos completos, y cortar en la mitad la rica riqueza de la interacción entre Mutis y doña Juana Bartola, vemos lo que Hernández de Alba, y muchos historiadores de la ciencia y la medicina de su época (y aún de hoy en día), consideraban como importante y valioso y, por consiguiente, lo que veían como dispensable. El hecho de que una mujer tuviese a su alcance una red de parteras, que estuviese en constante comunicación con ellas y fuera, además, una apasionada de la botánica es probablemente pintoresco, pero para Hernández de Alba no resultaba una cuestión científica y social relevante. Por su parte, Bernal y Gómez no dan mucha importancia a su hallazgo, pues solo lo usan para demostrar el creciente amor de Mutis por la botánica y su abandono paulatino de la medicina. No dicen nada de la pasión de doña Bartola ni de sus redes de conocimiento femenino. Ciertamente, la colección de hormigas hace evidente que los intereses de esta mujer iban más allá de la medicina, y que estaba familiarizada con el territorio mompoxino, su fauna y su flora. Es más que probable que en este caso también trabajara con otros a la hora de construir sus colecciones. Desafortunadamente, por ahora, desconocemos sus identidades.

Historias sobre ciencia y colonialismo

El primer texto en el que he encontrado una referencia a doña Juana Bartola es el clásico libro *La medicina en el Nuevo Reino de Granada durante la Conquista y la Colonia*, escrito por Andrés Soriano Lleras y publicado en 1966⁵⁵. Soriano Lleras, médico cirujano de la Universidad Nacional, fue un pionero de la historia de la medicina en Colombia y una de las

54 Bernal y Gómez Gutiérrez, *A impulsos de una rara resolución*, 260.

55 Andrés Soriano Lleras, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada durante la Conquista y la Colonia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1966).

referencias más citadas en un campo de investigación que por muchos años ha estado poblado sobre todo por médicos. Como es de esperarse y como ha sido común en historiografías en otros países, Soriano Lleras se interesa por narrar historias sobre “el progreso” de la profesión médica, sus “avances” hitos esenciales y sus grandes figuras⁵⁶. Si bien este autor provee un listado de información útil sobre acontecimientos y hechos notables (expedición de licencias, procesos en contra de médicos), no cita ni una sola fuente primaria, aunque sí basa sus afirmaciones en documentos históricos reales⁵⁷.

A propósito de Juana Bartola, dice que era “apreciada por sus buenos sentimientos” y que ejercía en Mompox como protomédica. Aquí, Soriano Lleras cita extensamente la entrada del diario de Mutis ya mencionada, y aun cuando no hace la referencia de rigor, todo indica que consultó la edición de Hernández de Alba pues no alude a los tres párrafos que este cortó⁵⁸. Como muchas de las afirmaciones de este libro, Soriano Lleras no elabora o interpreta nada de este episodio, tampoco problematiza el uso del título de “protomédica”⁵⁹. Doña Juana Bartola es una de las pocas mujeres incluidas

56 Para una crítica clásica, en la historiografía estadounidense, a las historias centradas en las “grandes figuras”, véase Susan Reverby y David Rosner, “Beyond ‘the Great Doctors’”, en *Health Care in America: Essays in Social History* (Filadelfia: Temple University Press, 1979).

57 Para el siglo XVIII, Soriano Lleras se refiere a varios episodios de disputas entre hombres que buscaron obtener licencia médica aun cuando no tenían los estudios universitarios necesarios, y aquí parece referirse a muchos documentos que actualmente están en el Fondo Médicos y Abogados de la Sección Colonia del AGN. Soriano usa de manera extensa otras fuentes como el diario de Mutis y el libro *El Orinoco Ilustrado* del padre José Gumilla, así como testamentos y documentos del Hospital San Juan de Dios. Además, se refiere a fuentes de otros archivos, por ejemplo, a los libros de cabildo de la ciudad de Popayán y de Medellín. Incluso, menciona actas del cabildo de Santa Fe, documentos que ahora sabemos que se quemaron, pero que Soriano Lleras, conjeturo, parece haber entresacado de bibliografía secundaria como los artículos clásicos de Pedro María Ibáñez publicados a finales del siglo XIX.

58 Soriano Lleras, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada*, 105-106.

59 Una razón adicional que puede explicar el “uso acrítico” de la palabra “protomédica” es que, tal vez, algunos académicos han usado este término suponiendo de manera errónea que significaba algo así como “pseudomédica”. Este uso no se compadece con la definición dada por el Diccionario de Autoridades de 1737 en el que ‘proto’ significa “primero en su línea”. Este sentido del prefijo se conserva hoy en día, pues según el diccionario de la Real Academia Española ‘proto’, palabra derivada del griego, es un elemento compositivo que “indica prioridad, preeminencia o superioridad”. Agradezco a Antonio Jaramillo por sugerirme esta posible explicación. En el caso de Soriano Lleras, no es probable que él haya cometido este error pues, como estudiioso de la historia de la medicina, estaba familiarizado con la institución del Protomedicato. Aun así, es posible que otros después de él hayan asumido

en una historia que haría pensar que los únicos que proveían cuidados médicos en la época colonial eran un puñado de hombres, en su mayoría de origen europeo. Si su existencia resulta interesante, es sobre todo por su encuentro con Mutis, de quien habla mucho más extensamente y a quien le dedica varias páginas.

Este “uso” de doña Bartola para ilustrar la importancia de Mutis y sus dotes de médico se repite varias veces en la obra de otros autores. Es el caso de Antonio Martínez Zulaica quien, en 1972, publicó *La medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada*⁶⁰. Al citar a Soriano Lleras y transcribir de nuevo el diario Mutis, Martínez Zulaica finaliza con una dicente afirmación: “A Mutis no habían llegado noticias como es de suponer de las teorías bacteriológicas. Pero, repetimos, esta historia clínica del sabio neogranadino sirve y servirá siempre para realizar un análisis fundamentado de tantas cualidades como adornaban su inteligencia; observación, deducción, especulación intuitiva, arte literario, análisis objetivo, etc., etc.”⁶¹.

Doña Bartola, entonces, se usa como vehículo para contar otras historias. Incluso en el libro de Gómez y Bernal, descubridores de los tres relevantes párrafos, doña Bartola solo importa con relación a Mutis, nada más. El objetivo de *A impulsos de una rara resolución* es contar la historia poco explorada del viaje de Mutis de España hacia el que sería su nuevo hogar, el Nuevo Reino, y los primeros años de su nueva vida. De acuerdo con los autores, este momento fue esencial en la vida de Mutis pues marcó su transición de la medicina a la botánica. No se puede culpar a estos autores por enfocarse en Mutis y, en consecuencia, por retratar a doña Bartola y a otros sujetos históricos, como simples actores secundarios. Este es claramente su objetivo. Con todo, sí podemos analizar lo que esta decisión implica. Por un lado, al escoger a Mutis, estos autores siguen una tradición establecida en historia de la ciencia, no solo en Colombia, donde lo que merece ser investigado son las “grandes” figuras científicas de la época, hombres, peninsulares o criollos, que supuestamente lideraron procesos locales y autónomos en el marco de la Ilustración. Digo “supuestamente” pues la literatura ha demostrado que el pensamiento ilustrado puede producirse en distintos lugares, y por distintos tipos de actores, incluso simultáneamente. Sujetos comunes y corrientes, lo que Bianca Premo llama “*ordinary litigants*”, también produjeron ideas

que ‘proto’ era sinónimo de “pseudó”. Ciertamente, esta es una suposición que pueden hacer los lectores.

60 Antonio Martínez Zulaica, *La medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1973).

61 Martínez Zulaica, *La medicina del siglo XVIII*, 220.

ilustradas⁶². Por otro lado, este tipo de libros que enfatizan la “excepcionalidad” de un individuo; la “singularidad” de su pensamiento; el “genio” de su carácter reproducen, aunque de forma velada, viejos mitos nacionalistas ya por mucho tiempo cuestionados, sin mencionar que retratan a la ciencia como el producto de la genialidad de individuos y no de procesos colectivos o redes de actores y conocimientos⁶³.

Ahora, al retornar a doña Juana Bartola, el libro de Bernal y Gómez (re) produce una narrativa en la que esta mujer nunca es importante por su propio mérito, sino solo en función de alguien más. Aunque estos autores develaron tres párrafos desconocidos, crean silencios inesperados e invitan, de paso, a los investigadores a consultar directamente el diario de Mutis, pues Hernández de Alba pudo omitir otra información relevante. Pero a diferencia de este último, silencian en el momento de “la recuperación del hecho (la construcción de narraciones)” pues construyen una narrativa que, como tantas veces antes, se centra en Mutis y en nadie más. La historia de la ciencia como narrativa macro necesita reconceptualizar sus protagonistas y los lugares de producción “científica” o “médica”, y este es un proceso lento pero gradual que se ha venido desarrollando en los últimos años⁶⁴.

Ahora bien, doña Bartola no solo ha sido mencionada en historias sobre ciencia e Ilustración, también se le ha instrumentalizado en narrativas sobre poder, colonialismo y economía. Uno de los autores más poderosos a la hora de crear “mitos” alrededor de esta mujer es Orlando Fals Borda. En su *Historia doble de la Costa: Mompos y Loba*, publicada en 1979, Fals Borda

62 Premo, *The Enlightenment on Trial*. También véase Paul Ramírez, *Enlightened Immunity: Mexico's Experiments with Disease Prevention in the Age of Reason* (Stanford: Stanford University Press, 2018).

63 Para una crítica de historias de la ciencia que enfatizan la acción de individuos, y no la de las redes o colectivos: véase Simon Schaffer, “Newton on the Beach: The Information Order of *Principia Mathematica*”, *History of Science* 47, n.º 3 (1.º de septiembre del 2009): 243-276. Ahora bien, enfatizar en la “genialidad” o excepcionalidad de individuos puede hacer parte de una estrategia muy ibérica de demostrar que “nosotros también fuimos modernos,” una de las grandes paradojas que caracterizan a las narrativas construidas alrededor de las ciencias ibéricas y la modernidad. Sobre este debate, véase Juan Pimentel y José Pardo-Tomás, “And yet, We Were Modern. The Paradoxes of Iberian Science after the Grand Narratives”, *History of Science; an Annual Review of Literature, Research and Teaching* 55, n.º 2 (junio del 2017): 133-147. A pesar de sus problemas, un libro clásico de la *actor-network theory* en estudios sociales de la ciencia, véase Bruno Latour, *Science in Action: How to Follow Scientists and Engineers Through Society* (Cambridge: Harvard University Press, 1987).

64 Para historia de la medicina, véase Pablo F. Gómez, *The Experiential Caribbean: Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2017); Armus y Gómez, *The Gray Zones of Medicine*. Para historia de la ciencia en términos más globales, véase James Delbourgo, “The Knowing World: A New Global History of Science”, *History of Science* 57, n.º 3 (1.º de septiembre del 2019): 373-399.

usa un marco conceptual marxista⁶⁵ para explicar cómo y por qué las estructuras económicas impuestas desde el periodo colonial explican la historia social y económica de lo que él denomina la “cultura anfibia” de la región momposina. Fals Borda analiza las estructuras económicas de la esclavitud, y la colonización de territorios y grupos indígenas, como un aspecto central de la historia del Caribe colombiano, y en este marco, utiliza la historia de doña Bartola para ilustrar el poder de la familia Mier, y de su esposo José Fernando. Este hombre, como queda dicho, fue el encargado de la reducción de los pueblos indígenas ubicados en el margen oriental del río Magdalena, es decir, en la Provincia de Santa Marta. Como la placa de los portales de la marquesa rememora casi con orgullo, José Fernando fundó innumerables pueblos, sitios, e iglesias. La riqueza entonces, tanto del padre como del esposo de Juana Bartola, se construyó, significativamente, con mano de obra esclava y en territorios indígenas. Al contar esta historia más general e importante a su parecer, Fals Borda ofrece otros detalles de la vida de la “protomédica”: que cuidó a su padre en su lecho de muerte con la ayuda y la asistencia de los frailes médicos⁶⁶ y, más sugestivo aún, que su esposo capturó “a unos cuantos [indios Chimila] de uno y otro sexo, que llevó a su casona de la albarroada de Mompos para satisfacer la curiosidad de los vecinos, aumentar el conocimiento herbológico de su mujer, y ‘para adoctrinarlos’, según sostuvo en su certificación de méritos”⁶⁷. Desafortunadamente, como Soriano Lleras, este autor tampoco es adepto a dar referencias específicas para explicar cómo llegó a sus conclusiones, ni de dónde las sacó⁶⁸.

65 Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa, volumen 1. Mompos y Loba* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979). Germán Colmenares se refiere a esto como “fervores marxistas” y habla de la condescendencia de Fals Borda: por un lado, hacia la historia como disciplina, por el otro hacia un auditorio popular. Véase: Germán Colmenares, “Tránsito de las sociedades esclavistas a campesinas: Cartagena y Popayán”, *Huellas. Revista Universidad del Norte*, n.º 29 (1990): 8-24. Vladimir Daza cita esta crítica de Colmenares y también agrega la suya, pues afirma, como lo identifico más abajo (ver nota al pie 68) para el caso de Doña Bartola, que Fals Borda no es adepto a agregar citas puntuales. Véase Daza Villar, *Los marqueses de Santa Coa*, 32.

66 Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa*, volumen 1.

67 *Ibid.*, 112A.

68 El “doble” en el título del libro hace alusión a una estructura paralela en la que, en la Sección A, Fals Borda cuenta la historia y en la Sección B incluye el análisis teórico, metodológico y las fuentes. El problema de esa última sección es que no ata información de la sección A, a los pies de página específicos. Es por ello por lo que muchas veces se torna imposible seguir sus pistas bibliográficas. Aquí es importante tener en cuenta que tanto Fals Borda como autores previos (Soriano Lleras o Hernández de Alba) publicaron su obra en un momento histórico de la academia colombiana, en el que el uso riguroso y sistemático de pies de página no era moneda corriente. Este hecho no le quita valor a esa producción

A pesar de que los documentos de la familia Mier parecen interminables pues aparecen en múltiples repositorios colombianos y españoles, es posible que la información sobre la asistencia de doña Bartola en el lecho de muerte de su padre probablemente se base en un documento del Archivo General de la Nación, en el que se presentan unas certificaciones emitidas por los frailes médicos del San Juan de Dios sobre la enfermedad y el fallecimiento del primer marqués de Santa Coa⁶⁹. En esos certificados los frailes afirman que se vieron frustrados en sus intentos de curar la enfermedad de Juan Bautista ya que José Fernando se opuso a que le administraran los medicamentos que recomendaban. Esa oposición, según los frailes médicos, aceleró la muerte del marqués. A doña Bartola solo se le menciona tangencialmente en ese documento, aunque se dice que estaba de lado de su marido y que, en su compañía, logró que el agonizante firmara un codicilo que modificaba los términos de la sucesión del mayorazgo que dejaba en nombre de sus dos sobrinos, Julián y José Fernando, favoreciendo a este último⁷⁰. ¿Es esta la fuente que usa Fals Borda para decir que doña Bartola asistió a su padre? No lo sabemos, aunque de aquí no se sigue que ella hubiese aprendido medicina de ellos.

La afirmación sobre la captura de los “indios Chimila” que fueron llevados a Mompox para satisfacer la curiosidad de vecinos y aumentar el conocimiento “herbológico” de Juana Bartola no se encuentra mencionada en esos términos en las dos relaciones de méritos que he encontrado de José Fernando, una de 1768 y otra de 1772^[71]. Lo que dice el documento de 1768 y repite el de 1772 es que fue gracias a él que se dieron los mejores progresos

académica y al enorme aporte que hizo en su momento, que perdura aún hoy en día. Aun reconociendo esto, mi crítica va hacia el “uso” que se hace de doña Bartola en estos textos, más allá de la precisión en la citación de fuentes.

69 AGN, Sección Colonia, Fondo Testamentarias Bolívar (sctb), t. 7, ff. 319-401. “Fray Antonio Miguel Rosado, de La Orden de San Juan de Dios Da La Certificación Pedida Sobre La Enfermedad y Muerte Del Primer Marqués de Santa Coa”, 1750.

70 Esta acusación dio pie a una nueva querella interpuesta por José Fernando de Mier y Guerra al considerar que su primo Julián de Trespalacios Mier estaba detrás de las injuriosas acusaciones. Ver el mismo documento.

71 Una copia de la relación de méritos de 1768 se encuentra en los primeros seis folios del documento: AGN, SCM, t. 34, documento 1, ff. 1-20. “Relación de Méritos y Sevicios de José Fernando de Mier y Guerra de La Villa de Mompós, Con Importantes Datos Genealógicos”, 1768-1780. La relación de 1772 está en el Archivo Histórico de Mompós, que es de muy difícil acceso, pues no está abierto al público y no tiene las condiciones físicas para preservar documentación histórica. Por esta razón, he consultado este documento en la página Slave Societies Digital Archives. Véase Archivo Histórico de Mompós (AHM), Notaría Única de Mompos, t. IV, protocolos siglos XVIII-XIX. “Relación de méritos y servicios José Fernando de Mier y Guerra”. Consultado en: <https://archive.slavesocieties.org/volume?id=586440>.

de los religiosos capuchinos en la región pues contuvo los “insultos y orgulllos” de los “bárbaros indios Chimilas”, al seguir las disposiciones del virrey Messía de la Cerda y “habiéndose logrado en dichas empresas la aprehensión de varios indios adultos, indias, y párvulos, a quienes por su dirección y celo en servicio de ambas majestades, se impuso en nuestra Santa Fe católica, y concedió el Santo Bautismo (...)”⁷². En la relación de 1772 se agrega una frase que pudo llevar a Fals Borda a afirmar que los Chimila despertaban la curiosidad de los vecinos pues el escribano certificó que él mismo había reconocido ocularmente a los indios que habrían llamado la atención de vecinos y moradores⁷³. Pero, ¿de dónde saca Fals Borda la aseveración de que doña Juana Bartola aprendió de estos anónimos Chimila capturados? De nuevo, no lo sabemos, pero eso no ha impedido que otros después de él reproduzcan sin cuestionárselo esa afirmación sorprendente.

En últimas, aunque Fals Borda reconoce la importancia de la esclavitud y del colonialismo en la historia de Mompox, y la participación que tenían las mujeres en estos procesos, su descripción de Juana Bartola se asemeja a las obras ya descritas en un aspecto fundamental: esta mujer solo cobra relevancia en relación con los hombres que la rodeaban, o, en otras palabras, es un mero personaje secundario. Lo que sí es cierto es que Fals Borda obtuvo alguna de la información sobre la historia de la familia Mier de uno de sus descendientes, el historiador José María de Mier. Se trata de su pequeño libro titulado *Doña Juana Bartola de Mier y Vargas Gutiérrez de la Rozuela, Protomedica*, que ahora analizaré.

72 AGN, SCM, t. 34, documento 1, f.5

73 El escribano Don Antonio Gutiérrez certificó que en el transcurso de seis años había frecuentado la casa de José Fernando en cinco ocasiones, y en todas las salidas de este maestre de campo a la provincia de Santa Marta había aprehendido indios, indias, y párvulos. Desafortunadamente, la copia digital recorta algunas palabras de los márgenes, y en otras partes el documento está destruido. A continuación, presento el apartado que me ha llevado a hacer esta afirmación. Aunque no he logrado discernir todas las palabras, sí he podido concluir que los “indios Chimila” capturados despertaban la curiosidad de vecinos: “[...] ocularmente he [el escribano] reconocido en [ilegible] de su morada en los tiempos de su traída, siendo esto [ilegible] y notorio porque la misma novedad ha llamado [ilegible] y atención de los vecinos y moradores de esta para que lo [ilegible] los mas no [ilegible] hayan igualmente reconocido [ilegible] que todo de estas almas saliesen de la idolatría y se redujesen a nuestro catolicismo recibiendo el santo bautismo siendo por lo mismo bien conocido el servicio que se hace con tales empresas a ambas majestades [...]”. El documento no está foliado así que las páginas provistas son las de la versión digital: AHM, Notaria Unica de Mompox, t. IV, protocolos Siglos XVIII-XIX.”, 47-48.

Historias teleológicas sobre mujeres y medicina

Estas narrativas, centradas en hombres, en sus “hazañas” (científicas o médicas), o en la violencia que cometían (al colonizar o participar de un orden esclavista), no han sido las únicas que han dominado la historia de Juana Bartola. José María de Mier escribió un pequeño libro, publicado en 1991, en el que transcribió las dos cartas escritas por Juana Bartola, que hasta ese momento eran desconocidas⁷⁴. Además, escribió una pequeña introducción en la que narró las visitas de Mutis a Mompox en 1761 y 1763. Incluye, también, la transcripción del pasaje del diario de Mutis que refiere su encuentro con doña Juana Bartola con base en la edición de Hernández de Alba. Esto crea una especie de efecto de bola de nieve, pues el documento de J. M. de Mier es probablemente el más citado en los artículos posteriores que mencionan la historia de Juana Bartola. En otras palabras, una decisión editorial cuestionable hecha por una persona se puede multiplicar por otros, sin que lo sepan; el silencio se reproduce una y otra vez. Ahora, el hecho de que Mier sea descendiente lejano de la familia momposina es significativo. Por supuesto, uno tiene el derecho a estudiar su propia historia⁷⁵; sin embargo, ¿qué tanto puede un historiador examinar la evidencia de forma crítica y balanceada? J. M. Mier reconoce que no le fue posible encontrar una licencia médica que probara que Juana Bartola hubiera sido protomedica. Sin embargo, justifica esta ausencia en el hecho de que muchos de los documentos del Tribunal del Protomedicato se han perdido. De ahí el título del libro y su convicción de que los documentos que transcribió bastan para demostrar que se trató de una médica legítima.

El primer trabajo que cita el libro de J. M de Mier es el libro de Fernando Sánchez Torres *Historia de la Ginecoobstetricia en Colombia*, publicado en 1993⁷⁶. Como Soriano Lleras décadas antes, Sánchez Torres también era médico, y fue además rector de la Universidad Nacional entre 1982 y 1984^[77]. En este libro, Sánchez Torres provee una historia amplia y general

74 José María de Mier, *Doña Juana Bartola de Mier y Vargas Gutiérrez de la Rozuela, Protomedica* (Bogotá: Editorial Kelly, 1990). El libro que solo consta de nueve páginas se encuentra en la Biblioteca Nacional, no logré hallarlo en ningún otro lado.

75 El libro es solo una breve muestra del interés de José María de Mier en la historia de su familia, véase José María De Mier, *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta: siglo XVIII* (Bogotá: Colegio Máximo de las Academias de Colombia, 1987).

76 Fernando Sánchez Torres, *Historia de la ginecología en Colombia* (Bogotá: Giro Editores, 1993).

77 La información encontrada sobre Fernando Sánchez Torres, se tomó del siguiente enlace, consultado el 1.º de marzo del 2023, <https://revista.unal.edu.co/autor/fernando-sanchez-torres>

de la ginecoobstetricia en Colombia que se extiende desde la Colonia hasta el presente. Como es usual en este tipo de libros, el objetivo nunca es proveer detalles históricos ricos y análisis detallados. Lo que hace Sánchez Torres es presentar una historia linear y teleológica en la que se pueden rastrear los “avances” y el progreso de la obstetricia. Además, como tantos otros antes que él, solo le interesa doña Bartola como informante de Mutis, según sus palabras, “este sí médico de verdad”⁷⁸. En este sentido, doña Bartola es simplemente un dato accidental en una historia más grande sobre el progreso de la ciencia en Colombia. Tal vez por esto Sánchez Torres sacrifica la precisión histórica para afirmar que “dicha Dama ejerció allí la medicina [en Mompox], autorizada por el Protomedicato”⁷⁹. Lo que J. M. de María de Mier reconoció años antes —es decir, que dicha licencia no existe o no ha sido encontrada—, es ignorado por este autor.

De forma similar, en 2008, Abel Fernando Martínez Martín, otro médico, pero esta vez con maestría en Historia, presenta una historia lineal y progresiva del avance de las mujeres en medicina. En su artículo “Del masculino pasado al femenino futuro: mujer, historia y medicina” —un título ya sugestivo—, Martínez Martín cuenta la historia de una profesión que rara vez incluía a las mujeres, pero que con mayor frecuencia permitía su participación⁸⁰. Esta no es solo una historia de Colombia, pues incluso se remonta a la antigua Grecia y a Roma. Doña Bartola, junto a la legendaria Agnódice o a Trótula de Salerno, es una precursora lejana de las mujeres que revolucionarían la medicina a finales del siglo XIX e inicios del XX. Más problemático que esta combinación de épocas y culturas es el hecho de que Martínez Martín no cita ninguna fuente primaria ni secundaria cuando se refiere a Juana Bartola. Aunque parece estar reproduciendo *ad verbum* el texto de J. M. de Mier, mezclándole algo de Fals Borda en el proceso, no le da crédito a ninguno de estos autores. Así, hace afirmaciones como que Juana Bartola es la “Primera Protomédica que está reseñada en toda América” o que “aprendió las artes de curación y posiblemente estudió medicina con los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, además de adquirir conocimientos médicos con los aborígenes de la región”⁸¹. Aparte de ilustrar malas prácticas de citación, este capítulo muestra a doña Bartola como mera viñeta que sirve para construir historias teleológicas, esta vez del “progreso” de la mujer en la medicina.

78 Sánchez Torres, *Historia de la ginecología*, 54.

79 *Ibid.*, 58.

80 Abel Fernando Martínez Martín, “Del masculino pasado al femenino futuro: mujer, historia y medicina.”, *Revista Salud, Historia y Sanidad* 3, n.º 1 (27 de junio de 2009): 4-20.

81 Martínez Martín, “Del Masculino Pasado al Femenino”, 12.

Algo similar sucede con el libro *Historia de la salud en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*, escrito por los médicos Jaime Gómez González y Fernando Guillermo Villavicencio Sacoto, quienes dedicaron una sección a mujeres en la medicina, y una subsección a la “Protomedica”⁸². Parece que los autores incluyeron a doña Juana Bartola, pues la retrataron como una de las precursoras de las mujeres médicas de las islas, aunque la conexión entre las isleñas y Juana Bartola no es clara. De nuevo, y a riesgo de sonar algo redundante, doña Bartola solo importa porque es el pasado de alguien más. Aun así, Gómez González y Villavicencio Sacoto son algo excepcionales pues no solo citan a J. M. de Mier sino también a Fals Borda, y mencionan la captura de los indios Chimila y su forzosa residencia en Mompox. Aun cuando esta mención es significativa, los autores minimizan la violencia detrás de ese supuesto encuentro pues afirman que doña Bartola simplemente “adquirió conocimientos médicos y de materia médica autóctona con los aborígenes de la región”⁸³. Además, y como en el caso de otros ya reseñados en este capítulo, el uso de fuentes es poco claro. Los autores no incluyen pies de página sino referencias al final de cada sección, sin especificar cuál información viene de dónde. Aunque reconocen la autoría de la fuente en muchos casos, al decir, por ejemplo, “como lo afirma Fals Borda”, no siempre son así de claros. Esto sucede cuando discuten la supuesta licencia médica de doña Juana Bartola. Según ellos, aunque esa licencia nunca ha sido encontrada, es probable que haya sido el virrey Eslava el que la haya otorgado. ¿Por qué piensan eso y qué hechos los llevan a esa conclusión? No lo explican.

Este libro nos lleva finalmente a un artículo publicado por Zulma Urrego, la única mujer académica en esta historiografía, titulado “Mujeres y médicas: semblanza de las primeras estudiantes de medicina en la Universidad Nacional de Colombia durante inicios y mediados del siglo xx”⁸⁴. Aunque la mayoría del artículo se trata de mujeres republicanas y de las barreras y obstáculos que tuvieron que superar en la primera mitad del siglo xx para acceder a la educación superior, Urrego presenta una genealogía más larga

82 Mayúsculas en el original. Jaime Gómez González y Fernando Guillermo Villavicencio Sacoto, *Historia de la salud en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe e Instituto de Estudios Caribeños Isla de San Andrés, 2010).

83 Gómez González y Villavicencio Sacoto, *Historia de la salud en el Archipiélago*, 75.

84 Zulma Consuelo Urrego-Mendoza, “Mujeres y médicas: semblanza de las primeras estudiantes de medicina en la Universidad Nacional de Colombia durante inicios y mediados del siglo xx”, en *Facultad de Medicina. Su Historia. tomo II*, ed. Juan Carlos Eslava Castañeda, Manuel Vega Vargas, y Mario Hernández Álvarez (Bogotá: Facultad Medicina, Universidad Nacional de Colombia, 2018).

de la mujer “colombiana” en la medicina. Juana Bartola emerge aquí como una precursora, la primera de todas ellas; una mujer excepcional que, aunque nunca recibió educación universitaria, sí aprendió medicina de los frailes médicos del Hospital de San Juan de Dios de Mompox. El reconocimiento de Juana Bartola era tal, dice Urrego, que Sebastián Eslava le otorgó una licencia en algún punto entre 1739 y 1749, los años en que fue virrey.

Aunque doña Bartola es excepcional y admirada en esta narrativa, Urrego no especifica fechas ni cita fuentes históricas. El hecho de que aprendió botánica de los Chimila se presenta como algo pintoresco y hasta positivo. Lo que no se dice en el artículo es que los Chimila fueron objeto de una estrategia de tierra arrasada, exterminio, y reducción⁸⁵. Que las mujeres, como grupo social, hemos participado, directa o indirectamente, en la colonización y esclavización de grupos y gentes es algo que muchas académicas colombianas que buscan la recuperación de la historia de las mujeres evitan o eluden. Es como si nuestra condición subordinada en el presente y en el pasado, nos eximiese del reconocimiento histórico de nuestro poder, y de la obligación de investigar también el privilegio femenino, sobre todo de las mujeres blancas —peninsulares o criollas— o, incluso, mestizas.

Como he demostrado hasta aquí, Urrego no ha sido la única que ha escrito con admiración sobre Juana Bartola en un intento de recuperar su historia del olvido, y situándola en una supuesta línea de progreso en la que cada vez más y más mujeres participamos de la ciencia, la medicina y el progreso. Lo importante es que en estas narrativas doña Bartola solo importa porque es el pasado de alguien más. Muchas veces, la rigurosidad de la disciplina histórica se tira por la borda, pues el objetivo es encontrar en el pasado “heroínas” que nos sirvan de modelo. El problema de esta narrativa no es solo que sea imprecisa o que carezca de rigurosidad histórica, sino que también es peligroso ir buscando precursoras sin ponerlas en su contexto. En Colombia lo que se necesita son historias de género que analicen su intersección con otras categorías como la raza, la clase social y la sexualidad, sin importar qué tan problemáticas y complejas sean. El privilegio femenino y la complicidad de mujeres en otros sistemas de opresión son aspectos de la experiencia humana que necesitan explorarse hoy más que nunca. Las mujeres también tenemos el derecho a la complejidad.

85 Marta Herrera Ángel, “Territorio y ordenamiento espacial: el caso de los Chimila”, en *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Negreranadinos. Siglo XVIII* (Bogotá: ICANH, Academia Colombiana de Historia, 2002), 249-314.

La nobleza de doña Bartola

Doña Juana Bartola fue la segunda hija de Juan Bautista de Mier y Ana Gutiérrez y Vargas Machuca, los primeros marqueses de Santa Coa. Su hermana, doña Andrea Ignacia de Mier se casó con su primo Julián de Trespalacios y en esta pareja recayó el marquesado, una vez Juan Bautista falleció en 1750. Vladimir Daza ha documentado la espectacular fortuna que construyeron primero Juan Bautista y después Julián, quienes llegaron a establecer vínculos comerciales a lo largo del virreinato —en distintas provincias como Santa Marta, Cartagena, Antioquia, entre otras—. Se sabe menos de la biografía de José Fernando, esposo de Juana Bartola, quien, como queda dicho, fue fundamental en el sometimiento de los indígenas agrupados bajo el nombre “Chimila” de la provincia de Santa Marta⁸⁶. Este hombre probablemente amasó una fortuna más extensa que su primo, que al morir sin descendencia recayó en su sobrino Gonzalo José de Hoyos. Gonzalo José se convirtió en el I marqués de Torre hoyos⁸⁷, padre de María Josefa Isabel Juana Bartola, la “marquesa” que se rememora en la placa que dio inicio a este capítulo.

Desafortunadamente, todavía es muy poco lo que sabemos sobre las mujeres de esta familia que no solo sirvieron para su reproducción, sino que aportaron con sus bienes y tesón a la empresa familiar⁸⁸. Lo que sí podemos concluir es que la pertenencia a esa familia noble es lo que explica que doña Juana Bartola haya sido descrita como “protomedica”, aunque nunca pudo serlo, y más aún, que hoy sepamos de ella. Además, fue ese privilegio lo que le permitió practicar la medicina y la partería, oficios que, si bien muchas mujeres practicaban, no se les reconocía públicamente por ello. Ahora bien, Juana Bartola es parte de un momento particular de la Ilustración neogranadina que para muchos fue inaugurada por Mutis pero que aquí vemos, se

86 Marta Herrera explica que bajo este nombre se agrupó una serie de pueblos indígenas como los “pintados” y los “tomocos”, entre otros. Para leer más sobre esto y sobre las distintas etapas del sometimiento de los “chimilas”, proceso que se desarrolló en cuatro etapas, véase Herrera Ángel, *Ordenar para controlar*, 249-285.

87 En la historiografía no he encontrado referencia al testamento completo de José Fernando de Mier y Guerra, sin embargo, en el documento que reposa en el AGN y que tiene la copia de su relación de méritos, se incluye también una copia de algunas cláusulas del testamento, pedidas por su albacea y heredero Gonzalo José de Hoyos. En una de ellas se dice que Juana Bartola falleció en 1771 y que el 19 de diciembre de 1763 le otorgó poder para testar nombrándolo “albacea, testamentario, fideicomisario y tenedor de bienes”. Véase: AGN, SCM, t. 34, documento 1, f.8v-9r.

88 Daza se refiere a una de las hijas de Julián, Doña Toribia Mariana, con admiración, véase Daza Villar, *Los marqueses de Santa Coa*, 272-275.

dio de manera independiente a él. El hecho de que esta mujer haya realizado una colección de hormigas evidencia un interés que trascendía la medicina y se extendía a la entomología. Como lo han mostrado Edward O. Wilson y José M. Gómez Durán, el médico gaditano mostró un interés en las hormigas desde el momento en que llegó al Nuevo Reino, y ese interés lo acompañó a lo largo de su vida⁸⁹. Si bien Wilson y Gómez Durán afirman que Mutis fue el “primero en llevar a cabo estudios científicos de las hormigas en el hemisferio occidental”⁹⁰, la contribución de doña Juana Bartola, así como las observaciones de otros “informantes”, muestran que Mutis no desarrolló estos intereses en un vacío y que otras personas también querían construir un conocimiento racional y sistemático sobre estos insectos. Es probable que no podamos saber muchos detalles de esta historia porque —como dice Trouillot— hay procesos de silenciamiento que se dan en el momento de creación de las fuentes que nunca podremos solventar.

Por último, es importante tener en cuenta que otras mujeres como Clemencia de Caicedo y Josefa de Franqui, que James Vladimir Torres menciona en este libro, participaron en este momento de la Ilustración neogranadina. Sin embargo, lo hicieron al promover la educación femenina con miras a producir mejores madres y esposas en el virreinato⁹¹. Esta participación femenina en ámbitos “propios de su sexo” es diferente a la de Juana Bartola, pues esta mujer se aventuró a un mundo vedado para la mayoría de las mujeres. Que lo haya hecho con éxito demuestra el poder de esa familia noble y poderosa a la que perteneció y de la que sin duda se benefició: ¿cómo más hallaba los recursos para proseguir sus intereses de colecciónista, médica, y botánica?

Conclusión: las poderosas mujeres momposinas

Quiero terminar este capítulo pensando en el presente de doña Bartola y en cómo se le recuerda y rememora en Mompós. Este pueblo, situado a orillas

89 Edward O. Wilson y José M. Gómez Durán, *Kingdom of Ants: José Celestino Mutis and the Dawn of Natural History in the New World* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2010).

90 Wilson y Gómez Durán, *Kingdom of Ants*, 24.

91 Pilar Foz y Foz, *Mujer y educación en Colombia, siglos XVI-XIX: aportaciones del Colegio de La Enseñanza, 1783-1900* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997). Para el contexto de estas reformas educativas en el marco de las reformas borbónicas, véase Susan Migden Socolow, *The Women of Colonial Latin America* (Nueva York: Cambridge University Press, 2015), 177-182.

del río Magdalena, permanece anclado en el pasado pues, cuando el tránsito fluvial se trasladó del brazo de Mompox al de Loba, se quedó atascado en su grandeza colonial. Sus casas, sus estrechas calles empedradas, su albarroada situada al margen del Magdalena se rehúsan a dejar olvidar a sus habitantes. Nunca he estado en un lugar en Colombia en donde se hable de manera tan obsesiva del pasado.

Hay un mito en Mompós. Dicen los guías turísticos y los habitantes que viven de posadas y restaurantes, que las mujeres eran quienes verdaderamente detentaban el poder en el pasado glorioso de Mompox. Todos hablan de la marquesa de Torre hoyos, y de cómo alojó a Morillo cuando este estaba enfrascado en “la Reconquista”; también de cómo ella financió esta empresa y de cómo se enamoró de uno de sus oficiales, incluso llegando a pedirle licencia a Morillo para poder para casarse con él. Pero, además de la marquesa de Torre hoyos, se habla de la “primera protomédica de América”. Se le rememora en una placa junto a las otras mujeres de su familia y se le usa para ilustrar una vez más, la excepcionalidad de un pueblo que se aferra a su pasado grandioso.

No es difícil entender por qué un pueblo decide apegarse a una figura que fue “la primera de algo”, aun cuando no se entienda bien qué era ese algo, y por qué ella nunca pudo ser parte de eso. El mito de Juana Bartola hace parte de muchos otros que se siguen recordando en Mompós. Daniel Gutiérrez Ardila ha deconstruido el mito de la “independencia absoluta”, para demostrar su imposibilidad⁹², y aun así los habitantes siguen aferrándose a esa excepcionalidad momposina, como se aferran a las visitas que hizo Simón Bolívar a Mompox a lo largo de los años⁹³. Estas narrativas hacen parte de la historia de este lugar, aunque como historiadores profesionales nos empeñemos en demostrar sus falsedades. Pero, ¿cómo podemos reconfigurar la narrativa sobre doña Juana Bartola, haciéndole honor a su excepcional figura —porque fue excepcional— y al mismo tiempo reconocer que era partícipe de procesos extremadamente violentos, cuyas consecuencias se sienten aún hoy en día?

Los “indios Chimila”, que más apropiadamente deben llamarse pueblo Ette, no han muerto, tienen una reserva cerca de Santa Marta, y sus descendientes todavía habitan las riberas del río Magdalena. Algunos se rehúsan

92 Daniel Gutiérrez Ardila, “Las querellas de Mompox: subordinación estratégica, erección de junta provincial e invención historiográfica de la independencia absoluta, 1805-1811”, *Historia y Sociedad*, n.º 23 (2012): 111-146.

93 Es muy diciente que en la albarroada de Mompós se construyó la “piedra de Bolívar” que rememora todas las visitas del “Libertador” a la villa. La piedra es una parada obligada en cualquier recorrido turístico e histórico que se hace en Mompós.

a aceptar que a las escuelas de sus pueblos se les nombre “José Fernando de Mier y Guerra” o que se le rinda tanta pleitesía a los Mier y Torre hoyos de este mundo cuando a ellos se les ha condenado al olvido⁹⁴. Pensar de manera crítica esta historia de doña Bartola es una forma de recordar, aún con la ausencia y silencio de las fuentes, en todas esas otras y otros, que se quedaron fuera, que estaban en ese pasado opulento y tremadamente violento de los Mier, y que siguen estando ahí. Hasta hace dos generaciones las parteras atendían los partos en las casas, caminaban las ciénagas para dar cuidados a las parturientas, y acompañaban a las nuevas madres en los cuarenta días en que guardaban la dieta. Ellas no olvidan, aún están ahí, y sus historias merecen ser contadas.

Bibliografía

Fuentes primarias

Fuentes primarias de archivo

Archivos

- Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, 448.
 Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Testamentaria Bolívar, t. 7; Médicos y Abogados, t. 1; Milicias y Marina, t. 102 y 127; Miscelánea, t. 11 y 34.
 Archivo Histórico de Mompós (AHM), Notaria única de Mompós, tomo iv.

Fuentes secundarias

- Alzate Echeverri, Adriana María. *Los oficios médicos del sabio: contribución al estudio del pensamiento higienista de José Celestino Mutis*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999.
 —. “Las experiencias de José Celestino Mutis sobre el uso del guaco como antiofídico”. *Asclepio* 55, n.º 2 (2013): 257-280.
 Amaya, José Antonio. *Mutis, apóstol de Linneo: historia de la botánica en el virreinato de Nueva Granada, 1760-1783*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2005.

94 Esta historia me la contaron al visitar el Museo Etnográfico de Santa Ana, donde reposa una colección arqueológica de objetos de cerámica pertenecientes al pueblo Ette.

- Armus, Diego, y Pablo F. Gómez. *The Gray Zones of Medicine: Healers and History in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021.
- Ball, Erica, Tatiana Seijas, y Terri L. Snyder. *As If She Were Free: A Collective Biography of Women and Emancipation in the Americas*. Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press, 2020.
- Bernal, Jaime E. y Alberto Gómez Gutiérrez. *A impulsos de una rara resolución: el viaje de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada, 1760-1763*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.
- Bleichmar, Daniela. *Visible Empire: Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment*. Chicago: University of Chicago Press, 2012.
- Colmenares, Germán. "Tránsito de las sociedades esclavistas a campesinas: Cartagena y Popayán". *Huellas. Revista Universidad del Norte*, n.º 29 (1990): 8-24.
- Davis, Natalie Zemon. "III. Metamorphoses—Marie Sibylla Merian". En *Women on the Margins: Three Seventeenth-Century Lives*. Estados Unidos: Belknap Press, 1997.
- Daza Villar, Vladimir. *Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2009.
- De Mier, José María. *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta: siglo XVIII*. Bogotá: Colegio Máximo de las Academias de Colombia, 1987.
- . *Doña Juana Bartola de Mier y Vargas Gutiérrez de la Rozuela, Protomédica*. Bogotá: Editorial Kelly, 1990.
- Delburgo, James. *Collecting the World: The Life and Curiosity of Hans Sloane*. Londres: Penguin Books, 2017.
- . "The Knowing World: A New Global History of Science". *History of Science* 57, n.º 3 (1.º de septiembre del 2019): 373-399. <https://doi.org/10.1177/0073275319831582>
- Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la Costa. Volumen 1. Mompox y Loba*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979.
- Foz y Foz, Pilar. *Mujer y educación en Colombia, siglos XVI-XIX: aportaciones del Colegio de La Enseñanza, 1783-1900*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997.
- Gardeta Sabater, Pilar. "El Real Tribunal del Protomedicato en la Audiencia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XVIII. Un acercamiento al estudio de las transformaciones de esta institución española". *Dynamis Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, n.º 12 (1992): 209-224.
- Gómez González, Jaime, y Fernando Guillermo Villavicencio Sacoto. *Historia de la salud en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe e Instituto de Estudios Caribeños Isla de San Andrés, 2010.
- Gómez, Pablo F. *The Experiential Caribbean: Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2017.

- Gutiérrez Ardila, Daniel. "La Alférez de Yolombó. Notas histórico-críticas a la novela de Tomás Carrasquilla". *Revista Universidad de Antioquia*, n.º 297 (agosto del 2009): 48-57.
- . "Las querellas de Momox: subordinación estratégica, erección de junta provincial e invención historiográfica de la independencia absoluta, 1805-1811". *Historia y Sociedad*, n.º 23 (2012): 111-146.
- Hernández Sáenz, Luz María. *Carving a Niche: The Medical Profession in Mexico, 1800-1870*. McGill: McGill-Queen's University Press, 2018.
- Herrera Ángel, Marta. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Academia Colombiana de Historia, 2002.
- Humboldt, Alexander von. "Llegada a Momox". *Alejandro de Humboldt. Viajes por Colombia* (Biblioteca Virtual del Banco de la República, s.f.), consultado el 1.º de marzo del 2023. <https://www.banrepultural.org/humboldt/mompox2.htm>
- Jaffary, Nora E. *Reproduction and Its Discontents in Mexico: Childbirth and Contraception from 1750 to 1905*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016.
- Jouve Martín, José R. *The Black Doctors of Colonial Lima: Science, Race, and Writing in Colonial and Early Republican Peru*. McGill: McGill-Queen's Press, 2014.
- Lanning, John Tate. *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire*. Durham: Duke University Press, 1985.
- Latour, Bruno. *Science in Action: How to Follow Scientists and Engineers Through Society*. Cambridge: Harvard University Press, 1987.
- Martínez Martín, Abel Fernando. "Del masculino pasado al femenino futuro: mujer, historia y medicina." *Revista Salud, Historia y Sanidad* 3, n.º 1 (27 de junio de 2009): 4-20.
- Martínez Zulaica, Antonio. *La medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1973.
- Mutis, José Celestino. *Diario de observaciones de José Celestino Mutis: 1760-1790*. Editado por Guillermo Hernández de Alba. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1957.
- Myers, Kathleen Ann. *Neither Saints nor Sinners: Writing the Lives of Women in Spanish America*. Nueva York: Oxford University Press, 2003.
- Nieto Olarte, Mauricio. *Una historia de la verdad en Occidente. Ciencia, arte, religión y política en la conformación de la cosmología moderna*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Ochoa, Margarita R. y Sara V. Guengerich. *Cacicas: The Indigenous Women Leaders of Spanish America, 1492-1825*. Norman: University of Oklahoma Press, 2021.
- Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz, o, Las trampas de la fe*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Pimentel, Juan, y José Pardo-Tomás. "And yet, We Were Modern. The Paradoxes of Iberian Science after the Grand Narratives". *History of Science; an Annual Review of Literature, Research and Teaching* 55, n.º 2 (junio del 2017): 133-147. <https://doi.org/10.1177/0073275316684353>

- Premo, Bianca. *The Enlightenment on Trial: Ordinary Litigants and Colonialism in the Spanish Empire*. Nueva York: Oxford University Press, 2017.
- Quevedo, Emilio y Camilo Duque. *Historia de la cátedra de medicina en el Colegio Mayor del Rosario durante la colonia y la República, 1653-1865*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2002.
- Quevedo, Emilio, Germán Enrique Pérez, Néstor Miranda, Juan Carlos Eslava, Mario Hernández, Lisa Bustos, María Fernanda Durán, et al. *Historia de la medicina en Colombia. Tomo I. Prácticas médicas en conflicto, 1492-1782*. Editado por Consuelo Cárdenas. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007.
- Quevedo, Emilio, Germán Pérez, Néstor Miranda, Juan Carlos Eslava y Mario Hernández. *Historia de la medicina en Colombia. Tomo II. De la medicina ilustrada a la medicina anatomo-clínica, 1782-1867*. Editado por Ana María Lara. Bogotá: Tecnoquímicas, 2008.
- Ramírez, Paul. *Enlightened Immunity: Mexico's Experiments with Disease Prevention in the Age of Reason*. Stanford: Stanford University Press, 2018.
- Reverby, Susan y David Rosner. "Beyond 'the Great Doctors'". En *Health Care in America: Essays in Social History*. Filadelfia: Temple University Press, 1979.
- Revista Unal. "Fernando Sánchez Torres". *Revista Unal*, consultado el 1.º de marzo del 2023, disponible en: <https://revista.unal.edu.co/autor/fernando-sanchez-torres>
- Sánchez Torres, Fernando. *Historia de la ginecología en Colombia*. Bogotá: Giro Editores, 1993.
- Schaffer, Simon. "Newton on the Beach: The Information Order of *Principia Mathematica*". *History of Science* 47, n.º 3 (1.º de septiembre del 2009): 243-276. <https://doi.org/10.1177/007327530904700301>
- Schiebinger, Londa. *Plants and Empire: Colonial Bioprospecting in the Atlantic World*. Cambridge: Harvard University Press, 2004.
- . "Agnotology and Exotic Abortifacients: The Cultural Production of Ignorance in the Eighteenth-Century Atlantic World". *Proceedings of the American Philosophical Society* 149, n.º 3 (2005): 316-343.
- . *Secret Cures of Slaves: People, Plants, and Medicine in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford: Stanford University Press, 2017.
- Seijas, Tatiana. *Asian Slaves in Colonial Mexico: From Chinos to Indians*. Nueva York: Cambridge University Press, 2014.
- Socolow, Susan Migden. *The Women of Colonial Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press, 2015.
- Soriano Lleras, Andrés. *La medicina en el Nuevo Reino de Granada durante la Conquista y la Colonia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1966.
- Torres, James Vladimir y José Henao. "Connecting the Northern Andes and the Atlantic. The Role of Inland Ports in New Granada's Interregional Trade (1770-1809)". *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History* 39, n.º 3 (diciembre del 2021): 469-507. <https://doi.org/10.1017/S0212610919000417>
- . "A Kingdom of Floating Markets. Relative Prices, River Trade Flows, and Port Linkages in New Granada (1770-1810)". *Illes i Imperis*, n.º 24 (22 de noviembre de 2022): 81-114. <https://doi.org/10.31009/illesimperis.2022.i24.05>

- Townsend, Camilla. *Malintzin's Choices: An Indian Woman in the Conquest of Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006.
- Trouillot, Michel-Rolph. *Silenciando el pasado: el poder y la producción de la historia*. Traducido por Miguel Ángel del Arco Blanco. Granada: Editorial Comares, 2017.
- Trouillot, Michel-Rolph. *Silencing the Past: Power and the Production of History*. Boston: Beacon Press, 1995.
- Urrego-Mendoza, Zulma Consuelo. "Mujeres y médicas: semblanza de las primeras estudiantes de medicina en la Universidad Nacional de Colombia durante inicios y mediados del siglo xx". En *Facultad de Medicina. Su Historia. Tomo II*, editado por Juan Carlos Eslava Castañeda, Manuel Vega Vargas, y Mario Hernández Álvarez. Bogotá: Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia, 2018.
- Warren, Adam. *Medicine and Politics in Colonial Peru: Population Growth and the Bourbon Reforms*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2010.
- Wilson, Edward O. y José M. Gómez Durán. *Kingdom of Ants: José Celestino Mutis and the Dawn of Natural History in the New World*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2010.

Reseñas biográficas

María José Montoya Durana es literata, doctora en Historia por la Universidad de los Andes y colaboradora de la revista *El Malpensante*.

Javier Ricardo Ardila Gutiérrez es historiador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Cursa estudios de doctorado en Historia en la Universidad de Pensilvania.

James Vladimír Torres es historiador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, especialista en Economía de la Universidad de los Andes, doctor en Historia por la Universidad de Georgetown y profesor asistente de la Universidad de los Andes.

Daniel Gutiérrez Ardila es historiador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, doctor en Historia por la Universidad París 1 Panteón-Sorbona y profesor titular de la Universidad Externado de Colombia.

Lisette Varón Carvajal es politóloga de la Universidad de los Andes, doctora en Historia por la Universidad de Rutgers de Nueva Jersey y profesora asistente de la Universidad de los Andes.

Esta publicación se compuso en la tipografía Minion Pro.
Se terminó de imprimir en Bogotá, en abril del 2025.



Todos los libros de Ediciones Uniandes
a un clic de distancia

Conoce nuestra página web



Escanea el código o visita
ediciones.uniandes.edu.co

